TIEMPO PARA SANTIAGO: Disipación de la nubosidad; temperatura en aumento. TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 7,9º C, a las 7.20 horas. Máxima, 10,4º C, a las 13 horas.

PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nublado. Norte Chico, nubosidad disipando antes del mediodía. Zona central, parcial nublado en el día. Zona sur, nubosidad en aumento.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Jueves 6 de Octubre de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.837

Olvidados Clásicos Revivieron Anoche

EN UN "CLASICO ANTIGUO" VOLVIERON AL ESTADIO NACIONAL. LA GRACIA Y ALEGRIA DE LAS VIEJAS BARRAS UNIVERSITARIAS.- COPUCHAS, MUSICA, CANTO Y FUEGOS ARTIFICIALES.- EN FUTBOL, UNIVERSIDAD DE CHILE GANO EN BUEN COTEJO A NACIONAL DE MONTEVIDEO POR LA CUENTA DE 2 A 1.



Más de mil quinientos estudiantes universitarios actuaron en un espectáculo masivo en el césped del Estadio Nacional, anoche. A los tradicionales adjetivos para destacar los espectáculos del Clásico, Gracia, Simpatía y Belleza, se agregó anoche el auténtico espíritu de la Juventud Universitaria, que representa a la juventud chilena. Fue el renacer de encontradas emociones esta celebración carnavalesca con que se festejan los sesenta años de la Federación de Estudiantes de Chile. En el grabado, hermosas jóvenes caracterizadas en vestales que acuden al sacrificio de "Troglodín" y que interpretan la danza de los sacrificios. Es el momento culminante de la fiesta. Troglodín por amar a Chicoria es inmolado en el volcán Follon, pero los dioses dispusieron otra cosa y Troglodín se salvó.

Un afortunado reencuentro con los antiguos clásicos universitarios, lleno de esa magnífica e inagotable gama de situaciones jocosas, salpicadas de tallas políticas y de un sano doble sentido, fue la presentación ofrecida anoche, en el Estadio Nacional, por la Federación de Estudiantes de Chile, en conmemoración del 60º aniversario de su fundación.

El tema "Ayer fue mañana" tuvo el mérito valioso de llegar a la totalidad de los espectadores, sin gran esfuerzo. La sencillez de la trama, sin ser perfecta, estuvo orientada a dar continuidad a la acción del centenar de artistas que, en forma sincronizada, desempeñaron a la perfección su trabajo.

El personaje central de la trama fue Troglodín, un singular personaje de la prehistoria que, luego de desenvolverse con acierto en su época, triunfó, con espectacularidad, en la época contemporánea.

El espectáculo comenzó con la intervención de Chuncho, que hizo de narrador, situado en lo alto de la torre sur, y tomó contacto con los asistentes para presentar el nacimiento del mundo.

Surgieron entonces dos pueblos primitivos, enemigos irreconciliables: Carnívoros y Vegetarianos.

Los habitantes de Carnivolandia han sido llamados a una concentración que tendrá como escenario la Plaza del Hueso Chascón. A ella llegan al son de una marcha y música los primitivos, que aplauden y gritan al escuchar al Jefe Brujo. Este, en parte de su intervención, expresa:

"Queridos amigos de Carnivolandia... después de la gira que hice por las montañas del sur... me he dado cuenta de que nuestro país no está tan mal como lo afirman los trogloditas de la Oposición... Durante mi Gobierno... levantaremos a Pueblo Hundido... Le pondremos clavos al Cajón del Maipo... Nacionalizaremos Villa Alemana... Le pondremos sostén al Seno de Reloncaví y le compraremos un piano a Putaendo..."

De inmediato les instó a trabajar.

Posteriormente aparecieron dos animales prehistóricos, que fueron cazados por la tribu. En un sector de la cancha, Troglodín, con su lanza, logra matar un gigantesco pájaro, el Peridáctilo. Esta hazaña le significa una serie de honores por parte del Jefe Brujo y compañeros. Troglodín pide, sin embargo, un servicio: poder visitar a su novia que vive en Vegetalandia.

Después de encontrarse con su novia, Chicoria, inician una escena de amor primitivo (golpes de maza en lugar de besos). Situado cerca del volcán "Follón", dios de ambas tribus, se produce una erupción que será la causa de una guerra.

La lucha encarnizada y vegetal deja un saldo numeroso de muertos. Viendo esto, Troglodín se hace presente ante los jefes de las tribus que aún están peleando, con el objeto de detener el combate. Encontrándolo culpable del enojo del Volcán Follón, es condenado a muerte. Chuncho sale en ayuda de Troglodín, trasladándolo a nuestra época, pero con sus mismas vestimentas. Es incorporado a él, por un rotito, que le da a conocer aspectos de la agitada vida actual.

Al escuchar un conjunto colérico, Troglodín le interrumpe con desagrado: "¡No, no, no! Así no pueden cantar... Me dijeron que era un conjunto de baile... pero así no baila nadie. Y ese peinado siútico que usan... no les sirve. No sé por qué a ustedes no les crece más el pelo... Para triunfar deben ser feroces, agresivos, brutales y violentos... La ley de la selva... A ver, acompáñenme... pero más rápido... Vamos".

De inmediato empieza la canción de Troglodín.

La interpretación del personaje central encuentra una amplia y rápida acogida, que determina su alzamiento en andas.

El estilo de Troglodín se impone y es así como la fama le hace su preferido.

Llega incluso a la Cámara de Diputados como invitado de honor. Allí están representados algunos grupos políticos: Gobierno, Zurda y Abzurda.

Luego de una gran batahola, Troglodín desaparece. Lo buscan los parlamentarios, encontrándolo debajo de una mesa.

Sigue la fama para Troglodín; pero éste, sin embargo, tiene una gran pena: extraña a su novia Chicorita.

Chuncho, su benefactor, le socorre de nuevo y hace el milagro de traerla a su lado.

Mientras ambos se entregan a su cariño, entra un convertible con su chofer. Troglodín y Chicorita suben a él, mientras el héroe de "Ayer fue mañana" cierra su actuación diciendo: "Chicorita, el mundo es nuestro... he triunfado, tengo dinero, fama... Vamos ahora al encuentro de nuestra felicidad".

Una música especial para la situación da el tono adecuado que rubrica la alegría de ambos. (INFORMACION DEL FUTBOL EN PAGINAS INTERIORES).

Atentados Dinamiteros en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 5 (Inter Press Service).— Por cuarta vez en tres días se registraron atentados en esta ciudad, mientras los medios oficiales, políticos y militares se preguntaban hoy si estos hechos constituyen el comienzo de una campaña terrorista, tras la elección del Mariscal Artur da Costa e Silva, el lunes pasado, para la Presidencia de la República, mediante el voto indirecto.

En las últimas horas estallaron dos bombas en las puertas del Ministerio de Hacienda y en la residencia del Ministro de Relaciones Exteriores, Juracy Magalhaes, respectivamente, las que, aparentemente, no causaron víctimas. Empero un testigo ocular afirmó que un soldado resultó herido.

El domingo, por la noche, hubo otro atentado, esta vez en las oficinas de la Organización de Estados Americanos (OEA), y uno más el lunes, en un baño del tercer piso del Ministerio de Guerra, donde se encuentra la oficina del general Antonio Carlos Murici, que adquiriera notoriedad tras el derrocamiento del Presidente Joao Goulart, en abril de 1964, por su violenta campaña de represión contra los elementos izquierdistas de la región del nordeste brasileño.

Murici fue trasladado a Río de Janeiro, por disposición oficial, hace solamente dos meses, luego de una seria divergencia producida entre militares y la Iglesia Católica, en aquella región.

Hasta el momento, no se tiene ninguna información sobre el verdadero origen de los atentados. Las investigaciones policiales y militares nada habían aclarado hasta hoy. Mientras tanto, en los medios políticos se hacen especulaciones respecto de los sectores a los cuales pueden favorecer estos hechos.

IDENTIDAD DE RESPONSABLES

Un rápido examen del panorama político de Brasil actual, indicaría, según los observadores, tres elementos para identificar a los responsables de los atentados terroristas: en la izquierda, solamente los grupos radicales, separados del Partido Comu-

(PASA A LA PAGINA 11)

Jack Ruby a un Paso de la Libertad

Cámara de Apelaciones revocó sentencia de muerte y dispuso un nuevo proceso fuera de Dallas

AUSTIN (TEXAS), 5 (UPI). — La Corte de Apelaciones del Estado de Texas revocó hoy por unanimidad la sentencia de muerte impuesta a Jack Ruby por el asesinato de Lee Harvey Oswald y dispuso que se le inicie un nuevo proceso "en otro lugar que no sea Dallas".

Ruby dio muerte a tiros a Oswald en el Departamento de Policía de Dallas, el 24 de noviembre de 1963, dos días después que su víctima hubiera asesinado al Presidente John F. Kennedy en la misma ciudad de Texas.

El fallo del Tribunal afirma que el Juez que entendió en el proceso original, Joe E. Brown, debería haber concedido el cambio de sede para el juicio pedido por la defensa y señaló que el Magistrado no debió aceptar como prueba las declaraciones de Ruby a la policía de Dallas para demostrar que había actuado con premeditación.

Los abogados de la defensa indicaron que tratarán que la acusación contra Ruby sea ahora por homicidio no doloso, que la ley del Estado de Texas castiga con dos a cinco años de prisión. Como Ruby ya lleva tres años en la cárcel, podría recuperar próximamente la libertad.

PARIS, 5 (ANSA).— Lee Harvey Oswald, el presunto asesino del Presidente Kennedy, habría sido víctima de "un enorme error judicial, cuya responsabilidad recae sobre los componentes de la Comisión Warren".

Esta es la acusación lanzada con extrema decisión por el abogado norteamericano Mark Lane, durante una conferencia de prensa efectuada en París en ocasión de la publicación en Francia de su libro "Judgement", el cual como se sabe, contesta en bloque a las conclusiones del Informe Warren.

Después de haber afirmado que su trabajo obtuvo el consentimiento y el apoyo de la familia Kennedy, Mark Lane expresó la esperanza "que algún día el Gobierno estadounidense reabra la investigación sobre los hechos de Dallas".

En apoyo de su tesis, según la cual Oswald no podía en ningún caso ser el único asesino del Presidente Kennedy, y que no existían pruebas serias ni siquiera de su culpabilidad, Mark Lane presentó a los periodistas en París las películas del interrogatorio que él hizo a diversos testigos, que nunca fueron escuchados por la Comisión Warren.

CONVENIOS POR 38 MILLONES DE DOLARES SE FIRMAN HOY

Intensa actividad desplegará el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, quien llegó ayer a Santiago, a las 12.30 horas, procedente de Washington.

El destacado personero del organismo crediticio internacional asistirá a las 11 horas a una reunión que se efectuará en el local de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, en donde dictará una conferencia a los alumnos que participan en un torneo latinoamericano.

El Banco Interamericano de Desarrollo proporcionará un total de 30 mil dólares a ese organismo para financiar diversos programas de estudios, como asimismo un plan de becas a los participantes en los cursos especializados.

Al mediodía se reunirá con el vicepresidente de la Corporación de Fomento. Se informó que en esta reunión privada se analizarán diversos proyectos de asistencia crediticia del organismo internacional, destinados a financiar programas de desarrollo en el país.

A las 16 horas, Felipe Herrera se reunirá con el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Sergio Torretti. Herrera asistirá a las reuniones del Primer Congreso de la Vivienda que se iniciará el lunes en Santiago, con participación de delegados de todo el continente.

Posteriormente, a las 17 horas, asistirá a la ceremonia inaugural de las oficinas del Banco Interamericano de Desarrollo en Santiago, ubicadas en Bandera 52, séptimo piso. En esta oportunidad ofrecerá una conferencia de prensa.

38 MILLONES DE DOLARES

En trascendental ceremonia a la que asistirán el Presidente de la República y Ministros de Estado, a las 19 horas en la Moneda, Felipe Herrera firmará los tres convenios por los cuales se entregan aportes por un total de 38 millones de dólares, destinados a financiar programas del Ministerio de Obras Públicas, del Instituto de Desarrollo Agropecuario y de la Corpora-

(PASA A LA PAGINA 6)

Preocupó al Concilio Rol de la Iglesia en el Mundo

Padre Henri de Lubac, teólogo francés de prestigio mundial, formula declaraciones a "LA NACION"

Treinta años de íntima amistad con el Padre Teilhard de Chardin, hasta su muerte, acaecida en 1954, autor de cuatro obras, las más importantes escritas sobre el jesuita científico e innovador del pensamiento teológico, el Padre Henri de Lubac llegó ayer a la capital precedido por su prestigio mundial de perito en el Concilio Vaticano II y sus libros, tales como "El Drama del Humanismo Ateo", "Aspectos del Budismo" y otros.

"Mucho se ha hablado de la influencia del Padre Teilhard en el último Concilio Ecuménico", responde el R.P. De Lubac a una pregunta que le formulamos, "pero más que una influencia directa —que no la hubo— su pensamiento irradió siempre un influjo difuso.

"Esto no es de extrañar —continúa—, pues el Padre Teilhard buscó soluciones para los problemas de la Iglesia con el Mundo, temas de gran importancia en el Concilio. También se interesó por el desarrollo humano y su destino divino".

El jesuita Teilhard de Chardin, junto a su misión sacerdotal, realizó importantes investigaciones en la paleontología. Aislado en China durante la última guerra mundial, hizo el hallazgo y estudio del Hombre de Pekín, precursor del representante de Neanderthal y Cromagnon. La Iglesia Católica aceptó su obra aproximadamente diez años atrás.

"¿A qué se debió la tardanza de la Iglesia para reconocer la obra de Teilhard de Chardin?", interrogamos al teólogo francés.

"En parte —responde— porque sólo un mínimo de los escritos del Padre Teilhard fueron conocidos durante su vida. Por otro lado, sus escritos no estaban destinados al gran público. En ellos aborda problemas, se interroga, busca soluciones... tienta... Finalmente, siempre un pensamiento innovador es demasiado para ser completado por un solo hombre..."

"Admiro inmensamente al Padre Teilhard —agrega nuestro entrevistado—. Pero creo que su obra debe ser enfocada con serenidad. Como todo hombre que busca un camino nuevo en el pensamiento humano, su obra es execrada o recibe demasiada alabanza. En todo caso su pensamiento es muy profundo".

"¿Cuál es a su juicio la idea más fundamental en la obra del Padre Teilhard de Chardin?"

"Su fe en el destino final del hombre —responde el teólogo—. Su convencimiento está basado en las enseñanzas cristianas. No considera al hombre un ser ingenuo y con bondad innata; sabe que tiene material proveniente del animal, pero su esencia tiene destino divino".

Cansado de su largo vuelo desde Europa, el viaje más extenso emprendido en sus 70 años de vida, el R.P. De Lubac pide un justificado reposo. Mañana inicia el ciclo de conferencias, algunas destinadas a los teólogos chilenos, invitado por la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile.



PADRE HENRI DE LUBAC

CONFERENCIAS EN SANTIAGO

La primera conferencia del Padre De Lubac se efectuará hoy, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la U. Católica, sobre el tema: "Du Monde a Dieu et au Christ".

Continuará el ciclo mañana con: "Le Dessein Missionaire de P. Teilhard"; el lunes 10 abordará "Le Pere Teilhard et notre temps"; martes 11, "Le probleme du Surnaturel dans l'histoire", y el miércoles 12, "Le probleme du Surnaturel aujourd' hui". Todos serán en francés.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

"Saludamos al Presidente Frei como el paladín de la integración americana"

Conceptuosos términos de reconocimiento a su labor hacia objetivos comunes de desarrollo latinoamericano, justicia y democracia, tuvieron diputados peruanos en el Hemiciclo del Congreso de la Hermana República"

Han sido publicados en los Boletines Oficiales de la Cámara de Diputados de la República del Perú, las expresiones pronunciadas por los diputados de diferentes corrientes políticas con motivo de la visita que realizó el Presidente Frei a la nación hermana en agosto recién pasado.

Hicieron uso de la palabra en esa oportunidad Rafael Velarde de Los Ríos por la célula parlamentaria Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana, Andrés Townsend Ezcurra, del Partido Aprista, de Nicanor Mujica Alvarez Calderón, diputado independiente y del parlamentario Rógel Cáceres Velásquez.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores damos a la publicidad algunos acápites de estas expresiones en la sesión pública con que fue recibido el Presidente Frei durante su visita a Lima.

HABLA EL DIPUTADO TOWNSEND

Inicialmente hizo uso de la palabra el diputado Andrés Townsend, quien expresó entre otras cosas:

"Por invitación del Presidente de la República, don Fernando Belaúnde Terry es huésped del Gobierno peruano y recibe los honores propios de su alta investidura el Presidente de Chile, don Eduardo Frei Montalva. La Célula Parlamentaria Aprista, quiere dejar constancia de la complacencia de nuestro partido, el Partido del Pueblo, por este suceso. Tanto por lo que él entraña como signo de las buenas relaciones que median entre nuestro país y el país vecino, como por lo que significa el señor Eduardo Frei, por su calidad de demócrata, por su trayectoria de combatiente en favor de la libertad y la justicia y por tratarse de un confeso partidario de los ideales de integración latinoamericana."

"He dicho, señor, que la visita del Presidente Frei sirve para subrayar las buenas y fraternales relaciones que nos vinculan con Chile. Ellas continúan una vieja amistad enturbiada dolorosamente por los trágicos episodios posteriores a 1879; pero que se remonta hasta los orígenes mismos de nuestras dos Repúblicas. El primer Tratado de Amistad, Confederación y Alianza entre Chile y el Perú data del 23 de diciembre de 1822 y lo celebraron el Primer Plenipotenciario que tuvo nuestro país en Santiago, don José Cavero y Salazar y el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno chileno llevó el título de pacto "de alianza íntima y amistad firme y constante para la defensa común".

OBJETIVOS COMUNES

Más adelante agregó el diputado Townsend:

Vivimos señor, otra época y superadas las pasiones y conflictos del siglo anterior y los sentimientos que pudieron inspirar el nuevo destino americano nos empuja a bregar juntos hacia objetivos comunes de desarrollo, justicia y democracia. Por eso saludamos la figura del Presidente Frei y su actuación como uno de los principales adalides de la causa de la integración latinoamericana. Viene al Perú después de haber concurrido a la cita de presidentes celebrada bajo los auspicios del gobierno colombiano y las determinaciones tomadas en esa conferencia resultan halagadoras para nosotros los apristas antiguos militantes y sacrificados partidarios por los ideales de la unión latinoamericana.

En el acta de Bogotá se han registrado compromisos elocuentes y concretos en favor de la integración económica y política de Latinoamérica. Igualmente se ha postulado la necesidad de obtener un mejor trato en las relaciones con los países de mayor industrialización defendiendo y sosteniendo la tesis de las tarifas preferenciales preconizadas aquí por Haya de la Torre, y por el aprismo y cuya necesidad reconociera unánimemente esta Cámara. Esperamos que después de esta aceptación por el señor representante del Presidente Belaúnde, la lucha por las tarifas preferenciales se vea convertida definitivamente en un programa que cuente con el activo respaldo de la Cancillería del Perú.

ETICA POLITICA

Esto es en lo que se refiere, señor, a nuestras relaciones con el país vecino. Pero, también la Célula Parlamentaria Aprista desea manifestar el alto concepto que tiene de la figura del Presidente Frei Montalva. La conocemos desde muy atrás. Sabemos de su lúcida calidad intelectual, de su ética política y de su pasión por lo democrático y lo americano. Lo conocimos como figura juvenil dentro del Partido Conservador chileno. Más tarde en la Falange Nacional de la juventud, de cuyo seno surgió el Partido Demócrata Cristiano, cuyos votos y los de otras agrupaciones políticas llevarán decomráticamente al poder al señor Frei. Quienes vivieron su exilio en Chile, y hay muchos de ellos en esta Cámara, recordarán siempre a Eduardo Frei, como uno de los hombres públicos que brindaron con ancha generosidad su casa, su corazón y su hidalgo apoyo a los desterrados del Perú.

Saludamos los apristas al Presidente Frei como el Mandatario latinoamericano que ha tomado con mayor pasión, con mayor empeño, con más resuelta actitud la bandera de la integración latinoamericana. A su pedido, se debe el informe de los cuatro economistas: los señores Herrera, Prebisch, Mayobre y Sanz de Santa María, que es el documento técnico más completo que se haya producido hasta hoy en favor de la integración latinoamericana. Al Presidente Frei se debe en buena medida, que este tema se incorpore a las preocupaciones de los Ejecutivos, algunos de los cuales revelan todavía frialdad o despreocupación por asunto tan vital. Al Mandatario chileno, mucho debe esta idea que cosecha ahora apoyo en todos los sectores.

APOYO DE JOHNSON

Deseo recordar, señor Presidente, como signo de que esta idea de la unidad latinoamericana que nos es tan cara, tan propia, tan consubstancial al Aprismo tiene vigencia efectiva no sólo en la Declaración de Bogotá, sino en declaraciones muy recientes formuladas por el señor Presidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson, con motivo de conmemorarse un nuevo aniversario de la Alianza para el Progreso. El señor Johnson, con un lenguaje, por primera vez utilizado por personeros del Gobierno norteamericano, acepta y propicia abiertamente la integración como requisito esencial para favorecer el desarrollo de nuestros pueblos. De este modo, una tesis que es latinoamericana, esencialmente latinoamericana, con la cual está identificada desde su origen la ideología de mi Partido, tiene ya aceptación universal e incluso el Gobierno de un país que la había mirado con desconfianza cuando no con hostilidad latente o visible, la acepta como indispensable para lograr el desarrollo de nuestros países y una armoniosa coexistencia continental."

"La Célula Palamentaria Aprista, señor Presidente deseaba formular este saludo y dejar constancia de nuestra simpatía por la presencia del señor Frei, por su calidad de demócrata y por su vocación y militancia integracional de América latina. Pertenece el Presidente de Chile, a una corriente política mundial distinta a la nuestra y con cuya representación partidaria en el Perú nos encontramos en abierta discrepancia. Mas por encima de estas diferencias, saludamos en Eduardo Frei al ideólogo, al demócrata, al estadista responsable y al valeroso partidario de la unidad de nuestros pueblos."

ADHESION

En el documento parlamentario mencionado se publica inmediatamente después de la intervención del diputado Townsend:

"EL SEÑOR RAFAEL VELARDE DE LOS RIOS:— Señor Presidente a nombre de la Alianza Acción Popular-Democracia Cristiana, me adhiero al voto de bienvenida que se rinde en este momento por la llegada del Presidente del país hermano de Chile, doctor Frei."

"El doctor Townsend Ezcurra, con la ilustración que le caracteriza, ha destacado en forma amplia los diferentes hechos históricos que han motivado el mayor afianzamiento de nuestros dos pueblos. Igualmente, ha relevado las calidades intelectuales así como de inspiración americanista del doctor Frei."

"Huelga todo comentario en este proceso de integración americanista que inspira a todos los países de nuestro Continente, el arribo de hombres que constituyen para nosotros motivo de especial satisfacción. Por consiguiente me aúno al homenaje que se rinde, esperando que su estada constituya motivo de amplia confraternidad y mayor acercamiento."

EL DIPUTADO MUJICA ALVAREZ

"EL SEÑOR MUJICA ALVAREZ CALDERON.— "Señor Presidente:— "Solicito que la Mesa haga llegar a nuestra Cancillería, para que a su vez ella transmita a la Cancillería chilena, las palabras que se han pronunciado en esta Cámara, en homenaje a la visita del Presidente Frei"

"EL SEÑOR PRESIDENTE: Constarán las expresiones de los señores representantes. Se cursará nota a la Cancillería, para que transcriba a la Embajada de Chile las expresiones aquí vertidas en homenaje a la visita del señor Eduardo Frei, Presidente de la República de Chile".

VOCACION REVOLUCIONARIA

Cerró este homenaje a la persona del Jefe del Estado chileno el diputado Rogel Cáceres Velásquez, quien manifestó en algunas partes de su intervención:

"Quiero, señor Presidente, muy brevemente, referirme a esta visita porque creo que tiene una trascendencia que no podemos ignorar, no solamente por la investidura del distinguido hombre público que nos honra con su visita sino, fundamentalmente, porque en la persona de Frei Montalva encontramos a un hombre de principios, de vocación revolucionaria que ha sabido ganar la confianza de las masas en la medida que su vida ha dado testimonio de sus ideas. A lo largo de su vida pública, ha sabido cumplir, hasta donde le ha sido posible, con la posición revolucionaria que se ha trazado frente a los graves problemas de su patria, y encarnar así las ansias de renovación y de transformación social que en América se siente y que en Chile, como en una de las naciones más adelantadas de este hemisferio, tiene su expresión más alta en la posición política que en este momento representa el señor Presidente de esa República".

TRADICION REPUBLICANA

Y finalizó diciendo el diputado Cáceres Velásquez:

"La trayectoria parlamentaria de este distinguido hombre público creo que tampoco podría pasar desapercibida en esta Cámara. Eduardo Frei Montalva, dentro de la tradición republicana y democrática de Chile, ha llegado a la alta investidura que actualmente tiene a lo largo de un camino que se ha cumplido en muchas jornadas de trabajo parlamentario. Y ésta es, justamente, una lección que deberíamos recoger todos los países de América en lo que significa la perfección de nuestras instituciones, a través de una vida que ha estado entregada íntegramente al servicio de los grandes intereses de su país. Eduardo Frei ha dado testimonio de sus ideas, de sus inquietudes, y es en mérito a ello que el pueblo de Chile le ha entregado su confianza y su respaldo".

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Dividendo o entrega de acciones liberadas

Se comunica a los señores Accionistas que el Consejo Directivo ha acordado ofrecerles la siguiente opción:

a) Recibir un dividendo de E° 0,025 por acción, o

b) Recibir acciones liberadas de pago, con cargo a Fondos de Reservas, en la proporción de una por cada 10 acciones de las que posean al cierre del Registro de Accionistas que más adelante se indica.

Los señores Accionistas deberán manifestar su preferencia por uno de los beneficios señalados, antes del 15 de octubre de 1966. Los que opten por el Dividendo, deberán exigir de la Compañía un certificado en el que se deje constancia de esta opción. Se entenderá que los señores Accionistas que no expresaren opinión al respecto, optan por recibir las acciones liberadas de pago.

La opción entre el dividendo y las acciones liberadas no podrá ser ejercida en forma fraccionada, salvo por los Bancos o Bolsas de Comercio, según las instrucciones que reciban de sus comitentes.

Las fracciones de acciones sobrantes en los prorrateos, serán vendidas en la Bolsa de Comercio de Santiago, por cuenta de los respectivos Accionistas.

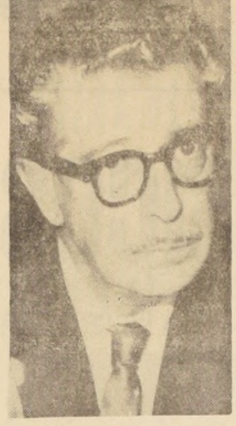
El pago del dividendo se efectuará a partir del 24 de octubre de 1966, en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N° 1061. Se avisará oportunamente la entrega de los títulos de las acciones liberadas de pago.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo, o la emisión de acciones liberadas de pago, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 14 de octubre de 1966, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 6 de octubre de 1966.

EL GERENTE



HUMBERTO ENRIQUEZ

Partido Radical descalifica al "estridente, grandilocuente y decadente" Partido Socialista

"El PS no puede exhibir obra positiva alguna durante toda su existencia".— "Frente a un pueblo que no les cree, los socialistas lo amenazan con soluciones de fuerza".— Directiva radical, por acuerdo unánime del CEN, responde a los ataques del Pleno Nacional Socialista.— Texto completo del documento radical

El Partido Radical emitió ayer uno de los documentos más enérgicos del último tiempo, que provocó gran interés en los círculos políticos. Por acuerdo unánime del CEN, la directiva dio respuesta a los ataques que recibió de parte del Pleno Nacional Socialista celebrado este fin de semana en Santiago.

El documento está firmado por el presidente, senador Humberto Enríquez, el vicepresidente, diputado Alberto Naudon, y el secretario general, Anselmo Sule. Consiste en una exposición del significado que ha tenido el radicalismo para el progreso económico-social, y de las instituciones republicanas chilenas. Al mismo tiempo, se repudia al revolucionarismo estridente e inútil del Partido Socialista. Se denuncia su falta de peso político, su falta de arraigo en las masas, a pesar de las facilidades que ha tenido para actuar en la vida política, y su resentimiento y frustración electorales, que lo ha llevado, incluso, a romper la unidad con el Partido Comunista, el otro partido integrante de la fórmula totalitaria llamada FRAP.

El texto completo del documento radical es el siguiente:

"En los acuerdos del último pleno socialista se hace referencia al Partido Radical y se lo señala como "decadente y agotado". También, en intención peyorativa, se le moteja de "reformista".

El Partido Radical rechaza enérgicamente estos términos y advierte al país que el socialismo marxista plantea la revolución "por vía directa", suponiéndose que para ello piensa o desea armar al pueblo y levantarlo en sangrienta lucha contra las instituciones republicanas. El solo enunciado de este ilusorio sistema para conquistar el poder, bastaría para calificar a sus dirigentes de provocadores y de desconocer totalmente la realidad política de Chile, la cultura cívica de su pueblo y su acendrado espíritu democrático."

CONTRA LA VIOLENCIA

Hasta los países económicamente más atrasados del mundo repudian el sistema que el socialismo marxista pretende implantar en Chile. Incluso la U.R.S.S. y los partidos comunistas internacionales buscan la "vía pacífica", porque han comprendido que la violencia, a esta altura de la historia, es innecesaria y contraproducente. Por lo demás, la teoría marxista-leninista ha sido superada por la técnica y la ciencia económica.

SOCIALISMO DEMOCRATICO

El Partido Radical opone a dicho planteamiento el socialismo democrático, como la expresión humana y científica de la lucha por las transformaciones de nuestra sociedad para llegar a su perfeccionamiento, hasta lograr la justicia social, dentro de la ley y garantizando ampliamente la libertad. Durante los gobiernos radicales, en los que participó el Partido Socialista y otras fuerzas de avanzada, el Partido Radical aplicó integralmente su doctrina social-demócrata y, en una verdadera revolución, creó organismos esenciales para una nueva estructura económica y social del país, en "histórica y gigantesca lucha con las viejas fuerzas oligárquicas, con prescindencia del apoyo imperialista y contra las pretensiones clericales", como le reconoció en el mismo pleno socialista el senador de ese Partido, don Carlos Altamirano, al dar lectura al Informe Central.

LABOR RADICAL

El "reformismo" del Partido Radical ha logrado, con sus gobiernos y su obra permanente, el despegue industrial de Chile, la más amplia legislación sobre asistencia y seguridad sociales, un impulso gigantesco a la educación en todos los campos, la transformación progresiva, sabia y profunda de nuestras estructuras económicas y sociales, el afianzamiento de nuestra democracia, la solidez de nuestras instituciones republicanas, la intangibilidad de nuestra soberanía y el respeto continental y mundial a nuestro país. Y todo dentro del ámbito de la libertad, propio de un Estado de Derecho y de la más generosa y fecunda concepción social-demócrata.

PS: AGOTADO Y DECADENTE

Agotado y decadente está el Partido Socialista marxista chileno. No otra cosa significa que, a pesar de toda su demagogia, sus posturas estridentes, sus consignas, su manida grandilocuencia y su sedicente representación del pueblo y los trabajadores, no haya logrado, en momento alguno, ganar la confianza de los sectores mayoritarios que dice defender, como, así mismo, que no pueda exhibir obra positiva alguna durante toda su existencia como partido político. De ahí que todos sus esfuerzos pasados y sus actuales pretensiones radiquen en los golpes, las asonadas y la revuelta para conquistar el poder. De ahí que, a pesar de la extensión y garantías del sufragio en nuestro sistema electoral, de los amplios medios de información y difusión del pensamiento y del considerable avance de los niveles medios de educación y de cultura, declaren y confiesen que las vías democráticas son camino cerrado para ellos y proclamen la violencia como única táctica posible. Frente a un pueblo que no les cree y los repudia, lo amenazan con soluciones de fuerza.

ILUSOS OBCECADOS

Con sus planteamientos, el socialismo marxista-leninista está impidiendo y quebrando la unidad de la izquierda chilena, ya no sólo de los partidos de avanzada como el Partido Radical, sino que provoca la quiebra en el propio FRAP, con su ilusoria revolución por vía directa, en plena contradicción con lo que sostiene el comunismo chileno e internacional. Su obcecada posición lo lleva a la decadencia política, a abstenerse de la lucha que el pueblo está dando por la vía democrática y a desconocer a grupos importantes de nuestra ciudadanía que, compartiendo las ideas socialistas democráticas, repugnan la violencia y el totalitarismo. Esos grupos están representados esencialmente en los elementos de trabajo de la población: obreros, empleados, pequeños comerciantes, pequeños industriales, profesionales y técnicos, que el Partido Radical se honra en interpretar y defender y que constituyen la expresión de la pujante y dinámica clase media, que tiene características políticas y culturales, únicas en América Latina.

El Partido Radical no se amilana ante los ataques de sus adversarios, sino que se complacen. Le dan ocasión, en cada oportunidad, para explicar su doctrina y su fondo filosófico, exhibir su doctrina política, mostrar la obra realizada y dar a conocer la tarea programática en que, en cada época y circunstancias, se encuentra empeñado y siempre en su labor de construir un Chile socialista, laico y democrático.



ANICETO RODRIGUEZ

CARTA DERECHISTA A PARLAMENTARIOS DE UNION SOVIETICA

Los diputados del Partido Nacional enviaron ayer una carta al Jefe de la delegación de parlamentarios soviéticos, que se encuentran de visita en nuestro país en la que solicitan: "que interpongan su valiosa influencia ante el Gobierno de Moscú para obtener el cese de la ocupación militar de la URSS en Hungría, y el pleno restablecimiento de la soberanía del pueblo magyar".

La nota está dirigida a Nikolai Grigorievich, Vicepresidente del Soviet Supremo y presidente de la Delegación Parlamentaria soviética que se encuentra en Chile invitada por el Congreso Nacional.

Aumento de fondos para Obras Públicas

"URGENCIA" PARA PROYECTO DE LEY

El Ejecutivo envió ayer al Parlamento, un oficio solicitando urgencia para el proyecto que suplementa diversos ítems del Presupuesto destinado al Ministerio de Obras Públicas. La iniciativa se encuentra en estos momentos en estudio en la Comisión de Hacienda del Senado.

Asimismo, el Ejecutivo incluyó un nuevo proyecto en la Convocatoria por el cual se aprueba el Convenio Internacional que crea el "Instituto Latinoamericano" suscrito por Chile en Roma, en junio del año en curso.

Autobuseros agradecen al Gobierno impulso dado al transporte

El Presidente de la República, señor Eduardo Frei, recibió al mediodía de ayer al senador por Tarapacá y Antofagasta, Juan Luis Maurás, acompañado de la directiva de la Confederación Nacional del Tranporte. Dicho organismo está presidido por León Vilarín. Concurrió igualmente el abogado de la Institución, regidor José Galiano.

La institución representa a todos los propietarios de camiones, autobuses y taxis del país.

El Senador Maurás y sus acompañantes plantearon al Jefe del Estado diversos problemas que enfrenta el gremio de transportistas.

Igualmente, se invitó al Presidente a una concentración que se efectuará el próximo 4 de noviembre, frente al palacio de La Moneda, y en la cual se concentrarán más de mil camiones y autobuses gobernados por sus propietarios. El acto tendrá por objeto agradecer al Presidente Frei el impulso otorgado a la actividad del rubro mencionado.

Senado vota hoy autorización para realizar Operación Unitas

Senador Francisco Bulnes se refirió a Bolivia

El Senado inició ayer la discusión del proyecto que autoriza la realización de la Operación Unitas, en aguas territoriales chilenas, con participación de unidades de la Armada nacional y de los Estados Unidos.

Al término de la sesión de hoy, será votada la autorización.

Al comenzar la sesión y ante antecedentes proporcionados por algunos senadores, que se estimaron delicados, la Sala, luego de un prolongado debate, acordó constituirse en sesión secreta, conviniéndose en que la sesión que se celebrara en la tarde de hoy con el mismo objeto, será pública y en ella puedan hacerse planteamientos de tipo político.

Antes de que la Sala se constituyera en sesión secreta, el senador nacional Francisco Bulnes expresó que a su juicio no podía dejar de decirse públicamenet, que "Bolivia está preparando un golpe contra Chile".

Posteriormente, en vehementes declaraciones, expresó que es evidente que en Bolivia se mantiene un clima de hostilidad, respecto de Chile.

Luego dijo que a su juicio, la dignidad de Chile se resiente un poco y nuestra nación corresponde a esa hostilidad permanente dándole a Bolivia toda clase de facilidades, mucho mayores que las que los tratados consultan.

El Senado estuvo reunido hasta las 20 horas, en sesion secreta. Para hoy se encuentra citado a una nueva sesión con el mismo objeto, la que será pública y destinada a que los senadores hagan planteamientos políticos.

Designada Comisión de la Cámara para acusación constitucional

Sesionar habitualmente los días martes y miércoles de 16 a 17.15 horas, acordó la Cámara de Diputados en la reunión constitutiva celebrada ayer por la Corporación. Asimismo se acordó que los días jueves de cada semana serán destinados exclusivamente al trabajo de las Comisiones.

Posteriormente, se dio cuenta de la acusación constitucional contra el Ministro de Economía, Domingo Santa María, la cual fue presentada por los diputados radicales.

ACUSACION CONSTITUCIONAL

De acuerdo al Reglamento se procedió a elegir los cinco miembros de la Comisión que investigará la acusación presentada contra el Secretario de Estado. Efectuado el sorteo resultaron elegidos los siguientes parlamentarios: Héctor Valenzuela Valderrama, Pedro Muga y Manuel Rodríguez, del Partido Demócrata Cristiano; Gabriel de la Fuente, del Partido Nacional, y el radical Orlando Poblete.

El libelo acusatorio será estudiado por esta comision y con la asistencia del Ministro Santa María. Según se informó, el Presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, encargado de citar a la Comision lo haría el día de hoy, a fin de que ésta se aboque de inmediato al estudio correspondiente. La Comisión Investigadora tiene un plazo de [illegible] días para evacuar un informe a la Sala sobre la materia. Esta, a su vez, tiene un plazo de cuatro días para aprobar o rechazar [illegible]

SESION ESPECIAL

La Cámara [illegible] a las 17.30 horas [illegible] sesión especial, a fin de debatir el problema [illegible] Presupuesto de la Universidad Técnica del Estado para el próximo [illegible]

Intervinieron sobre la materia, parlamentarios de todas las bancas. A nombre de los socialistas intervino [illegible] Palestro; [illegible] de la palabra Jorge [illegible] Guido Castilla, quien [illegible] nombre del Partido Demócrata Cristiano, demostró la demagogia usada por el FRAP [illegible] los estudiantes universitarios. Señaló también [illegible] que sobre esta materia [illegible] do muchos países socialistas en que se ha negado [illegible] nomía universitaria. [illegible] —dijo Castilla— [illegible] toridad moral a los [illegible] tarios del FRAP [illegible] una línea internacional [illegible] tratar de aparecer como defensores [illegible] rechazan donde son gobierno [illegible]

CONSTITUCION DE SINDICATO

En Santiago, con fecha [illegible] bre de 1966, en [illegible] lle Santo Domingo [illegible] la presencia [illegible] Trabajo [illegible] quelme, [illegible] Profesional [illegible] ciación de [illegible] licanto [illegible] directorio: [illegible] nes Rodríguez [illegible] vieres Cavieres [illegible] to Lagos, [illegible] Moya y [illegible] hace la presente [illegible] plimiento [illegible] Código del Trabajo. [illegible]

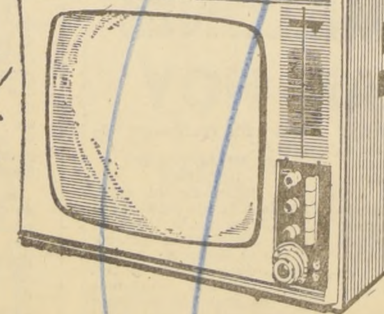
TELEVISION

Canal 9—U. de Chile

17.02 JUGUEMOS EN EL 9
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00 TRIBUNAL INFANTIL
18.32 FLASH NOTICIOSO
18.34 GRANDES ORQUESTAS
19.00 CLUB DE MICKEY
19.25 ARMADA NACIONAL (cada 15 días)
19.56 FLASH NOTICIOSO
19.58 CAFE EL CAMPEON
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 HP. EN TV
21.03 ¿CUANTO SABE UD.?
21.04 CITA CON LA MUERTE
21.33 FLASH NOTICIOSO
21.35 TRIANGULO
22.00 POUR VOUS MADAME
22.10 A OCHO COLUMNAS
23.12 FLASH NOTICIOSO
23.14 CIERRE

TELEVISORES GELOSO

GRAN PANTALLA RECTANGULAR DE 23"
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO



TELEMUNDI
CONDELL 1589 - FONO 2367
VALPARAISO

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
AGUSTINAS 698 — NEDA 94
FONOS 64667 y 66030

DISTRIBUIDORES GENERALES
Bonacic y Caro Ltda.
V. MACKENNA 2245

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
TELEMUNDI
PROVIDENCIA 2131 - FONO 569038

TELEVISION

Canal 13—U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.13 YO, LOS MIOS Y NOSOTROS
15.43 TROPA DE ASALTO
16.12 TELEKINDER
16.47 DICK TRACY
16.48 COLORIN COLORADO
17.18 CINE
17.33 BIOGRAFIAS
18.00 CONEJO DE LA SUERTE
18.27 KATY
18.52 LA COMUNIDAD EN MARCHA
19.12 RITMO Y CANCION
19.23 LA FAMILIA ADAMS
19.49 NOTICIARIO FRANCES
20.00 PANTALLAS DEL DEPORTE
20.16 NUESTRO MUNDO
20.36 EL TIEMPO
20.42 SURF SIDE SIX
21.37 ENTRE AMIGOS
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 F. B. I.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBÉ J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Inflación y Democracia

El discurso pronunciado por el Ministro de Economía por cadena de emisoras radiales y televisión dejó muy en claro que el país está entrando de lleno en una nueva etapa de superación.

Transcurridos los primeros dos o tres años, ha sido habitual que los diversos gobiernos experimenten un debilitamiento en su acción y aflojen la firmeza de sus propósitos, cohibidos por el temor de perder popularidad y por los inevitables obstáculos y demoras que les salen al camino.

Este fenómeno ha sido especialmente notorio en lo que se refiere a una política de contención del proceso inflacionario. Justo en el período en que se llegaba al punto crítico, cuando debía manifestarse la verdadera creencia en la política seguida, se abandonaban las medidas restrictivas que son ineludibles si realmente se está decidido a alcanzar el éxito, para terminar el período gubernativo en un verdadero frenesí inflacionario.

Como el proceso es acumulativo, la Democracia Cristiana se encontró, al asumir el poder, con un 50% de inflación anual. Planteó al país una reducción del ritmo inflacionario, convencida que el mal no es susceptible de ser eliminado de manera tajante, sino por etapas. Esta meta, que fue de un 25% para 1965, se cumplió estrictamente.

Para el año en curso, la meta de 15% no fue lograda, debido a múltiples factores que no es del caso considerar en esta oportunidad. Esta alteración no elimina, por cierto, el hecho de que el ritmo inflacionario de 1966 ha sido y será, en todo caso, menor que el del año anterior.

El Ministro fue claro para expresar sin ambages que el actual Gobierno no cederá en la firmeza de su política antinflacionaria.

En otras palabras, el cuadro de claudicaciones que tantas veces ha presenciado el país, frente al cual se deshicieron vanamente tantos sacrificios, no se repetirá. El Ministro trazó este cuadro en forma elocuente: "Y así, antes de oponerse a las presiones para aumentar el gasto público, decidían que **los que pudieran** obtuvieran sus asignaciones, financiándolas fabricando más billetes; prefirieron aflojar el crédito y que los **que pudieran** obtuvieran su préstamo o su sobregiro, por el monto y para el fin que quisieran; que los sindicatos **que pudieran** fijaran el monto de sus remuneraciones en el tope que su poder de negociación les permitiera."

Es decir, se cedía a las mayores presiones de los grupos más fuertes, y ello, por cierto, a expensas de los intereses de la inmensa mayoría. Las declaraciones constitucionales sobre igualdad se transformaban en una fórmula carente de significación real, perdiéndose el valor de la democracia política al prescindir de aplicar la democracia económica. En el régimen de los **que podían**, la distancia de estos últimos con los sectores de chilenos menos pudientes o pobres, aumentaba inexorablemente.

La exposición ministerial fue categórica al reiterar la resolución de no cejar en el esfuerzo de contención de la inflación hasta llegar a su desaparecimiento. Sin duda que no es ésta una tarea fácil y que requiere verdadero coraje. A esto hay que sumar la campaña sistemática de la Derecha y de la Izquierda, que no cesan de subrayar, por un lado, la presunta tendencia del Gobierno al totalitarismo en la medida en que se pretende reformar la tenencia de la tierra, y su carácter de seudo-revolucionario, en cuanto se mantienen los principios libertarios.

El Gobierno está consciente de las dificultades que debe vencer. Tendrá que soportar las intensas presiones de grupos que pretenden obtener aumentos que comprometen a toda la producción. Tendrá que soportar las críticas sostenidas de sectores que especulan arbitrariamente —como en el caso de la Vega Central— y que ven amagados sus intereses al imponérseles una comercialización racional y justa. Tendrá que soportar el asedio, en suma, de todos los detentadores de privilegios.

La opinión pública debe meditar en estos hechos. El Gobierno cuenta con el más formidable respaldo popular conocido, precisamente porque el pueblo aprecia las dificultades y agradece la decisión de no ceder. La lucha contra la inflación no marcha a saltos, sino que es lenta, dura y progresiva. Exige renunciamientos y obediencia estricta a las normas dictadas por el Ejecutivo. El Presidente Frei no prometió milagros, y a lo largo de toda su campaña eludió el empleo de la demagogia fácil para reemplazarla inflexiblemente por un programa serio y responsable.

Así, Gobierno y pueblo unidos conducirán a Chile al desarrollo y a la vigencia profunda y auténtica de la democracia.

El Estancamiento de la Agricultura

— I —

Los progresos de la ciencia moderna están fundados en el uso de métodos de investigación que permiten la aceleración del pensamiento humano. Para lograrlo, los hombres de ciencia simplifican el lenguaje mediante definiciones precisas, para poder con posterioridad encuadrar sus observaciones y elaborar sus deducciones. Todo esto ha llegado a convertirse en una verdadera ciencia, la metodología científica.

Mucho se ha discutido en estos días sobre la metodología empleada en el Informe CIDA para diagnosticar el estancamiento de nuestra agricultura, originado por la existencia del latifundio que acapara suelos y los cultiva mal o simplemente los deja con pastos naturales. Ahora nos referiremos a la **metodología** empleada para criticar el Informe CIDA.

"El Mercurio" sostiene que el Censo de 1955 "es la fuente primordial de los datos que van en apoyo de la filosofía del proyecto". Se olvida, naturalmente, de mencionar la revisión hecha por CIDA de los roles de avalúos y documentos de la Dirección de Impuestos Internos, las tabulaciones preliminares de los nuevos avalúos, los datos del proyecto aerofotogramétrico y las numerosas referencias bibliográficas sobre estudios de tenencia de la tierra efectuados por CIDA y por otros investigadores muy calificados.

Luego señala que "el número de predios agrícolas aumentó en un 70% respecto de las cifras que se desprenden del censo agropecuario de 1955". Pero, al comparar cifras, se le escapa nuevamente la "metodología". No se fija bien que las **definiciones** de "predio", "explotación agrícola", "rol de propiedad agrícola", no tienen el mismo significado y estos términos varían aún de un censo a otro. Uno tiene el derecho a esperar una cierta lógica en el uso de las cifras estadísticas. Usar datos que corresponden a categorías parecidas supone que los que utilicen los datos los interpreten correctamente.

Respecto a la tasa de crecimiento anual del sector agrícola, "El Mercurio" sostiene que "es de 3 ó 3,5% anual". En qué quedamos, es del 3% o del 3,5%, pues hay bastante diferencia. La duda muestra claramente que está improvisando cifras lo que no constituye una metodología convincente.

Respecto a los precios de la carne y de la leche, "El Mercurio" sostiene que han sido muy bajos, pero se le olvida una vez más el problema de los costos. ¿Sabe el redactor de "El Mercurio" cuánto ganaba hasta hace dos años una ordeñadora? Le podemos recordar que recibía menos de un peso por litro, teniendo que trabajar todos los días del año, ordeñando a las cuatro de la mañana y a las cuatro de la tarde, sin conocer jamás el descanso. Ella costeaba con su sacrificio el bajo precio de la leche, y los dueños de lechería siempre hicieron negocio. Si ahora están liquidando las lecherías, no es porque el precio de la leche sea inferior al que se le fijó en el pasado, saben bien que es más elevado en valores reales, sino porque el Gobierno del Presidente Frei está decidido a no permitir la explotación ejercida por muchos dueños de fundo, que no cumplían las normas mínimas de salarios agrícolas, ni pagaban las imposiciones al Servicio de Seguro Social. Y en estas condiciones, la lechería dejaba de ser un negocio...

Respecto a la hipótesis del aumento de la productividad agrícola, con o sin reforma agraria, la experiencia de los asentamientos está mostrando que los predios cultivados por los campesinos directamente están capitalizando a un ritmo acelerado. Si se toma en cuenta que los que integran los asentamientos estaban en condiciones de extrema pobreza, el hecho de que en un año compren arados, parejas de animales y sus herramientas de labranza, es un indicador alentador de lo que se puede alcanzar estimulando a campesinos que quieren trabajar, invertir y aprovechar los recursos disponibles.

Colonialismo de Conciencias

Como gran novedad un cable anuncia desde Londres que se iniciará la construcción de automóviles propulsados por electricidad. Tal vez sea novedoso para otros países, pero no para Concepción, cuyas calles, avenidas y plazas vieron correr un automóvil eléctrico gobernado por su dueño e inventor, un chileno de apellido Oliver.

Oliver fue entrevistado por un periodista de La Patria, de esa ciudad, hace pocos años, y se publicaron fotos y recuerdos de aquel acontecimiento.

El Intendente, las autoridades navales, los altos jefes de reparticiones públicas presenciaron el éxito del carruaje silencioso, que logró mantenerse en movimiento desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, sin aprovisionamiento de baterías.

Informes, inscripciones de patentes, papeles notariales, intervenciones de abogados, en fin, todo ese fárrago de trámites creados con el ánimo de "servir más y con mayor eficiencia", pero que se han convertido en la sepultura de las mejores iniciativas nacionales, y, al fin, el inventor, que aún reside en calle Ongolmo, de Concepción, guardó sus planos, que el tiempo habrá cubierto de polvo, sin haber logrado ayuda para desarrollar su invento.

Le hacía falta a ese chileno haber llegado precedido de "un viaje" a Europa, para doblegar el colonialismo paternalista que aún padece una buena parte del mundo que dispone de dinero para fundar empresas nuevas, crear iniciativas y ayudar a levantar el país con el esfuerzo privado.

Lo del auto eléctrico que lanzará la "Electricity Council", de Londres, repercute en informaciones cablegráficas: lo del chileno Oliver —que vive en calle Ongolmo— sólo tuvo eco en las páginas de un diario de provincias...

Y después... cúlpese al Gobierno de la mentalidad que subestima al inventor nacional...

El Cobre al Filo de las Cifras

La grandeza nacional que habita en los Convenios Cupreros, puestos en marcha por el Gobierno, se mensura —de mejor manera acaso que en un discurso— haciendo pesar en la balanza las cifras de nuestra posibilidad para un mejor futuro. Esta opción relampaguea para Chile en la tenencia mayoritaria de un 51% de las acciones de la nueva Sociedad Minera "El Teniente", que ha reemplazado a la antigua Braden Copper con un ejecutivo sentido nacional, hambriento de patria y de destino. Con ello, por primera vez al tranco de su historia, el país adquiere una jerarquizada noción y visión de "patrón de su cobre" para ofrecerlo y colocarlo de mejor modo en los mercados. Frente a ello, es cosa de menor cuantía el hecho esporádico de una baja en los precios, fenómeno artificial o artificioso, mejor dicho, y no perenne. Es más importante, en cambio, plasmada hacia el porvenir, la oportunidad de Chile de expandir su cobre. El porfiado suceder que surge de los propios mercados —que estuvieron o están aún en baja— señala tercamente que esta anhelada meta se pone ahora al alcance de Chile a través de los Convenios Cupreros.

Para comprenderlo, basta saber que las 630.000 toneladas que configuran nuestra producción anual, "ya están prácticamente colocadas". Estados Unidos y Canadá se llevan 50.000 toneladas y los países de Europa Occidental un mayor volumen de 550.000. El resto —30.000 toneladas— queda para nuestro consumo interno. Pero el mundo tiene "un apetito de cobre", en tozudo ascenso. Si las necesidades cupreras mundiales crecen a razón de un 3,5 por ciento como mínimo al año, tendremos que de aquí a cuatro años, para 1970, las exigencias del mercado internacional serán de 1.100.000 toneladas, "pidiendo por abajo". Chile podrá cuotizar con 1.000.000 de toneladas, como "socio-dueño de su cobre". Después de todo, sólo se tratará de agregar 400.000 toneladas adicionales a nuestra cifra normal de producción. Sin la mengua de ninguna resta, una suma de hechos exhaustivos revela que esto será factible. La capacidad de nuestros yacimientos da de sobra para ello.

Miremos, entonces, con el ojo claro hacia 1970. De acuerdo a sus propios cálculos, la Unión Soviética necesitará consumir para ese año un volumen de 980.000 toneladas de cobre, con una producción que sólo rayará las 800.000. El déficit de 180.000 toneladas debe cubrirlo Chile. Algo similar ocurrirá con la República Popular China, que requerirá, según sus mismos expertos, por lo menos 100.000 toneladas. Japón, cuyo déficit actual es de 90.000 toneladas, deberá experimentar en 1970 un hambre de metal rojo que sólo se calmará con 40.000 toneladas, más o menos la cifra que también exigirá el lento crecimiento industrial de América Latina, dejando a Chile fuera de la lista. Nuestras necesidades de consumo interno serán entonces de 50.000 toneladas, poco más o menos. Estas cifras totalizan 410.000 toneladas que "puede y debe" darlas Chile. Entre todos los productores, nuestro país es el que se ve mejor colocado para responder a esta demanda.

El apetito mundial de cobre dinamiza una gran temperatura que va en ascenso tanto en las naciones industrializadas como en las subdesarrolladas. En las primeras, el consumo actual de cobre da un promedio de 5 kilos por habitante al año. En las otras, el hambre de cobre se satisface con un promedio anual de 300 gramos por persona. Frente a estas exigencias, es preciso alinear los déficit cupreros, cada día mayores en los países productores, para avaluar la magnífica situación de Chile. La producción de Estados Unidos y de la Unión Soviética está en descenso, y la de Europa Occidental no logra siquiera llenar el uno por ciento de sus necesidades de consumo. En las minas de Zambia y de Rhodesia, como en las soviéticas y las estadounidenses, no desdeñan trabajar yacimientos de la más baja ley de sólo un 0,7 por ciento, y hasta menos. En Chile, en cambio, todas las vetas que se explotan son de la ley más rica, con un fino superior a 1,5 y al 2 por ciento.

Es decir, Chile venderá mejor el también mejor cobre del mundo, haciéndolo como patrón de lo que es suyo.

En serio y en broma:

El "Tío Tom"

Por Art Buchwald

WASHINGTON, oct. 4.— Incumbe a toda persona blanca culta tener un amigo negro, pero es muy peligroso para un negro tener un amigo blanco.

Véase el caso de mi amigo Belsky. Está en toda clase de dificultades, sin culpa suya. El otro día me dijo: "Está usted mirando a un hombre sin patria. Estoy con el agua hasta las orejas.

"¿Cómo es eso, Belsky?"

"Bueno, hice todo lo que me dijeron: "Edúcate y así podrás arrojar las cadenas de la esclavitud e injusticia que tu raza ha sufrido por trescientos años". De modo que obtuve una buena educación. Luego me dijeron: "Belsky, sal de ese "ghetto" a vivir en un vecindario decente, para que tus niños respiren aire puro y crezcan rectos y altos". Salí de mi barrio.

"Y los negros decían: "Miren a Belsky. Se mudó de este barrio. Si él puede, nosotros también podremos". Mis vecinos blancos, cuando les pasó la sorpresa, dijeron: "Bueno, una vez que se conoce a Belsky, vaya, si es como nosotros". Casi tuve la impresión de que se sentían orgullosos de tenerme en su vecindad.

"Por tres años todo anduvo bien y luego un pariente negro dijo: "Belsky es un Tío Tom". Y otro declaró: "Por supuesto que lo es. De lo contrario estaría viviendo en el ghetto con nosotros". Otro más dijo: "Belsky tiene amigos blancos. Todo negro que los tenga tiene que ser un Tío Tom". Y uno más dijo: "Sus niños van a una buena escuela. Está vendido a los blancos". Y así, en mi antiguo barrio todos gritaban: "Quema..., Belsky, quema".

"Traté de señalar que sólo estaba haciendo lo correcto para llegar a la integración racial, pero ellos dijeron que los únicos que deseaban integrarse eran los Tíos Tom. Puesto que yo era miembro de la Asociación de Maestros y Padres de Familia y tenía un buen puesto en una compañía, no haría nada bueno.

"Usted está ciertamente en dificultades...", dije.

"Bueno, eso es apenas la mitad del asunto. Reflexioné un tiempo y decidí que no tenía sentido darles a mis niños una buena educación era ser llamado Tío Tom, tendría que soportarlo. Pero no había tomado en cuenta el efecto que el temor al poder negro tendría en los blancos. Ultimamente, mis vecinos se han mostrado muy nerviosos. Uno de ellos me preguntó: "¿Usted quiere incendiar mi casa, Belsky?" Yo le dije que no, pero él prosiguió. "Sus gentes quieren quemarla". Lo negué también. Pero él respondió con enojo: "Bueno, alguien quiere incendiarla".

"Otro vecino dijo: "Belsky, estoy sobre aviso y quiero que usted y su poder negro sepan que tengo un revólver". Muchos chiquillos, blancos, han estado corriendo frente a mi casa gritando: "Quema, Belsky, quema".

"¿Entonces, usted es considerado un Tío Tom por los negros y un invocador del poder negro por los blancos?"

"Exactamente. Nadie está feliz conmigo y todos quieren que queme.

"Bueno, Belsky; deseo que usted sepa que todavía es mi amigo y, si lo desea, puede darle fuego a mi casa.

"Gracias —dijo agradecido—. Ya no quedan muchas personas como usted..."

Los Jueves de Joaquín Edwards Bello:

Primavera, la Sangre Altera

Del latín **primus**, primero, y **veris**, ver. Tiempo en que las cosas están en su mayor vigor y hermosura, dicen los diccionarios. El chincol canta y parece como si nunca lo hubiera hecho de manera tan alegre. Las charcas reflejan los cielos dorados como las piscinas de los ricos. Las quimeras se hacen realidades. Máscaras, trompetas, burlas. Empieza en septiembre y dura hasta diciembre, según creo. Fuegos fatuos en el cementerio de los recuerdos. Me parece ver a Raquel Meller cantando en un teatrito de Barcelona. ¡Primavera, ay Primavera, la sangre altera!... Se fue Raquel y se fueron sus primaveras.

La Primavera se viene
la Primavera se va
y nosotros nos iremos
y no volveremos más...

¿Quién tuvo la culpa? La Primavera. Los reos se fugan, los estudiantes enloquecen, las más feas parecen bonitas. Los viejos reverdecen. La Primavera canta. El rancho es palacio. El harapo es banderola.

En la Escuela Pública los niños escriben:

El Dieciocho es el día de Chile. Chile es la tierra de los chilenos. Las casas se adornaron con la bandera chilena. ¡Viva el Dieciocho de Septiembre! ¡Viva Chile!

El 12 fue el día de María. Septiembre es el mes de María de las Delicias. María es el nombre más lindo de mujer. Nunca es vulgar. Las tiendas de flores están olorosas como el cementerio. Los amores de Septiembre como vienen se van. He oído esta copla ingenua:

A la novia de Septiembre
no le des mucha confian-
[za,
si te dura hasta noviem-
[bre
puedes tener esperanza...

Los amigos de reir y de hacer chistes están en la gloria. Apareció un cuento nuevo de don Otto. Sube del suelo una exuberancia tremenda, irresistible.

El proyectista de hace cuarenta años pasó por el centro. Los proyectos fluyen con su saliva por docenas. Todo crece. Si hicieran el censo este mes llegaríamos a veinte millones de habitantes.

Más allá tienen su tertulia los jubilados. La primavera les ha puesto alegres y jóvenes. El gordo, el cachetón, pregunta:

—¿Cómo está el colemono este año?

La gente pasa, más robusta, más confiada. Es primavera, es primavera..

Al salir a la Alameda
el corazón florecía,
era Septiembre en el alma
Septiembre en el alma
[mía...

Frente a la Universidad Católica apareció el ilustre líder conservador don Abdón Cifuentes disfrazado de Batman. Primavera la sangre altera.

J. E. B.

El Pasado que Manda

Homenaje del diario "LOS PRINCIPIOS", de Córdoba, Argentina, publicado el 18 de septiembre.

En muchas encrucijadas de su andar por la Historia, los pueblos de América se sintieron más hermanos. Los conmovió un mismo anhelo de grandeza. Una lúcida conciencia de amistad les hizo mirar de frente, con resuelto gesto de comprensión hacia sus virtudes y sus defectos. Vinieron entonces las encendidas palabras, las promesas de una eternidad afirmativa de progreso y multiplicación de afanes para avanzar. Pero en la correntada de los tiempos, llegaron también, muchas veces, por misteriosos y falsos caminos, los móviles de los desencuentros. Se desencajaron las buenas intenciones y la pasión puso el dolor de no encontrar la mano amiga donde antes la hallaba, fraternal y tibia. Hay dos pueblos en América que pueden vanagloriarse de haber nacido en la misma vertiente liberadora y de no haber desmentido jamás esa raíz alimentada por una savia de poderosos impulsos: Argentina y Chile.

La efemérides de hoy, que toca muy hondo el alma del pueblo hermano de allende los Andes, sirve para la reflexión. Por sobre alguna pasajera y circunstancial debilidad, acaso proveniente de las profundidades del propio amor, las dos naciones han forjado su obra creadora con mutua emoción de mirarse en el heroísmo de las gestas guerreras y en la ardorosa decisión de construir cotidianamente el porvenir. En esa disciplina se han sentido fuertes, como si las sombras ilustres que se entregaron a la tarea de armar las instituciones de ambas Patrias iluminaran el camino de la verdad y de la esperanza. Por algo parecieron resonar en los trances en que es preciso buscar todas las fuerzas para el camino de una democracia límpida, apoyada en los principios de la justicia y de la solidaridad, las palabras próceres: "Escarmentemos a los tiranos y la vida sea sacrificada, si fuese necesario, por la libertad de la Patria", sostendrá el acento sanmartiniano. Y responderá la voz de O'Higgins: "y no se derrame en vano la sangre de los héroes que pelean por la libertad de América"...

Desde aquel 18 de septiembre de 1810, año signado también por el grito de Mayo en nuestro país para emprender la obra de la emancipación, Chile se lanzó al encuentro de su futuro. Nada puede desmentir ese definitivo entronque del nacer de ambas Patrias, porque será traicionar la esencia de la personalidad de ellas. Los hombres y mujeres que amaron hondamente a esos terruños, sintieron el mismo arrojo para respaldar ese sentimiento y rechazar todo intento de introducir la malicia y el escozor de la incomprensión en ese aire que va y viene del Atlántico al Pacífico, que agita ambas banderas y se recrea en paisajes que tienen simultáneos encantos. A las jóvenes generaciones les toca una faena nada fácil: la de sentirse más próximas, la de tener la certidumbre que hay más allá de toda fortuita tentación de divergencias, una permanente instancia de pretérito que obliga a la meditación. Es un destino de libertad, de esperanza, de fervor, lo que anda en el espíritu de los dos pueblos, con el respeto de saberse grandes y con la desnuda pasión de sentirse hermanos.

Los que tienen por delante la existencia como un privilegio magnífico no pueden desechar los hitos del camino andado, las evidencias que se descubren en cada página de pasado argentino-chileno de que siempre hubo la prolija palabra para enderezar rumbos y la austeridad de algún gesto para la circunstancia amistosa. Esa determinación que engendró tranquilidad como base de progreso, debe ser un constante acicate para resolver todo inconveniente, una valla para detener cualquier desborde y disipar amenazas. A la juventud le toca, sobre todo, transitar por la meditación de lo mucho que vale este sentirse fuertes como pueblos que se miran con pupilas transparentes de amistad y que toda una larga tradición de trabajo, de gloriosas gestas y de parejas ansiedades por la libertad, es la luz que resplandece en la estrella chilena y en el sol argentino de sus símbolos más queridos.

Dr. Enrique Nores Martínez (ex Embajador en Chile).

Un Apóstol en Movimiento

De esta manera se ha definido a sí mismo el Papa Paulo VI y ello revela sus ideas acerca de lo que debe ser un Pontífice en la segunda mitad del siglo XX: un líder espiritual no confinado por mucho tiempo en los aledaños de una ciudad.

Llevando su mensaje a miles de kilómetros, a pueblos muy lejanos, el Papa ha viajado fuera de Roma más que ninguno otro en el pasado, alcanzando a Tierra Santa en enero de 1964; menos de once meses después visitó la India, y en los tempranos días de octubre del año pasado, surcó el Atlántico para visitar las Naciones Unidas. En Jerusalén se reunió con el jefe del patriarcado ortodoxo. Encuentro de esta naturaleza no ocurría desde 1439. En la India, mostró un profundo respeto por las grandes religiones del Oriente: hinduismo, budismo y mahometanismo. En las Naciones Unidas, su firme apoyo a la misión pacificadora del organismo mundial.

Ha sido el primer Papa que ha pisado Tierra Santa; el primero en visitar la India y el primero también que ha cruzado el Atlántico y llegado al Nuevo Mundo. Ha roto así todos los precedentes y terminado con la tradición de que el Pontífice es el prisionero del Vaticano.

¿Por qué todo esto? Seguramente, para borrar la impresión que aún pudiera subsistir del catolicismo como fuerza tradicional, cerrado al contacto con el mundo moderno y apoyo de la reacción y el privilegio. Pero, sobre todo, por su auténtica y conmovedora convicción de que la búsqueda de la paz es, en este mundo que ha aprendido por fin a destruirse a sí mismo, la tarea principal de la humanidad, que trasciende todos los demás deberes. Como el Apóstol de su mismo nombre, es un misionero de nacimiento y de corazón. Mas es un misionero de la paz.

Ha transcurrido un año desde que Paulo VI hablara en las Naciones Unidas, como "un hermano de los más pequeños de entre vosotros" y no sólo sus palabras siguen vibrando y teniendo plena vigencia, sino también su conducta ha seguido rectamente en la dirección que marcaron esas palabras.

"Somos portadores —dijo en aquella solemne ocasión— de un mensaje para toda la humanidad". Aquel mensaje era de apoyo y ratificación a los propósitos de paz inscritos en la Carta de la NU; pero, antes que allí, en el corazón mismo de la humanidad y traído por la voz del Papa como la voz "de los pobres, los desheredados, los que sufren hambre y sed de justicia para luchar por la dignidad de la vida, por la libertad, el bienestar y el progreso".

Es, pues, una paz concebida como el fruto maduro de la justicia y como tal tiene su mayor enemigo en el orgullo, "no importa lo legítimo que parezca, que provoca tensión y luchas por prestigio, por predominio, colonialismo y egoísmo, esto es, un orgullo que destruye la fraternidad".

Con ocasión de conmemorarse el primer aniversario de la histórica visita del Papa a Nueva York, el Secretario General de la ONU le dirigió un mensaje en que pone de relieve los continuos esfuerzos del Pontífice en busca de esa paz por la que clamó en las Naciones Unidas. U Thant enumera los que han alcanzado un mayor relieve: su carta del 24 de enero de este año, con ocasión de la reunión para el Desarme; su mensaje del 26 de mayo al Consejo Directivo del Programa de Desarrollo de la NU y el reciente llamado a la paz en el mundo.

Este último está contenido en su Encíclica del 15 de septiembre, en la que pidió se pusiera fin a la guerra vietnamita "antes de que sea demasiado tarde". Se pronunció claramente contra "la carrera armamentista nuclear, la expansión del nacionalismo, el racismo, la segregación y las masacres de gentes inocentes". Explicando, pocos días después, los motivos que lo impulsaron a publicar esta Encíclica, dijo el Papa que "la paz es el equilibrio del mundo; un equilibrio indispensable, aunque hoy sea débil y oscilante"; "quienquiera que se preocupe por la actual situación, no podrá menos que sentir temor, no podrá menos que estremecerse" y manifestó que no renunciará a ningún esfuerzo para poner fin a la guerra en el sudeste asiático. En su mensaje al Episcopado de Vietnam, ha reiterado una vez más estas ideas y actitudes y también con su cruzada de oraciones.

Al expresar sus agradecimientos a Paulo VI, U Thant manifestó su esperanza de que sus esfuerzos y labores no fueran en vano. Así deberá ser si la humanidad desea cumplir su auténtica misión, que no es la de "maldecir de las tinieblas, sino de encender una luz en la oscuridad".

SINTESIS NOTICIOSA

PROBLEMAS DE LA OSTRICULTURA

El Subsecretario de Agricultura, Daniel Barría Sánchez, viajará a Chiloé para conocer los problemas que se han presentado en la zona relacionados con la producción de ostras.

Los trabajos relacionados con la ostricultura dependen directamente de la Dirección de Agricultura y Pesca de esa Secretaría de Estado.

COMBATE NAVAL DE ANGAMOS

Un Bogatún realizará el Centro de Ex cadetes y Oficiales de la Armada "Caleuche", en conmemoración del Combate Naval de Angamos. La ceremonia se efectuará el próximo sábado en el Buque-madre, Miraflores 475.

APOYO A UNIVERSIDAD TECNICA

La Confederación Mutualista de Chile, en reunión realizada recientemente, ha acordado dar todo su apoyo a las peticiones de la Universidad Técnica del Estado.

La Confederación estima que sólo entregándole el presupuesto pedido por la UTE, podrá continuar su trascendental labor de educación tecnológica.

GRUPO FUEGO DE LA POESIA

Una sesión celebrará el próximo sábado el Grupo Fuego de la Poesía para celebrar la aparición del libro que reúne todas las creaciones del poeta Jorge Hubner Bezanilla.

El vate, ya desaparecido, fue cofundador del Grupo Fuego.

El directorio ha invitado a todos los interesados en la poesía a concurrir a esta reunión que se efectuará en los salones del Círculo de Periodistas.

AUMENTO AFLUENCIA DE PAPAS A LA VEGA

Un notable aumento en la afluencia de papas a la Vega Municipal y una considerable baja en el precio de transacción del producto se advirtió ayer en el principal recinto de abastecimientos para la población, según informaciones proporcionadas por el Ministerio de Economía.

Ingresaron un total de 3 mil 824 sacos de papas, superior en 3 mil 440 sacos a la cifra registrada el día anterior.

También se advirtió una considerable baja experimentada en el precio por saco, con un promedio de E° 69, inferior en trece escudos al registrado el martes.

EMBAJADOR DE ARGENTINA PRESENTA CREDENCIALES

Con la solemnidad acostumbrada en estas ocasiones, presentó sus cartas credenciales al Presidente de la República el nuevo Embajador de Argentina, Manuel Ernesto Malbrán. El diplomático argentino llegó hasta la Moneda a las 12.30 horas, acompañado del Subdirector del Protocolo, Mariano Fontecilla, y del Edecán Naval, capitán de fragata Roberto Peralta. Frente al Palacio Presidencial, le rindió honores un destacamento del Regimiento Buin, y en el interior del recinto, la Guardia de Palacio. El Primer Mandatario lo recibió en su despacho de trabajo, acompañado del Ministro Subrogante de Relaciones Exteriores, Pedro Jesús Rodríguez. La entrevista con el Jefe del Estado duró más de lo tradicional en estas ceremonias, y se prolongó hasta las 12,55 horas. En el grabado, el diplomático llegando a la Moneda, mientras las tropas le rinden honores a los compases del Himno Nacional argentino. Le acompañan Mariano Fontecilla y el Edecán Naval de la Presidencia, Comandante Peralta.

170 stands muestran desarrollo ganadero e industrial chileno en Feria de Cerrillos

En 170 stands se mostrará el desarrollo ganadero e industrial de Chile en la 96a Exposición de Animales y Cuarta Feria Internacional de Santiago (FISA).

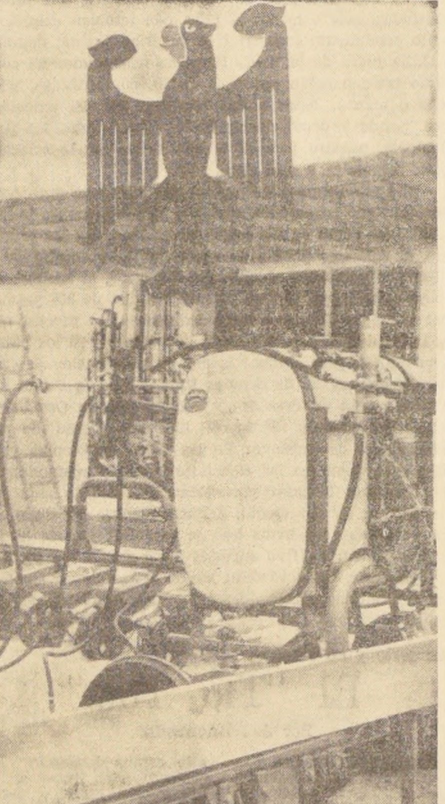
La muestra, en la que también participan otras seis naciones en pabellones especiales, será inaugurada el sábado, a las 15.30 horas, por el Presidente de la República, quien concurrirá acompañado por sus Ministros de Estado. El titular de Agricultura, Hugo Trivelli, hablará a nombre del Gobierno durante este acto, y a nombre de la Sociedad Nacional de Agricultura, entidad organizadora, lo hará su presidente, Luis Larraín Marín.

Especialmente invitados concurrirán representantes de las organizaciones representativas de las actividades agrícolas de los países americanos.

El programa inaugural comprende la presentación de números folklóricos, desfile del ganado premiado, plantación de un árbol como adhesión a la Campaña Nacional de Reforestación y visitas del Presidente Frei y comitiva a la Exposición Ganadera y luego a la muestra industrial.

Numerosos entretenimientos darán especial animación a la Feria Internacional, el sábado en la noche se presentará un selecto show artístico en el escenario B de la Feria.

El domingo 9, a las 10 de la mañana se realizará la prueba eliminatoria del concurso de "tiro a gallo". A las 11 horas habrá función de títeres en el escenario de remates, y a las 3 de la tarde se presentará el Cuadro Verde de Carabineros y su Escuela de Perros Amaestrados. En la noche del domingo habrá dos shows artísticos en diferentes escenarios.



El pabellón de la República Alemana, en la Exposición de la Sociedad Nacional de Agricultura, en el Parque Los Cerrillos, no obstante que no está terminado, ya muestra la técnica acabada de las maquinarias germanas.

SOLICITAN CREAR CENTRO UNIVERSITARIO EN LINARES

La necesidad de crear un Centro Universitario en la ciudad de Linares fue planteada al Presidente Frei por el diputado Guido Castilla, en una entrevista sostenida en la tarde de ayer.

—Tanto Linares como Maule han formado un Comité que representa a ambas provincias, destinado a hacer realidad la aspiración de la ciudadanía de esas zonas, que anhelan un Centro Universitario dependiente de la Universidad Técnica del Estado, expresó Castilla al abandonar la Moneda.

El parlamentario venía acompañado del Intendente subrogante de Linares; del Director del Instituto Politécnico; del Administrador de la Planta IANSA; del presidente de la Cámara de Comercio Minorista.

Señaló el diputado Castilla que el Primer Mandatario había acogido con interés tal petición y que la respaldaría. Sin embargo, dijo el diputado, debería consultarlo con el Ministro de Hacienda, quien se encuentra ausente del país, con el fin de conocer lo relativo a los fondos necesarios para tales efectos.

Por otra parte, el diputado Castilla expresó que existían posibilidades reales de iniciar el próximo año —por lo menos— un curso de Pedagogía en Matemáticas, que es una verdadera apiración de la región, sin desconocer que la verdadera aspiración de las provincias de Linares y Maule es ir a la creación de técnicos, especialmente para aquellas materias de riquezas que son propias de la zona, como la IANSA, la vid, la pequeña planta de celulosa en Constitución,, la madera; es decir, agregó el diputado Castilla, recursos netamente agrícolas y regionales.

Política crediticia del Banco del Estado estudian en La Serena

El próximo lunes 10 del presente, los ejecutivos de las ocho gerencias zonales en el país, del Banco del Estado, concurrirán a una reunión conjunta que se llevará a efecto en La Serena, a la que asistirá la administración de la empresa bancaria estatal, representada por su presidente, señor Alvaro García Alamos, y el vicepresidente, el gerente general y gerente de negocios, señores Roberto Infante, Carlos Carvajal Walker y Enrique Soto, respectivamente. Asistirán también el gerente de la oficina principal y el gerente del personal, Juan Peigneguy y Guillermo Rodríguez León.

El objeto de dicha reunión es analizar la política crediticia desarrollada por las gerencias zonales en concordancia con las normas sobre descentralización de las actividades bancarias que fueron adoptadas por la administración con el propósito de atender con mayor eficacia y celeridad las necesidades regionales.

Con la reunión de La Serena se inicia un programa de conferencias mensuales de dicha naturaleza, las que se llevarán a efecto en la sede de cada una de las ocho gerencias zonales a saber: Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Temuco, Concepción y Puerto Montt.

El Ministro de Educación habla hoy por cadena radial

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, se dirigirá hoy, a las 21 horas al país, por una red de radioemisoras y televisión para referirse a problemas educacionales y especialmente al presupuesto universitario.

El Secretario de Estado se referirá, además, a importantes materias de enseñanza que está impulsando al Gobierno en estos momentos, y a los últimos movimientos huelguísticos que han realizado los estudiantes secundarios y universitarios.

INSERCION

DECLARACION DEL PRESIDENTE DE SOPESUR DON NICANOR ALLENDE

El diputado Jorge Lavandero, deseando figurar también en el caso de SOPESUR, agrega a su anterior declaración en la que dice que "El fin justifica los medios", una nueva, llena de inexactitudes y errores, en que trata de explicar las ansias de control de la prensa sureña, por el Banco del Estado, atacando a las personas que dirigen o han dirigido la empresa y que han sido elegidas por varios períodos para ocupar cargos de consejeros. Sería ocioso de mi parte polemizar con el diputado Lavandero, y absurdo aceptar sus emplazamientos porque cuando estamos defendiendo principios que el señor diputado parece no respetar ni conocer no es útil caer en pequeñeces.

Nuestra defensa, la hemos hecho con respeto y en terreno muy distinto a quienes pretenden, sin conseguirlo, rebajar el debate.

Esta nueva declaración del señor Lavandero, igual que la anterior, la hemos enviado a la SIP., como antecedente a nuestro favor explicando, por ejemplo, que el senador Sergio Sepúlveda es consejero desde el 31 de agosto de 1945 y el suscrito desde el 30 de noviembre de 1951, o sea, antes de ser Presidente el señor Alessandri y de ser elegidos parlamentarios.

NICANOR ALLENDE URRUTIA

EN ESTUDIO REFORMAS A LA ORDENANZA DEL TRANSITO

Se constituyó oficialmente ayer, la comisión creada por Decreto Supremo, con el objeto de estudiar posibles modificaciones a la Ordenanza General del Tránsito. La sesión se efectuó en la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Asesor Jurídico, Fernando Zúñiga.

Integran la comisión, el abogado asesor del Ministerio de Justicia, Carlos Fernández Richter; el Contralor de la Casa de Moneda de Chile, Carlos Beitia Geisse, y el representante de Carabineros de Chile, capitán Rosalino Fuentes Silva. Falta por ser designado el representante de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Secretario de actas de la comisión fue designado Guillermo Andrade, asesor de la Subsecretaría de Transportes.

Zúñiga expresó que la comisión tenía como finalidad recibir sugerencias sobre posibles modificaciones que convenga introducir a la Ordenanza General del Tránsito, estudiarlas y proponer a la Subsecretaría de Transportes el anteproyecto de ley respectivo. Deberá evacuar su informe dentro del plazo de 90 días, desde la fecha de vigencia del decreto, o sea, a contar del 23 de septiembre pasado, en que se publicó en el "Diario Oficial".

La comisión, que sesionará todos los jueves, a las 9 horas, en las oficinas de la Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de Transportes solicitará, en el momento oportuno, la colaboración de organismos que tengan atingencia en materias tratadas en la ordenanza y de otros que estime necesarios. Entre estas entidades figuran: la Confederación de Municipalidades, Automóvil Club de Chile, Instituto de Jueces de Policía Local, Instituto de Directores Municipales del Tránsito, Club de Seguridad en el Tránsito y organizaciones gremiales, tales como empresarios y choferes de la locomoción colectiva, taxistas, camioneros.

Los representantes permanentes de estos organismos tendrán derecho a voz, pero no a voto, en los debates a que dé lugar el estudio de las modificaciones de la mencionada ordenanza.

En esta sesión constitutiva se comenzó de inmediato a tratar varias sugerencias relacionadas con algunos artículos de la Ordenanza que, a juicio de los técnicos en la materia, requieren de modificaciones que faciliten su cumplimiento y estén más acordes con las actuales necesidades del tránsito público.

NUEVOS APARATOS ORTOPEDICOS EN HOSPITAL ARRIARAN

Al mediodía de ayer fue inaugurado en el Hospital "Manuel Arriarán" el nuevo taller de ortopedia infantil, donado por la Esso Standard Oil Co.

A la ceremonia asistieron representantes del Servicio Nacional de Salud, autoridades y personal del Hospital y ejecutivos de la Esso.

El nuevo taller de ortopedia ha sido equipado con un moderno y completo instrumental, que permitirá una mejor atención a los niños afectados por lesiones o enfermedades ortopédicas.

EN LA MONEDA

FEDECH CON FREI.— El Presidente de la República, Eduardo Frei, recibió en la mañana a la Directiva de la Federación de Educadores de Chile, a fin de darles una respuesta definitiva a sus peticiones de índole económica. El presidente de la Federación, Humberto Elgueta, manifestó que se les había ofrecido reajuste del 10,7% sobre al reajuste general para los empleados de la Administración Pública, pero que ellos solicitan 25,4 extra. El porcentaje ofrecido por el Gobierno significa desembolso de 40 millones de escudos.

EMBAJADOR FRANCES.— El Embajador de Francia en Chile, Gérard Raoul D[...] visitó al Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar P[...]chet, para despedirse, pues se ausenta del país por vacaciones. El diplomático francés permanecerá en París durante tres semanas.

ESTUDIANTES ARGENTINOS.— Una delegación de 34 niños, alumnos de la Escuela [...] del Distrito San Isidro de Buenos Aires, solicitó una audiencia especial al Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario no pudo acceder dada la gran cantidad de audiencias programadas para ayer en la mañana. Los [...]rios argentinos están a cargo de la Directora del establecimiento, Haydée Beatriz de Soytuya.

JORNADA CONTINUA.— Una delegación de empleados de la Compañía de Teléfonos planteó al Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, algunos aspectos referentes al ingreso de esa repartición al sistema de jornada continua. El Subsecretario informó que creará una Comisión Tripartita que estudiará el problema [...] qua hay sectores —como el de tráfico— que no está en condiciones de efectuar una jornada continuada.

CATEDRATICO ESPAÑOL.— Una visita de cortesía al Presidente de la República, Eduardo Frei, realizó en la tarde de ayer el catedrático español Pedro Laín Entralgo. El profesor de medicina visitante se encuentra en Chile dictando una serie de charlas sobre su especialidad.

PROBLEMAS CON LOS REOS.— Una delegación de San Antonio visitó al Subsecretario [...] Interior, Enrique Krauss, con el fin de exponerle "la inquietud que ha causado el anuncio de trasladar 400 reos a [...] puerto". Manifestaron que el local donde serán ubicados —Fuerte Panul— iba a ser en principio destinado para la construcción de una Escuela Industrial, Agrícola y de Pesca.

COMISION DE LIMITES.— A mediados de noviembre se reiniciarán los trabajos de [...] Comisión Mixta Chileno-Argentina de Límites en la zona fronteriza, de acuerdo a las disposiciones establecidas en la [...]ciente reunión efectuada en Buenos Aires. La Comisión trabajará en el terreno mismo mientras las condiciones del tiempo lo permitan.

SOLUCION A CONFLICTOS.— El Subsecretario del Interior, Enrique Krauss, informó [...] se solucionó un principio de conflicto en la Empresa de Comercio Agrícola de Isla de Pascua. El problema surgió al [...] llegar a tiempo el dinero para la remuneración de once empleados de la ECA.

CANCILLER LLEGARIA MAÑANA.— No se pudo confirmar en la Cancillería la fecha de llegada del Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, [...] participa en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, se aseguró extraoficialmente que el Canciller chileno llegará a Santiago mañana viernes.

AGRADECEN AL PRESIDENTE.— La Confederación de Transportistas, que preside León [...]llarín Marín, agradeció al Presidente de la República, Eduardo Frei, la internación de maquinarias para esa Federación. [...] agradecimientos fueron expresados en una visita realizada [...] la mañana de ayer. Al mismo tiempo, anunciaron que realizarán un acto masivo para agradecer públicamente esta iniciativa del Gobierno.

CANCILLER BRASILEÑO LLEGA EL DOMINGO A ESTA CAPITAL

Tres días permanecerá en Chile el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Juracy Magalhaes, quien llega el domingo en visita oficial. El Canciller brasileño arribará el Aeropuerto de Los Cerrillos, a las 17 horas de ese día, en un avión especial de la Fuerza Aérea de ese país. Lo acompañarán su señora esposa y una comitiva de 19 personas. En la losa del puerto aéreo, lo esperarán el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; funcionarios de la Dirección del Ceremonial y Protocolo de la Cancillería; el Embajador de Brasil acreditado ante la Moneda, Antonio Mendes Vianna, y funcionarios de esa sede diplomática.

Durante su permanencia en Chile, Juracy Magalhaes sostendrá reuniones de trabajo con el Canciller chileno y efectuará visitas a los Presidentes del Senado, la Cámara y la Corte Suprema. Entre otras actividades, el visitante plantará también un árbol en la Plaza Brasil.

EL PROGRAMA

Las actividades oficiales del Canciller brasileño se iniciarán propiamente el lunes. A las 10 de la mañana de ese día, el visitante y su comitiva depositarán una ofrenda floral ante el monumento a Bernardo O'Higgins.

Posteriormente, media hora más tarde, el Ministro de Brasil se dirigirá a la Cancillería para saludar al titular de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, con quien sostendrá una reunión de trabajo que se prolongará hasta minutos después de las 13 horas.

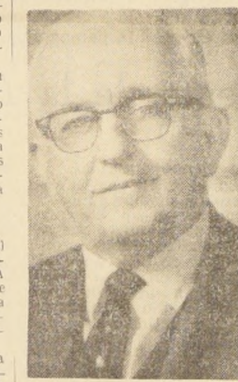
Ambos se dirigirán al Banco Central, donde participarán de un almuerzo que les ofrece el Ministro de Hacienda, Sergio Molina. En la manifestación estarán presentes representantes de los sectores financieros y económicos.

A las 15.30 horas, el Canciller brasileño reanudará sus reuniones de trabajo con el Ministro Valdés.

En la noche, el Canciller chileno y señora de Valdés ofrecerán a los visitantes un banquete en el Club de la Unión.

EL MARTES

Como un símbolo de colaboración y adhesión a la campaña de reforestación chilena, Juracy Magalhaes iniciará sus actividades del día martes



El Canciller del Brasil, Juracy Magalhaes, quien arribará a Santiago el próximo domingo en una visita oficial de cuatro días.

plantando un árbol en la Plaza Brasil. En la ceremonia estarán presentes la Escuela Brasil y las instituciones cívicas que llevan el nombre de la patria del visitante.

A las 11.15 horas, el Canciller brasileño iniciará visitas a los Presidentes de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes; del Senado, Tomás Reyes, y de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros.

Posteriormente, asistirá a [...] almuerzo que el Presidente [...] la República y señora de [...] le ofrecerán en el Palacio de [...] Moneda. A esta manifestación asistirán Ministros de Estado.

A las 17 horas del mismo día Magalhaes ofrecerá una conferencia de prensa. No se [ha] fijado aún el lugar donde realizará el encuentro con representantes de la prensa.

Más tarde, a las 20 horas, el Canciller visitante y señora ofrecerán un banquete [al] Ministro Valdés y esposa [en] la Embajada de Brasil.

Su regreso está fijado para las primeras horas del miércoles. De esta manera, el visitante no se dirigirá a Viña del Mar, tal como se había anunciado en un principio.

LA COMITIVA

Dieciocho personas acompañarán al Canciller Magalhaes y señora durante su visita [al] país. Son ellos, dos senadores, dos diputados, dos embajadores, un Ministro diplomático, un Consejero, un Primer Secretario, un Edecán Militar, un Segundo Secretario, un Tercer Secretario [y] siete esposas de otros tantos miembros de la comitiva.

LAS CONVERSACIONES

Durante las reuniones [que] el Canciller Magalhaes [sos]tendrá con el Ministro [de] Relaciones Exteriores Gabriel Valdés se analizarán en [for]ma especial las relaciones [bi]laterales entre Chile y Brasil.

—Las conversaciones —manifestó el Subsecretario [de] Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet— girarán en torno a problemas políticos culturales y económicos, en la forma lo más amplia posible.

Agregó Pinochet que [la] agenda ya está redactada [y] sólo se espera que la re[vise] el Canciller Valdés. Respondiendo a una consulta, manifestó el Subsecretario que [...] no comprende el tema [de] las relaciones chileno-bolivianas, que se encuentran [en] manos de Brasil.

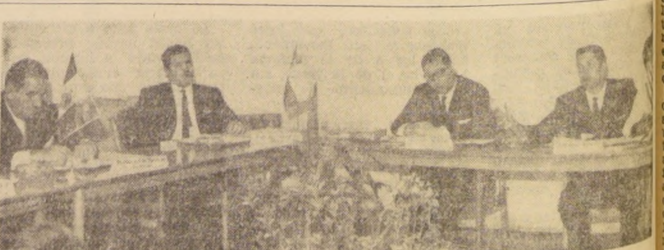
MODERNOS EQUIPOS DE ATERRIZAJE TIENE LAN

Equipos de aterrizaje automático, denominados "Autoland", fueron instalados en los tres aviones Caravelle de Línea Aérea Nacional, pasando esta empresa a ser la primera en América que opera con estos modernos sistemas de seguridad.

El primer aterrizaje "a ciegas" realizado en el continente por una compañía aerocomercial, en el cual el papel del piloto se limita a controlar los instrumentos, sin tomar los comandos, ocurrió el domingo pasado en Lima, cuando el jet chileno se posó suavemente [en] la pista del aeropuerto internacional de la capital peruana.

A cargo del avión iban [los] comandantes de aeronaves Marcelo Cisterna y Lau[ro] Aullón. Ambos habían [sido] adiestrados por ingenieros [y] pilotos franceses de la S[ud] Aviation, encabezados [por] Max Fischl, jefe de pilotos [de] prueba.

Posteriormente, los comandantes Cisterna y Aullón [se] encargarán de servir de instructores a los demás pilotos de LAN.



En reunión con los periodistas, el Director Nacional de Impuestos Internos, Jaime Ross, presentó a los participantes en las reuniones organizadas por el Comité de Planificación del Centro Interamericano de Administradores Tributarios. La escena capta un aspecto de la reunión, en que aparecen, desde la izquierda: Roberto Hoyo, Administrador General de Impuestos al Ingreso, de México; Tomás Aguayo, Tesorero General de la República; Jaime Ross, y Sheldon Cohen, Comisionado del International Revue Service, de Estados Unidos.

ASISTENCIA FINANCIERA - TECNICA DEBE SER SIN DETRIMENTO DE LOS ESTADOS

ACUERDO EN TAL SENTIDO ADOPTO LA CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

La Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales acordó que la asistencia económico-financiera y técnica militar internacional debe desarrollarse siempre en condiciones que aseguren la dignidad y soberanía de los Estados y organismos que la reciben. Por otra parte, resolvió declarar la inconveniencia de que los Estados latinoamericanos soliciten o acepten asistencia técnica militar, pues frecuentemente ésta ha tenido por objeto propiciar compromisos bélicos de carácter internacional.

Los dos aspectos citados corresponden a la parte básica de las conclusiones de la conferencia, que se realiza en Santiago bajo el patrocinio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En el día de ayer, con la activa participación de los 320 delegados nacionales y extranjeros que participan en ella se completó el estudio del primer capítulo del temario, "La Asistencia Económico-Financiera y Técnica".

AYUDA ECONOMICA

Con respecto a la asistencia económica, la Segunda Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales, acordó que debe iniciarse a solicitud de los Gobiernos u otras instituciones de Derecho Público, y se debe utilizar para atender las verdaderas necesidades de los países, considerando las metas establecidas en los planos nacionales de desarrollo.

También los delegados convinieron en la necesidad de un mayor conocimiento de las actividades y campos de acción de las numerosas agencias y organismos encargados de la asistencia económica y técnica, para un mejor aprovechamiento de ella.

Siempre con relación a esta materia, hubo consenso para estimar que se necesita una coordinación a nivel nacional para preparar y seleccionar los proyectos de desarrollo en los cuales se pueda utilizar la asistencia.

Por último, la conferencia estableció que no existen, en principio, obstáculos para que la asistencia económica y técnica foránea se proporcione directamente al sector privado, siempre y cuando las operaciones respectivas pasen por medio de alguna autoridad coordinadora nacional. Asimismo, resolvió que los empréstitos extranjeros no deben estar constituidos por créditos vinculados, o sea que obliguen a adquirir bienes o servicios en el país prestamista.

HABLARA FELIPE HERRERA

Los delegados que participan en la 2ª Conferencia Latinoamericana de Ciencias Políticas y Sociales fueron informados de la llegada al país del presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, quien viene a participar en el torneo. Se anunció que el próximo domingo, en la sesión de clausura, que tendrá lugar en el Teatro Municipal de Viña del Mar, pronunciará un discurso en el que se referirá a los temas centrales de este evento latinoamericano.

FESTEJO A DELEGADOS

En la tarde de ayer, los delegados fueron agasajados con un coctel por el Ministro de Justicia y Subrogante de Relaciones Exteriores, Pedro Jesús Rodríguez. La manifestación se efectuó en el Salón Rojo de la Cancillería.

REFORMAS ESTRUCTURALES

Los delegados nacionales y extranjeros iniciaron ya el estudio del segundo capítulo del temario, "Reformas Estructurales". Dentro del mismo dedicarán especial atención a las reformas agraria, tributaria y minera. Asimismo, al papel de las instituciones armadas como estructuras institucionales, sociales y mentales.

Las sesiones plenarias continuarán hoy durante todo el día, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho. Las actividades del día culminarán con una comida que ofrecerá a los representantes extranjeros el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Eugenio Velasco, en el Club de la Unión.

Junta de Auxilio Escolar ayuda al alumnado del Barros Arana

En reunión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas se echaron las bases para integrar un Comité en ayuda del Instituto Nacional Barros Arana, para solucionar la aflictiva situación de los alumnos damnificados por el incendio que afectó a ese plantel. En esta reunión se discutió la forma más efectiva de ir en ayuda del alumnado, para lo cual la señora del Ministro de Educación, Maggie de Gómez Millas, dio cuenta de una colecta solicitada por élla al Consejo de Rectores y que en estos momentos se está realizando internamente en todos los colegios y liceos secundarios del país.

Luis Célis, Secretario General de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, comunicó que la institución estaría en condiciones de ayudar a los damnificados en distintas formas. La primera medida que adoptará la Junta, será la de abastecer a los becarios del Instituto Nacional Barros Arana, que son poco más de 150.

En esta reunión se acordó que los aportes de las demás instituciones que quieran colaborar en esta campaña, se harán en dinero, para lo cual se abrirá una Cuenta Corriente Mixta a nombre de la señora del Ministro de Educación y del Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Instituto Nacional Barros Arana, con la misión de recaudar, recibir y depositar los fondos que se logre reunir.

Por su parte, la Junta de Auxilio Escolar puso a disposición del Instituto Nacional Barros Arana, 2.400 cuadernos de composición, 600 cuadernos cuadriculados, 300 blocks dibujo y 300 lápices a pasta.

Hoy se efectuará una segunda reunión en la Rectoría del Barros Arana, a las 10 de la mañana, para dar cuenta de la marcha del Comité y conocer las necesidades que será necesario cubrir en esta campaña.

EMBAJADOR DE COSTA RICA, DICE:

Volver a Chile es retornar a una etapa feliz de mi vida

Hernán Bolaños Ulloa, odontólogo formado en la U. de Chile, representa por segunda vez a su patria como diplomático

"Volver a esta tierra chilena, es retornar a una etapa feliz que no puedo olvidar y que abarca a un lapso de seis años, en los que como estudiante universitario alcancé a graduarme en Odontología, en la Universidad de Chile; como deportista, defendí a Chile como seleccionado de su equipo representativo de fútbol y en el aspecto afectivo, conocí y casé con la chilenita que es hoy mi esposa".

Quién así se expresa, con esa fonética tan peculiar de los hombres del Caribe, es el Odontólogo y Catedrático de la Uni-



versidad de San José de Costa Rica, Hernán Bolaños Ulloa, que llega a Santiago, por segunda vez, como representante diplomático de su patria centroamericana. Casado con Jeannette Lund de Bolaños, cuatro hijos; as dos mujeres casadas y con descendencia ya; un varón, el mayor, estudia Ingeniería Eléctrica en los Estados Unidos de Norteamérica y el retoño, de sólo 16 años vendrá a fines de año a Chile, donde finalizará sus estudios correspondientes al 2º ciclo humanístico.

Durante la grata charla con LA NACION, el diplomático evoca la época del estudiante costarricense que llegó a la capital a fines de 1934 y se incorporó a la Escuela Dental de la Universidad de Chile. Allí conoció a la que hoy es su flamante esposa: pero ella no finalizó los estudios de dentística. A mitad de carrera se fue al Conservatorio Nacional de Música. Conforme a su vocación, se graduó de concertista en piano.

LA COSTA RICA DE HOY Y LA INTEGRACION CENTROAMERICANA

"Costa Rica se halla viviendo una etapa tan interesante como la de Chile —nos informa el Embajador Bolaños— porque los pueblos anhelan cambios y el Presidente Joaquín Trejos Fernández, catedrático universitario, que asumió el poder en mayo recién pasado, ha encauzado una política en tal sentido".

Nos habla el diplomático costarricense con fervor de los primeros pasos —plenos de éxitos— de la Integración Económica de los países Centroamericanos. El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Guatemala y Costa Rica han comprendido que sólo en la unidad de sus economías está la ruta hacia el progreso.

MOVIMIENTOS EDUCACIONAL E INTELECTUAL

La charla se deriva hacia los problemas educacionales e intelectuales en Costa Rica. La respuesta del Embajador es vivaz y pronta.

"La educación pública en mi patria es muy similar a la chilena. Y esto, por una razón muy simple. Fueron educadores chilenos los que hace poco más de veinte años llegaron allá a planear los sistemas pedagógicos. Incluso, la Autonomía Universitaria es obra de un distinguido maestro de Chile, don Luis Galdames Galdames. Posteriormente —puntualiza el Embajador Bolaños— la mayoría de los profesores de la Universidad vinieron a perfeccionar sus conocimientos en las aulas chilenas. Cariñosamente —agrega sonriendo— a ese grupo de catedráticos se les conoce como "el grupo de Chile".

El teléfono suena de continuo, pero el diplomático no atiende las llamadas, durante la charla.

"Respecto del campo intelectual —comenta el Embajador Bolaños— existe una entidad encargada de difundir las obras de poetas, cuentistas y novelistas. Es la Editorial Costa Rica y allí se imprimen las obras folklóricas y tradicionales. Magón González, en el género cuentos; Rafael Obregón, historia; Abelardo Bonilla, ensayista y comentador de la Literatura de Costa Rica desde la Colonia hasta la época contemporánea; Antonio Echeverría Loría, poeta recientemente fallecido y fundador de la editorial; Carlos Monje Alfonso, Rector de la Universidad y Enrique Macaya, son los autores más difundidos".

INTEGRACION DE AMERICA LATINA

¿Y la integración Latinoamericana? Aventuramos la pregunta. El diplomático costarricense, alza su mano derecha con el dedo índice apuntando al vacío. Su gesto evidencia, antes que salgan sus palabras, la decisión sobre el tema.

"Creo firmemente en que una integración Latinoamericana nos conducirá a una buena meta; pero deben someterse a exhaustivos análisis sus condiciones; no hay que olvidar que existen naciones más desarrolladas que otras; las experiencias de la ALALC, pienso, serán últiles en este proceso económico que habrá que encarar a muy breve plazo. Por nuestra parte —puntualiza el diplomático— mi patria está experimentando ese proceso en Centroamerica, con resultados, hasta aquí, de evidente éxito."

LOS RECUERDOS DEPORTIVOS

La conversación prosigue ininterrumpidamente. Los temas se alternan o se encadenan, sin solución de continuidad. El Embajador pregunta por los que fueron sus compañeros en Audax Italiano. El Negro Riveros, el Chino Cabrera, el Pato Ojeda, Carlos Giudice, Gornall, Avilés, Ascanio Cortés, Roa, figuras relevantes del balompié nacional con las cuales Hernán Bolaños y su hermano Oscar —hoy flamante hombre de negocios en Costa Rica— jugaron entre los años 1936 y 1941, en el hoy desaparecido Estadio de Carabineros, en la Avenida Presidente Balmaceda.

"Todos fueron muy buenos conmigo", nos dice el diplomático Hernán Bolaños, con voz quebrada por la emoción del recuerdo. "No sólo me alentaban en la cancha —comenta Bolaños—, sino en mis estudios universitarios; ellos sentían orgullo de mis éxitos de estudiante. Es que ésa es el alma del hombre de este país que tanto quiero, por múltiples razones."

El recuerdo tiene buenas cualidades de poeta y el tiempo —más de dos horas— escapó sin ser advertido con este hijo de Costa Rica que ha vivido amando a Chile, en una perfecta voluntad armonizada de corazón y cerebro.

Municipio acordó expropiación de terrenos para calle Curicó

Bajo la presidencia del Alcalde titular, Manuel Fernández Díaz, la Municipalidad de Santiago, celebró su reunión semanal ordinaria para abocarse al estudio y resolución de diversos problemas que entraban el desarrollo comunal.

En relación con el probable cambio de horario de las sesiones, se determinó que en una nueva reunión que se efectuará el lunes próximo, se adoptaría una resolución definitiva sobre la materia. Un sector del cuerpo edilicio es de opinión, que el actual horario de sesiones que es de 10.15 a 12.30 horas, es inadecuado para el libre ejercicio de las regulaciones, como también contribuye a limitar la labor de los periodistas que cubren el sector, toda vez que estos profesionales tropiezan en que el actual horario coincide con el que deben desarrollar sus trabajo en los órganos de difusion en que laboran.

La opinión contraria concuerda en que es aconsejable volver al horario antiguo, vale decir, desde las 18 horas adelante por convenir más a los intereses municipales.

EXPROPIACION EN CALLE LIRA

Otro de los acuerdos aprueba los trámites de expropiación de un sector de Lira y Portugal, para los efectos de continuar con las obras de apertura de la calle Curicó, y, posteriormente, empalmar con Avenida Bilbao, conforme a lo establecido en el plano regulador de la comuna de Santiago.

Con relación a una petición para utilizar el teatro Cariola, el 25 del presente, fecha en que se rendiría un homenaje al ex Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda, en el aniversario de su fallecimiento, el cuerpo de regidores coincidió en que esta ceremonia deberá realizarse en el Teatro Municipal, y así fue acordado.

A petición del sector Radical, se determinó que la Municipalidad dispusiera una ayuda para los hijos de los empleados de la Corporación edilicia, que resultaron damnificados por efecto del reciente incendio en el Barros Arana.

Frente a los sucesos que se han estado registrado en la Vega Municipal, y que perjudican los intereses de la población consumidora, se acordó, finalmente, requerir del organismo rector de la Corporación un informe completo sobre el sistema de operaciones en dicho recinto de comercio popular, a fin de adoptar las medidas de normalización que el caso requiere.

SINGULAR FERIA DE UNIVERSITARIOS CATOLICOS



Desde un alfiler hasta un televisor se rifó en la mañana de ayer en la Feria Estudiantil que montaron los universitarios de la Universidad Católica de Santiago, como parte de la Semana Universitaria que están celebrando. La Feria comenzó a las 9.30 horas, en Alameda Bernardo O'Higgins, entre Ahumada y Bandera. Los alumnos de la Católica levantaron stands en que se exhibía la mercadería que se rifaba. En cada stand se había ubicado una de las candidatas a Reina de la Semana. Los estudiantes vendían pollos broiler, corbatas viejas, ropa interior femenina, menaje usado, y entre éllos se estableció una verdadera lucha por atraer la atención del público que pasaba. En el grabado, jóvenes de Medicina miden la presión arterial a los transeúntes.

Director de EMPORCHI, dijo:

NO HE COMETIDO NINGUN DELITO Y TENGO MI CONCIENCIA TRANQUILA

SERGIO DE LA FUENTE REFUTO ATAQUES DE QUE HA SIDO VICTIMA

"Me alegro que la Contraloría General haya pasado a la Justicia Ordinaria los antecedentes, porque la Justicia no hila tan delgado; ella castiga cuando existe delito y yo no he cometido ninguno; tengo mi conciencia tranquila."

Con estas palabras, el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente, sintetizó en forma global el diferendo que mantiene con la Contraloría General de la República, a causa de algunas actuaciones suyas, en cuanto a inversiones de dineros provenientes de aportes fiscales.

Previo a la conferencia de prensa misma, el Director de EMPORCHI, Sergio de la Fuente, efectuó una sinopsis de las críticas de que ha sido objeto por el desempeño de sus funciones, tanto de parte del organismo contralor como del campo político.

LOS MAÑOSEADOS CIEN MILLONES

"Asumí el cargo —explica Sergio de la Fuente— a mediados del mes de noviembre de 1964. En la ley de presupuesto de la nación de ese año —la número 15.455— cien mil escudos del aporte total del Fisco, que ascendió a 2.090.000 escudos, debían invertirse en la construcción y habilitación de una obra destinada a los empleados y obreros movilizadores del puerto de Antofagasta. No encontré ni proyectos ni antecedentes —puntualiza el Director Sergio de la Fuente— para llevar a la práctica dicha obra, razón por la que no se inició ningún tipo de trabajo. De esos 2.090.000 escudos, hubo un remanente, en el ejercicio del año 1964 —prosigue el Director de EMPORCHI— del orden de los Eº 668.000, incluídos los 100 mil de la citada obra en la Administración del Puerto de Antofagasta. Como podrá apreciarse —enfatizó Sergio de la Fuente— el dinero no se ocupó en ninguna cosa, es decir, no ha habido malversación, porque malversar significa invertir mal, distraer de su destino o dar una aplicación indebida a determinados caudales o efectos."

REITERACION EN EL PRESUPUESTO FISCAL DE 1965

La ley Nº 16.068 fijó el Presupuesto de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal del año 1965. Según informó el Director Sergio de la Fuente, el Parlamento rechazó la cantidad asignada como aporte fiscal a su Empresa por el Ejecutivo, ascendente a 2.900.000, rebajándolo a sólo 1.393.000 escudos. El Ejecutivo vetó y repuso la cantidad primitiva, pero el recurso fue rechazado por el Parlamento.

"Ante esta situación —comentó Sergio de la Fuente— el Ministerio de Hacienda, por medio del decreto Nº 253 suplementó a la Empresa Portuaria de Chile para poder cumplir su tarea fundamental. Empero, a fines del ejercicio de 1965, quedó un remanente de 723.259,32 escudos, entre los que se hallaban incluidos los 100 mil escudos que se habían destinado a la obra del inmueble en Antofagasta. Esta obra no pudo iniciarse el año pasado —agregó Sergio de la Fuente— por tropiezos de orden técnico en la instalación de los servicios sanitarios. ¿Dónde está —preguntó el Director de EMPORCHI— la malversación, si los dineros en dos años consecutivos han retornado a las arcas fiscales en forma de remanente, al término del ejercicio financiero?

LOS ATAQUES A EMPORCHI

En otra parte de su exposición, el Director de la Empresa Portuaria de Chile, Sergio de la Fuente, respondiendo a preguntas de los periodistas, sobre los ataques y campañas de prensa periódicas de que era objeto, dijo: "La gente tiene perfecto derecho a pensar diferente; mi actuación puede haberle creado problemas a otras personas, pero en ninguna de mis actuaciones ha existido dolo. Yo he aplicado una política —prosiguió— que el Ejecutivo ha estimado útil, por mi experiencia en labores portuarias; pero en ninguno de mis actos se puede imputar maldad. Hace tiempo —acotó— quise hacer dejación de mi cargo y renuncié ante el Ministro del cual dependo, pero me fue rechazada esa renuncia".

Se le preguntó derechamente si veía un acto político en esos ataques y en las continuas investigaciones de que hacía objeto a EMPORCHI la Contraloría General de la República. Sergio de la Fuente, sin vacilar, expresó: "No me atrevo a suponerlo que un organismo como la Contraloría se prestara a persecuciones de tipo político".

Al finalizar la conferencia de prensa, Sergio de la Fuente dio a conocer que, por disposición del presupuesto del presente año, los cien mil escudos para las obras en Antofagasta, de no invertirse en los tres primeros meses, volverían a Fondos Generales de la Nación.

Al poner término a su entrevista con los periodistas, el Director de EMPORCHI reiteró de que esperaba tranquilo el fallo de la Justicia Ordinaria, porque él no había malgastado ni un centavo de los dineros asignados a la Empresa.



Síntesis Policial

UN MUERTO EN DERRUMBE

Un muerto y un herido grave fue el saldo de un derrumbe de tierra y piedras que se produjo en el mineral de cemento "Cerro Blanco", de Polpaico.

El derrumbe ocurrió cuando varios obreros se encontraban trabajando en un hoyo. Las piedras y la tierra prácticamente sepultaron a los obreros José Guerra López, Gregorio Castillo Castillo y Luis Marín Marín. Los dos últimos fueron los lesionados, pero José Guerra falleció en los instantes en que era trasladado al Traumatológico, de la capital.

DETENIDO POR EXHORTO

Desde Arica llegó un exhorto al Primer Juzgado del Crimen de Santiago, solicitándose la ubicación y detención de un ciudadano acusado de robos reiterados. Funcionarios de Investigaciones, en una ronda preventiva, detuvieron a Juan Durana Figueroa, domiciliado en Dardinag N.o 0186.

IMPIDIO ROBO EN SU CASA

Telefónicamente fue avisado el Servicio de Investigaciones del puerto de San Antonio, que en un lugar denominado "Cerro Arena" dos desconocidos entraron a una casa-habitación —ausentes sus moradores— y habían empezado su labor delictuosa. Pero antes que llegara la policía, lo hizo el dueño de casa, quien ahuyentó a balazos a los maleantes, pero sin herir a nadie.

No se dio el nombre del dueño de casa.

APARECIO CADAVER

En la localidad de Mehuín, cerca de Valdivia, apareció ayer el cadáver de Julio Huichimán Nahuepán, que se encontraba desaparecido desde hace una semana, cuando volcó la embarcación en que navegaba en el Río Linque.

TRES HERIDOS EN CHOQUE

Tres personas resultaron con heridas graves en un choque entre una camioneta y un camión, ayer en la tarde en la Carretera Panamericana, proximidades de Concepción. Los vehículos protagonistas de esta colisión fueron la camioneta RE—366, gobernada por Omar Cisternas Opazo, y el camión RI—141, conducido por José Vidal.

Los heridos son el conductor y los ocupantes de la camioneta.

HOMICIDIO EN SAN JAVIER

En un camino interior del fundo "Peñuelas", de San Javier fue encontrado ayer el cadáver del obrero agrícola Samuel Morales, de 40 años de edad. Presentaba contusiones y demostraciones de haber sido golpeado con objetos contundentes en el cráneo.

La policía dijo que se trata de un crimen y ahora anda tras los pasos de él o los autores.

Cayeron autores del robo en la Escuela Hogar "Ciudad del Niño"

Tres individuos, sin ficha policial anterior, fueron detenidos por personal de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal, bajo la acusación de ser los autores de un robo perpetrado en la Escuela Hogar de la Ciudad del Niño, ubicada en Gran Avenida Nº 6150, de esta capital.

El Director de ese plantel, al estampar hace unos días la denuncia correspondiente, hizo presente que los desconocidos le habían sustraído artículos eléctricos, herramientas, libros y otras especies avaluadas en Eº 20.000. Señaló, además, que esa pérdida iba incidir en las labores docentes del establecimiento, ya que sin esos elementos el próximo año no podría funcionar uno de los cursos especializados.

Ante esta alternativa, el Prefecto de Santiago, Eduardo González Torres, impartió precisas instrucciones al jefe de esa unidad, Jorge Maluenda Ponce, quien destacó al inspector Luis Arias Guiñez y a los detectives David Garrido y Luis Caamaño para que verificaran esta diligencia. La investigación de la policía civil tuvo pleno éxito cuando se consiguió detener a Luis Alberto Gómez Painaqueo, Manuel Vargas Orellana y Juan Carlos Bustamante Canales, los que confesaron su participación en el delito, consiguiendo recuperarse en diferentes lugares la totalidad de las especies robadas.

Además, el trío de comprometidos en este hecho dijo haber perpetrado otro robo en el interior del inmueble de calle Joaquín Rodríguez 2228, desde el que sustrajeron especies avaluadas en la suma de cuatro mil escudos. El tercer robo cometido por los detenidos se perpetró en el inmueble ubicado en calle Fernández Albano Nº 2495, donde lograron un botín por valor de 500 escudos.

La policía puso a los delincuentes a disposición del Primer Juzgado del Crimen de San Miguel, junto con las especies recuperadas.

A SOLO 9 DIAS DEL GRAN BAILE ESPECTACULO ORGANIZADO POR EL DEPORTIVO "LA NACION", EN SERRANO 232

Entramos en tierra derecha y estamos a sólo nueve días del gran baile espectáculo que organiza el Deportivo "LA NACION". Se siguen corrigiendo detalles y se espera llegar el sábado 15 de octubre con un montaje de primera categoría. Artistas de reconocida capacidad nos ofrecen día a día su desinteresada participación y es así cómo hemos llegado a completar una cartelera de verdadero valor. Para muestra, podemos señalar el caso del notable melódico chileno OSCAR LARTIGAS que, llegando de su triunfal gira por Argentina, donde actuó con singular éxito en el CANAL 7 y LV-10 Radio de Cuyo, se puso inmediatamente a nuestras órdenes. Con él vendrá el precoz ORLANDO QUEZADA, concertista en acordeón de tan sólo 15 años de edad, que con su instrumento interpreta desde las piezas más refinadas de lo clásico hasta la sincopada música moderna. A ellos, y esto en lo que respecta al show, es decir, la primera parte, se agrega: Cuarteto "BEAT", triunfadores de la Primera Feria Exposición de San Miguel; Eduardo de Calixto, con su "Hogar, Dulce Hogar", Radio Portales; ARTURO MARTINEZ, el hombre pájaro; CHITO FARO, autor e intérprete nacional; HNOS. LAGOS, estrellas de la radio; LUPE DEL CASTILLO, con sus acompañantes LOPEZ y REYES, intérpretes del cancionero internacional; "GAUCHO" GIRALDO, el recitador de los éxitos; "LOS SEMBRADORES" (Nemesio Gallardo, Alberto Riveros y la encantadora Gloria Sánchez);, "LOS DE LA VIÑA", Armando Cares y Luis Araya; "LOS TROVADORES", de la elegante boite TAP ROOM, a la fiesta de sus amigos; OSCAR GARCES y su guitarra; "THE FINGERS", "LOS VAMPIROS", "LOS EXTRAÑOS", tres conjuntos juveniles, representantes de la exitosa "nueva ola"; CHOLITO Y SUS TROPICALES, música e imitaciones; "NENE" DONOSO y CHITO MORALES ("RISAS A LA CHILENA", de Radio Cooperativa), en un espacio de buen humor. Todos estos números en la composición de la primera parte del programa. Luego de un breve intervalo, JUAN F. GONZALEZ, presentará a sus "NAVILEÑOS", orquesta espectáculo compuesta por el siguiente instrumental: acordeón-piano, saxo alto, trompeta, guitarra eléctrica, tumbador (juego completo), cantante-animador, bongocero y batería. Ellos tendrán la responsabilidad de amenizar el baile de amanecida, haciendo agrupaciones de tropical, típica y jazz.

También estarán junto al Deportivo "LA NACION", Los Nocturnos, Los Gallitos, atracción de Radio Corporación y del Pollo Dorado. La Orquesta Los Bambys, reyes de la cumbia, con gran éxito en Radio Portales.

Los directivos del Club Deportivo LA NACION, avisan que la reserva de mesas está totalmente asegurada y quedando muy pocas para su reserva total.

Todo este grandioso espectáculo, en una sola noche, el 15 de octubre, a las 21 horas, en Serrano 232.

"LOS CORDILLERANOS", Maruja Ravanal (que no aparece en el grabado), Rolando Guzmán y Jorge Garrido, artistas exclusivos del sello "Odeón". De exitosas actuaciones en la televisión, tanto en el Canal 13, de Santiago, como en el 8 de Valparaíso. Actualmente triunfan en "El Humoresque". Su último contrato indica que deberán presentarse en Medoza para la tradicional Fiesta de la Vendimia. Naturalmente que antes tendrán que actuar en el fabuloso baile del Deportivo LA NACION, el 15 de octubre, en Serrano Nº 232, a las 9 de la noche.

GRAN BAILE ESPECTACULO

Organizado por el Club Deportivo "LA NACION".

SABADO 15 DE OCTUBRE, A LAS 21 HORAS, EN
— CALLE SERRANO 232 —

GRANDIOSO SHOW ARTISTICO, CON DURACION DE TRES HORAS CONTINUADAS — REGIAS ORQUESTAS — ESPLENDIDO BUFFET — PARTICIPACION DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES.

CUADRO DE MURILLO VOLVIO A SU SITIO



Ayer fue devuelto al Museo de Bellas Artes, el cuadro de Murillo, de donde había sido sustraído por un grupo de estudiantes, que están celebrando la "Semana Universitaria", como una broma, para darle mayor realce y expectación a su fiesta, según manifestaron. La obra representa a la "Virgen y el Niño". EN EL GRABADO, un policía hace entrega de esta obra de arte al Director del Museo de Bellas Artes.

CUANTIOSOS DAÑOS PROVOCO INCENDIO EN LA CISTERNA

Dos personas sufrieron principio de asfixia, entre las que se cuenta un bombero, en un incendio que se declaró en la madrugada de ayer en un inmueble ubicado en calle María Vial Nº 8068, comuna de La Cisterna.

A raíz de un cortocircuito se quemó una casa habitación, y en el combate con las llamas sufrieron principio de asfixia el voluntario de la Tercera Compañía de Bomberos de La Cisterna, Manuel Correa, y el civil Fernando Neira Neira.

Los daños provocados por el siniestro no fueron avaluados y se ignora si hay seguros comprometidos.

ACLARADO CRIMEN COMETIDO EN UNA REUNION FAMILIAR

El autor de un homicidio cometido en el transcurso de una fiesta familiar en Lampa cayó en poder de los funcionarios de la Brigada especializada de Investigaciones, donde confesó plenamente la comisión de su delito.

José Miguel González Garay, de 42 años, dijo a sus aprehensores que en la noche del domingo recién pasado asistió a una fiesta que se efectuaba en el domicilio de Teodolinda del Carmen Gutiérrez Acevedo, de 55 años, ubicado en el sitio Nº 11 de la Población "Joaquín Cerveró", de esa localidad.

Cuando la reunión familiar, que contó con numerosa asistencia, estaba a punto de finalizar, se produjo una discusión por celos entre el hijo de la dueña de casa y la cónyuge del detenido quien de inmediato asumió la defensa de su mujer.

El altercado adquirió un trámite violento, participando en la gresca la casi totalidad de los asistentes. Ante esta situación, señaló el detenido, extrajo de entre sus ropas un cuchillo con el que comenzó a dar golpes hacia todos lados.

Uno de ellos alcanzó a la dueña de casa en el hemitórax ventral derecho de 10 centímetros de longitud, mientras que un segundo corte le hirió el antebrazo derecho. Teodolinda Gutiérrez Acevedo, falleció en el mismo sitio del suceso, provocando una general congestión que fue aprovechada por los asistentes a la fiesta para emprender la fuga.

En la mañana del lunes, funcionarios de la Brigada de Homicidios iniciaron las indagaciones correspondientes, culminando su actuación con la aprehensión del autor de este homicidio con arma blanca, que en la tarde de ayer fue puesto a disposición del tribunal correspondiente, al que deberán concurrir en calidad de testigos, todos los invitados a la reunión familiar.

DESCONOCIDOS ATACARON A PROPIETARIO DE VIVIENDA

Un extraño caso de agresión fue denunciado a la policía de San Antonio, por el propietario de una vivienda deshabitada que transitoriamente fue ocupada por una pareja.

El pescador Sthiepen Sinic Glumaz, hizo presente que cuando fue a visitar su inmueble ubicado en calle José Arrieta, de la Población Miramar, en San Antonio, encontró residiendo allí a una pareja de desconocidos a quienes solicitó hicieran abandono de la vivienda, tras lo cual anunció que daría cuenta a la policía de esta situación.

Antes que esto ocurriera, la joven "dueña de casa" pidió ayuda a tres individuos que permanecían en los alrededores, uno de los cuales disparó un proyectil balístico que por fortuna no dio en el cuerpo del propietario y pescador.

Cuando la fuerza pública llegó a la vivienda para investigar lo que allí sucedía, comprobó que los moradores habían abandonado el lugar quedándoseles una libreta con los nombres de Gloria Angélica Vacca, Ana María Concha y Luis Fajardo.

Asimismo, en una muralla fue ubicado un pequeño cartel en el que textualmente se leía: "Señor, hemos tomado su casa no con el fin de hacer daño, sino para cobijarnos en ella. Gracias por su hospitalidad". Pese a esta sencilla disculpa, la policía inició la búsqueda de estos ocupantes ilegales para que expliquen con mayor claridad su actitud e identifiquen al autor del disparo.

ENTREGA DE TITULOS A TECNICOS LABORANTES

Hoy, a las 18 horas, se efectuará la ceremonia de entrega de títulos a los Técnicos Laborantes egresados en 1965. El acto tendrá lugar en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile.

En primer término hablará el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Francisco Mardones Restat, luego el Director de la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de Chile, Dr. Jorge Artigas Jara.

A continuación los egresados harán el juramento del técnico laborante y se procederá a la entrega de los títulos.

Para finalizar la ceremonia, leerá un discurso Guadalupe Reyes Martínez, en nombre de las recién tituladas.



El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Felipe Herrera, llegó ayer a esta capital y esta tarde a las 19 horas en el despacho presidencial, firmará en una trascendental ceremonia, tres convenios que se traducirán en importantes inversiones de esa entidad crediticia internacional en las actividades nacionales. En Los Cerrillos fue recibido por el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, por el representante para Chile del BID, Clenato de Paiva Leite, personeros de la Cancillería, representantes de instituciones públicas y privadas. En el grabado, a su llegada al aeropuerto internacional de Santiago

CONVENIOS... (De la 1a. Pág.)

ción de Servicios Habitacionales.

ACTIVIDAD EN VIÑA DEL MAR

Mañana, Felipe Herrera viajará a Viña del Mar, con motivo de asistir a diversas ceremonias en esa ciudad. Al mediodía concurrirá a la inauguración del local de la Escuela de Artes y Oficios, dependiente de la Universidad Técnica "Federico Santa María".

Este establecimiento fue construido con un aporte de 2 y medio millones de dólares destinados por el Banco Interamericano de Desarrollo a impulsar programas educacionales.

El sábado, Felipe Herrera será recibido en sesión de honor por la Municipalidad de Valparaíso, reunida en pleno. Al día siguiente asistirá a las jornadas de clausura de las reuniones organizadas por la Escuela Latinoamericana de Ciencia Política y Administración

Las Naciones Unidas inician guerra a fondo a productores de hojas de coca

Las Naciones Unidas, en su reciente asamblea general, acordó dar una batida a fondo a los productores y comerciantes en hojas de coca, para lo cual designó una comisión especial para que inspeccione los sitios donde convergen estas actividades.

Adoptó tal resolución como una manera de proteger a la sociedad, ya que es sabido que los efectos de la cocaína son nocivos para la salud. Después de tomar conocimiento de la forma cómo se trafica con estupefacientes en varios países de América Latina, se designó la comisión y se comunicó la medida a la INTERPOL, la que a su vez comunicó a todos los servicios policiales de los países de América, [...] citando su colaboración en [...] ta tarea.

La comisión está integ[...] por sociólogos, químicos, [...] cías, médicos, científicos, [...] y todos pertenecen a diver[...] países.

Los lugares que serán [...] tados entre el 27 del mes [...] curso y el 13 de noviem[...] próximo son Lima, Cuzco, Puno, del Perú; La Paz, Guayaramerín, de Bolivia; Guajarimin y Corumba, [...] Brasil, y Arica, en Chile.

En representación de la [...] licía civil chilena integr[...] esta comitiva el Comisario [...] fael Alarcón Pinochet, jefe [...] la Brigada contra el tráfico [...] Estupefacientes y los jue[...] de azar, del Servicio de In[...] tigaciones.

La noticia la dio a cono[...] anoche el Subdirector de [...] vestigaciones, Eduardo Z[...] Pacheco, persona que ha [...] mado con mucho entusias[...] la tarea de darle una ba[...] a fondo a los traficantes [...] cocaína, en Chile, desde [...] asumió su cargo.

Sabido es que Chile no [...] productor de hojas de co[...] sino que nuestro territorio [...] utilizado por los trafica[...] como un "pasadizo" por [...] de traspasan el estupefac[...] a otros países, o bien lo [...] mercian en las principales [...] dades, como Santiago, Va[...] raíso y Concepción.

SE DIVIDIERON ESTUDIANTES SECUNDARIOS DE LA CAPITAL

Once de los veinticuatro liceos que estaban afiliados a la Federación Provincial de Estudiantes Secundarios, acordaron marginarse de este organismo que, dirigidos por elementos de extrema izquierda, acordaron mantener el movimiento huelguístico en apoyo a los planteamientos de la Universidad Técnica del Estado.

Hasta la madrugada de ayer esa Federación estuvo discutiendo su posición frente al conflicto estudiantil universitario, cuyas peticiones y manifestaciones han pasado las barreras de los movimientos inherentes a esas esferas.

Al término de un prolongado análisis en que los diferentes puntos de vista fueron dados a conocer por los respectivos integrantes de la Federación, se acordó someter a votación la indicación de mantener la huelga en carácter de indefinido.

Verificado el recuento, se registraron siete votos a favor cinco en contra de la huelga y ocho abstenciones, con lo que los sostenedores de la idea de continuar este movimiento, vieron frustrados sus propósitos dado el número de los que adoptaron una posición neutral.

No obstante esta circunstancia desfavorable, reconocida por el propio presidente de la Federación Provincial, Juan Matamala, de filiación comunista, estos elementos más los socialistas, en "sesión" efectuada en la "vía pública" acordaron proseguir con la huelga, trasgrediendo de esta forma los más elementales principios de esa organización estudiantil.

Ante el giro que tomaban estos acontecimientos y la tozudés demostrada una vez más por los estudiantes de extrema izquierda, los representantes del grupo demócratacristiano e independientes, acordaron marginarse de la Federación Provincial.

Federico Cumming, presidente del grupo demócrata cristiano, señaló que virtualmente estaban suspendidas todas las conversaciones con socialistas, comunistas y radicales.

Esta situación, anticipada en nuestra edición de ayer, deberá ser tratada preferentemente por el próximo Congreso Nacional de dichos estudiantes, a efectuarse en el curso del presente mes en la ciudad de Temuco. De acuerdo con lo declarado por el Presidente Nacional de los secundarios, José Miguel González Díaz, las bases estudiantiles estiman que sus propios problemas están superados, por lo que no es factible adherir a un movimiento totalmente extraño a los planteamientos de la enseñanza media.

Por otra parte, la mayoría de los Liceos de la provincia de Santiago, realizaron normalmente sus actividades, observándose sólo grupos aislados de alumnos que se distribuyeron en algunos sectores capitalinos con el exclusivo afán de "capear clases".

OFRECIERON AGASAJO A JINETES DE CARABINEROS

Con un almuerzo en la Escuela de Carabineros, ofrecido por el Círculo de Coroneles (R), fueron despedidos los jinetes policiales tenientes Guido Larrondo y René Varas, que en representación de Chile competirán en certámenes ecuestres en los Estados Unidos y Canadá.

Asistieron a este agasajo, poniendo la nota emotiva, los antiguos jinetes de Carabineros, general (R) Eduardo Lema Molina, Armando Salas Acevedo y sus instructores, los que hace treinta años alcanzaron triunfos de resonancia internacional para la equitación chilena.

En un sentido discurso, despidió a los jóvenes jinetes de Carabineros, el coronel (R) Víctor Navarro Bravo, quien pidió a los tenientes Varas y Larrondo recordaran los éxitos de Lema y su famoso caballo "Dax", en los mismos escenarios en los cuales ellos ahora, a treinta años de distancia, volverían a competir.

Asistieron al acto, especialmente invitados, el Subsecretario de Previsión Social, Ramón Santander; el general Gilberto Bunting Celedón; el coronel director del plantel, José Sepúlveda Galindo, y altos jefes.

A nombre de la delegación ecuestre, agradeció el Jefe Técnico del equipo, mayor Braulio Saavedra Morales.

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías y Pabellones que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios, (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 5.— N.os 5254, Tránsito Astorga T. 5339, Mercedes Sepúlveda P.

GALERIA Nº 10.— Nº 1973, Elena Huglies L.

GALERIA Nº 17.— N.os 56, Heriberto Montecinos Ríos. 236, Alberto Piña R. 421, María Henríquez R. 431, Margarita Cabrera A. 471, Héctor Molina G. 476, María Cortés L. 516, María Silva O. 546, Laura Pla Morales. 572, Celia Celis, S. 707, María Fuentes E. 782, Regina Negrete F. 991, Luis Núñez A.

GALERIA Nº 18.— N.os 6, Ernesto Meynard M. 17, Evaristo Morales G. 31, Mateo Díaz G. 46, Regino Villegas D. 61, Arturo Garrido R. 72, Doralisa Cuadro O. 76, Virginia D' Alfonso T. 77, Mercedes Salazar G. 92, Margarita Miranda V. 102, Rafael Pliguezuelos B. 111, Manuel Figueroa S. 306, Ernesto Ilazala A. 321, Nemeroso Morales M. 322, Elena Suárez P. 327, María Lobos C. 331, Valeriano González C. 342, Armanda Villarrubia V. 366, Amelia Paté P. 376, Humberto Gherardi R. 381, Irenio Muñoz S. 386, Maclovia Rojas R. 396, Francisco Salazar P. 407, Zoila Peña N. 411, Carlos Neira C.

PABELLON Nº 1 ANEXO.— Nº 1704, María Gómez T.

PABELLON Nº 20.— 181, Clorinda Rojas M. 629, Rosa Marchant V.

PABELLON Nº 25.— N.os 567, Ramón Ibaceta A. 574, Luis Rodríguez R. 634, María Plaza P. 644, Marina Mahuche. 690, Teodolinda Treverton G. 708, Carlos Rossi I. 715, Ofelia Ossandón R. 757, Teresa Romero G.

PABELLON Nº 27.— N.os 558, Ester Baeza B. 560, Luis Serrano S. 564, Lastenia Ibarra V. 575, Digna Tapia S. 582, Eloisa Pacheco G. 591, Rebeca Flores A. 598, Juan Díaz M. 599, Leonor Pérez M. 667, Escolástica Canales I. 668, José Quiroz A. 671, Rosa Sepúlveda O. 681, Alfredo Alcaya R. 686, Doralisa Quezada M. 687, Filomena Petit N. 689, Victoria Vilches V. 690, Graciela Gómez R. 717, Manuela Valdebenito G. 725, Concepción Paredes G. 734, Pedro Hernández C. 736, Edulia del C. González. 737, Emeterio Gamboa S. 739, María Valenzuela M. 758, Segundo Leiton I.

PABELLON Nº 31.— N.os 157 Teresa de la Barra C. 309, Carlos Muñoz L. 488, Luis Quiroz R. 663, Eugenio San Martín C.

PABELLON Nº 32.— N.os 129, María Chahuel A. 213, Blanca Santander O. 633, Herminda Poblete B.

PABELLON Nº 33.— N.os 177, Leonor Balboa O. 185, Juan Elgueta C. 341, Elena Jiménez A. 361, José Reneré P. 364, Irma Escobar U. 368, Agustín Espinoza R. 373, Rosa Briones V. 405, María Jeria J. 417, Clotilde Soto L.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 30.— N.os 6, Roberto Arredondo G. 41, Luz Mardones A. 46, Doris Pérez F. 76, María Calandra B. 80, Javier Iglesias L. 75, María Vergara F. 91, Juan Miranda A. 99, José Bernales R. 101, Héctor Sepúlveda B. 105, Domingo Urzúa G. 107, Minoska Leyton H. 109, María Humeres B. 115, Sergio Godoy C. 120, Manuel Morales P. 132, N. N. Miranda Baeza. 133, Paul Tramnitz. 143, Erika Guzmán P. 154, Oscar Muñoz P. 168, Sandra Torres G. 173, Hilda Albornoz S. 178, Verónica Iturriaga G. 185, Narbona Navarrete. 188, Pedro Baldebenito U. 193, Sara Acosta B.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un sólo diario.

SANTIAGO, 1º de octubre de 1966.

EL DIRECTOR

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir [...] tra querida madre, sue[...] abuelita, doña

ALBA ROSA SARMIENTO ORELL[...]

Sus funerales se efectuarán [...] el Cementerio General. El [...] partirá desde su casa-habitación [...] calle Bernal del Mercado Nº [...] las 15 [...]

SERGIO ARANDA POBLETE

JUAN ZENTENO SEPULVEDA

MERCEDES ROSA VENEGAS [...]

DOMINGO DUARTE VALENZUELA

BEATRIZ BARROS URZUA vda. de FUENTES

NIVES BAILONI de VALERA

NORBERTO CATALAN SOTO

LUIS ZAMORANO [...]

ARMANDO CERDA GHIRINGHELLI

BEATRIZ BARROS URZUA VIUDA DE FUENTES

Gremios - Pobladores - Campesinos - Seguridad Social



Una moderna caseta de cristal, dotada de todos los implementos para una mejor atención del público, y que ha sido calificada como "única en su género en el país" inaugurarán mañana jueves, en solemne acto, los taxistas afiliados a la Sociedad de Socorros Mutuos Estación Central, de Santiago. La caseta, que estará destinada a terminal de la Asociación, fue adquirida con fondos proporcionados por los propios miembros del organismo, con un costo aproximado de 25 millones de pesos. Al acto inaugural han sido invitados especialmente, el Intendente de Santiago, parlamentarios, regidores y autoridades comunales y del tránsito. Con motivo del mismo, además, la Sociedad ha organizado un concurso de reina, del que resultó triunfante la candidata Mérida Muñoz Aguayo, quien aparece al centro del grabado, acompañada de sus "damas de honor", todas hijas de taxistas.

Justa dimensión de la Seguridad Social

JUSTA DIMENSION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las opiniones que "algunos expertos dirigidos" han volcado en las páginas de un matutino —a través de entrevistas y reforzadas editorialmente— sobre aspectos de las Reformas de la Seguridad Social, dejan en evidencia la pobreza de conocimientos que sobre esta doctrina tienen estos detractores gratuitos de un proyecto de beneficio colectivo. En publicaciones reiteradas, aparecidas los días 22 y 23 de agosto se transcriben opiniones diversas, que no se ajustan a los términos del Anteproyecto o de Reformas y que son propaladas con el definido propósito de turbar y desorientar a la opinión pública sobre sus alcances y contenido. La iniciativa motivo de estos ataques, en su etapa de anteproyecto, es objeto de modificaciones y complementaciones destinadas a mejorarla en beneficio de la colectividad. En esta fase previa, resulta lógico que ello ocurra con la finalidad de ir conformando lo que será el proyecto de ley definitivo.

No obstante estas circunstancias, los informantes parecieran estar confabulados para impedir, a cualquier precio, la superación de los problemas sociales del pueblo, de ese pueblo al que con tanto aspaviento dicen defender. Hablamos de pueblo en atención a que no sólo se circunscriben sus beneficios a los trabajadores, sino que los considera para todos los ciudadanos, estudiantes, dueñas de casa, trabajadores independientes y a la masa laboral propiamente tal, dueña de previsión y estabilidad.

La posición de los detractores de esta iniciativa plantea una interrogante ¿Por qué se oponen? La pregunta tiene fácil respuesta: Les interesa a los opositores la existencia permanente de problemas sociales, porque en su oposición hay un trasfondo político de inconfesables intenciones. Propósitos incompatibles con una solidaridad social auténtica. Lo extraño es que sean estas mismas personas las que en otras circunstancias han pedido el empleo pleno y seguridad social para todos. Estas demandas se contradicen con la posición actual. Ahora se oponen porque saben que hay decidido propósito de resolver uno de esos anhelos, el de Seguridad Social para todos los chilenos.

Esta doble posición en problemas tan importantes como los nombrados, denuncia el carácter demagógico de sus propósitos. Agitan banderas mientras saben que es difícil accederlas, y cambian de posturas cuando ellas están a un paso de la realidad. Es el caso planteado con el propósito del Ejecutivo de ir a una total reforma de la Seguridad Social.

Si hemos de encontrar una causa o una justificación a estas posiciones tan contradictorias, seguramente que las encontraremos en que solamente en un pueblo con problemas de este tipo es posible la proliferación de adeptos a doctrinas que alimentan su fuerza en base al descontento.

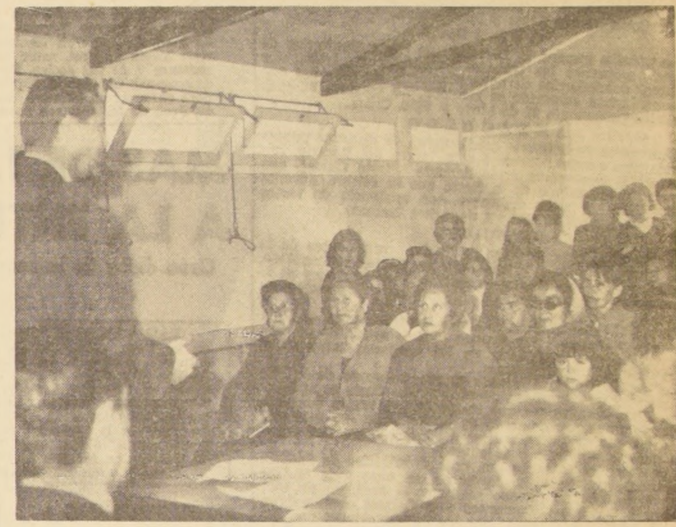
Desaparecen los problemas, desaparecen también las posibilidades de recoger militancia para sus respectivos movimientos.

EQUIVOCACION INTENCIONADA

De esta forma los entrevistados y el respectivo editorial reforzando los conceptos, coinciden en sus observaciones en el sentido de que el sueldo base sería el promedio de las remuneraciones percibidas en los últimos cinco años. Es el criterio aplicado en la actualidad por el Servicio de Seguro Social y la Caja de Empleados Particulares. No obstante el articulista, en forma premeditada omitió la norma contenida en el artículo siguiente, de acuerdo al cual las remuneraciones se aumentarán en el mismo porcentaje en que se aumentaron los sueldos vitales, desde la fecha en que se percibieran hasta el momento en que se declaró el derecho a la pensión.

El criterio del Anteproyecto que obró en poder de los declarantes y articulista es de establecer un plazo determinante del sueldo base, tal como existe en todas las legislaciones que sobre la misma materia hay en todos los países del mundo. El anteproyecto chileno considera una garantía para el trabajador, en lo que respecta al deterioro del valor adquisitivo de la moneda expresando los montos respectivos en base a sueldos vitales. Ello significa un notable progreso económico para los obreros del Servicio de Seguro Social y empleados particulares en atención a que en vez de considerar, como en la actualidad, para las respectivas amplificaciones los dos primeros años, se haría, en el futuro, sobre la base del total de las remuneraciones recibidas en los cinco años.

Esta equivocación intencionada de los detractores del proyecto deja de manifiesto la tendencia y el objetivo político de sus opositores.



En Lo Valledor Norte fue inaugurada una Jornada de Capacitación y Orientación Familiar, auspiciada por la Consejería Nacional de Promoción Popular y el Servicio Nacional de Salud. En el grabado, Sergio Ossa Pretot dialoga con madres de la mencionada población.

VIDA laboral

RESUELTOS TRES CONFLICTOS HUELGUISTICOS

Tres conflictos huelguísticos que afectaban a un total de 256 trabajadores de actividades industriales y agropecuarias, quedaron resueltos en las últimas 24 horas, según informó ayer el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Los paros correspondían al de 27 obreros del Matadero Municipal de Talca; 34 del Fundo "Las Moreras", de Teno; y 195, de la industria de calzados Etchepare, ubicada en Santa Rosa 5240, de esta capital. Estos últimos habían iniciado un paro por 24 horas en protesta por el despido de un obrero.

PROTESTA CAMPESINA EN FUNDO "LOS PEQUENES"

Doce trabajadores agrícolas, de un total de 15 que integran la dotación del fundo "Los Pequenes", de San Clemente, en la provincia de Talca, iniciaron un paro indefinido ante diversas irregularidades e incumplimientos de parte del propietario del predio. Los obreros protestan por exceso de horas de trabajo sin sobretiempo, no entrega de ración correspondiente, no pago de salarios y no colocación de alumbrado eléctrico en las instalaciones del fundo.

PROBLEMAS DE OO. MOLINEROS

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social emitió ayer su resolución Nº 14, a través de la cual se designa una comisión para que estudie materias que sean atingentes con disposiciones legales y reglamentarias que rigen el Departamento de Indemnizaciones para los Obreros Molineros.

CONFLICTO BANCO DE CHILE

Un total de 1 431 empleados y 155 obreros de las oficinas del Banco de Chile en Santiago y provincias, mantienen hasta el momento la huelga iniciada hace una semana y que ha sido calificada de carácter ilegal. En paro legal se encuentran los 245 empleados y 11[illegible] obreros de los edificios de Renta del Banco.

PAROS

Cuatro nuevos paros se hicieron efectivos en el día de ayer, según el parte entregado por Carabineros. Afectan a doce obreros de la ECA, en Isla de Pascua, por motivos económicos; 426 trabajadores de la Segunda Zona de Aseo de la Municipalidad de Las Condes, por no cancelación de imposiciones; y 70 obreros de un total de 215 del Primer Turno de la Industria Fubras Textiles Universalm, ubicada en el camino a Melipilla, altura del número 9202, también por no pago de imposiciones al SSS. Este último movimiento huelguístico tuvo una duración de sólo dos horas.

SINDICATO CAMPESINO EN CASABLANCA

Con asistencia de autoridades y dirigentes, se constituirá el domingo próximo, a las 10.30 horas, el nuevo Sindicato Comunal de Casablanca, de la provincia de Valparaíso. El acto constitutivo estará auspiciado por la Federación Sindical Campesina de Valparaíso. Con posterioridad a la ceremonia se disputará un partido de fútbol entre los sindicatos agrícolas Vista Hermosa y Las Palmas de Ocoa con un combinado de sindicatos agrícolas de Casablanca.

ASAMBLEA TIENEN HOY PROFESORES PARTICULARES

A una Asamblea General, para hoy jueves, han sido citados los miembros del Sindicato Profesional de Profesores de Enseñanza Particular de Santiago. La reunión, que tendrá lugar a las 18.30 horas, tiene por objeto preparar el próximo encuentro de los maestros de la provincia, que tendrá lugar los días 22 y 23 del mes en curso. Asimismo, se escuchará la charla que dictará un personero del Ministerio de Educación sobre el tema "Nuevas Reformas Previsionales". La sede de la Asamblea será la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, CEIC, Compañía 1583.

REUNION FORO EN DEPARTAMENTO SINDICAL PDC

Un foro sobre los proyectos llamados "Prestaciones Familiares" y Accidentes del Trabajo, tendrá lugar mañana viernes, a las 19 horas, en la sede del Departamento Sindical del PDC, Alameda 540. La exposición de los temas estará a cargo del diputado Héctor Valenzuela Valderrama y el asesor jurídico de la Subsecretaría de Previsión, Patricio Novoa.

INTENSIVAS GESTIONES EN CONFLICTO BANCO DE CHILE

En forma intensiva continuaron ayer las gestiones de arreglo en el conflicto del personal del Banco de Chile, luego de aceptar los dirigentes sindicales la mediación ofrecida por el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero.

Según informaron voceros de los empleados y obreros en huelga, "los trabajadores se encuentran a la espera de una resolución de parte de la Gerencia del Banco", sobre los puntos básicos planteados en el pliego socio-económico entregado en julio por los sindicatos. Sobre la petición de desafueros de los cinco dirigentes sindicales de Santiago, y del delegado del personal, solicitada por el Banco el viernes último, los representantes gremiales no se pronunciaron, aunque dejando traslucir que este tipo de medidas "las pide la Gerencia en cada oportunidad en que estalla un conflicto por pliego de peticiones".

Los dirigentes gestionaban anoche una entrevista con el Ministro del Trabajo, con el fin, según manifestaron, de "obtener un Ministro de Fe" del Gobierno, que permita encauzar en mejor forma las conversaciones con la parte patronal.

A la misma hora, las bases celebraron una Asamblea en la sede de los choferes de la ETCE, en calle San Martín Nº 841, oportunidad en la cual sus representantes les dieron cuenta de la marcha de las gestiones de arreglo.

SALA DE SESIONES INAUGURARON LOS FERROVIARIOS PDC

Sala de Sesiones inauguró a las 20 horas de ayer el Frente Nacional Ferroviario Democratacristiano, en el Departamento Sindical de ese partido, ubicado en Alameda Nº 540. La mencionada iniciativa responde a un viejo deseo de los militantes ferroviarios del PDC en orden a poseer una sede que los identifique como partido y como gremio. Al acto asistieron Luis Falcone, Director de Ferrocarriles, parlamentarios, autoridades de Gobierno y el Director Nacional Sindical de la Democracia Cristiana, Ernesto Vogel, quien pertenece al citado grupo funcional.

CONSULTORIO
CONOZCA SUS DERECHOS

PREGUNTA.— Agradecería se me informara sobre el caso siguiente: Al ingresar hace cinco años a la casa comercial donde trabajo, se me hizo firmar un contrato de trabajo como empleado particular. Y para hacerme trabajar diez horas, mis patrones estamparon en el citado contrato la denominación de mayordomo, aunque nada tengo que ver con menesteres de este tipo. Mi trabajo es el de un oficinista y atiendo las entradas y salidas de las mercaderías, y para ello llevo libros adecuados para este movimiento, que hago diariamente. A pesar de que en mi contrato de trabajo, que no se me ha dado hasta el momento, se estipula ocho horas de jornada, en una orden por escrito del jefe del personal, se me ha ordenado trabajar diez horas diarias, las que principian a las 8 horas y terminan a las 18 horas, y sin descanso para colación, pues trabajo jornada única, igual que el resto del personal de empleados de esta firma. Para el caso de sobretiempo, ¿desde cuándo le corresponde pagar a la firma? De Uds. Atte.— **Juan Antonio Sepúlveda**, Concepción.

RESPUESTA.— El caso que nos plantea el consultante es absolutamente irregular desde todo punto de vista, ya que, desde el momento en que entró a trabajar y firmó contrato como empleado particular, está sujeto a la jornada de ocho horas que rige para este sector, y cuenta con los mismos derechos que benefician a los trabajadores de actividades privadas. La "orden por escrito" entregada por el jefe del personal, y que aumenta en dos horas la jornada de trabajo del día, es, en consecuencia, ilegal, a menos que la empresa cancele dicho sobretiempo como extraordinario, con el respectivo recargo del 200%. Sugerimos al consultante que concurra a la Inspección Provincial del Trabajo y exponga su problema, con el objeto de clarificar los aspectos legales del caso.

Ayer fue cursado Decreto Reanudación Faenas en Bco. Chile

Para la "toma de razón" fue enviado ayer en la tarde el Decreto de Reanudación de Faenas en el Banco de Chile, que nombra interventor del conflicto que afecta a esa institución a Hernán Arze de Souza Ferreira, Gerente de Operaciones del Banco Central.

Anteriormente, el funcionario aludido se desempeñó como interventor en la huelga que hace algún tiempo paralizó al National City Bank.

Reunión Internacional de Acción Católica y Apostolado Laico

Mañana partirá a Buenos Aires la delegación chilena que asistirá a la VI Semana Interamericana de Acción Católica y al Primer Congreso Latinoamericano de Apostolado Laico, que se efectuarán conjuntamente en esa ciudad entre el 7 y el 12 de octubre.

La delegación se compone de representantes de los movimientos de Acción Católica y de otros movimientos apostólicos seglares, tales como "Legión de María", "Schonstatt", "Conferencias de San Vicente de Paul", etc., y va encabezada por el Vicepresidente de la Acción Católica, señor Alberto González, y el Vice-asesor Nacional, Pbro. don Sergio Contreras Navia.

También partieron a Buenos Aires, Monseñor Carlos Oviedo Cavada y el señor Santiago Bruron Subiabre, en sus calidades de asesor y Director del Secretariado Interamericano de Acción Católica, cargos que invisten, además de ser dirigentes de la organización chilena.

Denuncian dirigentes:

"RALCO NO DESEA TENERLOS MAS EN LA INDUSTRIA"

En relación con la publicación aparecida el 29 de septiembre recién pasado, titulada: "DESPIDOS ARBITRARIOS EN LA INDUSTRIA MADERERA", hemos recibido una comunicación firmada por dirigentes sindicales de Empresas Ralco S. A., que en sus párrafos principales expresa: "A) Es totalmente inexacto que el señor Humberto del Río Gómez se haya atribuido la representación de la Gerencia de Empresas Ralco S. A., y que, en base a dicha presunta representación, haya formulado despidos o amenazas a los dirigentes sindicales, señores Gabriel Arias Jara presidente, y Alberto Cavieres Marambio, secretario del Sindicato Industrial de Empresas Ralco S. A.". Al respecto, LA NACION puntualiza que la información aludida fue proporcionada por el dirigente Alberto Cavieres, que aparece en el párrafo transcrito, quien presentó a la Sección Gremios, de este diario, copia de una denuncia formulada el 28 de septiembre recién pasado, a la Inspección Provincial del Trabajo, que en el punto N.º 1 puntualiza lo que sigue: "Que, con fecha 26 del presente, fuimos citados al estudio del abogado señor Humberto del Río, que en representación de la Empresa Ralco S. A., nos manifestó el malestar de la firma por las denuncias hechas por los suscritos a la Dirección General del Servicio de Seguro Social por irregularidades cometidas por la Empresa Ralco S. A., con las imposiciones de los obreros, y cuyo monto asciende a la suma de Eº 348.000."

En el párrafo "B"— de la comunicación enviada—, los dirigentes sindicales Gabriel Arias y Alberto Cavieres, manifiestan: "Que ninguno de los dirigentes sindicales ha sido objeto de presión o amenaza alguna por parte del señor Del Río o de empleado o funcionario alguno de Empresas Ralco S. A., para ninguna actuación realizada como dirigentes sindicales. Más aún, en relación con la denuncia formulada por el Sindicato, respecto a diferencia de imposiciones fueron los propios dirigentes señalados, señores Gabriel Arias y Alberto Cavieres, quienes formularon una declaración expresa, reconociendo que no había irregularidad alguna, y la absoluta corrección de Empresas Ralco S. A., en todos sus procedimientos."

Sobre esta materia, LA NACION se limita a transcribir el punto N.º 2 de la denuncia presentada a la Inspección Provincial del Trabajo, el 28 de septiembre pasado, por los dirigentes sindicales de Ralco S. A. Dice así: "El señor Del Río, tetxualmente, nos manifestó: "Que la Empresa se encontraba profundamente afectada por la determinación de ustedes, y deseaba no tenerlos más en la industria, para lo cual les sugiero el retiro inmediato y voluntario, sin mayores trámites."

LA NACION cumple con el deseo de informar respecto a la comunicación enviada por los dirigentes Gabriel Arias, Alberto Cavieres, Jaime Briso y Luis A. Morales, dada la especial prioridad que los trabajadores tienen en sus columnas.

"GRANDES ALMACENES PICHARA"



Fieles al compromiso contraído con su numerosa clientela, se dieron cita en las amplias aposentadurías de GRANDES ALMACENES PICHARA, DE BANDERA 648, el Notario Público Sr. José Valdivieso, el Gerente de este establecimiento, Sr. Jacobo Pichara S.; el Publicista Sr. René Muñoz Bruce y representantes de Radio Cruz del Sur, "La Nación" y "El Diario Ilustrado". En efecto, siendo las 19 horas del día lunes 3 de Octubre, ante un público que repletaba el amplio local de GRANDES ALMACENES PICHARA, el Notario Público Sr. Valdivieso procedía a abrir la CARTERA MILLONARIA DE LOS $ 500.000... Y... MAS... Luego de un acucioso revolver de las copias de las Boletas de Compraventa emitidas durante el mes de Septiembre y los días corridos de Agosto, se solicitó la colaboración del público presente para sacar las Boletas premiadas.

Resultando favorecidas las que se enumeran a continuación:

1º) Con los $ 500.000, la Boleta Nº 235.378, de fecha 24-9-66.
2º) Con un corte de casimir a elección la Boleta Nº 232.271, de fecha 7-9-66.
3º) Con una réplica de la cartera gigante, la Boleta Nº 236.600, de fecha 4-10-66.
4º) Con un elegante corte de género para dama, la Boleta Nº 233.724, de fecha 12-9-66.

Como de costumbre, luego de efectuado el Sorteo, el Gerente de GRANDES ALMACENES PICHARA, Sr. Jacobo Pichara S., se reunió en gentil ágape con los representantes de las entidades nombradas. Dando a conocer la grata sorpersa que, dentro de poco, GRANDES ALMACENES PICHARA, en su afán de servir mejor a su numerosa clientela, se transformará en un moderno AUTO SERVICIO, el que contará con el surtido más amplio y mejor seleccionado de Santiago en lanas, sedas, algodones, casimires e innumerables artículos más. El Sr. Pichara, desde ya invita a todo el público a elegir las telas de temporada para damas y caballeros. Hizo presente, una vez más, que GRANDES ALMACENES PICHARA no tiene Sucursales, siendo su única dirección BANDERA 648... El próximo Sorteo, como ya es tradicional, se efectuará dentro de los primeros días de Noviembre, quedando invitados todos los clientes de GRANDES ALMACENES PICHARA.

Por ilegítima:

Jubilados del S.S.S. rechazan medida tomada por directiva

Denuncia por escrito formularon dirigentes de la Asociación Nacional de Pensionados del Servicio de Seguro Social con motivo del Congreso Nacional celebrado por afiliados de dicha entidad, en el mes de abril recién pasado. En el párrafo medular de la comunicación, los jubilados expresan: "Uno de los directores trajo la representación de 16 filiales a través del país y por lo cual tuvo derecho a votar 17 veces para elegir directores, o sea, controló los votos a su amaño. De esta manera se hizo elegir tesorero, puesto en que viene desempeñándose dos años y seis meses, tiempo durante el cual no ha permitido que una comisión revisora de cuentas intervenga en su cometido o fiscalice sus ingresos o egresos. Pareciéndole sospechosa la actuación de este director —en calidad de tesorero— a una parte del directorio, se le exigió en forma perentoria la rendición de cuentas de tesorería. De nuevo contestó con evasivas, haciéndose el enfermo el día que correspondía reunión general, o buscando medios maliciosos para suspender la reunión. Fue así como se suspendieron las reuniones de julio y septiembre. Como la parte sana del directorio no aceptara este procedimiento, dio cuenta a la Directora del SSS, en un número de 60 asambleístas, más o menos. Y aquí se produjo un hecho curioso. La parte acusada se reunió, entre gallos y medianoche, y —como no tenía mayoría y tampoco lo autorizan los estatutos— trajeron gente de la filial Quinta Normal y Buin, formaron nueva directiva y procedieron a expulsar de la Asociación Nacional a los directores Luis Vera, Fidel González, Ramón Salazar, Justo Parra y a tres asambleístas más, por exigir rendición de cuentas."

De Norte a SUR

ARICA

Una comisión del Departamento Técnico de la Junta de Adelanto Local de Arica visitará la localidad de Visviri, con el objeto de estudiar en el terreno la solución de algunos problemas de ese pueblecito y de otros del interior. En forma especial se considerará las necesidades de la Tenencia de Carabineros de Visviri.

DESFILE DE MODELOS

En la boite del Casino de Arica se efectuó un desfile de modelos de vestidos y trajes de baño "Rose Marie", que tuvo gran aceptación de parte de los asistentes. Posteriormente, visitó Arica Ester de Puppkin, ejecutiva de la industria textil Revlon, propietaria de la marca "Rose Marie", quien viene a instalar una sucursal de su industria en esta ciudad.

ANTOFAGASTA

Numerosos conjuntos musicales se han inscrito para participar en el Festival de la Canción del Centenario, organizado por la Liga Protectora de Estudiantes. Las programaciones de los conjuntos de música popular se efectuarán en el auditorio de Radio Libertad, a las 20.30 horas, y la de los conjuntos folklóricos en Radio Minería, a las 21 horas. Estas presentaciones se realizarán los días sábados, en el Estadio Sokol, Green Cross y Plaza Colón.

CALAMA

La próxiba semana la Dirección de Obras Sanitarias de Calama empezará los trabajos para colocar trescientos arranques domiciliarios de agua potable a las personas que previamente han adquirido su medidor. La mayoría de ellas son de las poblaciones 21 de Mayo y Villa Chica.

ANDACOLLO

Centenares de feligreses concurrieron de distintos puntos del país para rendir homenaje a la Virgen del Rosario, con motivo de la celebración de la llamada "Fiesta Chica", que es como un preámbulo de la fiesta que se celebra durante los días 24, 25 y 26 de diciembre, con asistencia de varios miles de peregrinos de Chile y de países vecinos.

RANCAGUA

Aprovechando la asistencia de los presidentes de la Corte Suprema y de Apelaciones a las fiestas rancagüinas, los abogados de esta ciudad se entrevistaron con ellos en la Intendencia, después que los magistrados terminaron de almorzar.

Tanto el Presidente de la Corte Suprema como el de la Corte de Apelaciones prometieron toda la ayuda de su parte para que esta aspiración de los abogados rancagüinos sea una realidad a corto plazo.

La Asociación de Abogados vienen luchando desde hace tiempo por que Rancagua cuente con una Corte de Apelaciones. Ellos argumentan que las causas se verían con más rapidez y que con el aumento de la población —y más aún con la marcha de los Convenios del Cobre— era una necesidad para la provincia y la ciudad.

Los abogados enviarán una nota al Ministro de Justicia solicitándole que haga las gestiones del caso ante el Gobierno con el objeto de que se apure la creación de esta Corte para Rancagua. Contentos y optimistas abandonaron la Intendencia los abogados por las conversaciones con los presidentes de las Cortes Suprema y de Apelaciones.

EXPOSICION EN ITALIA

Sor Rafaela, religiosa del Hogar de Niñitas "Santa Rosa", está coleccionando objetos típicos de la ciudad y la provincia con el fin de exhibirlos en el norte de Italia, país al cual se dirigirá próximamente.

SAN FERNANDO

Para el 30 del presente mes está fijado el gran clásico estudiantil de San Fernando, "Liceo—Escuela Industrial", el cual es esperado con gran entusiasmo en la ciudad, porque este clásico se caracteriza por el derroche de imaginación y alegría estudiantiles. Ambos establecimientos cuentan con barras que, al estilo del Clásico Universitario Universidad Católica—Universidad de Chile, animan la competencia deportiva.

TALCA

Los días 21, 22, 23 de octubre tendrá lugar en la ciudad de Concepción el Primer Encuentro Nacional de la Orden Tercera Mercedaria, con motivo de celebrar los frailes de la Merced 400 años de vida canónica en Chile, 1566-1966; en Talca hace más de doscientos años 1745.

Con este motivo, una delegación de laicos mercedarios viajará a la ciudad universitaria, a cargo de la presidenta del Centro talquino, señora Melania C. de Sánchez, y su asesor, M. R. P. Ricardo Ahumada Silva, activo y querido párroco de la Merced de esta ciudad talquina.

TEMUCO

En un breve plazo se iniciarán de lleno las obras de reparación del Hospital viejo de esta ciudad, de acuerdo a lo señalado por el Jefe del Subdepartamento de Arquitectura de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, Mario Errázuriz. El personero estuvo en Temuco, con el objeto de visitar algunos establecimientos hospitalarios que actualmente se encuentran en construcción, tales como los de Carahue e Imperial.

Errázuriz, en conversaciones sostenidas con la Directora del Hospital Regional, doctora Haydée López, señaló que se hará el estudio de los planos correspondientes, para luego entregar las obras a una firma constructora.

CENTRO DE REHABILITACION

La doctora Haydée López, ha señalado que una vez que las obras de reparación se encuentren concluídas, en el Hospital viejo funcionará un Centro de Rehabilitación, con el que se pretende rehabilitar física y ocupacionalmente a los enfermos orgánicos y con lesiones físicas. Se dará principal énfasis a estos últimos.

Con la creación de este Centro, se beneficiarán —entre otros—, todos los que tengan amputaciones de piernas y brazos, fracturas, enfermos con artritis o reumatismo, como asimismo los alcohólicos, retrasados mentales y algunos tipos de psicosis.

La doctora López, señaló, por otra parte, que en el Hospital viejo habrá piezas para tuberculosos y psiquiatría, lo que significará ampliar la atención hospitalaria a la población de la provincia.

HOMENAJE A LA PRIMERA DAMA



Aprovechando su asistencia a la ceremonia inaugural de la Federación de Centros de Madres de Quinta Normal, más de doscientas dirigentas que representan a 80 Centros de Madres, rindieron un homenaje a la esposa del Primer Mandatario, señora María Ruiz Tagle de Frei, como un reconocimiento a su labor en beneficio de estas organizaciones y de sus socias. En el grabado se puede ver a la Primera Dama y al Alcalde Subrogante de Quinta Normal, Rogelio Muñoz, y dirigentas de la Federación, pudiéndose observar en primera línea, el canastillo de flores que recibió la señora Ruiz Tagle de Frei, de los Centros de Madres de esta Comuna. (Foto Waldo, Silva, corresponsal).

MAS DE 1.300 POBLADORES ASISTIERON A LA ENTREGA DE LIBRETAS DE AHORRO

Gran éxito de la campaña iniciada por el Banco del Estado de acuerdo a los propósitos del Gobierno de fomentar el ahorro popular

VALPARAISO.— "Tengo 86 años cumplidos pero nunca es tarde para empezar a ahorrar y preocuparse del futuro", declaró a LA NACION, en el acto de entrega masiva de Libreta de Ahorro, del Banco del Estado, efectuado en el Cerro Los Placeres, de este puerto, la vivaz y esperanzada viejecita, hija de un veterano de la guerra del 79, Ana Hortensia Abarca viuda de Labrín, que aparte de "robarse la película" en el acto mencionado fue premiada como "la ahorrante con más años" de la Agrupación de Centros de Madres de Placeres Bajo.

Menuda y entera, con su típica estampa de mujer del pueblo a quien ni la pobreza ni los reveses de la vida han hecho perder el coraje y la confianza, su sonrisa optimista y sus palabras juveniles fueron el más bello ejemplo humano del acto en que cientos de pobladores, especialmente mujeres y cuyo cifra exacta nos fue proporcionada en la mañana de ayer, 1.337 en total, se congregaron en el Gimnasio del Club Deportivo Placeres para dar fin a una etapa de la Campaña de Ahorro Popular iniciada en la zona por la institución bancaria nombrada y en cumplimiento de las aspiraciones del Gobierno de incorporar efectivamente al pueblo en el proceso económico del país.

OTROS PREMIADOS

También reciben premios en esta oportunidad la familia más numerosa que se incribió en el acto organizado por la agrupación de Centros de Madres de Placeres Bajo, bajo la asesoría del consejero del Banco del Estado, Fernando González, y la guagua más pequeña inscrita por sus padres. En el primer caso, la esposa del senador Benjamín Prado, Silvia Traverso de Prado, hace entrega de su libreta a María Roblero, de San Felipe, madre de 9 hijos, que sostiene a la más pequeña, Ximena, en sus brazos y luego, la esposa del Intendente Enrique Vicente, Elena de Vicente, entrega a Adriana Rodríguez de Cantillano, madre del pequeño Max Enrique, de 20 días, la libreta a nombre del niño que también reposa tranquilo en los brazos maternos.

"Es la primera vez que se realiza en el país un tipo de campaña como esta en que el Banco se ha puesto directamente en contacto con los pobladores", declaró a LA NACION Fernando González, que se encuentra desarrollando una labor intensiva al respecto en la provincia, y "se ha evitado que la gente deba acudir a las oficinas y el Banco ha ido en busca de ellos, con el extraordinario resultado que Ud. misma está viendo en este momento y que, estoy seguro, irá creciendo en forma que permite hacer los más óptimistas calculos. Le puedo decir y en esto se está trabajando, ya, en estudios en Valparaíso, que dentro de cinco años podemos obtener unos 20.000 ahorrantes, anuales, solamente en los organismos comunitarios, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, y otros.

En el discurso pronunciado en el acto de entrega de libretas, en que usó de la palabra a nombre del presidente del Banco del Estado, Alvaro García, González Ruiz manifestó la enorme importancia del acto que se realizaba, ya que en él se ponía de manifiesto el éxito de la campaña del ahorro entre los pobladores más humildes, los que debían recortar el ahorro de su exiguo presupuesto diario. "Esto significa algo que no se ha dado en anteriores Gobiernos", puntualizó. "Es la comunidad, el propio pueblo el que proyecta su acción ante el Estado, incorporándose en forma decisiva a la economía nacional, tal como lo ha esperado el Presidente Frei."

PALABRAS DEL INTENDENTE

A su vez, el Intendente, Enrique Vicente, manifestó su profunda complacencia por el acto desarrollado y destacó también la actitud de las mujeres de Valparaíso, pioneras en esta campaña de ahorro popular. Hicieron uso de la palabra, además, el delegado de Promoción Popular, Francisco Vío, quien manifestó que seguramente cuando el Presidente Frei llamó al país y concretamente al pueblo al esfuerzo comunitario, no imaginó nunca la respuesta que tendría, especialmente en Valparaíso ese llamado.

Finalmente, hablaron el secretario regional de CONCI, Hernán Varas; la presidenta de la Agrupación de Madres, Elena de Sepúlveda; la tesorera, Fidelisia Cornejo, y Noemi de Cataldo, presidenta de las Centrales de Compra al consumidor.

ENTREGA DE LIBRETAS DE AHORROS



Ana Abarca de Labrín, hija de un veterano del 79, fue distinguida como la "ahorrante más anciana" de la Agrupación de Madres de Placeres Bajo, en su Campaña de Ahorro Popular que culminó con la entrega masiva de libretas el martes pasado. En el grabado, espera de manos del Consejero del Banco, Fernando González, economista y asesor de estos grupos de madres, su libreta de ahorro, luego de las palabras con que él exaltó el optimismo y confianza en la vida de esta abuelita que a los 86 años, abre su cuenta de ahorros "para pensar en el futuro".

Por el Gran SANTIAGO

Federación de Centros de Madres de Q. Normal inició sus labores

A la ceremonia inaugural concurrió la Primera Dama

QUINTA NORMAL.— Más de doscientas dirigentas de Centros de Madres de esta comuna concurrieron a una ceremonia de inauguración de las actividades de la Federación de Centros de Madres de Quinta Normal y la bendición de su estandarte que se efectuó en los salones del Municipio local con asistencia del Alcalde y regidores.

Especialmente invitada concurrió la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, cuyo nombre lleva la Federación como un homenaje a su persona. Durante el transcurso de este acto, las diversas oradoras destacaron la preocupación de la esposa de S. E. por que los Centros de Madres se orientan a proporcionar un mayor bienestar a sus socias capacitándolas en la lucha por la vida y proporcionándole los medios para aumentar sus entradas.

Junto con expresarle el reconocimiento de su labor en beneficio de estas organizaciones de madres, se le hizo entrega de un canastillo de flores que la Primera Dama agradeció emocionada.

LAS BARRANCAS

Los días 28, 29 y 30 de octubre se efectuará la celebración del "18 Chico" en esta comuna. Las ramadas estarán ubicadas en las canchas de calle San Pablo frente a la Población Jardín Lo Prado. Esta fiesta será de beneficio para el Cuerpo de Bomberos y de la Federación de Centros de Madres de la Comuna.

NUEVO CUARTEL

El 12 de octubre, a las 10 de la mañana se inaugurará el nuevo Cuartel de la Comisaría de Carabineros de Las Barrancas, el que está situado en la población Jardín Lo Prado.

La construcción de este Cuartel se debe al esfuerzo del "Movimiento Vecinal Lo Prado" con la cooperación de la diputada por el Segundo Distrito, Blanca Retamal Contreras.

MAIPU

Sesenta ncevas casas se entregarán en breve plazo a los empleados particulares de la comuna de Maipú.

Se trata de una moderna población en los terrenos adquiridos por EMPART, en la Avenida Portales de esta comuna. Por tal motivo la superioridad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinó una oficina para la comuna. En ella se recibieron alrededor de 300 solicitudes de habitantes de la comuna y con ello se tratará de dotar de una casa propia exclusivamente a los habitantes que residan en la comuna o que laboren en ella.

Se nos informó que esta primera inscripción tuvo una amplia acogida de parte de los empleados particulares de Maipú, dado este inusitado interés demostrado, las autoridades de la comuna solicitarán a los ejecutivos de EMPART, compre nuevos terrenos en Maipú, ya que el problema habitacional es insostenible.

LA CISTERNA

En su próxima plenaria del viernes 7 del presente, en la noche, en el Círculo Español de Santiago, el Círculo de Amigos "Manuel Rodríguez" Nº 1 de La Cisterna, que preside Onofre Correa Benavides, tendrá importante reunión de socios para tratar asuntos de interés general para la mejor marcha de la institución.

La charla central, estará a cargo del abogado y rotario cisternino, Manuel Rodríguez, quien versará sobre aspectos del sistema carcelario en Chile.

SAN MIGUEL

Una gran participación le ha cabido al Dr. Arturo Baeza Goñi en la Conferencia Mundial sobre la Infancia que se efectúa en Estocolmo. Sus planteamientos acerca de la desnutrición infantil y la necesidad de planificar en América Latina sobre este problema, causó admiración.

El Dr. Baeza Goñi, socio del Rotary Club de San Miguel, presta sus servicios en el Hospital de Niños "Exequiel González Cortés", ubicado en San Miguel. Además goza de grandes simpatías en los círculos locales por su labor orientada a favorecer a los niños.

CONCHALI

El 15 de octubre, el Club Social Falangista "Alfredo Lorca" celebrará una reunión extraordinaria de socios para tratar la siguiente tabla: 1º Lectura de acta anterior; 2º Reforma de Estatutos; 3º Discusión y aprobación de dicha reforma. La reunión se efectuará a las 20 horas, en primera citación, y luego a las 20,30 horas, con los socios que concurran.

POBLADORES AFIRMAN:

SON FALSOS LOS ATAQUES A PROMOCION POPULAR: VALPSO.

VALPARAISO.— La Junta de Vecinos de Villa Hermosa, de Viña del Mar, ha formulado en este puerto una declaración al diario "La Nación", relacionada con una publicación aparecida en el diario "El Siglo" el 27 de septiembre pasado y en la cual se les alude en forma que ellos consideran totalmente injustificada.

"En esa información se ataca en forma injusta a la Promoción Popular", declararon ayer el presidente de la Junta ta vecinal, Guillermo Martínez, y el secretario, Juan Covarrubias, en representación del grupo comunitario de Población Villa Hermosa: "Se nos hace aparecer a nosotros, además, como afirmando falsedades." Agregando: "La Junta de Vecinos de Población Villa Hermosa, de Viña del Mar, jamás ha facultado al corresponsal en Viña del diario "El Siglo" para tomar el nombre de nuestra Junta con el fin de servirse de él para atacar, en forma tan cavernaria, a tan prestigioso organismo como es Promoción Popular, con quien estamos totalmente de acuerdo, como también con la Ley de Juntas de Vecinos."

Finalmente, los indignados pobladores manifiestan: "La Junta de Vecinos de Villa Hermosa apoya la libertad de prensa, pero condena enfáticamente la calumnia y la mentina con fines políticos."

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1966, PRACTICADO A PETICION DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ACTIVO	Eº	TOTALES Eº
FONDOS DISPONIBLES		
Caja y depósitos en el Banco Central de Chile	491.223.956,29	
Documentos Computables como Encaje s/. Leyes Especiales	60.459.542,51	
Canje, especies y depósitos en otros Bancos	48.340.560,05	
Depósitos en el Exterior	14.778.404,50	614.802.463,35
COLOCACIONES		
Deudores en cuentas corrientes	104.007.419,34	
Préstamos	455.100.573,88	
Documentos Descontados	243.745.626,04	
Otras Colocaciones	110.428.401,76	
SUMA	913.282.021,02	
Deudores por Boletas de Garantía y Cartas de Créditos	138.738.008,39	1.052.020.029,41
INVERSIONES		
Bienes Raíces	26.228.182,04	
Otros Valores Mobiliarios	105.154.150,12	
Bienes Muebles	59.569.335,02	190.951.667,18
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Préstamos en Bonos Hipotecarios	7.974.376,53	
Préstamos en Bonos Reajustables	1.370.383,26	
Operaciones de Cambio y varias	333.365.730,01	342.710.489,80
OTRAS CUENTAS DEL DEBE		
Intereses y Descuentos	1.059.003,69	
Gastos de Administración	22.365.818,93	23.424.822,62
TOTALES GENERALES		2.223.909.472,36

PASIVO	Sección Ahorros Eº	Sección Comercial Eº	TOTALES Eº
EXIGIBLE A MENOS DE 30 DIAS			
Acreedores en cuentas corrientes		868.716.469,79	
Otros Compromisos	153.186.620,74	42.633.287,70	
SUMA	153.186.620,74	911.349.757,49	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		76.648.499,07	
TOTAL	153.186.620,74	987.998.256,56	1.141.184.877,30
EXIGIBLE A 30 O MAS DIAS			
Depósitos a Plazo	857.137.996,28	16.659.038,88	
Otros Compromisos	124.449,01	1.691.896,18	
SUMA	857.262.445,29	18.350.935,06	
Boletas de Garantía y Cartas de Créditos		54.359.108,90	
TOTAL	357.262.445,29	72.710.043,96	429.972.489,25
OBLIGACIONES CON BANCOS Y CORRESPONSALES			
Adeudado a Bancos del país		12.007.079,15	
Adeudado a Bancos del exterior		85.697.223,29	
Redescuentos		11.742.100,98	109.446.403,42
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO			
Bonos Hipotecarios en Circulación		8.810.766,82	
Bonos Reajustables en Circulación		1.370.383,26	
Operaciones de Cambio y varios		866.661.600,45	876.842.750,53
OTRAS CUENTAS DEL HABER			
Intereses y Descuentos		36.768.578,36	
Otras Entradas		8.315.715,22	45.084.293,58
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital		25.000.000,00	
Fondos de Reserva		96.378.658,28	121.378.658,28
TOTALES GENERALES			2.223.909.472,36

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, HOY JUEVES 6, DEBUT EN VALPARAISO

Anoche, con "Caupolicana-zo", cerró su 28ª Temporada en Santiago el Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966, y hoy debutará, bajo Carpa Impermeable, en el céntrico ex Estadio Barón, frente a Estación Barón.

En un camión-cámara con calefacción especial viajan los tres chimpancés-monos hombres de Islas Borneo, con su domador, el capitán alemán Wilhelm Scharman, y recorren todo el territorio nacional exhibiendo para adultos y niños de nuestra república esta regocijante y original atracción selvática del afamado Circo Alemán Franz Althoff, de Berlín, Alemania Federal, y cedida al Nuevo Circo Las Aguilas Humanas 1966.

Desde hoy jueves 6 al domingo 9 de la presente semana, continuando en igual forma a Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar, Limache, La Calera, La Ligua, Quillota, San Felipe y Los Andes, bajando a Maipú, Puente Alto, San Bernardo, Talagante, Melipilla, San Antonio, Buin, Graneros, Rancagua y zona central y sur chilenos.

También con "Las Aguilas Humanas 1966", la Marimba Salvadoreña y la Gran Orquesta Sonora Cuba, que efectúan notables acompañamientos musicales.

MAÑANA DEBUTA EN CHILE GRAN CIRCO DE MOSCU

Orden de los famosos espectáculos soviéticos y precios de las localidades.



Los famosos acróbatas "Berliakov" son una de las grandes atracciones del Gran Circo de Moscú que debuta mañana viernes en el Teatro Caupolicán, a las 10 de la noche, por una breve temporada en nuestro país. No podrá visitar provincias ni será televisado.

Numeroso equipo de técnicos, empleados y obreros trabajan intensamente en el Teatro Caupolicán, junto con los artistas soviéticos, en el montaje del Gran Circo de Moscú, que mañana debuta en el popular y prestigioso Coliseo de la calle San Diego.

El Gran Circo de Moscú, bajo enorme y justificada expectación, realizará una breve temporada por primera vez en nuestro país, patrocinado por la Embajada de U.R.S.S. en Chile, Ministerio de Cultura de Unión Soviética y el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, en cumplimiento del Plan Cultural de Intercambio entre ambos países.

Su debut está anunciado para mañana viernes, a las 10 de la noche; el próximo sábado brinda dos funciones, en vermut, 6.45, y noche, a las 10; el domingo, tres espectáculos: matiné, a las 3; vermut, a las 6.45, y noche, a las 10. El próximo lunes 10 no habrá función por descanso artístico. El martes 11, única función noche; el miércoles 12, Día de la Raza, tres funciones: matiné, a las 3; vermut, a las 6.45, y noche, a las 10; el jueves 13, única función noche, a las 10; viernes 14, única función noche, a las 10; sábado 15, dos funciones: vermut, a las 6.45, y noche, a las 10; domingo 16, tres funciones: matiné, a las 3; vermut, 6.45, y noche, a las 10. Las localidades numeradas para todas las funciones comprendidas entre mañana viernes y el próximo domingo 16, están a la venta desde las 10 de la mañana en las boleterías del Teatro Caupolicán. Los balcones adultos, a Eº 10, y niños, Eº 5, y las galerías, adultos, a Eº 5, y niños, Eº 2,50, se venderán al comienzo de cada función.





LILIANA BRESCIA, es una de las actrices jóvenes que más ha llamado la atención en sus presentaciones en teatro y televisión. Mañana 7, junto a Mirella Kulckzewsky, co-protagonizará uno de los episodios del teleteatro "La noche tiene un nombre", que se trasmite todos los viernes, a las 23.05 horas, por el Canal 13, bajo la dirección de Hugo Miller.

HOY C.B. 138 EMISORAS CRUZ DEL SUR

C.E. 1.185 ONDA CORTA 25 METROS F.M. 95.3 MGC.

7.00 CHILE RIE Y CANTA.
René Largo Farías.
9.00 CINE EN SU HOGAR.
Compañía Elba Gatica.
"Destino Para Dos".
10.35 REVISTA MUSICAL.
Música y Premios.
13.15 CANAL ABIERTO.
Actualidad Comentada.
15.30 LA VIEJA OLA.
Música y Premios.
17.00 CINE EN SU HOGAR.
Cía. Elba Gatica:
"Arabesque".
20.00 NOVENA PERPETUO SOCORRO.
22.15 MIL PREGUNTAS DE LA POLLA.
Vigésimos con Millones.
22.30 TELEGRAMA RADIAL.
Fabuloso Premio de Turismo.
Anima: RENATO DEFORMES.
23.00 ANTORCHAS DE ITALIA.

C.B. 138 RADIO
CRUZ DEL SUR
¡SIEMPRE EN SU HOGAR!

Juliette Greco entrevista a Georges Brassens

La famosa cantante de la generación existencialista plantea agudo cuestionario al más popular y escuchado de los compositores franceses

PARIS, 4.— (INTER PRESS SERVICE).— La sala del Teatro Nacional Popular de esta capital, ha congregado durante los últimos días a una numerosa concurrencia, atraída por la actuación conjunta de dos de las figuras más representativas de la canción francesa actual: Juliette Greco y Georges Brassen. El acontecimiento merece destacarse porque, además de permitir la confrontación de dos estilos diferentes —sutil y refinado el de ella, áspero y agresivo el de él—, señala la reaparición del poeta-cantor en los escenarios, luego de dos años de silencio.

En rueda de prensa, que era más bien conversación entre amigos, ambos cantantes comentaron el clamoroso éxito obtenido por el espectáculo. "¿Por qué viene tanta gente a vernos'?, preguntó Juliette. "Me parece que los atrae nuestro cómico matrimonio", comentó Brassens. Se trata, sin duda, de un feliz matrimonio artístico. El diálogo entre los dos cantantes captado por un cronista de Inter Press Service, presente en la reunión, se caracterizó por el tono incisivo de las preguntas (a cargo de la greco) y la vivacidad de las respuestas. Brassens, autor de sus canciones, mantiene su popularidad desde hace 15 años entre el público francés y, especialmente, entre los jóvenes.

Iniciando el agudo interrogatorio, la Grecco preguntó:

—¿Para qué sirve la música en tus cancionse?

—Para hacer más comprensibles las palabras.

—¿Crees que tus canciones son para todos?

—Sí, para todos los que hablan nuestra lengua. Pero no pueden ser traducidas. Debería escribirlas yo directamente en un idioma distinto, pero para eso necesitaría no sólo aprender un nuevo vocabulario, sino tener una sicología dfierente.

—¿Eres feliz?

—En general, sí.

—¿Lo serías si dejaras de cantar?

—Sin duda, pero continuaría escribiendo. No sé hacer otra cosa.

—¿Qué piensas de la amistad, del amor del dinero?

—La amistad es una palabra que no quiere decir nada; amistad para mí son los amigos. Del amor es mucho más complicado expresarse. En el dinero no pienso. Gano bien. Pensaría en él si sintiera hambre.

En el aspecto monetario, la tranquilidad de Brassens es comprensible: ha grabado noventa canciones, vendiendo 16 millones de discos y 200 mil ejemplares de los textos de sus obras. Su personalidad rebasa el mundo de la canción popular, llegando hasta la poesía. En este sentido, Rabelais, Vilon y Ronsard fueron sus maestros auténticos.

—¿Qué opinas de tus canciones?

—Les doy una importancia capital. No soy un gran artista, pero tampoco un mediocre. Me gusta jugar con las palabras, traducir con ellas mis emociones, para transmitir estas últimas a los demás. Lo hago seriamente, y mi lenguaje es simple, como los temas: el amor, la vida y la muerte.

La seriedad del trabajo de Brassens es, posiblemente, la fórmula que le ha permitido mantener su larga popularidad, siempre presente, a través de cinco lusrtos. Popularidad que se asienta fuertemente en una condición reveladora del verdadero artista: la humildad. "No creo —dice— ser más que los otros, sólo pretendo ser diferente para el público, y, sobre todo, no cansarlo: canto solamente tres meses por año; el resto lo dedico a componer obras que me parezcan dignas de quienes me escuchan."

—¿Qué prefieres en la vida?

—No lo sé. Creo que lo que hago actualmente me satisface plenamente.

El diálogo termina; la rueda de amigos se dispersa. Los dos personajes que más han hecho por la música popular francesa, en los últimos años, vuelven a su trabajo.



JULIETTE GRECO ha causado sensación con sus canciones refinadas, poéticas, emotivas o desgarradas, junto a George Braseens, el otro gran intérprete de la canción popular francesa. Los dos participan en un programa en el Teatro Nacional Popular, de París.

RANKING DE DISCOMANIA

Los siguientes títulos son los 25 temas favoritos de septiembre en la música popular de acuerdo con el ranking que confeciona todos los meses Ricardo García para la audición decana de dis-jockey, "Discomanía".

1. Ella, Salvador Adamo (Odeón); 2. Extraños en la noche, Frank Sinatra (Reprise); Rose Van (Demón) Bert Kaempfert (Polydor), Fernando Albuerne (Caracol), Luis Aguila (O), y otras; 3. Tema de Lara, Orquesta MGM (MGM); Al Korvin (Impac); Bronces de Monterrey (Demon); Los Larks (RCA); 4. Corre a Salvarte, Los Beatles (Odeón); Nancy Sinatra (Rep.); 5. Es justo, Carlos Contreras (RCA); 6. Hierba verde, Gloria Benavides (Odeón); Karina-Gary Lewis; 7. Eres mi sueño-Bésame Bésame, José Alfredo Fuentes (Caracol); 8. Entre los dos, Maitén Montenegro (Ph); 9. Chica Mala, Willy Monti (Demon); 10. A la antigua, Pedro Messone (RCA); 11. Sunny, Bobby Hebb (P); Buddy Richard (Demon); 12. Quémame los ojos, Humberto Lozán (RCA); 13. Llámame, Rose Van (Demon); 14. No, Marisa (Polydor); 15. Solo estoy; Lalo Valenzuela (RCA); 16. Si fueras para mí, Nena y Yeya (Odeón); 17. Basta, Lenka (RCA); 18. El último cigarrillo, Juan Carlos Gil (Odeón); 19. Lágrimas para un recuerdo, Yaco Monti (Odeón); 20. Operación sol, Pat Henry (Odeón); 21. Mi credo, Mireille Mathieu (P); 22.— Harlem español, The Mamas and the Papas (RCA); 23. Elucubraciones, Antoine (P); 24. Te amo, Gilbert Becaud (Odeón); Juan Carlos (O); 25. Me enloqueces, Erasmo Carlos (Fermata).

EL CURANTO, una sirilla de Raúl de Ramón, grabada para RCA por LOS DE RAMON, resultó elegido como EL DISCO CHILENO FAVORITO DEL MES.

ANGEL e ISABEL PARRA grabaron el mismo tema para Demon.

BROMA DE TONTOS

La actriz Sonia Mena, del Instituto del Teatro, fue raptada por los alumnos de Educación Física cuando se dirigía al Teatro Antonio Varas, para participar en "Coronación", de José Pineda. Lo malo de todo es que los secuestradores pedían por su rescate la suma de Eº 200, que no se pudo entregar, ya que le ITUCH, al ser un organismo fiscal, no puede distraer sus fondos sin antes tener la autorización de las autoridades competentes. El Director subrogante, Domingo Tessier, ofreció hacer una función extra o donar algunas entradas para los raptores, lo que no fue aceptado. Como las conversaciones entre raptores y directivos del ITUCH duraran más de media hora, y, a todo esto, el público que llenaba la Sala Antonio Varas empezaba a mostrar su impaciencia, no hubo más que dar explicaciones y devolver el dinero de las entradas. Más de quinientos espectadores manifestaron su descontento por la broma que les embromaba su única función popular de la semana.

"U.R.S.S. MOSKOVSKI CIRK" en CHILE



Teatro CAUPOLICAN

EMPRESA CHILENA CONDOR Enrique Venturino Soto



Mañana VIERNES 7: DEBUT NOCHE 10 P.M.
SABADO 8: Vermouth 6,45 y Noche 10 P.M.
DOMINGO 9: Matinee 3, Vermouth 6,45 y Noche 10 P.M.

50% DE REBAJA PARA NIÑOS EN TODAS LAS LOCALIDADES
NO SERA TELEVISADO NI VISITARA PROVINCIAS

PROXIMO LUNES NO HABRA FUNCION
MARTES: UNICA FUNCION NOCHE A LAS 10 P.M.
MIERCOLES 12 DIA DE LA RAZA 3 FUNCIONES
Matinée a las 3, Vermouth 6,45 y Noche 10 P.M.
JUEVES 13: UNICA FUNCION NOCHE A LAS 10 P.M.
VIERNES 14: UNICA FUNCION NOCHE A LAS 10 P.M.
SABADO 15: 2 FUNCIONES: VERMOUTH 6.45 y NOCHE 10 P.M.
DOMINGO 16: 3 FUNCIONES Matinée a las 3, Vermouth 6,45 y Noche 10 P.M.

LOCALIDADES BAJAS NUMERADAS EN VENTA DESDE HOY A LAS 10 A.M. PARA TODAS LAS FUNCIONES COMPRENDIDAS ENTRE MAÑANA VIERNES 7 Y EL DOMINGO 16

PALCO 4 sillones	Eº 100,00
PLATEA BAJA ADULTOS NUMERADA	Eº 20,00
y NIÑOS	Eº 10,00
BALCON ADULTOS	Eº 10,00
" NIÑOS	Eº 5,00
GALERIAS ADULTOS	Eº 5,00
" NIÑOS	Eº 2,50

SE VENDERAN AL COMIENZO DE CADA FUNCION

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas. Instituto de Teatro de la Universidad de Chile. Presenta: "Coronación" de José Pineda y José Donoso.

MARU, Huérfanos 786 (307907).—19.15 y 22.15 horas. Cía. de Olvido Leguía y Lucho Córdova. Presenta: "Quiero ver a Mious sov".

MONEDA, Estado 82 (314477).— 19.10 y 22.10 horas. Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. Presenta: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 horas. Cía de Susana Bouquet. Presenta: "Un infierno para dos".

LA COMEDIA, Merced 549 (391523).— 19 horas. ICTUS presenta: "Billy, el mentiroso", de Hall y Waterhouse.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas. Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).—19, 21.40 y 23 horas. Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum. Presenta: "Cuatro pollitas broiler".

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606).— 19 y 23 horas. Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES (Horario fijo)

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (49801).— 15, 18.30 y 22 horas: Una espía por error. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (35555) —13.15, 15.45, 18.30 y 21.15 horas: La diligencia del oeste. EE. UU. Acción. Cowboy. Mayores de 14 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375). —13, 15.45, 18.45 y 21.40 horas: La agonía y el éxtasis. Americana. Colores. Mayores y menores.

EGAÑA Los Guindos 3368 (71026).— 18.30 y 21.30 horas: La carrera del siglo. EE. UU. Comedia. Cómica. Menores.

ESPAÑA, Estado Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cabriola. Mayores y menores.

E. GOLF, Apoquindo 414 (480046).— 18.45 y 21.45 horas. La diligencia del oeste. EE. UU. Acción. Cowboy. Mayores de 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 16.45 y 21 horas: Doctor Zhivago. Noticiarios y agregados. Mayores de 18 años.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (335553).— 14, 16.15, 18.30 y 21.30 horas: Rasputín, el monje maldito. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067). — 19 y 22.15 horas: Tabú (Prohibido). Italiana. Descriptiva. Mayores de 21 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.30 y 21.45 horas: Tabú (Prohibido). Italiana. Descriptiva. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).—14, 16, 19 y 22 horas: Una virgen para el príncipe. Mayores de 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.45 y 21.45 horas: Un espía por error. EE. UU. Aventuras. Menores.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 21.30 horas: Una espía por error. Mayores y menores.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU. Acción. Cowboy. Mayores de 14 años.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Una noche inolvidable. Mayores y menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 19 y 21.30 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (38718).— 15, 18.30 y 21.45 horas: Como così se perdió el oeste. EE. UU. Aventuras. Menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). — Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: Los amantes de Villa Fiorita. Americana. Colores. Mayores de 18 años.

ALCAZAR Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Algo que se parezca amor. Silencio iracundo. Sodoma y Gomorra.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 14 años.

ALHUE, Población Dávila (581427 — Rotativo desde las 14 horas. Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor no moleste.

AMERICA, Pueblo 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Como asesinar a su esposa. La pecadora confiesa. Escuadrón 633.

ANDES, Irarrázaval 435 (46311). —Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia. Los malos.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor. El príncipe y el dragón. Los primeros en la Luna.

CAPRI, Monjitas 825 (39414).— Rotativo desde las 10.30 horas: Marco Polo el magnífico. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Los piratas del Mississippi. Temerario rescate.

GUIA DEL ESPECTADOR

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Rasputín el monje maldito. Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 340 (67532).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida. La gran represalia. Noticiarios y agregados.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: El signo del zorro. Americana. Acción. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas. Misión secreta. Sin ley. El mundo de Abott y Costello.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13.30 horas: Tabú (Prohibido). Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas. Cuando ellos y ellas se conocen. La vuelta al mundo bajo el mar. Maya.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas. Marco Polo el magnífico. Noticiarios y agregados.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia. Los malos.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: La diligencia del oeste. EE. UU. Acción. Colores. Mayores de 14 años.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: El dólar marcado. EE. UU. Cowboy. Mayores de 14 años.

HOLLYWOOD, Irarrázabal 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: Modesty Blaise. Inglesa. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731284).— Rotativo desde las 14 horas: Los valientes mueren de pie. Texas 1876. Festival de dibujos.

IMPERIO Estado 235 (397960) — Rotativo desde las 10 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU. comedia, cómica. Mayores de 14 años.

KING, Huérfanos 840 (32838).— Un dólar marcado. EE. UU. Acción. Cowboy. Mayores de 14 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: El duque negro. Siete mujeres. Lady "L".

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (Fono 361627).— Rotativo desde las 13 horas: El señor doctor. Los primeros en la luna. El dragón de 8 cabezas.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (Fono 52181).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres. Lady "L". El duque negro.

MADRID, Chacabuco 32-C (Fono 92657).— Rotativo desde las 14 horas: El caudillo de los desalmados. El verdugo de Venecia.

MAIPO, San Pablo 4251 (Fono 95050).— Rotativo desde las 14 horas: Torero por un día. Demonio en la sangre. Perro mundo N.o 2.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. EE. UU., aventuras, colores. Menores.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Un espía por error. EE. UU., aventuras. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (Fono 73342).— Rotativo desde las 12.30 horas: Guitarras, lloren guitarras. Gallo corriente, gallo valiente. Los enredos de Marisol.

MISTRAL, San Diego 279 (Fono 63994).— Rotativo desde las 13 horas: Guitarras, lloren guitarras. Gallo corriente, gallo valiente. Los enredos de Marisol.

MACUL, José Pedro Alessandri 3547 (258791).— 15.30, 18.15 y 21.15 horas: Marco Polo el magnífico. Not. y agregados. Mayores de 14 años.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rotativo desde las 14 horas: Capitán furia. Capitán cautela. Scotland Yard.

MONACO, Arturo Prat 715 (Fono 382845).— Rotativo desde las 14 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados.

MONUMENTAL, Avda. Bdo. O'Higgins 3493 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Jungla de cemento. Picadilly, punto final. Rostro sin nombre.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Justicieros del mar. Mara, la salvaje. Al sur de San Luis.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Dominique. EE. UU. comedia, musical. Menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Tabú. Italiana. Mayores de 21 años.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Kali Yug, la diosa de la venganza. Piratas del Mississippi. Temerario rescate.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). —Rotativo desde las 10 horas: Una espía por error. EE. UU. Aventuras. Menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: Marco Polo, el magnífico. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Rotativo desde las 14 horas: Trópico en llamas. Tumbas marcadas. El vampiro y la bailarina.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021. — Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Ritmo embrujador. Los tres chiflados y los pistoleros.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Flint, peligro supremo. Tren nocturno a París. Por favor, no moleste.

RECOLETA, Recoleta 597 (Fono 373133).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Su hora más gloriosa.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Noticiarios y agregados. Mayores de 14 años.

REPUBLICA, República 239 (Fono 93613).— Descanso del personal.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: La tigresa del oeste. Noticiarios.

RITZ, San Antonio 50 (380613). — Rotativo desde las 11 horas. La mujer casada. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 302 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Ataque submarino. Fuimos los sacrificados.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Yo soy Dillinger.

ROXY, Huérfanos 1055 (80309). — Rotativo desde las 11 horas: La última lucha del apache. EE. UU. aventuras. Mayores de 14 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Los reyes de la risa: Los Tres Chiflados. Chaplin y dibujos en colores.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: El triunfo de los diez gladiadores. Not. y agregados.

SAN MARTIN, Av. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Viva María. Noticiarios y agregados.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (Fono 51262).— Rotativo desde las 14 horas: Operación trueno. Amor al estilo sueco. Noticiarios y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (Fono 55103).— Rotativo desde las 11 horas: Flecha apache. El desfiladero del diablo. Hijos y amantes.

SANTA ROSA, Alvarez de Toledo 655-9 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Carrousel del amor. El niño que robó un millón. El ingenuo.

SANTIAGO, Merced 829 (Fono 32838).— Rotativo desde las 11 horas. Banco en Bangkok. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (Fono 397946).— Rotativo desde las 11 horas: Tabú (Prohibido). Mayores de 21 años.

NAVIA, Samuel Izquierdo 1623 (731770).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo bajo el mar. Cuando ellos y ellas se conocen. Maya.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Sólo contra Africa. Operacion Crossbow. El niño y el toro.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: La pérgola de las flores. Kim de la India.

TIVOLI, Huérfanos 257 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: La última lucha del apache. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (Fono 711562).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de un chino en China. EE. UU., aventuras. Mayores de 14 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Mundo sin sol. Su hora más gloriosa.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Pistolero relámpago. Ritmo embrujador. Los Tres Chiflados y los pistoleros.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021 —Rotativo desde las 12 horas: Banco en Bangkok. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Banco en Bangkok. Espionaje. Mayores y menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — Rotativo desde las 11 horas: Arabesque. Americana. Colores. Mayores de 18 años.

CINES (Comunales)

MAIPU, Cinco de Abril 19 (Fono 571530, Maipú).— Descanso del personal.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Descanso del personal.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Rostros olvidados. Siete contra Roma. Las revistas de la comedia M. G. M.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: Los evadidos. Los diez condenados.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Escuadrón 633. Al borde del abismo.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Los hijos de Katie Elder. La venganza del forajido. Mayores de 14 años.

Circo Nº UNO DE CHILE, en igual dimensión artística internacional que en el "Caupolicán" de Santiago se presentará en las ciudades que se indican en su acostumbrada gira anual... ¡MUCHAS GRACIAS!

HOY JUEVES 6, DEBUT EN VALPARAISO



Bajo Carpa Impermeable con la GRAN ORQUESTA SONORA CUBA y la MARIMBA SALVADOREÑA y el famoso CIRCO DE DIEZ "10" CHIMPANCES del domador alemán Capitán Scharman se presentará en

VALPARAISO

HOY JUEVES 6 noche debut porteño. MAÑANA VIERNES 7 dos fiestas porteñas. VERMUT 8.45 y NOCHE 9.40.

SABADO 8, tres penúltimas fiestas porteñas. MATINE, a las 3. VERMUT 6,40 y NOCHE 9.40.

DOMINGO 9, tres últimas fiestas porteñas, despedidas del paraíso, en MATINE, a las 3, VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40. Y el Circo Motorizado Chileno "Cóndor" seguirá a: VILLA ALEMANA, QUILPUE, VIÑA DEL MAR, LIMACHE, LA CALERA, LA LIGUA, QUILLOTA, SAN FELIPE, LOS ANDES, MAIPU, PUENTE ALTO, SAN BERNARDO, TALAGANTE, MELIPILLA, SAN ANTONIO, BUIN, GRANEROS, RANCAGUA y Zona Central y Sur de Chile.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL Nº 4 — SAN PABLO 2461-2471

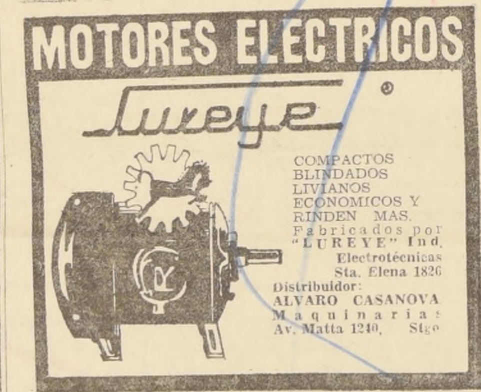
MAÑANA, de 9 horas adelante, GRAN REMATE DE OBJETOS VARIOS DE LAS SUCURSALES N.os 4 Y 6

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN FEBRERO DE 1966

Numeración Pólizas 328.489 hasta 330.439. Suc. Nº 4

Numeración Pólizas 293.314 hasta 295.427. Suc. Nº 6

HAY: Cristalería, porcelanas, plaqués, radios, lapiceros, máquinas de coser, de escribir, de moler carne, fotográficas, jugueras, prismáticos, lozas, servicios, baterías de cocina, etc.



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

CONTRATACION DE CAMIONES PARTICULARES

La Municipalidad de Las Condes contratará camiones particulares para realizar un servicio de aseo de emergencia en la Comuna, con motivo de la huelga ilegal de los obreros municipales.

Los interesados deben presentarse desde las 8,30 horas, en el edificio municipal, en la Sala de Sesiones, donde serán atendidos por el Jefe del Servicio de Aseo.

JOSE RABAT G.
Alcalde

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

CONTRATACION DE OBREROS

La Municipalidad de Las Condes ha resuelto contratar obreros para llenar las vacantes producidas en la Planta respectiva, con motivo de la terminación de los contratos vigentes, por la huelga ilegal decretada por su personal.

Los obreros de la actual Planta que deseen reincorporarse al Servicio podrán preentsarse al concurso para su debida calificación.

Los interesados deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Edad entre 21 y 30 años;
b) Certificado intachable de antecedentes;
c) Examen médico, en la forma que determine la Municipalidad, que acredite que el postulante tiene salud apta para el servicio y que no es alcohólico;
d) Dos recomendaciones de personas residentes en la Comuna;
e) Detalle de sus anteriores ocupaciones, acreditándose mediante visita a los anteriores patrones;
f) Servicio Militar cumplido o eximido;
g) Instrucción mínima: 3º preparatoria. Choferes: 3.er año de humanidades;
h) Choferes y otros especializados se les hará examen técnico;
i) Inscripción electoral;
j) Los postulantes ingresarán durante tres meses como interinos. Pasado este plazo ingresarán a la Planta, siempre que hayan demostrado eficiencia.

Las solicitudes se recibirán en la Segunda Zona de Aseo (Avda. Apoquindo Nº 6793), desde las 8 horas.

JOSE RABAT G.
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

RECITAL LIRICO

Hoy Jueves a las 18,30 Horas

Con la participación de los renombrados artistas:

Manuel Ausensi - Jorge Algorta - Eduardo Ferracani - María Rose - M. Elena Guíñez

Acompañan al piano: LINA SANTELICES
DAVIS GOLDSTEIN

Las mejores arias del repertorio operático.

VERDI — MOZART — MASCAGNI — CILEA — DONIZETTI — FABINI — SORIANO — ROSSINI — CHAPI.

A BENEFICIO DE LAS OBRAS EDUCACIONALES DE LA FUNDACION 'MARIA LUISA HECHENLEITNER'

PRECIO DE LAS LOCALIDADES:

Sillón de Orquesta	Eº 20.—	Balcón	Eº 8.—
Platea Baja	18.—	Anfiteatro pref.	5.—
Silla Palco 1.a	17.—	Anfiteatro gral.	3.—
Silla Palco 2.a	14.—	Galería	2.—

TEATRO MUNICIPAL

— ENTRADAS EN VENTA —

LA EPOPEYA DEL SIGLO PLETORICA DE ESTRELLAS

HOY PACIFICO • CAPRI • TIVOLI • DANTE • MACUL

FANTASTICO ESTRENO

Anthony QUINN — Elsa MARTINELLI — Omar SHARIF — Orson WELLES — Horst BUCHHOLZ — Akim TAMIROFF

Marco Polo EL MAGNIFICO

EASTMANCOLOR — CINEMASCOPE — MAYORES DE 14 AÑOS

DAPROV

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Amunátegui Nº 66 — Casilla 24-D — Santiago

Propuesta Privada Nº 130

4.200 Metros de cañería galvanizada,
160 Llaves de paso para agua,
100 Llaves de salida para agua, etc.

PARA LA DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en la Sección Propuestas Públicas (Amunátegui Nº 66 — 2º Piso), de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas se recibirán en la Oficina de Informaciones (1.er Piso), hasta las 12 horas del día 15 DE OCTUBRE DE 1966.

El Director

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Obras Públicas

— CHILE —

Dirección de Vialidad

A V I S O

Han sido resueltas las propuestas solicitadas por diferentes maquinarias, abiertas en noviembre de 1965 y en junio de 1966, para la Dirección de Vialidad.

Se ruega a los señores proponentes, se sirvan pasar a retirar las Boletas de Garantía presentadas en esa oportunidad, al Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé Nº 59, 3.er piso, Of. Nº 5, de 14 a 16 horas.

Dirección de Arquitectura

CARCEL DE CHIN—CHIN

Solicítanse Propuestas Públicas para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones del Bloque de Celdas "A" de la CARCEL DE CHIN—CHIN, ubicada en la Provincia de Llanquihue.

Contratistas de Primera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "J" (Obras de Arquitectura).

Apertura de Propuestas, Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Llanquihue y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento de Coordinación y Control de Obras de esta Dirección, el día 4 de noviembre, a las 15.30 horas.

Antecedentes en el Archivo Técnico de la Dirección.

Dirección de Aeropuertos

LLAMASE A LICITACION PUBLICA

para el suministro del siguiente EQUIPO Eléctrico, de fabricación Nacional o Estadounidense, para el Aeropuerto de Concepción.

a) Una Subestación Integral de 500 Kva.
b) Una Subestación Integral de 150 Kva.
c) Tres tableros de Distribución de M. T.
d- Dos grupos Diesel Eléctricos de 250 Kva. c/u. para emergencia.

Por tratarse de un crédito A. I. D., solamente podrán presentarse a la licitación firmas Chilenas y Estadounidenses.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en el Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé Nº 71 — 3.er piso, desde el día 10 de octubre de 1966.

LLAMASE A INSCRIPCION ESPECIAL DE CONTRATISTAS

para el suministro e instalación de los equipos de Telecomunicaciones y Radioayudas para el Aeropuerto de CONCEPCION en Carriel Sur.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en el Departamento de Estudios de la Dirección de Aeropuertos, calle Morandé Nº 71 - 3.er piso, desde el día 10 de octubre de 1966.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

[T]erminan pruebas atómicas galas

[P]ARIS, 5 (ANSA).— Con la [exp]losión de la sexta bomba [ató]mica, realizada ayer sobre [el] atolón de Mururoa, termi[nar]on los experimentos atómi[cos] franceses en el Pacífico.

FUERZA DE CHOQUE

Mientras la serie de explosiones efectuadas hace algunos años en el Sahara tuvo el objeto de poner a punto la bomba "A", de la cual están dotados hoy los sesenta y dos aviones "Mirage IV" de la fuerza nuclear estratégica francesa, las explosiones en el Pacífico se efectuaron para permitir a los científicos franceses construir armas nucleares más poderosas, necesarias para la completa realización de la "fuerza de choque" francesa.

POTENCIA PROGRESIVA

El aumento de potencia de las armas experimentadas en el Pacífico fue progresivo. La primera bomba, lanzada el dos de julio, tenía una potencia "táctica" entre las veinte y las cuarenta kilotoneladas. El 19 de julio un "Mirage IV" lanzó una bomba "A" de la potencia de 60-80 kilotoneladas.

FRACASO DE LA SERIE

Dos días más tarde, el 21 de julio, el único fracaso de la serie: al realizar un experimento denominado "de seguridad", la bomba no explotó, pero su envoltura se rompió. Durante el experimento se tenían, precisamente, que comprobar los dispositivos de cierre de la bomba.

COHETES BALISTICOS

La cuarta explosión, realizada el 11 de septiembre en presencia del general De Gaulle, alcanzó los 120 kilotoneladas de potencia y representó el prototipo de las bombas nucleares de las cuales estarán dotados los futuros cohetes balísticos estratégicos franceses "Tierra-Tierra", a partir de 1969.

El 24 de septiembre explotó un "artefacto experimental conteniendo plutonio y una cantidad limitada de elementos termonucleares". Según rumores no confirmados, su potencia habría sido de 150 kilotoneladas.

Finalmente, ayer se experimentó una bomba "A" potenciada, cuya fuerza, en los medios allegados al Ministerio Francés de Fuerzas Armadas, se calcula entre las 200 y las 300 kilotoneladas.

[B]ARCO MERCANTE [A]DQUIRIO BOLIVIA

LA PAZ 5 (ANSA). La [F]uerza Naval boliviana [co]ntará a fines del pre[se]nte año con su primer [bu]que mercante. Es posi[b]le además que el Go[bi]erno boliviano adquie[ra] dos barcos petroleros, [se]gún se informó en la [C]omandancia de la Fuer[za] Naval.

Las tripulaciones res[p]ectivas están siendo en[tr]enadas convenientemente, y se estima que [e]n noviembre próximo [es]tarán en condiciones [de] asumir la responsabi[li]dad del buque.

CANCILLER VALDES REGRESA A CHILE

NACIONES UNIDAS, Oct. 5 (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Gabriel Valdés, regresará mañana a su país después de una estada de casi tres semanas en Nueva York, durante las cuales participó en el debate general de la Asamblea de las Naciones Unidas y en la reunión paralela de Cancilleres del hemisferio donde se trató sobre la conferencia de Presidentes.

REGRESO DE VALDES

Viajará el canciller Valdés a Santiago en el vuelo de Panagra que sale del aeropuerto internacional Kennedy, mañana jueves, a las nueve de la noche.

Un vocero de la delegación de Chile dijo que el Ministro eespera estar en Santiago este fin de semana para recibir a su colega el Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Juracy Magalhaes.

CANCILLER BRASILEÑO

"Chile asigna mucha importancia a la visita del Canciller brasileño", comentó el portavoz.

Valdés hizo también una breve visita, el sábado de la semana pasada, a Washington donde tuvo una entrevista con el Secretario de Estado, Dean Rusk.

Anunció Rusk en la NU:

ESTADOS UNIDOS SUSPENDERIA BOMBARDEO EN VIETNAM

NACIONES UNIDAS, oct. 5 (UPI).— El Secretario norteamericano de Estado, Dean Rusk, dijo hoy que su gobierno está considerando extender la suspensión del bombardeo de la zona desmilitarizada de Vietnam.

Rusk agregó, sin embargo, que la decisión depende de los próximos pasos que dé Vietnam del Norte.

Rusk concurrió hoy a la sede del organismo mundial, donde almorzó con el Secretario General U Thant.

ACUERDOS DE GINEBRA

Luego, en una reunión de prensa, se refirió a la decisión anunciada en Washington de suspender los bombardeos contra el extremo oriental de la zona desmilitarizada, para permitir una investigación imparcial de las supuestas violaciones de los acuerdos de Ginebra, que dividieron a Vietnam en sus dos regiones actuales.

SUSPENSION DE BOMBARDEOS

Interrogado sobre una posible ampliación en la suspensión de los bombardeos, quizá para incluir a toda la zona neutralizada de 10 kilómetros o incluso el territorio de Vietnam del Norte, Rusk declaró que no se han tomado decisiones al respecto.

Aclaró, no obstante, que Estados Unidos tenía la "esperanza" de que el régimen de Hanoi considera muy cuidadosamente las propuestas de paz presentadas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas por el representante de Estados Unidos, Arthur J. Goldberg.

ACUSACIONES CHINAS

GINEBRA, 5 (UPI).— La China comunista retiró su representación de una conferencia ejecutiva de la Cruz Roja Internacional, denunciando que dicha organización humanitaria estaba complicada en una "confabulación de negociaciones pacifistas" sobre la guerra de Vietnam, con la finalidad de "engañar a la opinión pública mundial".

En la sesión inaugural de la octagésimasexta reunión del Comité Ejecutivo de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja Internacional, los delegados de Pekín afirmaron ayer que la entidad estaba prestando apoyo a los "imperialistas" de Estados Unidos y a los "revisionistas" de la Unión Soviética en la cuestión vietnamesa.

ATENTADOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nista Brasileño (PCB) —que actúa en la clandestinidad— podrían adoptar el terrorismo urbano, pues los elementos de la "Línea Moscú" estiman que la mejor táctica es luchar ahora por la redemocratización del país y que actos de la naturaleza registrada, ayudan más bien a fortalecer al régimen de excepción que gobierna al Brasil. La tradición terrorista de los últimos años pertenece al grupo anticomunista vinculado al ex Gobrenador Carlos Lacerda, quien en estos momentos está en oposición al Gobierno y busca la formación de un "frente amplio" con los ex Presidentes Juscelino Kubitschek y Joao Goulart. En el propio Gobierno, según ciertos círculos de oposición, existen sectores disconformes con la elección del Mariscal Costa e Silva, que podrían estar interesados en crear un clima de agitación, para cambiar el panorama y garantizar así la permanencia en el poder, del esquema armado, creado tras el derrocamiento de Goulart.

Incomunicados en Ushuaia los "invasores" de las Malvinas

BUENOS AIRES, 5 (ANSA).— Rigurosamente incomunicados los 19 miembros del grupo "Cóndor", protagonistas de la sonada "invasión" a las Islas Malvinas, se encuentran desde hoy alojados en calabozos de la Jefatura de Policía de Ushuaia. Lo afirma el vespertino "La Razón" en base a informaciones despachadas desde esa capital de Tierra del Fuego, en el extremo austral argentino, por enviados especiales.

Anoche habían sido indagados, a bordo del buque de la Marina de Guerra "Bahía Buen Suceso" —que los trajo desde el archipiélago malvinense a la ciudad fueguina— por el Juez federal que entienda en la causa.

BAJADA A TIERRA

Los primeros en descender del buque, mientras la policía custodiaba celosamente el lugar, fueron María Cristina Verrier y Dardo Cabo, los dos cabecillas del grupo nacionalista, seguidos luego por los restantes miembros del mismo. Todos aparentaban tranquilidad y no presentaban signos de cansancio. Los hombres, perfectamente afeitados vestían un uniforme compuesto por una chaqueta tipo militar, color verde oliva, pantalón gris y pulover de cuello cerrado. En doble fila fueron subiendo al ómnibus que los conduciría, tras un breve trayecto de trescientos metros a la Jefatura de policía. En momentos en que el vehículo arrancó Cristina Verrier y Cabo, con las manos tomadas, saludaron a los periodistas.

ABOGADO DEFENSOR

Añade "La Razón" que para asumir la defensa de los detenidos arribó ayer por la tarde a Usnuaia el doctor Fernando Torres, abogado de la Confederación General del Trabajo, a quien acompañaban el dirigente gremial peronista Jerónimo Izzetta y el padre de Dardo Cabo.

REGRESO DEL AVION

Con respecto al aparato de Aerolíneas Argentinas, que fuera forzado a aterrizar en las Malvinas, el citado vespertino informa que se captó un mensaje de Puerto Stanley. Señala el comunicado que la fuerte lluvia que se abate sobre las Islas desde hace 10 horas, ha convertido en un lodazal la pista destinada a carreras de caballos donde consiguió aterrizar el DC-4. Como el tiempo está amainando —según el mensaje en cuestión— se considera prudente una espera de 24 horas, para que el terreno soporte el carreteo de la pesada máquina. Su comandante —precisa "La Razón"— hizo saber que, de no mediar otro inconveniente, mañana a primera hora levantará vuelo.

Irreductibles posiciones de [F]rancia y EE. UU. por Vietnam

[PA]RIS, 5 (UPI).— El Presi[dente] Charles de Gaulle ex[cluyó] hoy la posibilidad de un [acue]rdo con Estados Unidos [sob]re la forma de dar término [a l]a guerra de Vietnam, se[ñal]ando que las posiciones de [amb]os países son "fundamen[tal]mente diferentes".

INFORME DE MURVILLE

[De] Gaulle presidió la re[unión] de Gabinete en que su [Min]istro de Relaciones Exte[rior]es, Maurice Couve de Mur[ville], presentó un informe so[bre] la cordial entrevista que [sost]uvo en Washington con el Presidente Lyndon [John]son.

[E]n medios diplomáticos se [cifr]aba la esperanza de que [la re]unión de Couve con John[son] y las conferencias con el [Secr]etario de Estado norte[ame]ricano, Dean Rusk, permi[tier]an conciliar en cierto gra[do l]as diferencias políticas en[tre l]os dos Gobiernos.

DIVERGENCIAS Y AMISTAD

[S]in embargo, luego de la [reu]nión de Gabinete, el Secre[tario] de Información, Yvon [Bour]ges, declaró que De Gaulle había observado la "dife[ren]cia fundamental" entre las [pos]iciones de Francia y Estados Unidos, aunque subrayó [tam]bién que en opinión del [Pri]mer Mandatario, esa di[fer]encia "no impide la amis-

[W]ASHINGTON, 5 (UPI).— [Se] tiene la impresión de que [el P]residente Lyndon B. Johnson no ha podido convencer [al G]obierno de Francia de que [Est]ados Unidos tiene válidas [raz]ones para sustentar su ac[tua]l política en Vietnam.

[E]n la conferencia que sostu[vo] Johnson con el Ministro de Relaciones Exteriores francés, Maurice Couve de Murville, se llegó aparentemente a la conclusión de que París no está dispuesto a instar a Vietnam del Norte a aceptar las propuestas de paz presentadas or Washington.

Espectro de cesantía divide a los laboristas en Inglaterra

BRIGHTON (GRAN BRETAÑA), 5 (UPI).— El Gobierno británico obtuvo hoy, en general, el apoyo de la Conferencia anual del Partido Laborista en la cuestión de la congelación de precios y salarios, así como en lo referente a otras severas medidas dictadas para salvar la libra esterlina y sanear la economía del Reino.

SORPRENDENTE DERROTA

Pero el gobierno laborista sufrió una sorprendente derrota en la votación sobre una resolución presentada por el Sindicato "rebelde" de Transportes, con un millón de afiliados, en favor del reparto del trabajo y de la adopción de medidas para impedir el despido de obreros sin previa consulta con los sindicatos.

Pese a la firme oposición del Consejo Nacional Ejecutivo del Partido Laborista —al que pertenecen el Primer Ministro Harold Wilson y la mayoría de los demás Ministros— la resolución fue aprobada, después de un enconado debate que duró todo el día, por 3.289.000 a 3.137.000 votos.

PELIGRO DE CESANTIA

El resultado de la votación reflejó evidentemente la honda preocupación imperante en las esferas sindicales, repetidamente articulada en el curso del debate económico, de que Gran Bretaña pueda nuevamente estar en camino hacia un desempleo en masa, como el del principio del tercer decenio de siglo cuando hubo millones de obreros sin trabajo.

VIRTUAL CENSURA

La resolcción no tiene carácter preceptivo sino de recomendación, pero el hecho de que fue aprobada se consideró como una censura al Gobierno de Wilson por parte de los sindicatos.

DECISION DE LA REINA

Mientras la conferencia del Partido en el poder debatía la crisis económica de la nación, la Reina Isabel II en sesión extraordinaria del Consejo Privado celebrada en el Castillo de Balmoral (Escocia), firmaba una orden otorgando carácter de obligatoriedad hasta agosto del año próximo, a la medida de congelación de precios y salarios dispuesta por el Gobierno.

La orden entra vigor mañana. Hasta ahora el Gobierno dependía del acatamiento voluntario de los empleadores y de los sindicatos.

Cuatro diplomáticos de URSS expulsados ayer por Uruguay

MONTEVIDEO, 5 —(UPI)— Los cuatro diplomáticos soviéticos cuya expulsión del país fue decretada anoche tenían, entre otros, el propósito de "debilitar y resquebrajar el principio de autoridad en su total escala jerárquica y en todas las instituciones, tanto públicas como privadas", según habría comunicado el Ministro del Interior, Nicolás Storacce Arrosa, al Consejo de Gobierno.

LOS EXPULSADOS

En fuentes de la Casa de Gobierno se dijo extraoficialmente que Storacce presentó un informe en el sentido indicado al Consejo, añadiendo en el mismo que los expulsados son "oficiales del Servicio de Inteligencia y Seguridad del Estado y del Servicio de Inteligencia Militar de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas".

Los cuatro diplomáticos, declarados personas no gratas, son Nicolai Ivanov, Segundo Secretario de la Embajada de su país Sehul Yankaikin, Alexi Zudin y Vladimir Shvetz. Todos deberán salir de Uruguay en el término de 48 horas a partir de la vigencia del decreto pertinente.

MONTEVIDEO, 5 —(Inter Press Service).— La expulsión del Uruguay de cuatro funcionarios de la Embajada de la Unión Soviética marca, según los observadores, un punto culminante en el proceso de creciente deterioro de las relaciones entre el Gobierno y las organizaciones sindicales. La fricción, que ya había conocido períodos de agudeza, alcanzó en las últimas semanas extremos singularmente graves al producirse una extensa ola de paros y huelgas en todo el país.



SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

CONTINUIDAD DE LA PREVISION

VENCIMIENTO DEL PLAZO PARA ACOGERSE A SUS BENEFICIOS

El 25 del mes en curso vence el plazo fijado por la Ley 16.464 para acogerse a los beneficios de la continuidad de la previsión.

Las Agencias del Servicio de Seguro Social en todo el país tienen instrucciones precisas para atender a todos los asegurados que todavía no hayan solicitado el reconocimiento de períodos de desafiliación, quienes deberán acreditar que tienen 40 años de edad cumplidos y presentar su libreta de seguro cuando dispongan de ella.

DIRECTORA GENERAL

[M]UNICIPALIDAD DE LAS CONDES [A] LOS VECINOS DE LA COMUNA

[L]a Alcaldía de Las Condes, con motivo del paro ilegal de los obreros municipales, ha [d]ictado el siguiente Decreto:

Nº 342.- SECC. 2ª.

LAS CONDES, 5 de octubre de 1966

TENIENDO PRESENTE: 1º— Que, según da cuenta el [J]efe del Servicio de Aseo, don Augusto Barbé Paredes, por [in]forme a esta Alcaldía de fecha de hoy, la totalidad del [p]ersonal de Obreros de la Planta de esta I. Municipalidad [h]a hecho abandono del trabajo a contar del día lunes 3 de [oc]tubre, a las 12 horas, y sin que hasta la fecha se hayan [re]integrado a sus funciones, pese a los requerimientos efec[tu]ados tanto por esta Alcaldía como por el jefe del Servicio;

2º— Que el día lunes 3 de octubre, los obreros del Servicio [de] Aseo recogieron normalmente en los camiones la basura [do]miciliaria y a las 12 del día, aproximadamente, hicieron [a]bandono de ellos frente al edificio municipal, totalmente [ca]rgados. De la misma manera procedió el resto del personal [de] Jardines, el que sirve en el edificio municipal, el de cho[fe]res de los vehículos y de otros servicios.

3º— Que esta situación ha causado grave daño a los [s]ervicios municipales, especialmente al vecindario, que se ha [vi]sto privado de un servicio de vital importancia, como es [e]l de recolección domiciliaria de basura; asimismo a las plan[ta]ciones, jardines y parques municipales que han sido aban[do]nados por los obreros encargados de su mantención;

4º— Que no existe razón alguna que pueda justificar su [ac]titud, ya que este paro ilegal se ha fundado en una petición [im]procedente, cual era la de hacer entrega de las Libretas [d]el Servicio de Seguro Social a cada uno de los obreros, para [s]u revisión, a lo que no pudo acceder esta Alcaldía en aten[ci]ón a que dichas Libretas debían ser entregadas al Servicio [d]e Seguro Social para su canje y anotación en la cuenta [in]dividual, para que a su vez, dicho Servicio, comunicara las [im]posiciones correspondientes a la Caja de Previsión Social de [O]breros Muncipales de la República, a cuyo régimen se en[cu]entran acogidos actualmente los obreros; habiéndose dado [n]o obstante, toda clase de facilidades por esta Alcaldía a [di]chos obreros, para revisar sus Libretas en las Oficinas Mu[ni]cipales y en presencia de Inspectores del Servicio de Se[g]uro Social;

5º— Que, aparte de la razón anterior, no existe ningún [co]nflicto, ni económico ni de otra índole que pueda justificar [e]l abandono de funciones;

6º— Que, esta situación es grave, ya que durante el cur[s]o del presente año se han realizado numerosos paros ilega[le]s, de la misma índole, lo que ha provocado un desquicia[m]iento de los servicios, con grave perjuicio para el vecinda[ri]o y que esta Alcaldía está en la obligación de resguardar;

7º— Que la Ley Nº 16.455, publicada en el Diario Oficial [d]e 6 de abril de este año, en su artículo 2º Nº 7, establece, [co]mo causal justificada de terminación del contrato de traba[jo] "el abandono del trabajo por parte del trabajador", en[te]ndiendo por tal "la salida intempestiva e injustificada del [tr]abajador del sitio de la faena y durante las horas de traba[jo], sin permiso del empleador o de quien lo representa". [A]simismo, según el mismo artículo 2º, Nº 6, también es causal [ju]stificada "la no concurrencia del trabajador a sus labores [si]n causa justificada, durante dos días seguidos, dos lunes en [el] mes o un total de tres días durante igual período de tiem[po]; asimismo, la falta injustificada o sin aviso previo al tra[baj]o, de parte del trabajador que tuviere a su cargo una [ac]tividad, faena o máquina cuyo abandono o paralización sig[nif]ique una perturbación en la marcha de la obra";

8º—Que, a mayor abundamiento es necesario tener presente que el personal de Obreros Municipales en paro ha cometido el delito establecido en el art. 11º de la Ley Nº 12.927, de 6 de agosto de 1958, ya que establece dicha disposición que constituye delito que será castigado con presidio y relegación menores en sus grados mínimo a medio "toda interrupción o suspensión colectiva, paro o huelga de los servicios públicos o de utilidad pública", carácter que, evidentemente, tienen los servicios municipales de aseo, de jardines y demás que se han visto interrumpidos con este motivo; y

VISTOS, además, las facultades que me confiere el art. 93 Nºs 9 y 12 de la Ley Nº 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades y art. 5º del Código del Trabajo;

D E C R E T O:

1º—DECLARASE en reorganización los Servicios de Aseo, de Jardines y demás, atendidos por el personal de obreros de esta Municipalidad;

2º—Pónese término, a contar de esta fecha a los contratos de trabajo vigentes del personal de Obreros Municipales de la respectiva Planta, por haber abandonado el trabajo desde el día lunes 3 de octubre, sin que hasta la fecha se hayan reintegrado a sus funciones, pese a los requerimientos de esta Alcaldía y del jefe respectivo, lo que ha causado grave daño a los servicios municipales de aseo, de jardines y otros atendidos por dichos obreros; y atentado contra la salubridad pública;

3º—Llámase a concurso por los Diarios, a objeto de llenar las vacantes producidas en la Planta de Obreros Municipales con motivo de la aplicación del presente Decreto, pudiendo presentarse a dicho concurso los actuales obreros que deseen reintegrarse al Servicio;

4º—Dése cuenta a la respectiva Inspección del Trabajo de lo dispuesto en el presente Decreto, en cumplimiento del artículo 4º de la Ley Nº 16.455, de 6 de abril de este año;

5º—Ofíciese al Ministerio del Interior, a objeto de que solicite de los Tribunales de Justicia la aplicación de las acciones penales correspondientes, en contra de los que resulten culpables de violación de la Ley Nº 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado;

6º—La Defensa Municipal deberá denunciar a la Justicia del Crimen y al Servicio de Investigaciones el hurto de vehículos municipales que hasta la fecha no han logrado ser recuperados y que se encontraban bajo el cuidado de personal de Obreros Municipales.

ANOTESE Y COMUNIQUESE:

(Firmado): JOSE RABAT GORCHS, Alcalde; LUIS E. VALENZUELA CANDELA, secretario abogado.

La Municipalidad de Las Condes ruega a los vecnios excusar las molestias que les ha ocasionado la suspensión del servicio de extracción domiciliaria de aseo durante los últimos tres días, y hace presente que está adoptando todas las medidas de urgencia para normalizar el servicio, para cuyos efectos, mientras se contrata el nuevo personal, se recurrirá a camiones particulares.

JOSE RABAT G., Alcalde.

STORANDT

RESULTADOS

DEL 99º CONCURSO DE

EL BARRIL MILLONARIO

El Sábado 1º de Octubre se efectuó, ante el Notario Público de Santiago don Rafael Zaldivar Diaz, el tradicional sorteo que cada mes realiza ALMACENES PARIS entre todas las personas que durante el mes de Septiembre hayan efectuado compras en cualquiera de sus departamentos, resultaron favorecidas las siguientes personas:

1.er PREMIO DE

UN MILLON

el Cupón Nº 19757/6

XIMENA OCHOA ARAYA

Avda. Perú 570 Stgo.

...Y LOS DIEZ PREMIOS DE

CIEN MIL:

CUPON	NOMBRE	DIRECCION
376747/12	HILDA GALVEZ	Av. Grecia 2847 Dep. 13 Stgo.
79281/3	TERESA V. DE ROSSI	José R. Gutiérrez 285 Stgo.
92109/21	JOSE MAMERTO CUEVAS	Miguel Claro 337 Stgo.
56459/17	MARIO LEUPIN M.	Cumming 21 Stgo.
56566/22	AIDA TOBAR DE CHACON	Joaquin Godoy 362 Stgo.
19380/6	ESTER HIDALGO O.	Ramón Subercaseaux 1521 Stgo.
373449/12	ELENA BRUNET Z.	Lafayette 2030 Stgo.
91680/21	GLADYS GONZALEZ	Muñoz Gamero 517 Stgo.
54263/16	FRANKLIN CUETO	Manuel Rodriguez. Pitrufquén
54402/16	RUBEN SEBASTIAN ORCAS	Irarrázaval 1914 Depto. C Stgo.

Prepárese a participar en el sorteo del mes de Octubre efectuando sus compras en

ALMACENES Paris MR

ALAMEDA ESQ. SAN ANTONIO

En Buen Partido la "U" Ganó a Nacional 2-

Cancha: Estadio Nacional. Pagaron: 55.021 personas. Socios U. de Chile: 1.500. Recaudación: Eº 177.315. Arbitro: Claudio Vicuña (regular).

UNIVERSIDAD DE CHILE (2): Astorga; Eyzaguirre, Quintano y Villanueva; Musso y Hodge; Araya, Yávar, Campos, Ramírez y Sánchez. Entrenador: Luis Alamos.

NACIONAL DE MONTEVIDEO (1): Calleros; Cincumegi, Maniceras y Mujica; Alvarez y Montero; Urruzmendi, Ramos, Curia, Espárrago y Pérez. Entrenador: Roberto Scarone.

GOLES.— Primer tiempo: A los 29' MUJICA, de penal y a los 35' autogol de MANICERA. Segundo tiempo: A los 44' YAVAR, centro de Leonel Sánchez.

CAMBIOS: Olivares por Campos; Donoso por Musso y Gangas por Araya, en Universidad de Chile, y Virgili por Pérez; Oyarbide por Espárrago y Techera por Ramos, en Nacional de Montevideo.

INCIDENCIAS: A los 40' del segundo tiempo, expulsado Montero.

En un partido que en general fue equilibrado, y que incluso a ratos tuvo tonos ásperos, logró la "U" vencer anoche a Nacional, actual puntero del fútbol uruguayo. Por lo que representa el elenco charrúa en el ámbito sudamericano y mundial, es indudable que el triunfo conseguido por el equipo universitario, reviste importancia, máxime que él se ajustó más o menos bien a lo que ocurrió en la cancha.

Sin embargo, hay que considerar sí, que por razones lógicas, no se esmeró demasiado el conjunto uruguayo ni fue consecuencialmente su faena, ambiciosa ni con las características típicas del equipo que busca el triunfo con interés y dedicación. Esta actitud —que no fue tampoco de entrega del match— asumida por los integrantes del equipo oriental, hizo más fácil el cometido del elenco universitario, sobre todo en la parte final del 2º tiempo en la que presionó insistentemente.

Al comienzo, vale decir en los primeros 15 minutos del período inicial, el partido fue favorable a la "U", ya que Nacional, por deficiencias en la marcación, permitió que los atacantes azules, llegaran con bastante frecuencia al arco de Calleros, cuya labor fue por ende muy exigida, ante remates violentos de Leonel Sánchez, Campos y Araya. Pero, a medida que avanzaba el cotejo, fue mejorando el equipo uruguayo que ya, a partir de los 20 minutos, marcó mejor e hizo primar su fortaleza física, con la que soslayó los problemas que le había creado la velocidad y el dinamismo de los atacantes universitarios.

Cuando el partido se había equiparado y en una de las pocas ocasiones que había llegado Nacional al arco de Astorga, se produjo el penal, que trajo consigo el gol del equipo uruguayo, y que en realidad no se ajustaba a lo que había ocurrido en el campo. Posteriormente, el autogol de Manicera dejó las cosas en su exacto lugar, no obstante que provocó, en cierto modo, la reacción algo violenta de los integrantes de Nacional.

En el segundo período, no hubo intención ofensiva en el equipo "charrúa". Todo giró en torno a lo que rendía la retaguardia, la que afirmada en la calidad excepcional de Manicera y Alvarez, se bastaba para contener la presión que ejercía la "U". No obstante este eficiente trabajo del bloque extremo oriental, las situaciones de peligro para Callero, fueron muy notorias y se mantuvieron hasta que en una excelente entrega de Leonel Sánchez, logró Yávar, marcar el gol del triunfo.



No obstante la presencia de Manicera, consigue Carlos Campos, empalmar de voleo un medio centro de Araya. El remate del piloto universitario, se fue lev... afuera. Fue ésta, una de las varias ocasiones que se creó el ataque de la "U" en el primer período y que espaciaron, no bien Nacional, marcó con mayor aplicación

Justo homenaje. Poco antes de comenzar el partido, la directiva de la Federación de Estudiantes rindió un homenaje a Braulio Musso, por la brillante y dilatada carrera que ha cumplido en el equipo universitario. En la nota gráfica, agradece Musso, el homenaje recibido.

"TODO SALIO MUY BUENO"

Después de la brillante presentación de la barra universitaria, quisimos conocer la opinión de dos figuras que han gravitado en forma decisiva en los tradicionales clásicos universitarios. Ellos son Rodolfo Soto y Germán Becker. El primero tuvo elogiosos conceptos para los autores del libreto y el compositor de las melodías. "Excelente presentación la que han realizado esta noche estos jóvenes muchachos. No conozco al autor del libreto ni tampoco al compositor, pero son de mucho talento. Todo, en realidad, fue muy bueno, excelente. La verdad es que no se le podrían poner peros, aunque todo clásico tiene sus objeciones, y además no es justo empañar esta brillante presentación con una crítica. Porque esta es una noche muy feliz de este grupo de muchachos".

Germán Becker se refirió en los siguientes términos: "Un gran espectáculo, muy hermoso y lleno de colorido. Y lo más importante es que ha surgido un grupo de gente joven que puede realizar grandes cosas".

DENUNCIAN: "BOICOTEAN EL SUDAMERICANO DE FUTBOL"

BUENOS AIRES, 5 (ANSA). El diario "Crónica" afirma en su edición matutina de hoy que el Campeonato Sudamericano de Fútbol, cuya fase final está programada para comenzar el 13 le enero próximo en Montevideo, "es abiertamente saboteado por diversos grupos empresarios, que no confían en esa ciudad como plaza fuerte para hacer dinero, a pesar de que en esa época la temporada veraniega está en pleno apogeo". Añade la publicación que "la Argentina —respetuosa de los derechos de cada país— estaría dispuesta a ofrecerse como sede, para lo cual se están realizando secretas reuniones que muy pronto dejarán de tener ese carácter para transformarse en públicas".



La falta de fútbol y un estado físico aún incompleto, influyeron en la faena de Jaime Ramírez, quien jugó más o menos bien en el primer período, para decaer en el segundo. En la nota gráfica, el forward de la "U" disputa la pelota con Cincunegui, rápido marcador de punta de Nacional.

LABAN ELIGIO SUS NUEVOS COMPAÑEROS DE DIRECTIVA

ERNESTO ALVEAR, EXEQUIEL BOLOMBURU, LEONCIO PROVOSTE, PATRICIO MEKIS, GUSTAVO ROEDGER Y AGUSTIN PRAT, EN LA NOMINA

Estamos en condiciones de anticipar que habrían quedado designados anoche, por Antonio Labán, presidente de la Asociación Central de Fútbol, las personas que deberán acompañarlo en su nueva gestión directiva frente a los destinos del fútbol profesional chileno.

Dichas personas, de acuerdo con las noticias que obran en nuestro poder serían los dirigentes señores Ernesto Alvear, Exequiel Bolomburu, Leoncio Provoste, Patricio Mekis, Agustín Prat y Gustavo Roedger, presuntos integrantes del nuevo directorio. De este grupo, el único sobreviviente del anterior directorio, es don Agustín Prat. De los restantes, los señores Provoste y Mekis son representantes del grupo de "Clubes Chicos", en tanto que los señores Alvear y Roedger, vienen a ser independientes.

Esta nómina será presentada por Antonio Labán al Consejo de Delegados de la Asociación Central, en la sesión que este organismo debe celebrar el lunes próximo, para su aprobación. Posteriormente a este trámite, se procedería a la designación de cargos entre ellos, anticipándose que el de tesorero lo seguirá desempeñando don Agustín Prat.



La ceremonia inaugural del XXXIII Campeonato Sudamericano de Tenis no alcanzó el lucimiento espera... factores de variada índole. En la nota gráfica se puede apreciar a parte de la delegación de Perú, con su... ca tenida de chaqueta roja y pantalón blanco, y a los dirigentes del equipo chileno.

Inaugurado Oficialmente el XXXIII S. A. de Tenis

Escaso público asistió a la ceremonia realizada ayer en el Estadio Español.— Extrañó tam... la ausencia de algunas autoridades superiores del deporte nacional.— El torneo se iniciará a las 9.30 horas con las Copas Bolivia y Harten, para proseguir en la tarde con las Copas M... y Osorio

No alcanzó el brillo y lucimiento que se merecía, la ceremonia inaugural del XXXIII Campeonato Sudamericano de Tenis, realizada ayer, ante escasa concurrencia, en el Estadio Español de Apoquindo. Sensible fue, asimismo, en este sentido —quizás debido al intenso frío reinante ayer en la capital—, el ausentismo de algunos altos directivos del deporte nacional que dieran mayor realce al acto. Tampoco se hizo presente la delegación de Uruguay, mientras que la de Brasil sólo envió a dos de sus integrantes.

A los acordes de una marcha ejecutada por la Banda de la Aviación, desfilaron correctamente uniformad... representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecu... Paraguay, Perú, miembros de la Confederación Suda... cana de Tenis y dirigentes de la Federación Chilena.

Una vez que todas las delegaciones estuvieron form... en el court central del Estadio Español, se procedió a... el pabellón nacional, a los acordes del Himno P... Luego, el presidente de la Confederación Sudameric... presidente de la Federación, Eduardo García, d... oficialmente inaugurado el certamen.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Terminado el almuerzo oficial, que le fue servido en los comedores del Estadio Español, los jugadores y dirigentes fueron trasladados en buses al centro. En Providencia con Manuel Montt, el que traía a bolivianos y brasileños embistió a un taxi, quedando como saldo varios jugadores lesionados, afortunadamente sin graves consecuencias.

PROGRAMA DE HOY

Los partidos de la primera jornada del Campeonato Sudamericano se iniciarán a las 9.30 horas. La programación completa de la fecha inaugural es la siguiente:

COPA BOLIVIA

Cancha central, 9.30 horas: Javier Sanjines (Bolivia) con Carlos Deswarte (Argentina); 10.30 horas: Ramiro Benavides (Bolivia) con Modesto Vásquez (Argentina).

Cancha Nº 7, a las 14.30 horas: Luis Felipe Tavares (Brasil) con Salomón Velazco ((Perú); 16 horas: Reno Figueiredo (Brasil) con Bruno Taino (Perú).

Cancha Nº 8, 14.30 horas: J. Carlos Rivera (Chile) con Guido Masi (Paraguay); 16 horas: Federico Gildemeister (Chile) con Manuel Bedoya (Paraguay).

COPA HARTEN

Cancha Nº 3, 9.30 horas: Iván Muñoz (Chile) con Alvaro Lucioni (Perú); 10.30 horas: F. Javier Musalem (Chile) con Miguel Maurtua (Perú)

Cancha Nº 4, 9.30 horas: Carlos Gheno (Brasil) con Carlos Blanco (Bolivia); 10.30 horas: Denis Giacometti (Brasil) con Javier Valle (Bolivia).

Cancha Nº 5, 9.30 horas: Hugo Moncayo (Ecuador) con Alberto Gross (Paraguay); 10.30 horas: Enrique Andrade (Ecuador) con Juan Gorostiaga (Paraguay).

COPA MITRE

Cancha central, 14 horas: Tomás Koch (Brasil) con Eduardo Soriano (Argentina); 16 horas: Carlos Fernández (Brasil) con Roberto Aubone (Argentina).

Cancha Nº 3, 14 horas; Miguel Olvera (Ecuador) con Alfredo Acuña (Perú); 16 horas: Francisco Guzmán (Ecuador) con Lorenzo Barreno (Perú).

Cancha Nº 4, a las 14 horas: Eduardo Gorostiaga con Román Pérez (Uruguay); 16 horas: ... Benavides (Bolivia) ... berto Sáenz (Urugu...

Cancha Nº 5, 14 ho... que Meilicke (Parag... Patricio Rodríguez ... 16 horas: Rubén Me... raguay) con Jaime P... le).

COPA OSORI...

Cancha Nº 6, 14 ... Vera Cleto (Brasil) ... Puljack (Uruguay); ... Susana Petersen (B... Fiorella Bonicelli (...

Esquiadores británicos que intervinieron en el Mundial hablan maravillas de Chile

Los integrantes del Equipo Británico que participó en el Campeonato Mundial de Esquí se han convertido en buenos propagandistas de la cordialidad de los chilenos y de las bellezas naturales de nuestro país.

La Embajada de Chile en Gran Bretaña envió una comunicación al Ministerio de Relacio Exteriores en la cual informa textualmente:

"A su regreso del Campeonato Mundial de Esquí en Portillo, integrantes del Equipo Británico de Esquiadores se han acercado a esta Embajada para manifestar su entusiasmo ante la forma cordialísima en que fueron tratados en Chile, y su admiración por la bellezas naturales de nuestro país".

"Ahora, y como una manera de expresar ese entusiasmo y esa admiración, los integrantes del Equipo Británico desean dar a conocer sus impresiones y experiencias a los demás miembros de la Federación de Esquí de Gran Bretaña, por medio de una conferencia ilustrada con películas sobre Chile".

CONFIRMADO: VIENE A CHILE ANITA LIZANA

Superadas las dificultades del viaje, ayer fueron remitidos los pasajes a la ex campeona mundial de tenis, Anita Lizana, para que realce con su presencia el III Campeonato Sudamericano que se inicia hoy, en nuestra capital.

Anita, que ha estado ausente de Chile desde hace muchos años, convirtiéndose en Escocia en Mrs. Ellis, llegará mañana vía BUA. Será hospedada en el Hotel Carlos V y será recibida en audiencia especial por el Presidente Frei, a quien conoció en Londres, cuando el Primer Mandatario visitó Inglaterra el año pasado.

NO LLEGO MARIA E. BUENO

La ex campeona de Wimbledon y Forest Hills, María Esther Bueno, de Brasil, no ha llegado aún para intervenir por su país en la Copa Osorio. Consultados los dirigentes brasileños, manifestaron que la campeona no pudo hacer el viaje y vendrá en caso que Brasil pase a la segunda rueda.

ARGENTINA T... POLLA DEL F...

BUENOS AI... (ANSA).— "Vers... dedignas circula... la Casa de Gobier... man que el "Totoc... "Polla del Fútbol" ... un hecho en la A... na". El diario ... se hace eco de los ... señalando que "las ... ridades analizan ... las posibilidades ... implantación para ... en principio la ... proliferación del ... clandestino, y en ... lugar, como fuente ... cursos del Estado ... se estima en más ... mil millones de ... (unos 50 millones ... lares) lo que se ... recaudar anualme... ese sentido".

Agrega "Clarín" ... Presidente Ongan... tuvo —dentro de ... yor reserva— una ... longada entrevista ... nes por la noche ... actual interventor ... Asociación del Fú... gentino, Valentín ...

2 Suplemento










DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

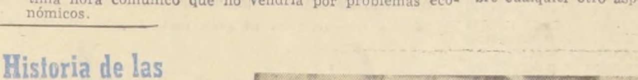
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

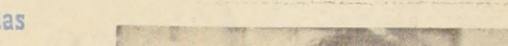
Santiago, Capital del Tenis Continental

Astros de nueve países se han dado cita en el XXXIII Campeonato Sudamericano que se inicia hoy en los courts del Estadio Español, recinto especialmente acondicionado para recibir a 3.000 espectadores



Tras cumplirse ayer los trámites previos, hoy se inician en los court del Estadio Español los partidos correspondientes al XXXIII Campeonato Sudamericano de Tenis, evento que abarca la disputa de seis trofeos, que son la Copa Mitre, Osorio, Bolivia, Colombia, Hartem y Chile. Estos trofeos los disputan tenistas de Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Estuvo también Venezuela, pero a última hora comunicó que no vendría por problemas económicos.

De todas maneras la asistencia de nueve países al 33º Campeonato Sudamericano constituye un record, que prestigia desde luego a la Federación Chilena, y que revela la amplia confianza que nuestros dirigentes han sabido conquistarse en el concierto sudamericano y mundial, en cuanto a la seriedad organizativa y a la seguridad de que todos los deportistas serán tratados con igualdad y respeto, primando siempre los intereses deportivos por sobre cualquier otro aspecto.





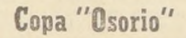
Roberto Aubone está en deuda con los aficionados locales. Se le sabe capaz y en el sudamericano que se inicia hoy tiene una excelente oportunidad de rehabilitarse.

Historia de las Copas

En este XXXIII Campeonato Sudamericano se disputarán seis Copas, Mitre, Osorio, Bolivia, Colombia, Hartem y Chile. Pero veamos la historia de estos trofeos, cuando se empezaron a disputar y quien es el actual poseedor. La Copa Mitre se empezó a poner en juego en 1921, año en que fue instituida por el deportista argentino don Luis Barolo. Desde ese año ha estado en juego en 32 oportunidades. Chile la obtuvo en 9 ocasiones; Argentina en 18; Brasil en 3; Perú y Ecuador una vez cada uno. Actualmente está en poder de Brasil país que la ganó en Bolivia el año pasado. Es para varones adultos.

Copa "Osorio"

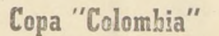
Este trofeo fue donado por el doctor Alvaro Osorio, destacado deportista brasileño, en 1957, y está en poder de Argentina, país que la ganó el año pasado Chile la ha obtenido en dos oportunidades Este premio fue instituido para ser disputado entre jugadoras adultas.



Carmen Ibarra mantiene sus condiciones de jugadora sagaz y experimentada, especial para los duros compromisos que deberá sortear en la Copa Osorio.

Copa "Bolivia"

La disputa de este valioso trofeo data de 1948, año en que fue instituido y que llevó primitivamente el nombre de Simón Patiño. Es para tenistas varones juveniles y ha estado en juego en 16 oportunidades. Chile lo ha conquistado dos veces y está en poder de Colombia, desde 1965. En el sorteo realizado el martes pasado, Colombia quedó by en la 1ª fecha.



Jaime Pinto estuvo ausente del país cerca de dos años y a su vuelta hemos podido aquilatar sus notorios progresos. Es carta brava.

Copa "Colombia"

Este galardón sólo comenzó a disputarse el año pasado en La Paz, con ocasión del Sudamericano realizado en Bolivia. Es para damas juveniles y lo ganó en esa ocasión el equipo de Argentina en lucha con Chile y fue el único rival de las transandinas.

Copa "Hartem"

Este estímulo fue instituido por el dirigente peruano don Jorge Hartem en 1963 para ser puesto en juego entre tenistas infantiles varones. Se ha disputado en tres ocasiones, ganándolo Chile en dos y Argentina en una y es el actual poseedor.

Copa "Chile"

La Copa Chile, al igual que la Copa Colombia, se implantó en 1965, estando en juego por consiguiente en una oportunidad, en La Paz y es para damas infantiles. La instituyó la Federación Chilena y está en poder de Brasil.



María Esther Bueno ha llenado páginas de la historia del tenis sudamericano con sus triunfos internacionales. La ex campeona de Wimbledon y Forrest Hills no necesita mayor presentación.

Figuras

Indiscutiblemente en este Campeonato Sudamericano intervendrán figuras de primer plano mundial en este deporte. Entre las damas podemos nombrar a María Esther Bueno, de Brasil, ex campeona de Wimbledon y Forest Hills, y animadora de todas las competencias que se realizan en Europa y Estados Unidos. Junto a ella está Norma Baylón, de Argentina, que según el ranking mundial anual de tenis del periódico "Daily Telegraph" ocupa el 7º puesto, dejando a Marín en el 3º. Buenos antecedentes para nuestros aficionados que tendrán la oportunidad de verlas en acción durante varios días.

Entre los varones las primeras figuras abundan. Empezando por los chilenos, están Patricio Rodríguez, Jaime Pinto, Jaime Fillol, este último en el concierto universitario de EE. UU. Luego están Eduardo Soriano, de Argentina; Eduardo Zuleta, de Ecuador; José Mandarino y Ronald Barnes, de Brasil, todos ampliamente conocidos en todos los centros mundiales del tenis.



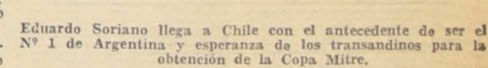
Patricio Rodríguez, al imponerse en el reciente Campeonato Internacional, confirmó una vez más que es el mejor tenista chileno de la actualidad y con su aporte nuestro país puede retener la Copa Mitre.

Posibilidades de Chile

Es innegable que Chile ha progresado notablemente en los últimos años. Se puede decir que no hay las figuras gravitantes de años atrás, pero ahora existe cantidad, que es lo principal. En las seis competencias Chile dispone de elementos de muchas condiciones que pueden deparar satisfacciones de todo tipo. En la Copa Mitre tendremos a Patricio Rodríguez, Jaime Pinto, Patricio Cornejo, Jaime Fillol, Omar Pabst, Juan Carlos Esguep, Roberto Keymer y Jose Tort. En la Copa Bolivia a Carlos Ayala, Federico Gildemeister, Juan Carlos Rivera, Carlos Vergara y Esteban Fillol. En la Copa Osorio, lo integran Carmen Ibarra, Sonia Berríos, Doris Gildemeister y Ana Cornejo. En la Colombia, Leyla Musalem, Esther Lizana, Margarita San Martín, Patricia Rivera. Copa Chile: Marcela Galleguillos, Andrea San Martín, Diana Peteri, Constanza Breinbauer, María Isabel Eynaudi y Mónica Schrader. Copa Hartem: Francisco Javier Musalem, Iván Muñoz, Sergio Pazdirek y Mario Valle.

Estos equipos están formados por lo mejor de nuestro tenis, selección que se hizo tras conocer los informes de los capitanes de cada cuadro y el informe escrito presentado por el Profesor de Educación Física, Juan Restovic, técnico que tuvo la responsabilidad de conducir la preparación física de los preseleccionados. Todos los deportistas nominados cumplieron un plan de trabajo serio y bien planificado. Ahora sólo resta esperar los resultados.

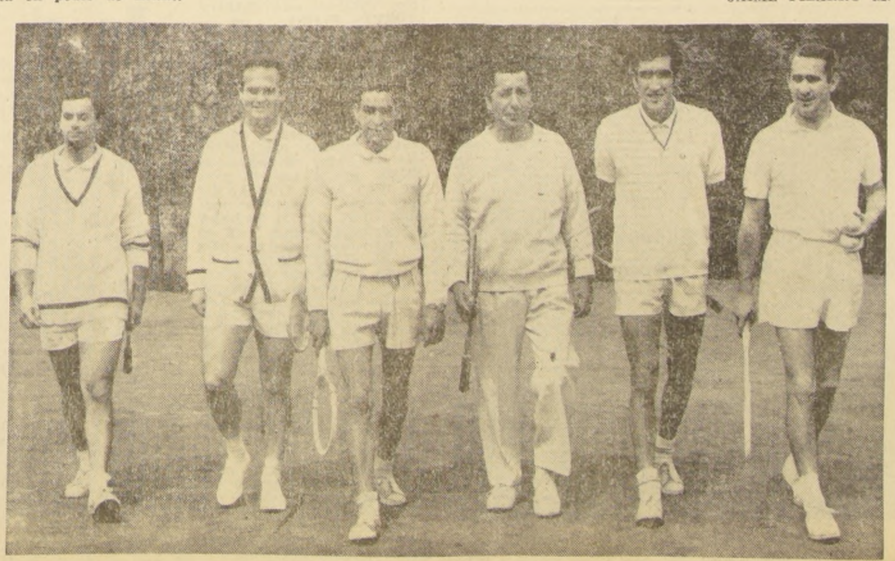
JAIME PIZARRO M.



Eduardo Soriano llega a Chile con el antecedente de ser el Nº 1 de Argentina y esperanza de los transandinos para la obtención de la Copa Mitre.



PROMESAS EN LA COPA CHILE.— Diana Peteri, Mónica Schrader, María Isabel Eynaudi, Constanza Breinbauer, Andrea San Martín y Marcela Galleguillos, son nombres familiares para los aficionados y todas buscarán su consagración internacional en el Torneo que se inicia hoy.



Juan Carlos Esguep, Luis Alberto Ossandón (capitán), Roberto Keymer, Carlos Ayala (entrenador), Patricio Cornejo y Omar Pabst, marchan preocupados por la responsabilidad que les cabrá en el éxito del sudamericano de tenis.



Eduardo Zuleta es un antiguo conocido de los aficionados chilenos, que han apreciado en muchas ocasiones sus virtudes de raqueta de primera calidad. Es crédito del equipo ecuatoriano.

Zelada es Así

Su destino tenía que ser el fútbol. De otra manera no se puede pensar si se toma en cuenta que el padre fue una buena figura dentro del concierto nacional del balompié rentado y con mucha visión futurista, supo sacarle partido desde muy chico a esa herencia futbolística que marcó el sino de sus hijos.

Ramón Zelada, jugador de Badminton primero, y Universidad de Chile posteriormente, era un enamorado del fútbol y como consecuencia lógica pensaba que sus hijos tenían que adoptar con el más popular de los deportes el mismo sentir. Se forjó un plan con ellos y en forma muy minuciosa lo fue cumpliendo y llevando a la práctica, hasta alcanzar su objetivo. El fútbol se convirtió también en la pasión de sus pequeñuelos. Y tenemos en la actualidad que el apellido Zelada está sonando fuerte en el fútbol criollo. Víctor destaca en Colo Colo; Carlos ya es figura en Iberia, pese a sus 18 años, y Jorge, el benjamín de la familia, es un crack en ciernes, del cual muy pronto hablará el aficionado. Con sus 15 años, amalgamó todas las virtudes de sus hermanos y de su padre. Según ellos, tiene la técnica de don Ramón la chispa de Víctor y la calma de Carlos.

Bien, pero Jorge ya será motivo más adelante de otra nota. Ahora nos preocuparemos de decir cómo es Víctor Zelada Allende, de 21 años, soltero y titular de la escuadra popular. El mayor de esa familia de futbolistas, que tuvo en el abuelo Adolfo Allende, su "pionero" dentro del fútbol chileno.

Víctor vino al mundo el 22 de enero de 1945 y cuando contaba con dos años de edad, sus familiares se trasladaron a El Monte, donde transcurrió su niñez. Decimos que desde muy joven porque su padre le inculcó el amor por el fútbol y no era extraño ver a un hombre de recia estampa junto a tres niños, dándole duro a la de cuero en los atardeceres de la vecina comuna. Era don Ramón y sus cachorros, que aprendían del padre los secretos del balompié. Elogios y críticas acompañaban esas prácticas... "Bien... muy bien Víctor... así se para la pelota"... "No... no Carlos... no puedes pegarle de esa forma al balón... todas se te van a ir a la nubes"... "A ver Patricio... trata de burlar a tus hermanos"... "No... así no... Bien quitada la pelota Víctor".

Daban las seis de la tarde y todos regresaban a casa, a reponer las energías con una suculenta comida. Luego a descansar y más tarde a la cama.

Llegó la época en que Víctor debía ingresar al colegio y fue matriculado en la Escuela República de El Ecuador de esa localidad. Naturalmente, el fútbol no quedó de lado y la vida del muchachito transcurrió entre libros y los implementos de fútbol. Sí... porque ya por ese entonces vistió su primera camiseta. Fue la del equipo infantil del Club Andarivel de El Monte.

A Víctor siempre le gustó ser delantero. No existía alegría más grande para él, que marcar goles. Eran sus momentos cumbres cuando lograba batir a los guardavallas rivales. Pero no podía darle todas sus preferencias de niño al fútbol y el estudio tenía que ocupar también su lugar preferente en el diario vivir. Pobre de él que sacara malas notas. El castigo paterno no se hacía esperar y le sancionaban donde más podía dolerle. Nada de coscorrones ni de disciplina rígida... No, señor... ¿Había sacado un dos?... Pues bien, señor... A quedarse el domingo en casa, estudiando y nada de fútbol. De nada le valían los ruegos y las promesas de que mejoraría esa nota. "Tenía que ser así —nos dice él mismo—, de otra manera, yo y mis hermanos nos desbandábamos".

Fue creciendo y junto con aprender a tomar la vida en forma seria, fue también logrando su "mayoría de edad" en el fútbol. Ya no era el muchachito desgarbado y "traguilla" que jugaba fútbol en los infantiles del Andarivel. Ahora era un jugador que prometía mucho y así se lo hizo ver el entrenador Luis Tirado, cuando su padre lo llevó a Unión Española, no para que fuera inscrito en las divisiones inferiores de ese club, sino que para que tuviera la oportunidad de alternar con los consagrados en las prácticas que dirigía don Lucho. A fines de 1962, fue seleccionado de El Monte al Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol y si ser eliminado este cuadro, pasó a reforzar para la etapa final al seleccionado de San Antonio. Ahí fue donde recibió el espaldarazo definitivo y que le valió su primer contrato como profesional. Un dirigente de Iberia le ubicó y le ofreció inscribirlo en Iberia. Consultó con su padre y éste le dio su consentimiento. Siempre y cuando no firmara contrato como profesional. "Esa fue una de las pocas veces que desobedecía a mi papá —nos cuenta—, ya que a escondidas de él firmé contrato con Iberia por 50 mil pesos mensuales. Durante un año oculté este hecho a mi padre y cuando se enteró no tuvo más que perdonarme. No podía hacer otra cosa, puesto que ya era un profesional".



"En O'Higgins aprendí a jugar el fútbol".

"Mi paso por Iberia, difícilmente podré olvidarlo —agrega a continuación—; en ese club, modesto para muchos, supe lo que era ser "jugador de fútbol". Iberia me brindó la oportunidad de llegar a ser alguien dentro del deporte y eso no se paga con nada. Mucho me costó dejar esa tienda; pero ya les digo que yo me había transformado en un profesional y fue por ello que acepté ser transferido a O'Higgins a comienzos de 1965".

—¿Qué nos puede decir de su paso por la tienda rancagüina?

"Mire. Podría dividir mi paso por O'Higgins en dos aspectos. En lo futbolístico, aprendí bastante. En un equipo como ése, me di cuenta que un solo jugador no puede hacerlo todo en un cuadro. Me inculcaron a jugar para el equipo, dejando de lado el personalismo. Sí... bien le puedo decir que en O'Higgins aprendí a jugar el fútbol como se debe, aunque no lograra pulir todos los defectos que aún tengo. Ahora en el otro aspecto, podemos denominarlo anímico, las cosas no se me dieron. Yo estaba acostumbrado a un trato con los entrenadores que había tenido antes y me chocó mucho la forma en que me aconsejaba o criticaba don José Pérez. Con el correr del tiempo, me he dado cuenta que esa era su manera de ser y así entendía él su profesión; pero en esa época nunca logré entenderlo así y me decepcioné en parte. No estaba acostumbrado a que me gritaran y llamaran la atención de mala forma".



"Pero me tengo fe. Soy joven y en Colo Colo me han dado la confianza necesaria para tratar de superarme día a día".

Aclarado ésto, pensamos en otra cosa. Todo niño que practique fútbol desde muy pequeño, sueña algún día con defender la camiseta blanca con el cacique sobre el pecho, al costado izquierdo. Zelada está de acuerdo con esto y asegura que íntimamente sus deseos eran esos. Llegar a Colo Colo y jugar a estadio lleno, por la oncena popular. A comienzos de este año, recibió la grata novedad. Colo Colo se interesaba en sus servicios y al cabo de activas diligencias, fue transferido a la entidad alba. Claro que eso le costó una buena tajada de millones. Para formar por su nuevo club debió renunciar en favor de O'Higgins al porcentaje que le correspondía por la prima de transferencia. "Sinceramente, eso no me duele, ya que por el hecho de jugar en Colo bien valía la pena renunciar a ese dinero".

—Bueno. Y, ahora, en su nuevo club, ¿sigue manteniendo esos defectos que usted mencionaba anteriormente?

"Sí... algo me queda todavía. Pero creo que muy pronto ya no los tendré. Don Andrés Prieto y mis compañeros de equipo me han dado la confianza necesaria para no perder la fe y continuar tratando de abrirme paso en el fútbol. Sé que todavía tengo que reprimir la creencia de que yo puedo hacerlo todo en la cancha en base a velocidad. Fuera de ello, soy un jugador irregular dentro de un mismo partido. Puedo marcarle un gol de gran factura y al minuto yerro uno facilísimo. Bueno... todo eso tendré que ir corrigiéndolo poco a poco, hasta convertirme en un jugador regular. Soy joven y me tengo forjada ahora otra ilusión. Defender la casaquilla criolla. Esa con el escudo patrio en el pecho. Si llegué a Colo Colo, algo que me parecía muy lejano en un comienzo, ¿por qué no puedo lograr lo otro?".

Así es Víctor Zelada, el delantero de Colo Colo con admiradores y detractores. Y es natural. Todo crack tiene que contar con ellos, si no no sería eso... un crack. — EUGENIO SANCHEZ C.



"A Iberia le debo mucho".



Después de haber triunfado plenamente en Iberia y O'Higgins, llegó Víctor Zelada a Colo Colo, a buscar la consagración definitiva. Neto jugador de ataque, ha ocupado en el cuadro albo distintos puestos y en todos ha cumplido con bastante éxito, sobre todo com centro delantero o entreala en punta.



"Puedo marcar goles de gran factura y al minuto yerro los más fáciles. Soy irregular dentro de la cancha".

Cara de Niño con Hechuras de Crack

Nelson Torres el "comodín" de Palestino tiene sólo 22 años.— Se confiesa identificado con los colores del cuadro de colonia y se siente muy a gusto un jugador más, del disciplinado elenco de Scopelli.— Salió mal en el bachillerato y por esa razón no siguió estudiando.— "Seremos campeones", afirma con entusiasmo

Lo hemos repetido en varias oportunidades. Palestino está cumpliendo una actuación en el Torneo de Fútbol de 1966, excepcional. Está ubicado en la tabla de posiciones en el 5º lugar con 22 puntos y en varias fechas ha tenido el prvilegio de comandar el grupo y ubicarse en la expectable situación de puntero.

Satisface y convence el fútbol que juega Palestino. Su arrimo a los lugares de preferencia no se deben a puntos encontrados en el camino ni a golpes de suerte o fortuna, se los ha ganado merecidamente, mostrando un accionar compacto, una intención de juego, una mentalidad colectiva, que llama la atención y no escapa del comentario general. Incluso más, ha caído derrotado en cinco oportunidades y tres de ellas, por lo menos, ha merecido una igualdad: el empate, lo que está diciendo a las claras, que ha tenido que luchar contra la adversidad, contra los "grandes" imponderables del fútbol, que aparecen cuando nadie los llama y llegan cuando nadie los espera, y que de no haber ocurrido nada extraño, tendría que estar ubicado en el primer lugar de la tabla, defendiendose contra todos y soportando el pesado fardo que significa llegar al campo de juego con el título de líder o puntero.

Pero el aficionado que siempre le gusta saber y conocer más acerca de nuestros equipos de la serie profesional, se inquieta y muestra su incredulidad cuando se señala que Palestino juega un buen fútbol. Pregunta y quiere saber ¿a qué se debe esta forma de jugar y cuáles son sus armas preferidas y su mayor contundencia?

Las razones son simples. Palestino en su plantel de honor ha conseguido una disciplina, una conducta deportiva que se observa con claridad en la cancha. No tiene astros, todos son obreros de una misma causa, la de jugar bien, entregando el resto por conseguir ubicar la "tricolor" en lugares destacados de nuestro medio.

Es un equipo donde la mezcla de veteranía y juventud ha logrado su máxima expresión. J. C. Moreno, Coll, Angulo, Villagarcía y Moris son los que aportan mayor experiencia al cuadro, y el resto, Cortés, los Castañeda, Ahumada, Ramírez, Nelson Torres y Sulantay, la sangre, el nervio, la juventud, el ansia de llegar más arriba, el afán de superación, de emular a los que llevan ya muchos años en el fútbol y que por esa misma consecuencia están en condiciones de enseñar, de mostrar, de predicar con el ejemplo.

Esta labor no puede haber sido fácil. Palestino es equipo que sólo en estas últimas fechas ha llevado una cantidad de socios considerables a los estadios, de modo que el cuadro, cuando sale a provincias no tiene respaldo, le falta aliento, estímulo, afecto y, sin embargo, con seriedad, dedicación, cumple y sigue cumpliendo.

Entre los nuevos que hemos nombrado está **NELSON TORRES FLORES**, un jugador que se insinúa con mucha propiedad para estar incluido en un próximo plantel nacional con intenciones de futuro. Lo observamos con detención el domingo pasado cuando Palestino cayó ante Wanderers por la cuenta mínima, producto de un tiro penal. Jugador solvente, con disposición para el buen fútbol, dúctil, elegante en la maniobra, preciso en la entrega, luchador en defensa, siempre está en permanente movimiento. Nos pareció sí, un poco falto de fuerza en las piernas, la explicación la dio él mismo una vez que conversamos con él: "Tuve una lesión a una costilla en el partido contra La Serena y aún no me he repuesto. Jugué el domingo con una faja para no sentir dolor, pero en el segundo tiempo me ahogué, no tuve fuerzas para llegar, me afectó el dolor y aún no estoy bien".

Nelson Torres es un muchacho serio, fino en sus modales, de buen trato y excelente conversación. Terminó sus estudios secundarios en el Liceo Miguel Amunátegui, hace dos años, salió mal en el bachillerato, de ahí que no haya seguido estudiando una profesión.



En el Green Cross

Cuando tenía 18 años Nélson Torres jugó en el primer equipo de Green-Cross, en la División de Ascenso. Su fútbol atildado, de alta técnica, despertó el interés de Palestino, que lo contrató por dos años. En el grabado, junto a Abdón Portillo.

Se dedicó por entero al fútbol y reconoce que no le ha ido mal económicamente, pero añora el estudio y piensa seguir en el próximo año una profesión corta y en la cual pueda estudiar en la tarde. Es decir, es un jugador de fútbol, un profesional criterioso y consciente.

Su historia como jugador, muy corta, dado sus 22 escasos años. Salió del Club La Fichanga que actúa en el barrio San Miguel, y en los tradicionales Torneos de Los Seis, en la Población Atacama. De ahí pasó a Green Cross a la primera infantil, cuatro años en la entidad de los "pijes" para luego pasar a Palestino contratado en forma ventajosa. Este año termina su contrato y piensa renovar: "Me siento cómodo y a gusto en Palestino. Usted viera, es una verdadera familia, todos somos amigos, nunca he visto como sucede en otros equipos que se disgusten en la cancha o haya peleas en el camarín. Todos jugamos y entregamos lo que está de nuestra parte por conseguir el triunfo. Existe unión y eso es impagable. Incluso, el domingo, si usted se fijó, cuando Cortés cometió el penal, nadie le dijo nada y era para pegarle un palo, perdimos el partido y don Alejandro se enojó mucho, pero entre nosotros no hubo una sola nota discordante."

Nelson Torres fue seleccionado juvenil de Santiago. Actuó en el Torneo Nacional de Arica y en ese equipo que defendió a la capital hubo once jugadores, los cuales todos están ahora en primera: Vallejos, Cortés, Laube y Vega; Juan Rodríguez y Páez; Gangas, Torres, Jaime Bravo, Basaure y Navarrete.

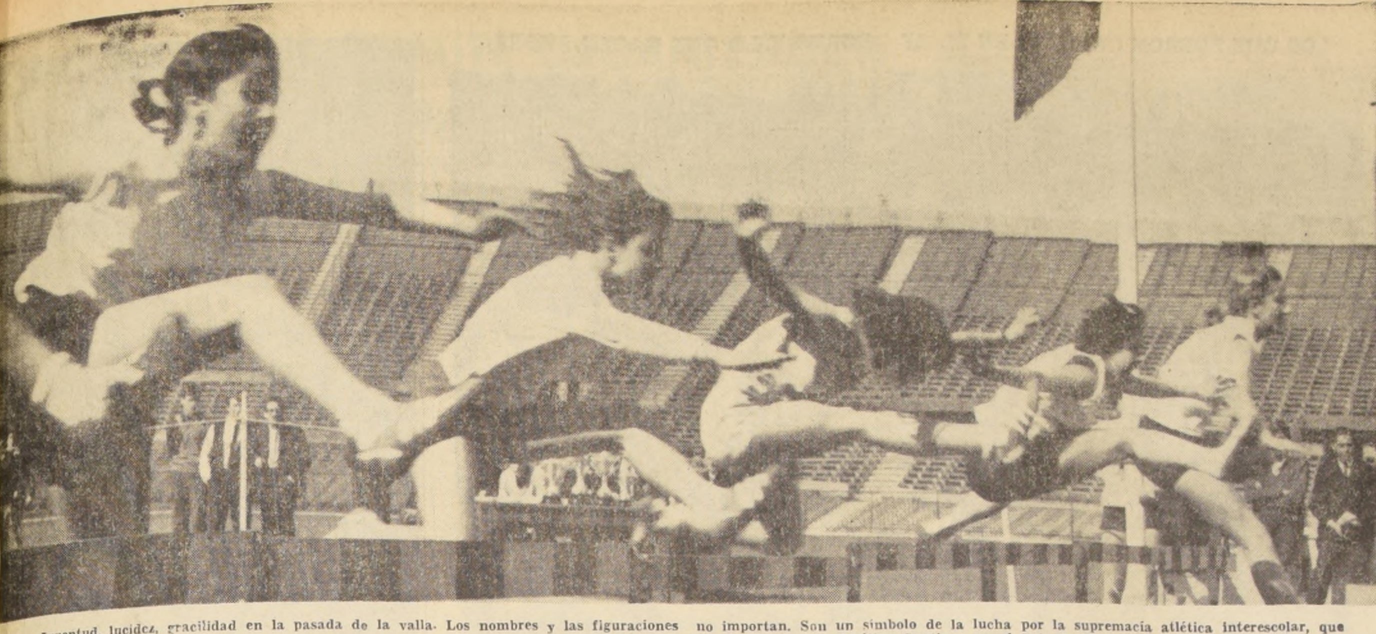
Torres habla con cariño de los entrenadores que ha tenido, primero Pancho Hormazábal, en Green Cross, cuando estaban en división de Ascenso: "Ahí, con Don Pancho empecé a comprender el fútbol serio, con dedicación y aplicación. Entendí que cada labor que le entrega a un jugador forma parte de un todo y que debía correr más y en el centro de la cancha, estaba cumpliendo una función que para el engranaje del equipo era importante. Luego llegó Enrique Fernández que también sabe su oficio y ahora don Alejandro Scopelli. Son entrenadores capacitados, que le dan confianza a los jugadores jóvenes, corrigen defectos, enseñan y cada vez nos hacen ver cosas nuevas. Si a esto agregamos la satisfacción que significa jugar con un compañero como el "Chiquito" Coll, se comprende la razón de nuestra ubicación en la tabla. Coll nos dirige, nos orienta, nos tranquiliza en la cancha".

—¿Es muy difícil cumplir las instrucciones de "Don Alejo" Scopelli?

Al contrario, es un sistema de juego muy simple, pero que cómo todos los sistemas necesitan la colaboración de los jugadores, la aplicación, su disciplina. Hay que entrar al campo y pensar en el partido, sin tratar de "arrancarse con los tarros". En Rancagua, por ejemplo, jugamos el mejor partido del torneo. Todo salió bien, marcamos bien, dominamos el medio campo, y hicimos goles, los que han faltado en las últimas fechas y no me explico por qué. Jugamos bien, nos aplicamos, pero falta el gol. Antes sabíamos, ahora no. Pero ya vendrán y otra vez Palestino estará de puntero. Póngalo no más que seremos campeones y no es por mandarme la parte, porque estimo que jugamos fútbol, capacidad defensiva y solvencia en el ataque para estár disputando el primer lugar".

—Con esa altura, nos parece que le falta un poco de físico para aprovechar los saltos como delantero.

Es verdad, mido 1.7[illegible] hace tiempo que no me peso, pero estoy un poco delgado; en cuanto al cabezazo, la verdad que ahora este año me estoy soltando, poco a poco adquiriendo confianza, mayor tranquilidad. Uno sabe cuánto puede rendir y de lo que soy capaz. Yo creo que juego más y puedo realizar mejores cosas en la cancha. Antes no lo hice; no veo por qué no puedo volver a repetirlas. Me doy cuenta cuando juego mal o bien y tengo además en mi casa sensores muy estrictos en mis hermanos y especialmente en mis padres. Mi mamá es muy fanática, cuando perdemos y anda de mal humor y no se le puede ni hablar. Mi papá igual, no van a los estadios porque les he pedido que no lo hagan, se ponen muy nerviosos, cuando perdemos y vuelvo a casa, mi papá ya está acostado, no quiere saber de nada y mi mamá con todos los problemas encima. Es que yo me río, porque en Palestino no saben los nervios que se están pasando". — ALFREDO LEON PARRA.



Juventud, lucidez, gracilidad en la pasada de la valla. Los nombres y las figuraciones no importan. Son un símbolo de la lucha por la supremacía atlética interescolar, que cada año renueva el Atlético Santiago en el Estadio Nacional.

LLUVIA DE RECORDS Y CONDICIONES

De entre los varios centenares de especialistas que intervinieron en el último Interescolar Femenino de Atletismo, surge la conclusión de siempre acerca de las virtudes de las protagonistas de una verdadera fiesta juvenil del deporte clásico.– Vicky Roa, Cecilia Montecino, Ana María Kromschroeders, Ana María Ormos y Angélica Troncoso, estrellas a corto plazo

Nota de César FREDES

La riqueza de condiciones característica; la impecable organización que es tradicional en el Atlético Santiago y la ratificación de que las mejores atletas de este medio, son las que ordinariamente compiten en torneos adultos y todo competidor de clubes, fueron las conclusiones que dejó el Campeonato Interescolar Femenino de Atletismo, que se efectuó el último fin de semana en la pista del Estadio Nacional.

Nueve records en pruebas individuales y varios empatados —al margen de los nuevos primados de posta— fueron el saldo que arrojó este torneo que no hizo otra cosa que ratificar la calidad que cada año vienen mostrando los atletas escolares en este tipo de competencias.

Cuatro o cinco figuras de dudable jerarquía no sólo escolares, sino también a nivel nacional se salieron del margen de esta competencia, para eregirse en primeras animadoras de un campeonato que se distinguió por la estrecha lucha en los primeros lugares y por la riqueza de condiciones de sus participantes.

Victoria Roa, la campeona nacional de 200 metros planos juvenil y representando esta vez al Santiago College, debe ser considerada como la figura más relevante de la competencia. Por su calidad de velocista neta y animadora de las pruebas con su estilo espectacular y además por el hecho de registrar dos nuevos records que tienen gran valía técnica, Vicky Roa debe ser la atleta de más brillante cometido en las tres etapas de la justa interescolar.

Con sus triunfos en 50 y 80 metros planos, categoría intermedia, corridos en 6.8 y 10.2 segundos, respectivamente, Victoria contribuyó, además, a elevar el rendimiento técnico de un torneo que contó con un grupo de verdaderas estrellas en la pista.

En el mismo orden de méritos y siempre entre las atletas que son figuras habituales en los torneos de clubes de la Asociación Santiago, disputan el estrellato máximo de esta competencia Ana María Kromschroeders y Cecilia Montecino del Colegio Suizo y Paz Gallo de La Maisonnette.

Especialmente Ana María Kromschroeders, aunque no se haya impuesto en la multiplicidad de pruebas que su compañera de equipo, Cecilia Montecino, es una de las atletas de mayor jerarquía del certamen. Con un estilo impecable que mejora día a día, la casi infantil vallista del Stade Francais hizo uno de los record más valiosos del torneo al ganar los 70 metros con vallas, en un tiempo de 11,5 segundos. Es la prueba de que tenía tantos merecimientos como su ahora derrotada compañera Paz Gallo, que mañana debe partir a Montevideo como integrante del seleccionado chileno juvenil que competirá en el Sudamericano.

Cecilia Montecino es la tercera gran figura de la constelación de estrellas que intervino en el certamen. Esta vez la múltiple y buenamoza especialista del Colegio Suizo no anotó ningún record, pero estuvo primera en la meta de los 100 metros planos y de los 75 metros con vallas, ganando además el salto alto superior con 1,35 metro, que siendo inferior a sus propias marcas, le bastó para adjudicarse el primer lugar.

LAS REVELACIONES

Eso fue la síntesis de las actuaciones estelares del interescolar que ganó una vez más el Colegio Alemán. En este concepto entran las primeras figuras que por figuración, registros y colorido en las diversas pruebas, acaparan la atención en una mayor proporción, pero habría que citar también a aquellas figuritas auténticamente nuevas, que como Ana María Ormos, Astrid Fuschlocher, Patricia Franz, Silvia Tijmer, Angélica Troncoso y Patricia Fernández, están llamadas a dar mucho que hablar si perseveran en el pulimiento de sus condiciones.

Especial importancia en este sentido tienen las actuaciones de Ana María Ormos y Angélica Troncoso. La primera de ellas es una lanzadora de grandes proyecciones, ya que por juventud, físico y tendencia al buen estilo, puede estar muy pronto asediando a las mejores especialistas nacionales en la especialidad de disco. En cuanto a Angélica Troncoso, es aún una atleta de categoría infantil, pero cerca de la cual, sus records en pruebas tan diferentes como vallas y lanzamiento de la pelota con asa, hablan en forma elocuente.

FUERZAS COLECTIVAS

Ya hablando en una consideración colectiva, no hay duda que como lo indicó el puntaje, fue el Colegio Alemán el más poderoso de los equipos. Por número de atletas, por figuras como Mónica Wunsch, Ana María Ormos, Astrid Fuschlocher y Silvia Tijmar, por rendimiento parejo en las cuatro categorías, el equipo que dirigieron Magda Pape y Karsten Brodersen sigue reinando en el atletismo intercolegial femenino.

Meritoria la campaña de Dunalastair, que con pocas figuras de la jerarquía de su estrella Leticia Cáceres, estuvo dando dura lucha a Colegio Alemán, hasta las últimas pruebas de la etapa final, para lograr un buen segundo lugar.

En los otros dos puestos de privilegio, Santiago College, con Vicky Roa y Eleonor Torres, y Colegio Suizo, con un pequeño contingente, en que destacaron Cecilia Montecino, Ana María Kromschroeder y Sonia Neubauer, levantaron en forma extraordinaria sus rendimientos, para quedar como firmes candidatas al título colectivo del próximo año.



Mónica Wunsch, la máxima figura del equipo campeón, Colegio Alemán, y también versátil competidora. Ganó el lanzamiento de la bala, fue segunda en salto largo, remató la posta ganadora en categoría superior y entró en tabla en lanzamiento del disco.

Cecilia, "la múltiple", primera figura del equipo del Colegio Suizo y ganadora de los 100 metros, los 75 vallas y el salto alto. Tiene atractivo la estrella atlética y ganó con justicia una plaza en la Selección Nacional Juvenil que parte mañana a Montevideo.

TEOFILO SALINAS:

"Sólo de Nosotros Depende que Gravitemos en la FIFA"

Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol realiza descarnado análisis de las relaciones Europa-América.– Copa América de Naciones ha sido revitalizada.– El futuro de Sudamérica en el concierto mundial

Nota de Juan CARLOS FRANCO

Un abogado limeño, casado con chilena y con largos años de dirigente del fútbol peruano es el actual presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol. Teófilo Salinas, en consecuencia no es un improvisado en materias directivas. Presidente por varios períodos del Club Alianza de Lima, titular de la Federación Peruana y tesorero de la Confederación durante el mandato del argentino Raúl Colombo, su designación para el más alto cargo del fútbol continental, parece ser la culminación de una carrera exitosa en el campo directivo.

Su fugaz paso por Santiago, en viaje a su tierra natal, permitió a los lectores de LA NACION recibir varias noticias de indudable importancia, las que dimos a conocer en nuestra edición del martes. También tuvimos ocasión de conocer algunos puntos de vista de Teófilo Salinas sobre temas de palpitante actualidad en prolongada conversación sostenida con él en nuestra redacción.

Desde luego el tema central fue el próximo Congreso de la Confederación a efectuarse en Buenos Aires desde el 14 del mes en curso y las perspectivas del fútbol continental, como bloque, en los organismos mundiales, específicamente la FIFA y el último Mundial, tema inagotable de polémicas y cuyo análisis se realizará en el Congreso en referencia.

Pero escuchemos al Dr. Salinas:

"Es muy relativa la afirmación, nos dice, de que Sudamérica no tiene en la FIFA la representatividad proporcional a su importancia como continente en que el fútbol es el deporte masivo y popular por excelencia. Por el contrario, yo afirmo que está muy bien y claramente representada y su gravitación en ese organismo es incuestionable. Por la vía del ejemplo les debo recordar que uno de sus vicepresidentes es el Dr. Juan Goñi, presidente de vuestra Federación, además en el Ejecutivo están el ingeniero Roberto Prada y el Dr. Gregorio Trimarco y por último en el Comité del Campeonato del Mundo está el dirigente ecuatoriano Ferdinando Hidalgo. Vale decir, continúa Teófilo Salinas, que Sudamérica está en igualdad con otras Confederaciones. Ahora lo que ocurre es que Europa, por haber sido el continente fundador mayoritario de este organismo mantiene una mayor gravitación en sus cuadros directivos, pero eso también es superable si nosotros aprendemos sus virtudes, formamos dirigentes el nivel mundial y además nos organizamos y preparamos para actuar unidos en cada Congreso de la FIFA. Ya en el último Mundial algo de esto se logró, como que el Dr. Goñi, el ingeniero Prada y quien les habla formen en una Comisión designada para estudiar reformas de los cuerpos jurídicos de la FIFA.

RELACIONES EUROPA-AMERICA

¿Dr. Salinas, habrá crisis, o ahondamiento de la actual, en las relaciones sudamericanas con la FIFA o la Unión Europea, durante el próximo Congreso?

"Mire, la verdad es que ya las pasiones se han aquietado mucho. No es debilidad nuestra, sino que el tiempo ha sido muy útil para que algunos países (nosotros leemos Argentina y Uruguay, a pesar de que Salinas no los nombra) recapaciten respecto de acusaciones un tanto exageradas y producto del apasionamiento del momento.

"Por el contrario yo me atrevería a afirmar que el camino que seguiremos en el Congreso será limar asperezas y aprobar fórmulas de acercamiento con el fútbol del Viejo Continente. Esa es, por demás, la misión fundamental de los dos partidos América-Europa que se realizarán en Santiago y Buenos Aires, en el mes de Diciembre.

"Esto no significará debilidad, sino que comprensión y en nuestro Congreso buscaremos unificar criterios para estrechar nuestras relaciones con Europa, Asia y Africa, en un plano de dignidad e igualitario."

¿Y cómo encararán el problema arbitrajes?

"La única manera de superar las actuales disparidades de criterios es con el intercambio. A este respecto, quiero aclarar algunos conceptos de un corresponsal europeo de un diario de Santiago, el que en mi opinión es un "tipo" de mucha imaginación y al cual el Dr. Goñi ya puso en su lugar.

La International Noard es un organismo de la FIFA. La componen, es cierto, muchos representantes de las Ligas de la Gran Bretaña, pero ya no tiene la autonomía que en otras épocas lo caracterizaba. Ahora está bajo el control total de la FIFA y sus acuerdos son oficializados por el organismo máximo. Además, el análisis que se hace de las reglas del fútbol es absolutamente objetivo, jamás subjetivo, de tal manera que no puede cambiar reglas que son de carácter general."

"Los árbitros son los encargados en cada continente y país de ponerlas en práctica y es ese criterio el que hay que unificar a través de un intercambio permanente e igualitario. La representación de las Ligas de Gran Bretaña tiene un carácter tradicional, aspecto al que ingleses y en general Europa son muy aficionadas, y nada más.

LA CONFEDERACION EN UNA NUEVA ETAPA

¿Y la Confederación necesita de nuevas reformas?

"Actualmente estamos viviendo en pleno período de aplicación de la última y cada año nuestra organización cobra mayor importancia en el desarrollo de este deporte y las relaciones entre los países que la componen.

El nuevo Comité Ejecutivo lo integran 5 personas y no tres como antes. Hay mayor representatividad. Presidente, secretario, tesorero y dos vocales, lo forman.

"Pretendemos que la Confederación cobre total autoridad, porque contempla los intereses generales del fútbol sudamericano y no los de sectores empresariales o de clubes, cuyo único interés es el legítimo, pero secundario de sus propios negocios, nos afirma Teófilo Salinas.

—¿De allí provendrán los ataques al Sudamericano de Fútbol?

"Efectivamente —afirma con franqueza Salinas—, de allí provienen los ataques contra un certamen que es la razón de ser de nuestra Confederación: la Copa América de Naciones, la que se realizará pese a todos esos círculos interesados. La estamos realizando cada tres años para que de ninguna manera coincida con la realización de la Copa Mundial. Este certamen, el Campeonato de Clubes Campeones y el Torneo Juventudes de América, son los tres pilares competitivos de nuestra organización y cada día los haremos más y más importante.

"Intentamos también, preparar un calendario anticipado y completo de competencias internacionales, como lo tienen en Europa, donde sin problemas hay Copa de Naciones, de Clubes, Recopa, Copa de ciudades, ferias y tantos otros que en nada interfieren las competencias de cada país.

"El fútbol internacional está cobrando cada año mayor gravitación. Europa prácticamente vive de él y eso lo haremos también nosotros."

NUEVO REGLAMENTO DE LA COPA AMERICA

"Hemos modernizado, para hacerlo más viable económicamente, el Campeonato Sudmericano. Pocos saben que ahora se hace todo en base a porcentajes, lo que transforma en atractivo negocio este torneo. Por ejemplo, cada partido de la fase eliminatoria significa 75% para el local y 25% para el visitante, corriendo el primero con los gastos de traslado. Las finales, a las que llegan por derecho propio el organizador (ahora será Uruguay) y el último campeón (Bolivia), y cuatro países más, también tienen un régimen de porcentajes.

"Con ello y otras medidas, hemos revitalizado una competencia que muchos quisieran abolir, en especial los empresarios o clubes que sólo están preocupados de sus negocios y a los que estos certámenes les provocan muchas "molestias". Y no descansaremos hasta que el fútbol sudamericano tenga un nivel competitivo internaciones tan continuado e importante como el de Europa. El progreso de nuestro deporte así lo exige", afirma con calor Teófilo Salinas.

IMPORTANCIA DE AMERICA

"Y finalmente les debo decir, que nuestra importancia o gravitación en el fútbol mundial, depende exclusivamente de nosotros mismos. Si fortalecemos nuestra unidad, si le damos seriedad a nuestros organismos rectores y respaldo a nuestros dirigentes más capaces, Europa no tendrá otro camino que contar con nosotros. Otros continentes verían con agrado un acercamiento con Sudamérica. Africa y Asia también quieren hablar un lenguaje propio en la FIFA y nosotros estamos en la obligación de buscar vincularnos con ellos. En esos países sólo conocen a Pelé. Pues bien, llevémosles a Pelé a sus estadios, y a los astros de Argentina, Perú, Uruguay, Chile, Paraguay y demás países donde se practica el fútbol de mayor jerarquía, como espectáculo del mundo. Que nuestros jugadores sean los "relacionadores públicos" (y no pueden haber mejores) del fútbol sudamericano."

J. C. F.



Con absoluta franqueza charló con LA NACION Teófilo Salinas, presidente del fútbol continental. En la nota gráfica lo vemos con Raúl Aedo, Juan Carlos Franco y César Junior, en amena conversación.

LOS QUE FUERON GRANDES EN EL DE PORTE Y LO QUE HACEN AHORA.-

UN PEDIDO.— Como antaño en la cancha, Atilio poco descansa atendiendo su negocio. Aquí, por teléfono, recibe un pedido, atento y sonriente.



CAMPEONES DE 1943.— Entrenado por Atanasio Pardo, el equipo de Unión Española logró el título de Campeón Profesional en 1943 a base de muchas figuras jóvenes y dos sabios veteranos. Aquí están, de izquierda a derecha, arriba: Calvo, Pardo, Segundo Flores, Hernán Fernández, Pancho Urroz, Ponce y Garrido; abajo: Cáceres, Atilio Cremaschi, Machuca Fierro, Campaña y Benito Armingol.



DOS GRANDES EN SU EPOCA.— El pequeño Atilio Cremaschi aparece aquí posando con Manuel Muñoz, que un "punta de lanza" de condiciones excepcionales y igual que nuestro entrevistado de hoy, destacó en eventos internacionales y sudamericanos. Ambos forman dupla magnífica.

ATILIO CREMASCHI, CRACK DEL FUTBOL DURANTE 20 AÑOS:

Pequeño de Estatura, Pero Gigante en las Canchas...

—Escribe Juan SECOND—

Generalmente se afirma, no sin razón, que el físico —se entiende por tal la estatura, fortaleza y salud— es lo principal para triunfar en los deportes, especialmente en aquellos en que por su naturaleza se debe establecer una lucha de superación con uno o más adversarios. No se puede desconocer que, en terreno de igualdad con un rival, debe salir adelante el que es más fuerte, el que tiene más cuerpo, por supuesto que siempre que sea aprovechado dentro de los márgenes que le permiten las reglas del juego que practiquen.

Pero no siempre se ha dado esa línea y pensamos que seguiremos teniendo ejemplos en contrario mientras el deporte sea deporte. Hay pequeños de porte que han hecho historia en todo el mundo y, por supuesto, que también en Chile, y, más precisamente, en nuestro fútbol. Hay "chicos" que han superado la desventaja de no haber sido más grandes con habilidad, con clase, con tesón, con amor propio, con corazón, con "pana", hasta conquistar [illegible] cual han sido o son inolvidables.

En el deporte chileno son muchos. ¿Quién que conozca la historia de nuestro fútbol podrá olvidarse de "chicos" famosos como Guillermo Subiabre, llamado "El Chato" justamente por eso...? Y tampoco pueden olvidarse de otros como Arturo Torres, Guillermo Saavedra, Amadeo San Juan, "Tula" Muñoz, "El Gato" Osbén, "Carreta" Casanova, "El Rata" Rojas, Campaña, Peñaloza, Tomás Ojeda, Francisco Arellano, Atanasio Pardo, los hermanos Sergio y Adelmo Yori, Carvallo, Mayanés, Mario Castro, Coloma y tantos otros que, tanto en canchas chilenas como en el extranjero, brindaron demostraciones de una calidad excepcional. Es que no basta ser grande, a veces. A esa condición hay que agregarle otras que en forma generosa poseían los que hemos mencionado más arriba, condiciones que les sirvieron justamente para figurar en forma más que destacada en nuestro historial.

Chicos que supieron ser grandes en todo sentido. Chicos que en una cancha se transformaban en verdaderos gigantes y que resolvían lo que muchas veces no podían los grandotes.

PEQUEÑO GIGANTE

Deliberadamente en esa lista que hemos mencionado anteriormente no colocamos a uno que, incluso los aficionados de ahora, tienen que recordar con admiración y diríamos que hasta con fervor por las hinchadas de Unión Española y de Colo Colo. Es Atilio Cremaschi Oyarzún, el pequeño puntarenense que llegó calladamente un día a Santiago y que no sólo supo conquistarse un puesto vistiendo la roja camiseta de los españoles, sino que también la alba del club del cacique y la internacional que sobre el pecho llevaba el escudo tricolor de Chile.

Pocos jugadores —entre los grandes y los pequeños— ha habido como Cremaschi. De una calidad poco común, nacida de su dominio del balón, y un afán que no disminuía en ningún instante a través de los 90 minutos del partido, Atilio se constituía en el peón del cuadro, en el hombre-hormiga, laborioso desde el pitazo inicial hasta el último soplo del árbitro. El ya estaba atrás defendiendo, hostigando, llevándose el balón, como estaba adelante hilvanando avances, metiéndose entre las defensas o entregando al mejor colocado, después de haber descolocado a los rivales mediante hábiles fintas. Su dribling era cortito y la pelota parecía estar unida a sus pies por una pitilla invisible. Tal era el manejo que sobre ella tenía.

Y, a todo eso, agregaba un inmenso amor propio y un corazón que se le salía del pecho. Jamás decaía, nunca daba por perdido un balón ni quedaba una jugada por hacer. ¡Cuántos partidos definió él solo...! ¡Cuántas veces levantó con su tremendo trajín a un equipo entero, que ya parecía rendido a una derrota ineludible...! Pocos como él hemos visto más responsables de la camiseta que defendía, ya fuera de club o la de la Selección. En gran parte a su esfuerzo, Unión Española fue campeón en dos oportunidades y Colo Colo otras dos.

Todo ello encerrado en un hombre que fue ejemplo de modestia y de corrección. Sencillo en su trato, jamás los humos se le subieron a la cabeza, y, al contrario, siempre ayudó a los que trataban de surgir. Tampoco recordamos haberlo visto entreverado en incidentes o protestas, que son tan comunes dentro de una cancha. Entraba y salía de ella con una sonrisa.

Y, mientras conversamos, en su negocio de Avda. Tobalaba 1505, mientras atiende a su clientela, nutrida y variada —dueñas de casa que buscan cera y virutilla, empleadas que buscan un producto de limpieza, jóvenes que piden cigarrilos, un chico que quiere un dulce, una chiquilla que compra huevos o el distribuidor que trae bebidas —él, Atilio, sencillo, casi admirado de que los periodistas lo recuerden, va reviviendo su historia, admirable desde el punto que se le mire.

CONQUISTADO DE REBOTE

—¿Cómo es que desde Punta Arenas me vine a Santiago...! Son esas cosas que decide el destino. Por referencias, por antecedentes, dirigentes santiaguinos de la Unión Española fueron a buscar a dos jugadores que eran famosos en Punta Arenas: "El Chico" Ruiz y Gabriel Galindo, este último padre de la conocida jugadora de básquetbol, Sonia, que juega actualmente en Santiago. Gabriel no se decidió y su socio en el comercio, José Ferrera, que me conocía y sabía cómo jugaba, me relacionó con Unión Española. Me hicieron proposiciones, las estudié y... me vine a Santiago, gracias a Dios.

Tenía, entonces, 18 años. En la capital, meta de todos, debuté jugando por la Cuarta Especial de "Los Diablos Rojos". En esos tiempos se permitía hacer tres cambios y ya en noviembre —había llegado en julio— aparecía en el equipo de Honor. Al año siguiente, en 1942, ya estaba de firme en el cuadro, titular insubstituíble durante muchos años.

—En la Unión —dice— el club de todos mis amores, cuya camiseta parece que todavía la llevara puesta, jugué hasta 1953. Ese año Colo Colo se interesó por mis servicios y cambié de tienda. Estuve cinco años en el equipo del cacique, hasta 1958, y desde este año hasta 1960, en Rangers de Talca, donde jugué en el equipo que integraban, entre otros, Behrends, Angel Labruna, Canttatore, Juan Martínez, Badilla y otros. Oficialmente, mi carrera la terminé en el equipo de Rangers, pero todavía juego; no puedo dejar el deporte que fue, además de mi familia, todo en mi vida.

Y esto lo habíamos comprobado ya. Cuando llegamos a su establecimiento, lo encontramos hablando por teléfono. La conversación era con Enrique Sorrel —el inolvidable "Tigre", de Colo Colo— que lo citaba para jugar por los viejos cracks del club de los albos. Cremaschi, viéndolo, está casi igual que en esos años en que mandaba en la cancha. Algo más grueso, indudablemente, pero ágil y desenvuelto, sin canas, conserva muchas de sus viejas condiciones. Ese do[...] y esa clase que no se [...] perder, mientras se [...] los zapatos con estope[...]

SUS HIJOS... CACHORROS DE TIGRE...

La conversación se [...] quiliza algo en el ne[...] cuando llega la espo[sa de] Atilio, que lo secunda [en la] atención. Ella es doña [An]gela Rubio Manso, hij[a de] españoles. No era dep[ortista] ni muy aficionada al [...] pero sus hermanos [...] eran furibundos de [Unión] Española. Cuando se p[...] novia con Atilio y, lue[go se] convirtió en su esposa, [...] bió seguir el fútbol com[...] go que formaba parte d[e su] vida.

—Por fin —comenta [...] Atilio dejó de jugar en[...] oficialmente...

Con eso lo dice todo.

El matrimonio tiene [...] jos. Dos varones y tre[s] mitas. El mayor, Atilio, [...] dia en el Internado B[...] Arana y los restantes [...] San Gabriel, del barrio [...]

—Todos gustan del de[por]te —dice el antiguo cr[ack]— y Atilio Guido ya está [ju]gando en Cadetes de la [Unión] Española. Además de [...] condiciones para el fú[tbol] juega básquetbol, pr[actica] atletismo y también [...] acuático. Ana María, [...] tiene 17 años, y Angela [...] mercinda, de 13, partic[ipan] activamente en atletismo [en] su colegio. Angela, creo [...] "pinta" muy bien para [el] deporte...

Atilio, con sencillez [...] exenta de emoción, habla [con] cariño entrañable de sus [re]toños. Está orgulloso con [sus] "cabros" que, como bu[enos] "hijos de tigre", en un [tiem]po no lejano a lo mejor [pue]den hacer reverdecer [...] muchos laureles que con[quis]tara su padre. Es muc[ha] tarea, pero no imposible.

Ese es el Atilio Crem[aschi] —43 años de edad, cump[lidos] en marzo de este año— [pe]queño de porte, gigante [en la] cancha y de un corazón [in]menso en la lucha, n[uestro] entrevistado de hoy.

Brilló en un Mundial, en Cuatro Sudamericanos y un Panamericano

El cronista que escribe esta crónica- entrevista [illegible] peonato Mundial de 1950 en Brasil. Inolvidable por muchos conceptos: por la calidad de los equipos concurrentes, por la actuación del equipo chileno y por ese desenlace que fue una tragedia para Brasil, cuando, contra todos los pronósticos, contra toda expectativa y contra toda lógica, Uruguay se clasificó campeón, derrotando a los dueños de casa en ese imborrable "Maracanazo", por 2 goles a 1, que puso luto en la morena tierra brasileña.

Chile cumplió más que decorosamente y con algo más de normalidad —no digo suerte, porque siempre he dicho que eso de "la clásica mala suerte" del fútbol chileno es sólo una excusa [illegible]. El 28 de junio de 1950, Chile enfrentó a Inglaterra, que era un gran candidato. El partido se desarrolló bajo un verdadero diluvio que, lógicamente, perjudicó más a los chilenos, desacostumbrados a jugar en esas condiciones. No hubo superioridad para ninguno, pero los ingleses ganaron por dos goles a cero, por maniobras individuales de Mortensen y Mannion, pero, en cambio, Manuel Muñoz y Jorge Robledo perdieron oportunidades preciosas, cantadas para gol.

Y en ese equipo que dirigía Alberto Buccicardi —hoy magnífico periodista— hubo figuras que recuerdo nítidamente... Atilio Cremaschi, incansable, duro, batallador, que iba a disputar todas las pelotas con amor propio, coraje, pundonor y fuerza. Arturo Farías, el chico Carvallo —el otro pequeño del cuadro—, "El Sapo" Livingstone, Miguel Busquets, Manolo Alvarez y Guillermo Díaz, muy grandes esa tarde. Después, el segundo partido con España —nos tocó duro desde el comienzo— se perdió también por dos a cero, con goles de Zarra, máximo goleador de su país. Fueron errores de la defensa, por el lado del "Cholo" Roldán. Tampoco aprovechamos las oportunidades que se nos presentaron y que desperdiciaron Manuel Muñoz, "Chuleta" Prieto y Memo Díaz. Y otra vez las grandes figuras fueron encabezadas por el chico Cremaschi.

La oportunidad de clasificarse la tuvo Chile en Recife, cuando enfrentó a Estados Unidos, que en una performance extraordinaria había ganado a Inglaterra un gol por cero. Chile ganó por impresionante goleada de 5 a 2. Con goles de Atilio, dos; Prieto, Fernando Riera y Jorge Robledo. Sólo el alero Ibáñez, de Magallanes, no pudo hacer un tanto, pese al esfuerzo de sus compañeros que querían que toda la delantera golcara.

En ese Mundial, Chile tuvo la mala fortuna de enfrentarse primero a los más fuertes. Si comienza la serie con Estados Unidos, los resultados pudieron ser diferentes. Tan verdad es esto, que el propio Jules Rimet —cuyo nombre lleva la Copa— dijo que, si el equipo tricolor hubiese comenzado por el último partido, habría sido el seguro ganador de la serie.

¿Mala suerte...? No. Son las cosas del fútbol...

Son recuerdos que en la retina se mantienen intactos. Y, entre esos recuerdos, la figura pequeña pero con alma de gigante de Atilio Cremaschi Oyarzún.

Y fue grande también en los Campeonatos Sudamericanos de 1945, cuando jugó un tiempo contra Colombia; en 1946, en Buenos Aires; en 1949, en Río de Janeiro; en el Panamericano de 1952, cuando por primera vez ganamos a Uruguay, y en 1953 en Lima, cuando Paco Molina —el hoy entrenador de Unión Española— fue goleador máximo.

En todas esas actuaciones internacionales, Cremaschi puso algo más que cuerpo dentro de la camiseta internacional chilena. Calidad y coraje, clase y responsabilidad, porque el pequeño jugador de Punta Arenas, que llegara a Santiago un día de invierno, sin más armas que sus condiciones de jugador y su decidido afán de triunfar, a través de toda su vida deportiva como profesional demostró ser honesto y responsable.

Triunfó. Hoy que vive, en lo deportivo, de recuerdos hermosos, puede gozarlos plenamente porque los conquistó totalmente, dándolo todo de sí, sin restar energías ni esfuerzos.

Hermoso ejemplo fue Atilio Cremaschi en el fútbol. Como jugador y como caballero, intachable.



"HOMBRES, Y NO NOMBRES, son los que se tienen que buscar para formar un buen Seleccionado Nacional de Fútbol" —afirma Atilio Cremaschi, tras cerrar inconscientemente los ojos unos momentos, como para recordar viejos tiempos y poder contestar acertada y serenamente al cronista. Su respuesta, en verdad, encierra un mundo de filosofía práctica.

DOS VECES CAMPEON EN UNION ESPAÑOLA Y 2 EN COLO COLO

Atilio Cremaschi Oyarzún, reinó durante 20 años en el fútbol profesional. Donde jugó fue insustituíble, en equipos de Club o en la Selección. Era interderecho. Solo vio amenazado su lugar cuando aparecía recién Jorge Toro, en Colo Colo, y en la Selección, cuando apareció Enrique Hormazábal y él ya empezaba a "jugar los descuentos". Pero mientras estuvo en plena posesión de sus medios primero él, segundo él y tercero... él.

"Integrando Unión Española —comenta— fuimos Campeones en 1943, ese inolvidable equipo de gente joven como Nano Fernández, Pancho Urroz Pantaleón Calvo, Garrido Campaña, Armingol, que también fueron internacionales, acompañados por la experiencia de Julio Ponce, "Cacho", y "Camión" Flores, que tenían la ventaja de muchos años de fútbol encima. También repetimos el título en 1951 en cuyo equipo formaban otros, como Isaac Fernández —capitán imborrable en el historial de Unión Española, símbolo de hombría pundunor dentro de la cancha— "El Perro" Azares, 'El Gallego" Beperet, Ríos, Cárcamo y dos compañeros, desaparecidos muertos ya, Mario Lorca y Pedro Hugo López, quienes en un momento dado también hicieron noticia en el fútbol chileno e internacional.

La mente del "Chico" Cremaschi retrocede algunos anos. Se emociona al recordar esos años en que, todavia un "cabro" saboreó junto a sus compañeros inolvidables la gloria de dos títulos. Pero, todavía tenía que volver a gustar dos títulos de Campeón Profesional más. Ya no con la camiseta roja de Unión Española, sino que con la del equipo popular: Colo Colo. Fue en 1953 y el 1956.

"En 1953 —recuerda— jugué formando el trío central con Jorge Robledo y Manuel Muñoz. Robledo y su hermano Ted se incorporaron ese año a Colo Colo y fueron sensación. Además, estaban Misael Escuti, al arco, Arturo Farías, Valjalo, Peña, Núñez, Aranda y el chico Castro... Un gran equipo inolvidable. Como lo fue el de 1956, al que se incorporaron, entre otros, Mario Moreno, Enrique Hormazábal, Isaac Carrasco, Ramírez, Navarro, Rodríguez, Villarroel y aparecía Jorge Toro... Recuerdo que en esa tempora yo iba de scorer, pero la cosa se ponía difícil, pues ya había interiores disputándome el puesto..."

Lo dice serenamente, sencillamente, sin rencor, como una cosa natural, como es la lógica ley de la vida...

"Un Buen Seleccionado se Forma Base de Hombres: no de Nombres"

Atilio Cremaschi gusta de conversar sobre fútbol porque lo conoce a fondo y porque lo ha seguido de cerca, pese a haber dejado su práctica oficial. Tiene ideas precisas y cree que los entrenadores yerran mucho cuando se trata de formar seleccionados.

—Creo yo —dice— que una Selección debe formarse a base de los hombres más adecuados en cada puesto, con el objeto de formar un equipo en el cual cada uno sea un engranaje de la máquina. Hasta ahora, y lo comprobamos en el Campeonato Mundial último, los entrenadores, no sé si por temor a los dirigentes, a la prensa o a la hinchada, buscan el camino más cómodo y menos conveniente: buscan **nombres y no hombres**. Se contentan con llamar a los que más destacan en su equipo, en su club, sin tomar en consideración que a lo mejor en ello influyan los compañeros [illegible]. Por eso es que podemos ver muy seguido que jugadores destacados fracasan ruidosamente en partidos internacionales. Si para el Mundial de Inglaterra se hubiera recurrido a aquellos jugadores de más fuelle, fortaleza, espíritu de lucha —que en nuestro ambiente hay muchos— seguramente otra suerte habría corrido el equipo chileno. En cambio, aquéllos que son figuras en sus cuadros y que no poseen la fibra y la clase internacional, al primer contraste se vienen abajo y arrastran al fracaso al equipo total. Lo hemos visto hasta el cansancio, pero no se ha reaccionado para eliminar el vicio.

Creo también —prosigue Atilio— que el fútbol que se está jugando actualmente en nuestras canchas está equivocado. Hay sistemas y modalidades en desuso en otros países y que, sin embargo, aquí se está insistiendo en ellos. Por ejemplo, hay equipos que entran preocupados de defenderse, sin arriesgar, sin un plan de ataque para ganar, para hacer goles. Aquello tan antiguo de que no hay mejor defensa que un buen ataque parece habérsele olvidado a nuestros técnicos. De esta manera no se pueden ganar partidos, salvo que el contendor sea muy, muy malo. Igualmente, eso de entrar a jugar "al off-side" es otro error garrafal, más grande cuando no se cuenta con un centro o defensas laterales que sean rápidos capaces de alcanzar al que logre rebasar la defensa en linea. No hemos ganado nada ni hemos aprovechado las experiencias que nos dejan las confrontaciones internacionales, como tampoco sabemos aprovechar los elementos con que contamos.

Y prosigue Cremaschi:

—Hay que reaccionar. Son los técnicos los que tienen la palabra. Deben comenzar con los niños. Hay que enseñarles otra modalidad, no solamente el dominio del balón, sino el modo de jugar, cómo debe [illegible] pelota y cómo rematar desde cualquier posición. El resto la habilidad personal [illegible] el jugador. Pero no debemos seguir con la rutina de siempre, porque de ese modo no avanzaremos sino que nos quedaremos o retrocederemos.



TRAS EL MOSTRADOR.— En su negocio aparece el Atilio Cremaschi de hoy. Comerciante responsable, mira sonriente el porvenir. Aparece con su esposa, doña Angela Rubio Manso, y el más pequeño de sus hijos. Hay tres más, todos buenos deportistas.



HAY QUE SABER PRESENTAR LAS COSAS.— El pequeño Cremaschi sabe que hay que presentar bien la mercadería para que los clientes se entusiasmen. Lo vemos en plena tarea...

HOMENAJE AL COMITE ORGANIZADOR DEL TORNEO MUNDIAL DE BASQUETBOL

El acto se efectuará mañana y se hará extensivo al ex presidente de la Federación, Sabino Aguad y a los integrantes del equipo chileno

El Consejo de la Federación de Básquetbol de Chile ofrecerá mañana viernes en la noche, a las 21 horas, en los Comedores del Círculo Español, una comida en homenaje a los miembros del Comité Organizador del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol realizado este año en nuestro país.

El homenaje se hará extensivo al entonces presidente de la Federación de Básquetbol y ahora presidente del Consejo Nacional de Deportes, Sabino Aguad, como asimismo, a los integrantes y plantel técnico del equipo chileno, que intervino en el Campeonato.

La nómina de la delegación oficial de Chile, en el certamen, fue la siguiente: jefe de equipo: Carlos Salamovich; entrenador: Stepan Spandarian; entrenador ayudante, Luis Valenzuela; preparador físico, Raúl López; jefe de concentración, René Guzmán, y jugadores: Gastón Aravena, Juan Boehmwald, Pedro Carrasco, Wiberto Díaz, Mario Donoso, Jaime Figueroa, Juan Lichnowsky, Juan Morales, José J. Sánchez, Manuel Torres, Guillermo Thompson, Francisco Valenzuela, Abelardo E. Viedman y Francisco Pando.

Al acto han sido especialmente invitados, autoridades deportivas, del Consejo Nacional de Deportes y del Departamento de Deportes del Estado, representantes de las distintas asociaciones de básquetbol del país y miembros de la prensa y radio de la capital.

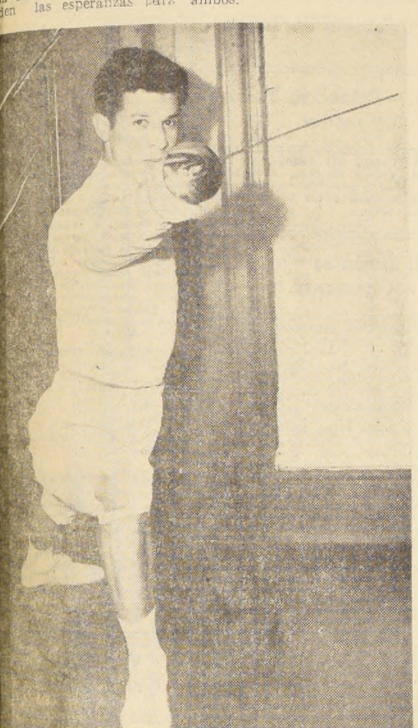


Los integrantes del plantel chileno, que intervino en el Campeonato Mundial de Básquetbol y que aparecen en la nota gráfica, recibirán mañana un homenaje que les ofrece el Consejo de la Federación. El homenaje se hará extensivo, al entonces presidente de la Federación, Sabino Aguad.

ALBERTO BRAVO ABANDONA PRACTICA DE LA ESGRIMA

Es muy posible que Alberto Bravo, esgrimista que por espacio de cuatro años consecutivos mantuvo en su poder la corona de campeón chileno de florete, abandone la práctica activa de la esgrima, para entregarse de lleno a sus labores profesionales. La disciplina y entrega exigente que impone a los esgrimistas este deporte, más si quien lo practica tiene bastantes pergaminos y juventud para aspirar a seguir ocupando un lugar preferente en el arma, han hecho decir al campeón que se retira.

Sin embargo, los directivos de la Federación Chilena no pierden las esperanzas para hacer revocar esta determinación de Alberto Bravo, máxime si existen serios compromisos internacionales próximos que demandan la presencia de un buen contingente de floretistas. La despedida y entrega del brazalete de campeón chileno hecha por Alberto Bravo el fin de semana pasado con ocasión de la disputa del Campeonato de Chile a su hermano Héctor, flamante predecesor, dieron oportunidad para observar una emotiva y significativa ceremonia, que tuvo además como parte importante de ella a Alberto Bravo, padre y maestro de armas de ambos.



Alberto Bravo, ex campeón chileno de florete, anunció su retiro de la esgrima.

SELECCION DE VOLEIBOL DE IQUIQUE LLEGO ANOCHE

Es la primera en hacerlo para intervenir en el VII Campeonato Nacional que se inicia el sábado en el Gimnasio de la U. Católica

El equipo representativo de Iquique, uno de los siete animadores del 7º Campeonato Nacional Masculino de Vóleibol llegó anoche a Santiago tras un viaje por tierra que se prolongó desde el mediodía del lunes. Los esforzados nortinos quedaron anoche mismo alojados en el local de la Federación de Boxeo, institución que dispone de cómodas instalaciones para concentraciones. Las delegaciones de Naval, Valparaíso, Quintero, Concepción y Temuco, llegarán a la capital mañana viernes.

El torneo nacional se iniciará el sábado en el gimnasio de Universidad Católica, con el tradicional desfile de las delegaciones, discursos y dos partidos.

La Federación Chilena de este deporte, organizadora del evento, realizará el sorteo de los equipos que quedarán agrupados en dos series esta noche. Son cabezas de serie por derecho propio las Asociaciones de Santiago y Valparaíso, campeón y vicecampeón en el último torneo realizado en 1963 en Iquique.

La única representación que solicitó inscripción para este nacional y no concurrirá, es la de Punta Arenas, ya que sus dirigentes pese a intensas gestiones no consiguieron medios de transporte para las fechas fijadas.

TORNEO DE CAMPEONES

Todas las tentativas realizadas por la Federación Chilena de Vóleibol para realizar en Santiago un Campeonato Sudamericano Extraordinario de damas y varones fallaron y para cumplir con las exigencias del Consejo Nacional de Deportes —Comisión Técnica— que solicita apreciar el actual estado del vóleibol antes de ser considerado en los próximos compromisos internacionales, Juegos Panamericanos y Olimpíada de México, realizará un Campeonato Sdamericano de Clubes Campeones. Las invitaciones fueron cursadas y ya empezaron a llegar las respuestas. Las primeras corresponden a Paraguay y Uruguay, que comunicaron que vienen Colón y El Cedro, ambos paraguayos, varones y damas y Neptuno y Bohemios, uruguayos, varones y damas.

Por conducto extraoficial se supo también que vendrán los campeones de Argentina y Brasil. De concretarse, tal como se espera, este evento voleibolístico se iniciaría en la primera semana de noviembre próximo. Desde luego con las contestaciones afirmativas de Paraguay y Uruguay ya se puede dar por hecho el Torneo de Campeones, que sería el segundo que se realiza en Santiago. El primero lo organizó el Club Universidad Católica y vinieron equipos masculinos de Argentina, Brasil, Uruguay y Perú.

EN NATANIEL SE INICIA TORNEO "ERASMO LOPEZ"

Universidad Técnica y Palestino juegan en el preliminar. De fondo, U.C.-Quinta

Tras un receso de casi 30 días esta noche se reanuda el Torneo Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago, cuando los quintetos de Universidad Técnica y Palestino abran la rueda de los seis, denominada "Erasmo López Pérez".

Como es sabido, en la fase final del Campeonato Metropolitano de básquetbol intervienen los seis primeros equipos clasificados en la primera parte del evento del cesto. Los otros cuatro participantes son: Universidad Católica, Quinta Normal Unido, Thomas Bata y Unión Española.

La programación de esta noche se completa con el match que animarán las representaciones de Universidad Católica y Quinta Normal Unido. El quinteto universitario llega a este partido con el antecedente valioso de haberse adjudicado la primera parte del certamen oficial en calidad de invicto, condición que los estudiantes esperan mantener al menos esta noche. Su rival, Quinta Normal Unido, fue en la rueda de clasificación uno de los animadores, lo que desde ya anticipa una lucha de interés.

En cuanto a los actores del preliminar, partido que se iniciará a las 20,30 horas, tanto Universidad Técnica como Palestino no anduvieron bien en la primera parte del torneo, que lograron sus clasificaciones en las últimas fechas, dando a entender de paso que fueron mejorando a medida que pasaron las fechas. Palestino, con un equipo evidentemente bien reforzado con la incorporación de tres valores de Valparaíso: Pando, Santana y Ferrari, puede convertirse en buen animador de este tramo final. Universidad Técnica, por su parte, dispone de jugadores capacitados, que pueden ser primeras figuras si se lo proponen.



Muy preocupados están en Universidad de Chile, con el pronunciado desgarro de Rubén Marcos.

Infantiles de la "U" al Nacional de Patín-Hockey

En el tren nocturno a Talcahuano, que sale mañana a las 21 horas, viajarán las delegaciones hockistas infantiles de las Asociaciones de Las Condes y de la "U", que junto a Universidad Católica, Viña del Mar, Concepción y Huachipato iniciarán este sábado en le recinto usinero el desarrollo del Primer Campeonato Nacional de Hockey Infantil.

Este evento, que se jugará en días seguidos para culminar el lunes, ha despertado vivo interés en la zona.

La embajada deportiva de Las Condes irá presidida por Humberto Mazzarelli, yendo como secretario Jorge Carnio y Eugenio Silva de entrenador.

Los hockistas viajeros son: arqueros: Luis Devoto y Sandro Solezzi; defensas: Carlos Mina, Juan Carlos Fritz, Mario Torrini e Italo Dezerega; delanteros: Humberto Mazzarelli, Nelson Echeverría, Mauricio Cristino, Juan y Marcelo Agost.

Con respecto a la Asociación de Universidad de Chile, van como dirigentes Ramón Vega y Pedro Emparanza. El entrenador es Emilio Márquez y los jugadores los siguientes: Manuel Julio Gaete, Raúl Soto Saa, Luis Balmaceda, Daniel Acuña Márquez, Juan Pablo Sáez Valenzuela, Patricio Echeverría, Oscar Ubilla Araya y Juan Luis Molina Díaz.

FUTBOLERIAS

Equipo de El Salvador insiste en A. Olivares

Tiempo atrás anunciamos que desde El Salvador, tenían interés en contratar al delantero de Universidad de Chile, Adolfo Olivares y por ello, en una comunicación oficial, solicitaban a la entidad chilena que valorizara el pase del crack.

Universidad de Chile respondió que, por el momento descartaba toda posibilidad de transferencia, ya que Olivares les hacía falta en el plantel.

Pasó el tiempo y pareció que había cesado el interés del club salvadoreño por el piloto de ataque universitario; pero ayer, sorpresivamente, llegó otra carta en la cual insisten en contratarlo y a cualquier precio.

Económicamente, la oferta es tentadora para Olivares y según se supo de fuente extraoficial, éste solicitará una entrevista con los dirigentes azules, para que le otorguen el permiso necesario para jugar una o dos temporadas en El Salvador.

RESENTIDO TORRES

El delantero Nelson Torres, de Palestino, ha estado sin entrenar durante la presente semana.

Ello, porque ha estado con muchos dolores en el tórax, a raíz de un golpe que recibió en el último encuentro.

Ayer iba a ser sometido a un examen de rayos, para verificar la intensidad de su lesión.

Si recibe el pase médico correspondiente, hoy se reintegrará a los entrenamientos que dirige Alejandro Scopelli.

INAUGURARON SEDE SOCIAL

Con camas y petacas trasladó Iberia su sede social a Puente Alto y en ella, ubicada en calle José Luis Cox, de la vecina comuna, los simpatizantes del club encontrarán un lugar donde reunirse y comentar las actuaciones del equipo en el torneo de ascenso.

OTRA BAJA EN COQUIMBO

En nuestra edición de ayer informamos que el zaguero Juan Toro, de Coquimbo Unido, estaba hospitalizado y difícilmente podría jugar en la próxima fecha.

Y a esa baja en el cuadro de Raúl Pino, hay que agregar ahora a Oyanedel, que tiene un esguince bastante pronunciado en su pierna derecha, lo que le ha impedido entrenar.

Según nos adelantó el técnico nortino, lo más seguro es que no pueda reaparecer en la escuadra titular hasta dentro de tres semanas más.

OPERADO SASTRE

Con bastante éxito fue sometido a una intervención quirúrgica en Buenos Aires, el delantero de Palestino, Antonio Sastre.

El hijo del otrora crack trasandino, presentaba un abceso en uno de sus muslos, el cual debió serle extirpado.

En el transcurso de la próxima semana, se reintegrará a los entrenamientos del cuadro de colonia.

HOSPITALIZADO CARMONA

No ha podido recuperarse el viejo crack Arturo Carmona de sus dolencias y, por ello, debió ser internado en el Hospital José Joaquín Aguirre.

El popular "Negro Carmona", según el último informe médico, continúa bastante delicado de salud.

SE MEJORO ORLANDELLI

En cambio, Carlos Orlandelli, otro de los viejos tercios del balompié criollo, está totalmente recuperado de la enfermedad que lo tuvo a mal traer durante varios días y ya fue dado de alta en el establecimiento clínico donde se encontraba internado.

Incluso, el ex jugador y actual entrenador, ya salió a dar su paseíto por el centro de la capital, para conversar con algunos amigos de su tema favorito... el fútbol.

RAUL TORO

Y ya que estamos hablando de viejos cracks, digamos que Raúl Toro, otro que estaba bastante enfermo, también se ha recuperado en gran parte de su dolencia y pasó el período crítico.

Respecto a la enfermedad de Toro, digamos que desde Miami llegó una carta de Mario Ibáñez, en la cual solicita que le envíen los antecedentes y síntomas de la enfermedad del "Gran Toribio" para someterlo a una junta de médicos en esa ciudad.

MULTA PARA ABELEDO

Tal como lo informamos en su debida oportunidad, Deportes La Serena hizo una consulta a la Asociación Central de Fútbol, sobre si el jugador Abeledo se hacía acreedor o no a una sanción, por haberse negado a viajar con el equipo a Temuco.

La entidad rectora del balompié profesional contestó mediante un oficio al club nortino que, de acuerdo a la reglamentación vigente, podían sancionar al jugador hasta en el 150% de su sueldo.

Se desconoce por el momento la actitud que asumirán los personeros serenenses al respecto.



Ignacio Prieto viaja mañana con el plantel de Universidad Católica a Temuco.

LA CATOLICA AL SUR

Mañana viernes, a las 10 horas y en un bus particular se dirigirá a Temuco el plantel profesional de Universidad Católica, que debe jugar el próximo domingo contra el Green Cross, de acuerdo a la programación de la tercera fecha de la segunda rueda del Torneo Profesional.

Y una vez cumplido ese compromiso, los cruzados se trasladarán a Osorno, donde se presentarán el miércoles 12 del presente, en un match a beneficio de la Pascua de los Niños Pobres de esa ciudad.

EUFORIA EN HUACHIPATO

Eufóricos están los hinchas y dirigentes de Huachipato, con el nuevo crack del equipo.

Nos referimos a Manuel Ortiz, un joven jugador de la zona, que debutó el domingo pasado por el cuadro titular usinero y cuya primera incursión en el balompié rentado no podía ser más convincente. Marcó dos de los tres goles con que Huachipato se impuso a Ovalle y entregó en bandeja el tercero.

Ni qué decir que durante la semana, ha sido la figura central de los penquistas.

BATEANDO

Por CARLOS BONILLA

Una amplia y nueva ratificación de las bondades exhibidas por sus jugadores dio la novena de Universidad Católica, en la realización de la ... fecha del Campeonato Metropolitano de Béisbol, al anotar su cuarta victoria. Los beisboleros cruzados, que en la presente temporada ... una apreciable ventaja sobre sus demás rivales de principal división adulta, han mostrado como un cuadro completo y afiatado. ... deposita en el comportamiento regular y parejo de sus integrantes, sus irrebatibles armas de triunfo.

Hasta la tercera jornada la "U. C." no tuvo reparos en tabular a sus oponentes que resistieron uno a dos innings, para luego entregarse mansamente ante la incontrolable y eficaz maquinaria católica. La "U", su último rival que tiene en sus filas a elementos de diversas nacionalidades, sobresaliendo los dominicanos y panameños, superando con creces sus cometidos irregulares de las fechas anteriores, dio duro trabajo a los únicos invictos del certamen, a quienes tuvieron en confortable situación en los primeros inning. Luego salió de nuevo a relucir la solvencia cruzada, que ... apresuramiento, pero sí ... disciplina y calidad terminaron por sentar una vez su mayor capacidad.

—oOo—

—Eran muy pocos los equipos que en el desarrollo del campeonato no habían tenido aún su "tarde nagra". Entre otros, el de la Escuela de Servicios del Ejército, que marchaba invicto y en forma convincente hacia el dominio de la primera rueda. Sin embargo, las excelentes actuaciones de sus representantes que habían superado a buenas novenas, tuvo su Warteloo ante Universidad de Chile B, que le cortó en forma que no admite dudas su serie de triunfos. Este resultado tuvo la virtud de alegrar no sólo a los ganadores, sino que también a los jugadores de Remache, que de improviso pasaron a compartir el primer lugar del torneo de segunda división, junto a Ejército y "U".

—oOo—

—Molestos quedaron los modestos integrantes del equipo de Venezuela, con el atraso producido el sábado con ocasión de su mantch con Remache. Desde temprano y con bastante anterioridad a la hora fijada para el comienzo de la brega, sus beisboleros estaban equipados y prestos a jugar; sin embargo, debieron esperar más de una hora a los jugadores remachinos.

La perdida del peto protector del umpire fue otro de los motivos que alargaron mas de lo necesario su iniciación.

—oOo—

—Alberto Franklin Gómez muchacho ecuatoriano, que habla y se comporta como el mejor de los defensores venezolanos se ha posesionado de tal manera en su función de delegado del Venezuela Base Ball Club, que resta un valioso tiempo a sus actividades estudiantiles, para defender los intereses de sus compañeros en las diversas reuniones de la Asociación Santiago.

—oOo—

—Interesante muestra de cariño por la práctica del beisbol está dando Ronald Bown, que estudia arquitectura en la Universidad Católica de Valparaíso, al viajar todos los fines de semana a Santiago para defender el Venezuela.

Sus condiciones como beisbolista le hicieron ganarse un lugar en la selección que enfrentará próximamente a los norteamericano de la Operación UNITAS.

—oOo—

—El cotizado y conocido arbitro inglés de fútbol, Walter Manning, tuvo un comienzo poco favorable en las lides del beisbol. El equipo del Grange School, integrado sólo por niños ingleses, y que debutó el fin de semana pasada, ante Universidad Católica B, fue vencido en una estrecha confrontación, que debió prolongarse a un inning adicional, al finalizar empatado reglamentariamente. Manning que entrena a los "inglesitos", es un hombre que sabe mucho de éstas cosas, y es muy probable que en las restantes jornadas sus pupilos salgan victoriosos, adueñándose del título infantil, como tiempos atrás lo hacían.

CON ADIESTRAMIENTO SE INICIA CONCURSO HIPICO

En el Jardín de Saltos de la Escuela Militar se realizará, a partir de mañana y hasta el domingo, el Concurso Hípico Oficial que contempla varias pruebas de adiestramiento en sus diversas categorías para la fecha inicial.

El programa a cumplirse mañana es el siguiente:

9 horas: Adiestramiento Principiantes.
Adiestramiento Fácil.
Adiestramiento Mediano.
Adiestramiento Difícil.
Sábado 8, 9 horas: Alumnos de la Escuela.
Novicios.
Relevo Juveniles.
15 horas, segunda categoría
Cinco varas.
Domingo 9, 9 horas: Juveniles. Primera categoría.
Doble recorrido.
15 horas: Tercera categoría.
Equipos.
Gran Premio.



Gastón Zúñiga intervendrá en el torneo de la Escuela Militar

PLAN DE DIFUSION DEL DEPORTE DE MONTAÑAS

Con el fin de difundir el deporte de montaña, la Federación de Andinismo de Chile, realizará la proyección de diapositivas sobre la "Expedición Chileno-Japonesa" a las cumbres de la Cordillera Central llevada a efecto con pleno éxito en el presente año.

Estas proyecciones serán exhibidas el viernes 7 de octumbre en la Casa del Andinista, ubicada en Compañía Nº 1750, a las 20.30 horas. La entrada es libre.

Pimpón: Juveniles disputan su segundo torneo individual

Para este sábado está anunciada la realización del segundo torneo individual de pimpón para varones juveniles en el local del nuevo instituto militante de la Asociación Santiago de Tenis de Mesa: Unión Pablo Urzúa, ubicado en la calle del mismo nombre Nº 1616.

En esta ocasión los mejores pimponistas juveniles se confrontarán desde las 17 horas en las series: primera, segunda y tercera.

Entre los más capacitados sobresalen Valentín Ramos, reciente ganador del torneo de preselección para el Sudamericano de Bolivia, quien, junto a Juan Bocca, Francisco Chavarría y Jorge Hernández disputarán la supremacía en primera serie. Por la segunda jugarán: Roberto Henríquez, Miguel Jardel, Carlos Gálvez, Miguel Meza. En tercera serie lo harán: Luis Acuña, Manuel Romo, Néstor Valenzuela y Carlos Prat.

RODEO OFICIAL DE MAIPU

ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLARES CHILE

- PARTICIPAN LOS MEJORES JINETES DE CHILE
- RODEO CORRESPONDIENTE EXPOSICION 1966
- GRAN CASINO — ORQUESTAS — CONJUNTOS CRIOLLOS
- AMANSADURAS — MOVIMIENTO A LA RIENDA — TARDES DOMINGO, LUNES ATRACCIONES ESPECIALES.

PALCOS — FONO 384639

Revista 1966. Solicitarla: Agustinas 814 2º Piso.

3) Aves, animales y pájaros

VENDO CANARIOS ROILER ROJOS, cobre y nevados. Avda. Portales 3185.
A. 10 Oct.—3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O COMprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

9) Compraventas varias

PARQUETS, COLOCACIONES RApidas, coigüe y eucaliptos, especialidad en dibujos dentro y fuera de Santiago. Reparaciones y pulidos. Los Serenos 475, oficina 604, fonos 63008-491424. Facilidades Cornejo.
A. 8|9.

SOQUETES Y CALCETINES BLANCOS strech, primera comunión, dos pares, 2.000, 4.000, 5.000. García Reyes 428.
A. 18|9

VENDO 2 "TACA TACA" BARATISImos. Loreto 370.
A. 7—9

SE VENDE TELEVISOR DE LUJO, IMportado, sin uso, corriente o pila para automóvil, valor 3.800 escudos. Tratar en Avenida Pizarro 2074 (Bascuñán, altura del 2000).
C. 6|9.

10) Construcción y sus materiales

EXPERTO PINTOR EN CASAS Y DEpartamentos y toda clase de reparaciones de casas. Teléfono 397625.
A. 19—10

CORTINAS METALICAS "FACORMET", avisa sus clientes que ha ampliado su fabricación en mallas y plegables. Presupuestos. Reparaciones. Domicilio. Provincias. Nueva dirección, Franklin 1409, lado Roberto Espinoza. Fono 51096. Casilla 7132, Santiago.
A. 11—10

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Juan Vega Reinoso a Gladys, Juan y Jorge Vega Esquivel, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Esquivel. Tramítase artículos 33-35 ley 16.271.
A. 7|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Gustavo Urbán Wille a cónyuge Teresa Hidalgo Lagos. Tramítase artículos 33-35 ley 16.271.
A. 7|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Manuel Antonio Muñoz Reyes a Mercedes Patricia, María Angélica, Manuel Armando, Miguel Angel y Sara Elvira Muñoz Reyes, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Luisa Reyes. Tramítase conformidad ley 16.271.
A. 7|14.

QUIEBRA ALVARO SAAVEDRA SAlas.— 2.o Juzgado Civil M. C. Santiago. Por resolución fecha 3 del presente se tuvo por propuesta tasación predio "San Francisco", en comuna de Mariquina, en E° 30.428,00. Se tendrá por aprobada si no se objetare dentro de tercero día.— Secretario.
C. 8|14.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Alejandro Segundo Carrizo Vega a su cónyuge María Luisa Araya.
A. 8—14

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesiones efectivas de Zoilo del Carmen Villagra Martínez a Enrique Villagra Martínez, fallecido, representado por Zoilo Enrique y Carmen Rosa Villagra Castro, y de Carmen de las Mercedes Castro Aguirre a Miguel y María del Carmen Castro Aguirre.
A. 8—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Margarita Ibáñez Morales a Osvaldo y Orlando San Martín Ibáñez.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuel Antonio Troncoso a cónyuge Zulema Mora Mena, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.—
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia David Abel de Jesús Verdugo Reveco a Gloria Sonia, Silvia del Carmen y Carlos Esteban Verdugo Rodríguez, y cónyuge Elena Inés Rodríguez Domínguez, sin perjuicio sus derechos.— Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Eduardo Concha Sotomayor a Patricio Eduardo y María Angélica Concha Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge María Viviana Fuentes Espinoza.— Inventario solemne practicaré 10 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emma Urrutia Huges a Violeta Dolores, Lilya Eudocia, Emma Alina de la Cruz y Gabriela Clelia Basualto Urrutia; y María Guillermina de las Mercedes y Domingo Mauricio Alfredo Basualto Quilodrán.— Secretario.
A. 8—14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 10 ACTUAL 15 horas, faccionaré inventario solemne bienes menor Marco Augusto Mier Sundt Autos curatela.— Secretario.
A. 8—14

estudie practicando con estos materiales

CORTE Y CONFECCION — CONTABILIDAD — INGLES — DIBUJO — MECANICA — RADIO

ABONANDO UNA CUOTA REDUCIDA DE E° 15 POR MES USTED PUEDE ESTUDIAR POR CORREO EN SU CASA.

GRATIS — PIDA ESTE LIBRO

ESCUELAS LATINO AMERICANAS
ENSEÑANZA POR CORREO
ESTADO 337, 5° piso, Of 519
Clasificador 862 - SANTIAGO
Sírvase enviarme GRATIS el libro "GUIA DE ENSEÑANZA"
NOMBRE ....
DOMICILIO ....
CURSO ....

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. MANUEL SANTOS
Enfermedades del hígado, vesícula biliar y páncreas. Merced 380. Pedir hora al teléfono 382639.
GP. 1.o—XI—66

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377 Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—XII

EVA ODACHOWSKI
SEÑORAS
Plaza Egaña, Ernesto Hevia 5725. Lunes, miércoles, viernes 6—8. Fono 276378.
GP. A. 13 Oct. 66

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. GP.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N° 68, Santiago. Teléfonos 94092—465451. Atención, de 6 a 19 horas.
GP. 10—III—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón. Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP. 29 Oct. 66

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes miércoles y viernes. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médico-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica). Teléfono: 382112.
GP 8—X—66

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO
Bajo prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66

PEDICURO

AVILES
Pedicuro y Practicante
MAÑANAS: Av. Cumming 662-65842. TARDES: Puente 756-60389. Pies delicados. Domicilios. Tratamientos médicos.
GP. 10—XI—66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88287.
GP 6—X—66

EDUCACION

PREUNIVERSITARIOS. HUMANIDADES. IDIOMAS.
Valentín Letelier 20. 711415 — 88315.
GP. 8—XI—66

MATEMATICAS. FISICA. BIO-QUIMICA.
Avenida Bustamante 120. 88315 — 711415.
GP. 6—II—67

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. Teléfono 64837. Consultas: 6 a 7.30 P. M. Sábados: 12 a 1 P. M.
GP.-7-X66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS
Reajustes. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. Libertad 11. FONO 92763.
GP.-12-X-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS

ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Dr. Froimovich. Fono 90546: sábados abierto todo el día.
C. 29—XII—66

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y legales

CUARTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Julio César Viveros Esquivel a Julio Antonio, María del Carmen y Jorge Lisandro Viveros Deney, sin perjuicio derechos cónyuge Liliana Deney Orellana.
A. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque serie A - N° 2121926 del Banco Continental, Central, doy el aviso legal correspondiente. En caso de encontrarse dirigirse a L. A. R., Merced 457 - Dpto. 314.
A. 6—14

NOMINA DE CONSIGNATARIOS DEL Remate de calle Chacabuco N° 763, a efectuarse el viernes, a las 3 P. M.: Iván Pinto, Mario Traverso, Nicolás Larraín, Julio Alvarado, Hernán Vigorena, Sergio Donoso, René Araya, Enrique Arnold, Waldo Giménez, Sergio Inzunza, Angel Fuentes, Luis Aguilar, Rosa Salazar, Jorge Oliva, Esperanza de Herranz, Escuelas Internacionales, Juan Vaccareza, Lidia Vega, Renato Franchi, Domingo Román, Eduardo Lagunas, Hugo Salazar, Juan Dugo, Eliana de Huerta, Ilse de Dahlberg, Angela Vásquez, Agustín Mosso, María Lama, Pascual Navarro, Francisco Carbone, Oscar Jijena, Manuel Cubillos, Antonio Aldunate, Edison Reyes, Javier Montenegro, Daniel Guzmán, Pedro Bolgeri, Elena Caire, Pablo Lubascher, Luis Donoso Llancas, Roberto Castañeda, María Moreno, Gabriel Leal, Mario Silva, Heriberto Sánchez, Jorge Ivolic, Ricardo Embry, Juan Bravo, Graciela Miranda, Alberto Cornejo, Germán Castellanos.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 7|48.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostín, Nueva York 66.
C. Ird-15

18) Instrucción y educación

ACADEMIA "HENRY", CURSOS RAPIdos en peluquería. Teatinos 750, con sucursales en Arica y Los Angeles.
C. 14|18.

"HENRY", INTERNADO MODERNO. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.
C. 18|14.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS corte gratis. Teatinos 750.
C. 14|18.

"HENRY". PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 14|18.

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

25) Máquinas de coser

CAMBIO SU MAQUINA DE COSER antigua por una Singer moderna, automática, saldo un año plazo, entrega inmediata. Distribuidor Singer autorizado, fono 254161, Providencia 2362.
A. 12|25.

COMPRO MAQUINAS SINGER, PAGO al contado. Fono 257458.
A. 12|25.

REPARACIONES DE MAQUINAS DE coser a domicilio, trabajo garantido. Fono 254161. Providencia 2362.
A. 12|25.

37) Ocupaciones ofrecen

SE NECESITA SEÑORITA PELUQUERIA. Recoleta 2121.
A. 6—37

38.—Peinados, belleza y modas

MOLDES CON SUS MEDIDAS Y POR tallas, últimos figurines, entrega en 48 horas, garantidos. Providencia 2362, al llegar a Los Leones. Distribuidor Singer.
A. 12|38.

48) Remates y Citaciones.

REMATE: ANTE SECRETARIA CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, día trece octubre de 1966, quince horas, se llevará a efecto remate propiedad ubicada calle Luis González 915, esta ciudad, inmueble inscrito fojas 2827 número 4067 año 1957, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas: E° 6.000. Pago contado. Interesados deberán acompañar vale vista, boleta consignación o dinero efectivo equivalentes diez por ciento mínimo fijado. Demás bases y antecedentes en Secretaría a mi cargo. Causa 177605 caratulada "Merino, Nieves con Sepúlveda, Hernán".— Secretaria.
A. 7—48

REMATE — VEINTICUATRO PRESENte, quince horas, saldrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, inmueble calle General del Canto 284, comuna Providencia, este departamento, inscrito fojas 3.372, número 6.750, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1947. Inmueble este dividido dos porciones, primera con frente 3,80 metros y segunda 5,90 metros, conectados con 1,37 metro y fondo 40,35 metros, superficie total de 188,19 m2. Deslinda: Norte, Pedro Mandiola; Sur, Rosario Garland; Oriente, Carlos Cornejo, y Poniente, calle General del Canto. Mínimum, E° 3.466,68. Garantía, E° 2.600,21. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 14.885, "Bustamante, Arturo - Georger, Domitila".— Secretaria.
A. 8—48

48) Remates y citaciones

"COOPERATIVA DE VIVIENDAS Servicios Habitacionales del [illegible] rio. Villa Mahuida Ltda." San [illegible] nardo.— En conformidad al [illegible] 29, título IV del Estatuto, cita [illegible] junta general extraordinaria de [illegible] cios para el viernes 7 de octubre 1966, a las 19 horas, en primera [illegible] tación, y a las 19.30, en [illegible] citación, en el local de la Co[illegible] tiva, calle Bulnes 667, San [illegible] do. Tabla: Autorización para [illegible] mutuo hipotecario con Banco [illegible] tado, en préstamo otorgado para [illegible] quirir terreno en San Bernardo. San Bernardo 5-10-66.— El C[illegible] jo de Administración.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, [illegible] octubre 1966, 16 horas, [illegible] propiedad comuna La Reina, [illegible] días 785, corresponde sitio 5, [illegible] zana F, plano loteo Segunda [illegible] Hacienda Peñalolén, inscrita fs. [illegible] N.o 8.576, año 1959, Con[illegible] Santiago. Mínimo, E° 4.909 [illegible] gadero contado. Garantía, 10% [illegible] nimo. Más bases y antecedentes [illegible] tos 486-64, "Vega con Norm[illegible] Jaime", ejecutivo.— Secretario.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remátase [illegible] tubre 1966, 16 horas, propiedad [illegible] cada Catedral 2221-2223, inscrita [illegible] 9.269, N.o 10.993, año 1952, [illegible] servador Santiago. Mínimo, E° [illegible] pagaderos E° 10.000 al contado, E° 10.000 a seis meses plazo a [illegible] tar fecha subasta. Saldo precio devengará interés 15% anual y [illegible] caso mora. Garantía, 10% mínimo. Más bases y antecedentes, 2.928-64, "Fernández y otro con Sucesión Gustavo Saint-Jean" [illegible] rio.— Secretario.

REMATE SEMANAL DE MENAJE casa, mañana viernes 7 de [illegible] a las 3.30 de la tarde, en Compañía 1518. Por orden de señores René Escobar, Berta [illegible] Elena Ramírez, Enrique González, [illegible] dia Concha, Alvaro Arrieta, [illegible] Pérez, María de Pérez, G[illegible] Hernández, Adriana Campos, [illegible] la Santa María, Manuel Galarde, [illegible] berto Burgueño, Alicia de Rod[illegible] Alfredo Cáceres, Ricardo Lazo, Valdivieso, Germán Quiroz, [illegible] Figueroa, Elba Santis, Raquel [illegible] jardo, Enrique Gallardo, [illegible] García, Cristina Moreno, Lidia [illegible] María Astete, Lucía de Ureta, [illegible] Recabarren, Yolanda Donoso, [illegible] Guerrero, Amada Cortés, Luis [illegible] Andrés Palma, Violeta Reyes, [illegible] vista.— Alfredo Recart Schmidt, [illegible] tavo Echeverría Vigil, Ricardo [illegible] Navarrete, Martilleros Públicos.

SE REMATARAN ESPECIES POR orden de los señores: M. Vergara, Ugarte, J. E. Serrano, C. [illegible] Retuert, J. Ormeño, V. Wig[illegible] Morandé, J. Porta, N. Lama, Vicuña, F. Hamlet, el viernes [illegible] 11 y 17.30 horas, en Alameda [illegible] Ramón Eyzaguirre, Alberto [illegible] Martilleros Públicos.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE [illegible] cación de Viviendas "Colonia [illegible] ral Ltda.". En conformidad a [illegible] puesto en los Estatutos, [illegible] Junta General Extraordinaria de [illegible] para el día 9 de octubre, a [illegible] horas en primera y a las [illegible] segunda citación. Tabla: [illegible] lance, reiniciación de actividades [illegible] cal: Bienestar. El Presidente.

53) Varios no clasificados

TEÑIDOS, COMPOSTURAS DE [illegible] ras. Composturas en maletas [illegible] dora de carteras "Carmen". [illegible] da 869, local 12, al llegar a [illegible] Mayo.

CECILIA: CARTOMANCIA CON[illegible] psicológicos. Todas horas. Pari[illegible] fono 384815.

QUIEN USA "EVA KING" SIEMPRE TENDRA VEINTE AÑOS

EMBELLECE — SUAVIZA — CUATRO EN UNA — LIMPIA — PROTEGE

CREMA DE BELLEZA
EVA KING

POR CADA AVISO ECONOMICO QUE UD. COLOQUE EN "LA NACION", RECIBIRA COMO OBSEQUIO: UNA CREMA DE BELLEZA "EVA KING". GENTILEZA DE "EVA KING" Y "LA NACION"

14) Estatutos y legales

RESOLUCION PRIMER JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago. "Sociedad Agrícola Norte y Sur Ltda.". Quiebra. Ante este Juzgado presentóse Patricio Cabrera de Solminihac, en representación del Servicio de Seguro Social, verificando extraordinariamente crédito por E° 1.129,80 —intereses y costas— para el cual alega preferencia de primera clase. Juzgado proveyó: Santiago, veinticinco de Agosto de 1965. A lo principal y otrosíes, téngase presente. Contreras Campos, Secretario.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Resolución cuatro Octubre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Alberto García Oldini, a hermana Blanca García Oldini y al sobrino Fernando García Oldini Camino, en representación derechos de su padre Fernando García Oldini. Secretario.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 27 Septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Osvaldo Correa West a hijos legítimos Ana Cristina, Ana Myriam del Carmen y Luis Osvaldo Segundo Correa Zbinden, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Ana Zbinden Rossi. Secretario.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 9 septiembre 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Leopoldo Gutiérrez Gálvez a hijos Olga Berta y Leopoldo del Carmen Gutiérrez Valdivia; a hermanos José Mercedes, Josefina del Rosario, María Luisa y Dolores Irma y Juan Antonio Gutiérrez Gálvez; a Manuel Esteban, Gerardo del Carmen y Luis Santos Gutiérrez Castro, quienes heredan en representación su padre José Santos Gutiérrez Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Jenoveva Molina Flores. Secretario.
A. 8—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 29 Septiembre 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Luis Guillermo Fredes Bustamante, a hijos legítimos Rosa Esther, Margarita Guillermina, María Beatriz, Ana Adriana, Eva del Carmen y Guillermo Nemesio Fredes Gálvez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Adriana Gálvez Montenegro. Secretario.
A. 8—14

EXTRAVIADA LIBRETA BANCO DEL Estado 47394, Sucursal Brasil, queda nula.
A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N° 0.574.842, serie B-A, por E° 70, Banco Osorno Santiago, queda nulo, por darse el aviso correspondiente.
A. 8—14

POR EXTRAVIO QUEDA NULO CHEque Banco del Estado, oficina Matriz, N° 01630454, cuenta 58253.
A. 8—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N° 13484, perteneciente a José Pacheco Salamanca, queda nula por aviso correspondiente.
A. 8—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Oscar del Carmen Leal Vilches a Blanca Margarita Leal Mondaca.— Secretario.
A. 7—14

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE Menores.— Cítase a una audiencia de parientes, en los autos sobre nombramiento de Curador, caratulados "Magaña Leiva, Juan y Sigifredo" a verificarse el 14 de octubre, a las 15 horas, en el recinto del Tribunal.— El secretario.
Z. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI N.o 18297 Banco del Estado, Suc. Bandera, perteneciente a Mario Manríquez queda nula por aviso correspondiente.
A. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITULOS "Inforsa", N.os 22481 x 2.155 acciones y A-14726 x 702 acciones crías a nombre de don Leonardo Pavletich Escudero, quedan nulos por darse el presente aviso.
A. 7—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta a la vista N.o 125943, del Banco del Estado, Sucursal San Pablo, a nombre de Raquel Torres Cordero, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
7—14

CON FECHA 1.o DE OCTUBRE DE 1966, y en presencia del Inspector del Trabajo, señor Jorge Cavada Ebel, se procedió a la renovación del directorio del Sindicato Profesional Nacional de Obreros Textiles y Ramos Similares por el período 1966-1967, quedando la directiva constituida de la siguiente forma: Presidente, Osvaldo Ramón Rojas; secretario, Enrique Morales Cisterna, tesorero, Víctor Espinoza Ibarra; directores, Olga Herrera García e Higinio Peña Gormaz.— Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo — El secretario.
A. 7—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Luis Gerán Renault, a cónyuge Ana Bruna Ortiz, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 7—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia María Clorinda Norambuena Durán a Aurelia Virginia Palma Malverde. Tramítase artículos 33, 35 ley 16.271.— Secretario.
A. 6—14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL P. AGUIrre Cerda concedió posesión efectiva herencia Natalia Humberta Hidalgo Herrera a Dora Luz, Aída Berta, Olga Iris del Carmen, Eva Julia Lilí, Raúl Julio Humberto, Sergio Rubén y Luis Alberto Henríquez Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Arturo Henríquez González.— Tramítase artículos 33|35, ley 16.271.— Secretario.
A. 6—14

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Y Servicios Habitacionales "Sergio Fuentes Fuentes Ltda.", en formación, constituída en San Bernardo, con fecha 11 de septiembre de 1966, según constancia por escritura pública ante notario don Hugo Guerra Baeza. Formada por 34 socios, todos obreros y empleados que suscriben 150 acciones de E° 10.00 c|u., declaren como domicilio común a la ciudad de San Bernardo. Objeto: Adquisición o construcción de viviendas y servicios habitacionales. Domicilio, San Bernardo, calle Bulnes N.o 654. Duración, indefinida. Capital suscrito, E° 51.000. Capital pagado, E° 2.550. Directorio provisional, consejeros titulares, señores Gilberto Müller Sepúlveda, Pedro Flores Abarca, Juan Ahumada González, Reinaldo Flores Candia, Ramón Lizana Lizana. Consejeros suplentes: Anselmo Mena Sánchez, Francisco Pons Osorio, Daniel González Sepúlveda, Enrique Castillo Garay, Enrique Amigo Cantillana. Junta de vigilancia, titulares: Mayo Sánchez Ganz, Mario Bastías González, Aquiles Zúñiga Reyes. Junta de vigilancia, suplentes: Julio Ibarra Campos, Jorge Pons Céspedes, Mario Hargreaves Dagnino. Gerente provisional, señor Hernán Ibarra Pérez.— San Bernardo, 29 de septiembre de 1966.
A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi N° 4635, perteneciente a Luis Silva Bueno, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

QUIEBRA: SOCIEDAD EYZAGUIRRE, Agüero y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 28 de septiembre de 1966, se amplió la nómina de créditos reconocidos con el crédito valista de Alberto Alaluf Dueñas, por E° 1.766,75.
C. 7—14

QUIEBRA: VICENTE RAHAL LAMEG. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 16 de septiembre de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos en esta quiebra el día 11 de octubre de 1960.
C. 7—14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores, conformidad artículo 12 ley 7613, cítase audiencia parientes día 26 de Octubre a las 16,15 horas. Motivo: adopción menor María Gabriela Cornejo Ordenes, solicitada por María Fresia Escárate Basoalto. Secretaria.
Z. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N° 26599, Banco del Estado - Puente Alto, perteneciente a Socorro Campos Donoso, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 1966, a las 17 horas, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo señora Ema Jiménez Valenzuela, se llevó a efecto la elección del Sindicato Profesional Comerciantes Ambulantes, Estacionados y Ferias Libres de Puente Alto, por el período 1966-1967, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente: Elsa Carreño, reelegida; secretario, Sigifredo Salazar Romero, reelegido; tesorero, Manuel Moreno Moreno, reelegido; directores: Manuel Merino Merino, reelegido, y Luis López Sepúlveda. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 6—14

CAUSA 12 046 JUZGADO LETRAS DE Maipo-Buin, auto fecha 4 Agosto 1966 concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento doña Graciela del Carmen Villegas Donoso a su padre legítimo Pedro Villegas Miranda. Secretario.
A. 6—14

POR ROBO TALONARIO CHEQUES Banco Chile día 30 septiembre, quedan nulos todos los cheques girados desde 28 septiembre pertenecientes a cuenta corriente 73137 de Jimena Vargas Bueno.
A. 6—14

DECLARA CONSTITUIDO, CONCEDE personalidad jurídica y aprueba los estatutos del "Sindicato Profesional de Comerciantes de Ferias Libres Número Dos de la Comuna de Conchalí.— Santiago, 24 de agosto de 1966. Hoy se decretó lo siguiente: N° 687. — Vistos: estos antecedentes, lo informado por la Dirección del Trabajo en su oficio número 6.306, de 16 de Agosto de 1966; lo dispuesto en el D. F. L. N° 184, de 1960 y en decreto reglamentario N° 323, de 1964. El Secretario.
A. 6—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Seguro N° 86747080, perteneciente a Luis Alberto Silva Silva, queda nula por aviso correspondiente.
A. 6—14

DAPROV
DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

AMUNATEGUI N° 66 — CASILLA 24-D — SANTIAGO

"PROPUESTA PUBLICA N° 152"

50 Tambores de Aceite Multigrade 10 | 20 | 30.

72 Tambores de Aceite SAE-40.

PARA LA DIRECCION GENERAL DE CARABINEROS.

BASES y demás antecedentes pueden solicitarse en la Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero de esta Dirección (Amunátegui N° 66 — 2° Piso), de 9.30 a 12 horas.

Las ofertas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados en la Sala de Propuestas Públicas (4.o piso), a las 12.30 horas del día

18 DE OCTUBRE DE 1966

El Director

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de aceras y soleras de hormigón de cemento en diversas calles de la Comuna de CAÑETE, con un presupuesto oficial de E° 127.084,50.
APERTURA: Alcaldía de Cañete, el miércoles 26 de octubre de 1966, a las 10 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago, o en la Delegación de CONCEPCION.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzadas de hormigón de cemento en diversas calles de la Comuna de TOME, con un presupuesto oficial de E° 98.306,87.
APERTURA: Alcaldía de Tomé, el viernes 21 de octubre de 1966, a las 12.30 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, o en la Delegación de CONCEPCION.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de soleras y losa para aceras, de hormigón de cemento en diversas calles de la Comuna de COELEMU, con un presupuesto oficial de E° 85.102,50.
APERTURA: Alcaldía de Coelemu, el jueves 20 de octubre de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago, o en la Delegación de CONCEPCION.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzada de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de RANQUIL, con un presupuesto oficial de E° 95.379,50.
APERTURA: Alcaldía de Ranquil el 20 de octubre de 1966, a las 16 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de Concepción.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de calzada de hormigón cemento en diversas calles de la Comuna de ARAUCO, con un presupuesto oficial de E° 87.018,10.
APERTURA: Alcaldía de Arauco, el 19 de octubre de 1966, a las 15 horas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de ARAUCO.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

Para la ejecución de soleras de hormigón de cemento vibrado en diversas calles de la Comuna de HUALQUI, con un presupuesto oficial de E° 71.640.—
APERTURA: Alcaldía de Hualqui, el martes 18 de octubre de 1966, a las 16 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.
ESPECIALIDAD: Pavimentos de hormigón.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N° 723, Santiago, o en la Delegación de CONCEPCION.

EL DIRECTOR

Hipódromo Chile

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 8 horas.— 11a. serie.—

15c—3—3—1(	1	Anapreco	54	15	N. N.	R. Rabello
16—10—14—	2	Teodulo	54	11	E. Soto	G. Pérez
13—2—10—7	3	Colérico	53	14	M. Ruiz	P. Medina
6—44	4	Acertijo	51	4	J. Martínez	F. Gazmuri
4—1—5—8c	5	Erly	51	16	F. Venegas	V. Polanco
13—8—8	6	Tío Necla	51	7	J. Amestelly	A. Valenzuela
12c—19c	7	Purrehuín	50	5	O. E. Leiva	S. Alamos
2—7—16—7	8	Reservista	50	6	R. López	L. A. Orellana
3—16—4—6	9	Sorrelito	49	13	A. Salas	L. P. Sorrel
11—12—10	10	Telúrica	48	1	N. N.	O. López
8—11—6—13	11	Higo	47	3	P. Castillo	H. Inda
14c—16c	12	Prensada	47	10	D. Basoalto	J. Santos
5—2—3—14	13	Toyopet	47	12	J. Castillo	R. Castillo J.
7—9—13c—12c	14	Aschis	46	2	S. Alcaide	S. Gajardo
7	15	Mallory	46	8	O. López	M. Murillo
13—12—9	16	Mi Millaray	46	9	Hugo Pilar	B. Barticevic

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.30 horas.— Primera válida para la Triple Inicial.

5—8—10	1	Aguanahí	56	7	R. Hermosilla	D. Torres
2	2	[illegible]antinero	56	14	J. Martínez	E. Rodríguez
13c—12	3	[illegible]scabelero	56	16	M. Alquinta	C. Santos
15c—14c	4	[illegible]loquio	56	8	M. Ramírez	C. Tapia
Reaparece	5	La Gerito	56	1	M. Flores	O. Lizama
15	6	Iltrado	56	11	C. González	I. Duque
10c	7	Innkatón	56	2	A. Parra	P. Briones
14	8	M[illegible]co Polo	56	12	D. Cerda	E. Barticevic
9c—10—5	9	Machito	56	9	P. Cardoza	V. Contreras
18c	10	Neptino	56	10	A. Salas	P. Bagú
14	11	O. [illegible]ing	56	15	E. Soto	S. Miceli
13	12	Orifn	56	4	E. González	A. Lab
Reaparece	13	Rari	56	6	L. García	R. Peralta
Reaparece	14	Red [illegible]ince	56	5	E. Guzmán	J. Castro R.
13—3—4—5	15	Tarjeto	56	3	J. Amestelly	L. Toledo
Reaparece	16	Viejo [illegible]hico	56	13	O. López	R. López

TERCERA CARRERA.— A las 9 horas.— 1.200 metros.— 10a. serie.— (16_19). —Segunda válida para la Triple Inicial.

7c—6c	1	Lunario	53	11	M. Ramírez	V. Ramírez
13v	2	Mercurio	53	6	J. Pacheco	S. Miceli
Reaparece	3	Sidarta	53	13	L. García	R. Peralta
2—6c—4c	4	Chicharrón	52	16	J. Amestelly	H. Miranda
4—4—13—7	5	Madoc	52	3	V. Ubilla	J. Muñoz R.
4—1	6	Moscatel	52	15	O. P. Castillo	R. Villa
16—9—8	7	Dagualto	51	4	J. Toro	A. Lab
Reaparece	8	Fine Opal	51	10	S. Alcaide	E. Scala
4—1	9	Caperucita	50	1	J. Salinas	D. Torres
4—3—7—3	10	Color	50	2	A. González	P. Briones
12—5—1	11	Lady Sally	50	8	J. Duarte	E. Pinochet
5—6—4—4	12	Liberada	50	7	N. González	O. Lizama
7—15	13	Memoria	50	5	I. Martínez	J. Bernal
5—1—5	14	Mentao	50	9	P. Castillo	J. Bta. Castro
2—6c—6—6	15	Natty	50	14	E. Soto	E. Valenzuela
7—6—5—4	16	Rabioso	50	12	D. Cerda	E. Barticevic

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial).

15—16	1	Aníbal	56	8	C. Moreno	D. Torres
8—3	2	Arco Iris	56	[illegible]	R. Hermosilla	Juan Melero
0	3	Columpio	56	[illegible]	O. López	R. López
Reaparece	4	Como Amigo	56	1[illegible]	J. Castillo	A. Ramírez
17	5	Detroit	56	9	M. Flores	A. Muñoz
8—10	6	Egmont	56	7	M. Ruiz	T. Herrera
3	7	El Lunes	56	10	D. Cerda	R. Quiroz
13—13	8	Espliego	56	2	[illegible] García	I. Duque
16	9	Menilmontant	56	6	[illegible] Hevia	H. Miranda
14	10	M. Persa	°56	13	[illegible] Serey	H. González
Reaparece	11	Pilmayquén	56	13	C. González	J. Melero B.
15—14	12	Pitico	56	5	N. González	C. Miranda
7r	13	Precursor	56	12	E. Soto	J. M. Baeza
13—5—8	14	Sabe Mucho	56	16	R. López	M. Araneda
7	15	Vislingo	56	11	J. Amestelly	A. Petit
5—11—7	16	Zangoloteo	56	4	D. Basoalto	O. Jara

CORRAL: 6 con 7.

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 10 horas.— (Primera válida para la Triple Central).

12—16—6	1	Constructor	55	14	J. Pacheco	M. Rendic
1—13—4—11	2	Atalanta	53	1	J. Toro	A. Lab
5—10—5	3	Federal	53	6	J. Martínez	M. Norambuena
12—10—8—4	4	Indomable	52	16	M. Flores	A. Muñoz
7—0c—13	5	La Mocha	52	17	M. Ruiz	P. Medina
3—3—5—11	6	London Smog	52	2	G. Meneses	V. Contreras
Reaparece	7	Miss Pelusa	52	7	I. Sandoval	A. Gutiérrez
4—11—13—13	8	Roseburg	52	5	L. Yáñez	D. Miranda
	9	Andaveto	51	3	H. Obreg[illegible]	M. Martínez
6—8	10	Córreto	51	9	E. Naranjo	F. Gazmuri
16c—7—14	11	Nancul	°51	4	R. Lizama	Fco. Castro C.
12—4—5—2	12	Quemadero	51	13	G. Farfán	E. Valenzuela
5—5—2—12	13	Giambattista	50	11	H. Olguín	A. Valenzuela
10—12—11—3	14	Lenoz	°50	15	D. Cerda	J. Troya
Reaparece	15	P. Imperial	15	8	E. Guzmán	A. Valdés
10—9—5	16	Blue Back	49	12	O. López	R. López
12c—5c—5	17	Horóscopo	48	16	E. Suárez	L. Herrera

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 0.30 horas.— (Segunda válida para la Triple Central).

1—13—3—11	1	Dernier Roi	°53	14	E. Soto	H. Cisternas
1—8—7	2	El Camaleón	53	4	H. Olguín	A. Muñoz
9—1—1	3	Paso Doble	53	8	J. Salinas	E. Cáceres
13—6—8	4	Rastacuero	53	12	G. Meneses	A. Vodanovic
13—9—4—9	5	Argelia	52	15	J. Martínez	M. Norambuena
10	6	B. Chanson	52	5	F. Venegas	M. Valenzuela
5c—15—7—12	7	Virtuosa	°19	11	H. Carrasco	M. Valenzuela
7	8	Bongó	°52	6	G. Farfán	H. Galaz
18	9	Calivorano	52	1	A. Salas	R. Villa
2—12—12—6	10	Provocativa	52	3	M. Ramírez	E. Inda G.
5—9c—12—7	11	Kala	50	2	E. Suárez	L. A. García
9—5—3	12	Gugliano	49	7	C. Sepúlveda	[illegible] Bustos
6—2	13	Nervi	49	13	C. Paredes	[illegible] Núñez
7	14	Stout	°48	9	[illegible] Castillo	Castillo J.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 11 horas.— 3a. serie.— Tercera válida para la Triple central.

7—5	1	Educando	58	8	G. Farfán	A. Sepúlveda
8—2	2	[illegible]ack	56	1	C. Astorga	A. Breque
3—3c—2c	3	Bernis	54	3	E. Soto	Tñ Bustos
2—5—4	4	Dobleto	54	6	J. Amestelly	L. Toledo
1—12—1—4	5	Telero	52	5	L. Caroca	A. Lab
1—10c—1—5	6	Espadón	51	7	G. Meneses	F. Castro
9—1—1	7	Farolito	48	2	H. Olguín	E. Cáceres
2	8	Geraldina	46	4	C. Ocampo	A. Abarca
1—3—2—7	9	James Bond	46	9	H. Pilar	J. Castro

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Carrera Especial.— A las 11.30 hrs.

1	1	P. Rubio	60	7	C. Astorga	A. Petit
1—5	2	Bell Boy	54	3	J. Toro	L. Toledo
3—2—4	3	Amigo Mío	53	2	J. Pacheco	D. Bernal
9—3	4	Páramo	53	4	J. Amestelly	J. Castro
6c—4	5	El Pollo	52	6	A. González	G. Sarmiento
10—2	6	Agajigger	51	1	E. Soto	E. Inda
8—1—2	7	Cuchuflí	50	5	A. Núñez	F. Castro
1—4—3	8	Lucky Ras	49	8	C. Ocampo	A. Breque

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 12.05 horas.— 6. serie.— (22-25).— Primera válida para la Triple Final con dividendo a primero y segundo.

10—8—16—11	1	Boticaria	53	8	U. Gaete	R. Castillo
6—7	2	La Porra	53	16	J. Martínez	E. Scala
11—6—1—1	3	Poteco	53	9	J. Amestelly	H. Miranda
8—1—4—2	4	Skybolt	52	1	J. Salinas	M. Norambuena
9—5—4—5	5	AlbertoR	52	11	G. Farfán	E. Valenzuela
5—6—9	6	Capacitada	52	5	D. Cerda	L. López
Reaparece	7	María	52	14	V. Ubilla	C. Santos
4—10—8—9	8	Sun Ren	52	6	C. Sepúlveda	R. Rabello
14—11	9	Amati	51	7	L. García	E. Núñez
11—6—13c	10	Bío Bío	51	13	A. Salas	R. Silva
Reaparece	11	Celestial	51	10	E. González	D. Torres
10—7	12	Cítula	51	2	L. Yáñez	L. Toledo
15c—6c—16	13	Bonhomme	50	4	C. Ocampo	C. Tapia
15—14	14	Evadne	50	12	G. Meneses	O. Lizama
7—2—5	15	Sun Lord	50	3	D. Basoalto	O. Jara
12v—2—8—12	16	Vanigre	50	15	E. Soto	G. Pérez

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 12.45 horas.— 4a. serie.— (41 al 49).

10—9—8	1	Amir	55	12	J. Martínez	H. Gasmuri
13v	2	Tontona	55	8	S. Arellano	[illegible] Alvarez
3—7—6—10	3	Collicano	54	9	E. Naranjo	[illegible] Gazmuri
11c	4	E. Lady	54	1	G. Jorquera	O. González
8c—3c—2	5	Mandorla	54	6	C. Sepúlveda	J. Melero
6c—12c—1	6	Hipocampo	53	13	J. Amestelly	A. Breque E.
2c—4c—12c—5	7	Ll. Blanca	53	15	G. Astorga	J. Inda
13—4	8	Palqui	54	2	G. Farfán	A. Sepúlveda
1—11—7—7	9	Don Ciro	52	[illegible]	J. Toro	M. Araneda
2—10—5	10	Gianpiero	52	5	M. Ramírez	A. Breque
10—4—8—15	11	Pretencioso	52	10	L. Hevia	S. Gajardo
10—17—12	12	Cariñoso	49	11	A. Salas	A. Proschler
10—1—4—3	13	G. Puyehue	49	3	H. Olguín	A. Amaro
4—9—11	14	Chadrón	40	4	H. Pilar	J. Castro
2—1	15	La Ranchera	48	14	J. Salinas	A. Vodanovic
7c—1	16	Janette	47	16	E. Suárez	L. García

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 5a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o).

4c—2	1	Mirabella	55	3	J. Amestelly	A. Breque E.
14—16c—18	2	Caríssima	54	9	C. Ojeda	E. Barticevic
3—1—3	3	Comosierra	53	1	E. Soto	H. Miranda
1—4—6	4	Don Nicolás	53	8	N. González	J. Vial
6—14—4	5	Ursus	52	11	L. Albornoz	T. Herrera
3—1—1—4	6	Transado	51	5	D. Cerda	O. Orellana
7c—7c	7	Laguán	50	10	M. Ramírez	J. Melero
4—5	8	Melocotonina	50	7	J. Salinas	E. Rodríguez
4—3—3—6	9	Thubán	50	13	C. Ocampo	C. Tapia
2—2—3—1	10	Tinto	50	14	J. Toro	A. Petit
4—1—2	11	Adour	49	12	A. Parra	P. Briones
12—9	12	Aprobado	49	6	L. Yáñez	L. Toledo
	13	Shepard	49	2	A. Núñez	A. Bullezú
	14	Astronauta	48	4	G. Fernández	O. Torres

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.— (Tercera válida para la Triple Final, con Dividendo al 1.o y 2.o)

4—1—7—1	1	La Sagán	54	10	N. González	P. Briones
1	2	Majestuoso	54	14	R. López	L. A. Orellana
9—8	3	Mundial	54	12	J. Latorre	J. Muñoz R.
2—1	4	Shangay Tang	54	6	J. Pacheco	Edo. Rodríguez
5—9	5	El Burgalés	°53	2	I. Sandoval	J. Bta. Castro
1	6	Gran Victoria	53	1	G. Farfán	E. Bernal G.
14v—0v—0c	7	Belmondo	51	13	C. González	G. Avila
13—15—11—13	8	Canceta	°51	8	L. Hevia	R. Quiroz
6	9	Tres Amores	°51	9	M. Ramírez	J. Melero
	10	Aquila	50	4	J. Duarte	A. Bullezú
6c—4—4	11	Vivaracho	50	11	J. Salinas	D. Torres
14—10—5	12	J. James	49	7	L. Caroca	H. Miranda
10—10—2	13	Morella	49	5	A. González	O. Lizama
2	14	Traslux	49	3	C. Sepúlveda	D. Aliaga



Enrique Araya se va el viernes a Brasil. El eficiente látigo viaja con un buen contrato.

NUEVAS MONTAS

Los siguientes compromisos de montas se registraron para la reunión del sábado en el Hipódromo Chile:

2ª CARRERA: Nº 11, Las Tordas, D. Muñoz.
3ª CARRERA: Nº 14 Pindaro, O. López.
4ª CARRERA: Nº 1 Ambarina, D. Basoalto y Nº 3 Bena Americana, G. Fernández.

Para el domingo 9 en el Club Hípico de Santiago:
1ª CARRERA: Nº 13 Dramática, A. González.
2ª CARRERA: Nº 1 Más Ratito, H. Salas. Nº 3 Don Juan, E. Guzmán.

3ª CARRERA: Nº 2 Anchoneta, A. Núñez, Nº 4 Clarabella, A. González, Nº 5 Contratista, G. Jorquera, Nº 6 Cubanita, M. Ruiz, Nº 6-A Desinteresada, Pablo Castillo Nº 8 Historia de Rire, D. Basoalto, Nº 13-A Perla Pérdida, N. Plena y N.o 16, Tally Rose, C. Ocampo.
...4ª CARRERA: Nº 5 Arizona, E. Contreras, Nº 8 Diablito, A. Núñez, N.o 13 Sulfúrica, M. Serey, N.o 14 Sully, J. Toro, N.o 15, Tarika, G. Jorquera, N.o 16 Telilla, M. Ruiz, Nº 17 Temporada, A. Salas.

5ª CARRERA: Nº 1 Barry Nortón, C. Astorga.
7ª CARRERA: Nº 1 Raboliot, G. Jorquera, N.o 2 Doara, P. Ulloa, N.o 4 Quiquico, J. Toro, Nº 6 Paradilla, A. Núñez, N.o 11 Equívoco, J. Duarte, N.o 13 Bonaparte, C. Ocampo y Nº 14 Michimalongo, O. P. Castillo.
8ª CARRERA: N.o 7 Ki Ku, O. P. Castillo.
9ª CARRERA: Nº 5 Miss Lucy, M. Ramírez, N.o 7 La Bohemme, L. Chávez, N 7-A, Turelina, R. Gatica, Nº 9 Tunis, E. Suárez, Nº 13 Nicobar, R. Jaque, Nº 13-A Camilo, O. P. Castillo.
10ª CARRERA: Nº 4 Taquera, C. Pezoa, N.o 9 Colegial, R. Jaque, N.o 10 Quemi, C. Ocampo.
11ª CARRERA: No 8 Fango, L. Chávez, Nº 11 Candelilla, E. Suárez, N.o 13 Cucaracha, C. Ocampo, Nº 14, Perugino, E. Muñoz.
12ª CARRERA: Nº 7 Carnavalada, M. Ramírez, Nº 12, Negra Mía, E. Suárez y Nº 14 Prudence, A. González.

Mañana se va E. Araya

EL VIERNES VIAJA E. ARAYA

Mañana, a las 14 horas, vía "Varig" viaja a Brasil el jockey chileno Enrique Araya, quien emprenderá una nueva etapa de su campaña profesional en Río de Janeiro.

ELIMINADOS

Para Carabineros fueron eliminados, Cartel, Le Florentín, Macareno, Labrador y Don Marcos. Fueron aceptados y se esperan los respectivos traspasos. Tarsiana, Viento Sur y Mi Soledad.

DESIDERIO MUÑOZ

Se encuentra en Santiago el líder de los jinetes de Concepción. Desiderio Muñoz, quien viene a radicarse en forma definitiva a la capital. D. Muñoz, corre el sábado 8 en la reunión del Hipódromo Chile, a la potranca Las Tordas, de José H. Medina.

MANUEL VEGA

Los profesionales palmeños que viajaron a Peñuelas, llegaron muy agradecidos de las atenciones del profesional antofagastino, Manuel Vega, que junto a su señora esposa, brindó exquisitas atenciones a los profesionales palmeños, que llegaron comprometidos con el correcto y eficiente preparador nortino.

CAMBIAN DE CORRAL

Imolese, de R. Rabello a Ernesto Inda G., en el Club Hípico. Huasteca, seguirá su campaña en manos de Alvaro Abarca. Luis Gajardo recibió a Primorosa. Surtout, ingresó al corral de Carlos Pfau. Justice, del corral de Romelio San Martín viajó a La Palma. Se alberga donde Roberto Maggi.

TRATAMIENTOS

Marlene A: rayas y puntas de fuego en ambos nudos. Caramanga: infiltraciones de novocaína en la paleta izquierda. Hampon: infiltraciones en ambas paletas. Pardc, fue operado del carpo izquierdo y Pitigrilli está siendo tratado de hepatitis.

A CRIADERO

Helia, hija de Madara y Haifá terminó su campaña de pista. Fue enviada a criadero.

OTRAS ATENCIONES

Para Comanchero, Expreso, Guaraca, Hato Rey, Lady York, Mafulin, Moderato, Wild Maid, Halconero, Beitiddin, Dayana, Alone y Surtout.

REMATES

La temporada de remates de la Sociedad de Criadores se iniciará el próximo jueves 13 y no el sábado 8, como se había anunciado en un comienzo. Esto es debido a la realización de los programas sabatinos en el Hipódromo Chile.



Balsamino Moreira triunfa actualmente en Estados Unidos junto a Héctor Pilar y Fernando Toro.

DOS CON COLOR

TRIXIE, tres años, hija de Bristol y Titibit, por The Font. El 24 de septiembre debutó en el Hipódromo Chile, ocupando el cuarto lugar en la de Elida en 1.200 con 53 (J. Barrios). Tiempo: 1.13 3|5. Diferencia entre ella y la ganadora, ocho cuerpos. Correrá en la cuarta carrera del próximo sábado y será guiada nuevamente por Juan Barrios.

TEGUSTA, tres años, hija de Greenhill en Tarpellanca, por Licencioso. En Viña del Mar, hizo su 1ª aparición en las pistas el día 4 de septiembre escoltando a Nastia en 1.500 metros con 52 kilos (I. Saavedra), a media cabeza. Tiempo: 1.31 1|5. El 28 de septiembre corrió en el Club Hípico en 1.600 metros con 53 kilos finalizando quinta de Pitada a poco más de un cuerpo. Tiempo: 1.39 (S. Azócar). Actuará nuevamente en este mismo Hipódromo el domingo venidero en la tercera carrera y será conducida por Carlos Astorga.

GUSTOS Y DATOS

por JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE

Después de muchas entrevistas y discusiones, tendremos las anheladas reuniones sabatinas. Reconocemos que a los empleados les pasaron el "gol". La situación tiende a normalizarse en completa armonía y acuerdo entre ambas partes. Total, todos somos los beneficiados con esta nueva disposición.

En la carrera inicial comienza la triple. Salteo, Barulla y Dorogoy, por campaña, deben estar entre los más cotizados y con opción a llevarle la victoria. Sugestiva monta de Anavella —8ª en su más reciente— y golpe John Hunt. Los que pasen a la segunda deben "cargar" con Llollo. En la meta la ganó Torrelavega y pese a que parte del último cajón es la mejor opción en este discreto lote. Averigüen de las debutantes, Acallá, propia hermana de Academista y de Nigricia, a la que conduce Carlos Astorga, que en la última reunión le dio por imitar a Irineo Leguisamo cuando vino a Chile, es decir, bajarse las antiparras al ingresar a tierra derecha. En el remate de la triple nos gusta El Panul, buena colocación en la partida y mejor monta. Se ha visto bien y todo está en las intenciones. Golazo, con J. Amestelly, y Narses, con I. Sandoval, son los enemigos más serios para nuestro indicado. Una sabia cubierta, Reloca y el golpe Guacha.

La segunda opción del día tendrán en la apuesta triple los que no pudieron acertar la primera. Les insinuamos partir con Trixie. Debutó 4ª y nos dejó la impresión de que pudo mejorar de ubicación. La propia hermana de Trilogy se ha visto en excelente estado y será muy difícil aventajarla. Como enemigas Muy Elegante. Si con Patricio Cardoza pagaba 1,17 escudos, calculen cuánto pagará ahora con C. Astorga. Barbilla acusó mejoría con su reciente quinto y Pulida no se puede descartar del todo. Para la segunda válida nos vamos con Guarda Palos. En fija gustaba en su anterior y entró de los últimos a tierra derecha para rematar cuarto. Osvaldo Jara lo ha ligereado de lo lindo en la semana para que el potrillo venga con ellos y no dispensar tanta ventaja en tierra derecha. Casanova reaparece en óptimo estado físico y puede ser la sorpresa. Chivateado, por su modalidad de correr, estará entre los punteros desde el vamos y perfectamente puede "aguantar" hasta la meta. No descuiden a El Sokol, trabaja en record, pero... no responde. Para el remate de esta triple nos vamos con Ricachón. Por su modalidad de correr le vendrá como anillo al dedo la distancia. El grupo no es numeroso y tendrá tiempo para atropellar con bríos. Enemigos, Lagartijo, Trasluz y no descuiden a Stout, que cambió del cielo a la tierra en poco tiempo.

Con la octava carrera combina la triple final con dividendo al segundo. No debiera perder Irex, al que ganó Cecilia en discutido y pifiado final. Los enemigos, Clío, con la monta del momento, J. Salinas, y Corzana, que triunfó con inesperado favoritismo. La segunda válida combina con la décima carrera. Ahora puede salir Naka. La Lampiña e Igual Pascual como enemigos. Remate con Moduño, que quedó con cuerda para rato.

CLUB HIPICO

Doce carreras para regodearse y pueden llegar con toda tranquilidad. Los que están acostumbrados a "dobletear" pueden llegar sin apuros. Tendrán toda la mañana para dormir y poder llegar de "refresco" con toda la familia en la tarde.

Para comenzar con el pie derecho, Dramática. Muy bueno su segundo y ahora será difícil batirla. Enemigos, Niguinco que en esta distancia debe volar y Tanti que se vio muy bien en su último apronte.

En la segunda carrera comienza la triple inicial. Favorito Arriesgón que ganó al trote y cuyo triunfo aún se comenta. Otras opciones, Más ratito y Naparis. Si pasan, deben insistir con Tegusta. Quinta en su más reciente, pero con muchos contratiempos. Por algo la preficiró C. Astorga. La línea indica Contratista y los aficionados a los golpes, les aconsejamos a Tally Rose.

Para el remate de la triple inicial —cuarta carrera— nos gusta Green Light. Merece una victoria por su pareja campaña. Otras opciones, Tarica y Bridgestone. Averiguen de Eclamada que lleva sugestiva monta.

En la apuesta Doble, que comienza en la 5ª carrera, preferimos a Quemajosa. En buen estado de training y con la mejor monta. Por si falla, Yoga o Nisuka, sus rivales de más categoría. Remate de la Doble en la 6ª carrera. Debe ganar Del Sol. Sexto en su anterior presentación y tuvo serios contratiempos. Pregón tuvo muchos tropiezos y también es carta de primer orden y otro tanto ocurre con Nueve por Ocho que mucho tiempo viene bregando por un triunfo.

La triple final comienza en la octava carrera. Por su campaña en esta pista y su sobresaliente estado, nos gusta la palmeña Tarara. La distancia no será obstáculo para la pupila de A. Vodanovic. Otra carta que no se puede descartar, Candor. Llega bien a la distancia. Para la segunda válida Camilo. Dos terceros consecutivos le dan la mejor opción. Guante Rojo, Llancanao y Repaso, aparecen como los rivales más serios para nuestro presunto. Para el remate de la triple final, Nota Buena. Las enemigas, Empecinada y Stephanie que corre mucho a peso bajo.

PRONOSTICOS DE JOHN TIMBA

HIPODROMO CHILE (sábado)

1ª Salteo, Barulla, Dorogoy
2ª Llollo, Nigricia, Acallá
3ª El Panul, Golazo, Narses
4ª Trixie, Muy Elegante, Chanterelle
5ª Guarda Palos, Chivateado, Casanova
6ª Ricachón, Lagartijo, Stout
7ª Mandioca, B. Jane, Poiita
8ª Irex, Corzana, Clío
9ª Engañoso, Quijotesco, Doral
10ª Naka, La Lampina, I. Pascual
11ª Moduño, Boedo, Q. Fontane
12ª Primaveral, Oportuno, Carebuena

CLUB HIPICO (domingo)

1ª Dramática, Niguinco, Tanti
2ª Arriesgón, Naparis, M. Ratito
3ª Tegusta, Contratista, Cubanita
4ª G. Light, Tarika, Bridgestone
5ª Quemajosa, Nisuka, Yoga
6ª Del Sol, N. Ocho, Pregón
7ª Equívoco, Mambrino, Raboliot
8ª Tarara, Acreditado, Candor
9ª Camilo, G. Rojo, Llancanao
10ª N. Buena, Empecinada, Veril
11ª N. de Oro, Candelita, Fango
12ª Sollozo, Charlemagne, G. Happy

Ernesto Inda Guzmán.



Héctor Pilar ganó cinco carreras en dos días. En una sola jornada se llevó el cincuenta por ciento del programa.

MEDIO PROGRAMA GANO H. PILAR EN KENTUCKY

Cinco carreras ganó entre viernes y sábado el jinete chileno Héctor Pilar que triunfa actualmente en Estados Unidos.

En efecto, el pequeño y excelente látigo cruzó la meta en el primer lugar en cuatro oportunidades, es decir, ganó medio programa. Al día siguiente, el sábado, se impuso en una.

Anoche, por vía Panagra, viajaron a Estados Unidos, la señora del jinete doña Benilde Pilar y su pequeño hijito Héctor. Hasta que se inicie la temporada de Miami, residirán en Louisville, Estado de Kentucky.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7a. serie.— A las 14.30 horas.

6—4—1—2	1	Bucaneer	53	5	G. Meneses	O. Lizama
12c—10	2	M. Blanca	53	4	A. Salas	J. Maldonado
3—1	3	Pepe	53	6	I. Sandoval	J. Bta. Castro
10—1	4	Platán	50	8	A. González	J. Bta. Castro
3—3	5	Perdida	°53	12	J. Duarte	A. Bullezú
6—4—12	6	Rozón	53	15	F. Venegas	Alej. Castro
3—1	7	Parabellum	52	7	E. Guzmán	Fdo. Gazmuri
10—5—6	8	La Ginda	51	3	G. Farfán	A. Petit
2	9	Nucio	51	1	D. Cerda	A. Vodanovic
12—9—7—9	10	Palmoteo	51	2	R. López	O. López
15—14	11	Renown	51	10	O. Castillo	H. Gazmuri
13—15	12	Curare	°50	11	P. Bustos	L. Contreras A.
5—4c—2—1c	13	Raoul	50	14	H. Pilar	C. R. Quintero
12—14	14	Socia	50	13	L. Caroca	A. Sepúlveda
Reaparece	15	Winner	50	9	I. Salinas	O. Aliaga

CORRAL: 3 con 4

CLUB HIPICO

MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

10—4—9—8	1	Ava Gardner	57	9	D. Basoalto	O. Jara
16—10—7—15	2	Memoria	57	10	N. N.	J. Bernal
10—8—7—13	3	Charala	51	12	J. Castillo	J. Bernal
14—9—10—18	4	Molceva	57	14	R. Hermosilla	L. Santos
7—11—17—11	5	Naranjada	57	4	E. Baeza	C. Tapia
4—10—1—3	6	Safia	57	5	E. Muñoz	J. B. Argagnon
7—7—7—5	7	S. Bella*	57	15	Pablo Castillo	L. Gajardo
4—9—4—11	8	Sweetheart	57	11	M. Ruiz	A. Valdés
9—3—2—3	9	Blufeadora	51	3	R. Romero	L. A. García
8—4—3—5	10	Chicalena	51	16	C. Pezoa	H. Inda
REAPARECE	11	Interview	51	2	L. Carvajal	H. Medina
3—6—9—10	12	Luana	51	1	L. Toro	Enr. Rodríguez
14—14—13—11	13	Miss Lya	51	6	O. López	L. Contreras A.
14—15—13—15	14	Mpliita	51	13	J. M. Aravena	J. Chamorro
10—18—15—14	15	Qué Princesa	51	8	J. Torres	R. Méndez
REAPARECE	16	Santolina	51	7	L. Chávez	T. Herrera

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.800 metros.— (Primera válida de la apuesta Triple Inicial.)

3—8—5—7	1	Ansiado	59	5	O. Muñoz	F. León
3—6—5—4	2	Pistacho	58	1	R. Hermosilla	O. Aliaga
5—5—5—5	3	Puntal	54	4	N. N.	A. Castro
1—3—2—2	4	El Fugitivo	52	2	A. González	G. Sarmiento
9—8—0—6	5	Frisolera	49	3	O. P. Castillo	J. Zúñiga

TERCERA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.600 metros.— Condi- válida de la Apuesta Triple Inicial.)— Habrá juego a la Dupla.

8—10—8—9	1	Cuarteado	55	4	M. Ruiz	Crist. Muñoz
6—11—7—2	2	Cumplido	55	8	P. Ulloa	L. H. Sorrel
2—10—8—6	3	Chicopiter	55	11	J. Aliaga	F. Jacial
15—13—10	4	Chiñique	55	3	J. Chamorro	J. Chamorro
7—	5	Don Diego	55	7	J. Toro	A. Abarca
17—16	6	El Chueco	55	9	E. Muñoz	G. Urquidi
10—9—10—7	7	Gitanesco*	55	2	E. Guzmán	O. Silva
14—6—3	8	Ludwig	55	6	C. Pezoa	J. Inda
8—7—6—4	9	Machalí	50	10	J. Torres	José Melero B.
10—8—13—11	10	Mano a Mano	55	1	E. Suárez	L. Contreras
10—16—14—13	11	O'Farrell	55	12	P. Cardoza	O. Lizama
9—4	12	Rodelillo	55	5	C. Astorga	C. Covarrubias

CUARTA CARRERA.— A las 14.20 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la apuesta Triple Inicial.)

16—13—9—8	1	Albert	55	10	A. González	A. Breque
7—12—6—12	2	Benidorm	55	4	R. Hermosilla	E. Bécar
8—13—12—7	3	Bolarín	55	3	M. Ruiz	A. Carreño
14—14	4	El Canario*	55	7	O. Hermosilla	Crist. Muñoz
3—2	5	Extremeño	55	2	C. Astorga	C. Covarrubias
11—7—16—11	6	Italiano	55	1	A. Salas	A. Lab
14—5	7	Lanco	55	11	J. M. Aravena	T. Herrera
14—2	8	Mister Mambo	55	8	A. Núñez	A. Bullezú
12—15	9	Río Zanga	55	5	O. Muñoz	G. Melej
9—9—9—3	10	Saint Tropez	55	12	R. Jaque	J. Castro R.
3—3—7—6	11	Taguao	55	9	P. Cardoza	P. Briones
0—2—6—7	12	3 Sargentos	55	6	P. Ulloa	H. Medina

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— 5a. serie.— A las 14.50 horas.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

10—15—8—4	1	Matutino	58	3	A. Núñez	A. Bullezú
15—1—6—4	2	Gana Fácil	56	7	C. Astorga	A. Proschle
14—15—8—11	3	Novilunio	55	9	H. Salas	G. Melej
15—18—9—1	4	Pitada	55	4	M. Ramírez	Juan Melero
16—10—20—1	5	Arriesgón	54	11	N. N.	G. Urquidi
4—1—4—4	6	Charlot	54	10	C. Pezoa	R. Maggi
10—1—3—5	7	Blagueur	52	2	J. Amestelly	D. Torres
7—7—9—15	8	Demoroso	49	5	J. Baeza	P. Inda
11—15—5—3	9	Lumaco	48	8	J. Duarte	L. Gajardo
7—7—7—2	10	Gustador	47	1	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
8—8—14—13	11	Unión	45	6	J. Torres	P. Fuentes

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— A las 15.20 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Doble).

11—7—1	1	Artico	53	4	H. Salas	G. Urquidi
2—8—2—5	2	D. Alighieri	53	10	C. Pezoa	J. Inda
1—	3	Diplomático	*53	3	J. Aliaga	A. Breque V.
2—7—1—6	4	Emisor	53	7	A. Núñez	A. Bullezú
1—2—4—2	5	Montecassino	53	2	C. Astorga	G. Sarmiento
13—1—9—6	6	Shalom	53	9	J. Toro	S. Alamos
4—6—4—3	7	Cántiga	50	6	E. Suárez	P. Valderrama
7—3—2—1	8	Contrahuelera	50	1	C. Ocampo	T. Herrera
6—2—9—1	9	Elida	50	8	C. Sepúlveda	C. Covarrubias
9—5—6—2	10	Sindarella	50	5	M. Ramírez	A. Abarca

SEPTIMA CARRERA.— 3.000 metros.— CLASICO "ESPAÑA".— A las 15.50 horas.—

3—2—1—1	1	Baurú	60	7	P. Ulloa	A. Lab
4—6—9—4	2	Atahualpa	56	10	C. Astorga	G. Sarmiento
6—1—5—3	3	Mon Cheri	53	14	J. Toro	A. Abarca
3—3—6—4	4	Montbazón	52	1	C. Sepúlveda	J. B. Argagnon
3—3—8—6	5	Quirona	52	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
3—8—1—2	6	Anfibio	51	4	J. Duarte	E. Inda
4—5—2—8	7	Moliné	50	2	A. González	P. Briones
4—6—4—4	8	Clown	49	6	J. Aliaga	J. M. Baeza
5—2—3—1	9	Vancouver	48	12	R. Gatica	J. Salas
1—3—3—7	10	Heliogábalo	47	3	A. Salas	H. Cisternas
4—2—5—2	11	Lustro	46	11	C. Ocampo	H. González
4—4—2—1	12	Timbero	46	9	O. P. Castillo	F. León
1—1—6—2	13	Don Leonoro	45	13	J. M. Aravena	O. Leiva
1—1—2—1	14	Juguetón	45	5	N. N.	H. Medina

OCTAVA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.600 metros.— Primera serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple final.)

6—4—6—4	1	Obstinado	56	4	P. Ulloa	C. Tapia
1—7—10—4	2	Barajo	52	5	A. Núñez	V. Ramírez
9—3—4—1	3	Caracal	51	9	C. Pezoa	F. León
8	4	Sebastian	51	3	O. P. Castillo	F. León
1—5—5—11	5	Thundernird	51	2	J. Toro	H. Gazmuri
5—7—3—3	6	Faimito	49	6	J. Aliaga	F. Jacial
6—9—7—3	7	Capillana	*47	7	E. Suárez	J. Zúñiga
5—5—7—8	8	Quite	47	1	J. M. Aravena	J. Zúñiga
6	9	El Neptuno	45	8	R. Gatica	H. Inda

NOVENA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.600 metros.— Tercera serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

11—5—8—6	1	Tela	57	1	P. Ulloa	J. Zúñiga
6—11—6—12	2	Nibaldo	56	6	J. Escobar	R. Méndez
2—1—1—11	3	Castelar	55	10	M. Ramírez	P. Medina
REAPARECE	4	Pronto	55	5	J. M. Aravena	A. Proschle
2—2—11—2	5	Caucasiano	54	11	C. Pezoa	F. León
9—2—1—3	6	Paridel	57	7	A. Núñez	Juan Melero
1—1—9	7	Bien Fallada	50	2	E. Suárez	S. Fuentes
5—2—1—6	8	Broiler	48	8	C. Ocampo	C. Tapia
1—4—3—1	9	Mora Linda	48	3	A. González	A. Breque
2—4—8—11	10	Don Goyo	46	9	O. P. Castillo	J. Cavieres A.
2—4—10—10	11	Caco Huacho	45	4	L. Toro	O. Silva

DECIMA CARRERA.— A las 17.35 horas.— 1.100 metros.— Sexta serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

7—8—6—4	1	Monumento	57	2	E. Naranjo	E. Bécar
8—1—11—5	2	Pituquín	49	6	A. Parra	E. Bécar
1—15—16—16	3	Apuesta	55	11	E. Contreras	E. Inda
8—9—15—15	4	Mae West	55	7	J. Torres	José Melero B.
8—4—1—8	5	Diosa Griega	54	16	E. Guzmán	J. Castro R.
3—5—2—3	6	Muñeco Negro	54	12	J. Aliaga	D. Bernal
8—10—4—2	7	Orilla	52	13	O. P. Castillo	J. Bernal
13—9—11—12	8	Pilsener	*54	3	J. Toro	F. Jacial
5—13—4—4	9	Borinquen	53	8	O. Hermosilla	V. Ramírez
1—13—4—14	10	Coneja	53	4	L. Chávez	A. Carreño
16—5—8—1	11	Sócrates	52	17	C. Pezoa	H. Medina
15—15—15—10	12	Agro	51	9	C. Sepúlveda	E. Cáceres
5—4—8—1	13	Fulgurante	51	14	F. Venegas	D. Sandoval
10—3—1—5	14	Lipita	51	5	R. Romero	C. Tapia
5—1—14—4	15	Alza	50	15	A. Núñez	T. Herrera
11—13—2—6	16	Don Cristián	46	10	L. Toro	Enr. Rodríguez
9—2—5—6	17	Sunakuny	46	1	F. Arredondo	L. Espinoza

UNDECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie.

5—15—12—6	1	Murmurio *	57	7	I. Escobar	J. Zúñiga
2—8—9—3	2	Barítono	55	11	J. Amestelly	H. Miranda
1—12—9—5	3	Alone	54	1	A. González	D. Sandoval
7—3—4—6	4	Coralina	54	15	A. Núñez	A. Bullezú
3—3—5—7	5	C. Nostra	54	8	M. Ramírez	Alv. Breque V.
3—1—2—8	6	T. Curragh *	54	12	J. Chamorro	H. Medina
12—6—2—3	7	Murciélago	52	16	C. Ocampo	M. Velarde
8—6—8—1	8	Ponciana	52	2	I. Toro	A. Vodanovic
10-11-12-10	9	Lindofuerte	51	9	P. Muñoz	J. Fuentes
5—0—11—12	10	Miss Bar	51	13	M. Ruiz	C. Tapia
10—4—13—1	11	Dyna	50	17	J. Martínez	E. Inda
0—2—10—13	12	India	50	3	R. Romero	C. Muñoz
1—4—7—8	13	Norilla	50	4	O. P. Castillo	P. Bagú
15—3—5—1	14	Piero	50	10	J. Aliaga	A. Abarca
13—1—12—13	15	Feliz Año *	49	14	J. M. Aravena	O. Silva
2—8—2—10	16	Don Daniel *	48	18	F. Suárez	L. Contreras A.
2—6—10—1	17	Gary	48	5	J. Salinas	F. Gazmuri
2—7—1—6	18	La Chilenita	47	6	I. Duarte	E. Inda S.

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.45 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.

10—6—5—3	1	Armoricano	54	9	C. Astorga	D. Araya
5—1—8—4	2	Magelona	53	4	J. Amestelly	J. Castro R.
14.11—12—14	3	Pelluca *	53	14	I. Sandoval	J. Santos
10-14-12-13	4	Fontenoy	52	13	D. Basoalto	H. Jara
7—1—9—6	5	Good By	52	3	M. Ramírez	A. Castro
5—3—6—9	6	Stanford	52	8	L. Chávez	O. González
12—4—9—3	7	Angelola	51	15	N. N.	H. Miranda
17—8—13—2	8	Detita	51	5	H. Salas	P. Bagú
3—1—5—0	9	Nanouk	51	2	J. Toro	E. Inda
2—1—7—3	10	Get Happy	50	10	N. N.	J. Cavieres A.
3—1—9—1	11	Tirano	50	6	O. P. Castillo	G. Sarmiento
5—2—1—1	12	Wedding	50	11	A. Núñez	J. Muñoz
12—3—11—4	13	My Fair Lady	49	1	J. Aliaga	I. M. Baeza
1—2—6	14	Agave	48	12	C. Ocampo	C. Covarrubias
9—1—5—4	15	Néctar	48	7	E. Suárez	J. Zúñiga



SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CA- sacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. 2-III-67

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP.-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"TRANSFORMACIONES GAMMA". RE- guladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMAL- tado. Regalos finos, decorativos. Fábrica. Alonso Ovalle 712. GC. 30-X-66

ART METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 30-9-66

"CASA BOVE". BRONCERIA. MANI- llas, lápidas, reparaciones, plaqué plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 10-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH". COMPRA- venta, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 20—IX—67

"AUTO STOP". CONSIGNACIONES Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 340. GC.-4-III-67

ACOLCHADOS ELECTRONICOS PARA automóviles. Tapicerías de lujo. Líneas europeas. Tapicería San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

REFORZAMOS ASIENTOS CAMIONES camionetas. Tapicería Automóviles San José. Copiapó 370. GC. 17—III—67

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRE- nos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industriales. Avenida B. O'Higgins 2395. Teléfono 96825. GC.-4-III-67

FRENOS BASSI. DISTRIBUIDORES BA- latas. Bendix. Shyrbestos. Embragues, repuestos, frenos. Alameda 4050, Riquelme 6. GC. 22—III—67

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL- Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC.-11-II-67

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC.-2-II-67

CYCLES ALAMEDA. BICICLETAS ITAL- Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781. GC. 11—II—67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETA- lle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; Industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 392250. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 30-III-67

"CECILIA ROMERO CADIZ". AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520. GC. 8-I-67

COCINAS

"ENIGAS, TRANSFORME SU COCINA gas licuado. Repuestos. Morandé 2 — 84971. GC.-11-III-67

ENIGAS — TRANSFORMACIONES cocinas Gas Licuado, Estufas. Arturo Prat 1085. San Pablo 1444. GC.-11-III-67

COLCHONERIAS

ALMACENES ALAMEDA CATRES, COL- chones, somieres, Coches para Guagua. Fernando Hermanos. Alameda 2340, teléfono 91738. GC.-2-III-67

"EL FERROCARRIL". FABRICA COL- chones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30-X-66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698. 2-III-67

CONFECCIONES

"CASA D'NOTEX".— PANTALONES camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o-X-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MA- yor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280. GC. 28-X-66

"BIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IM- plementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784. GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVA- doras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS E° 69, todas marcas. Irarrázaval 2400- 251066. GC.-2-II-67

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTA- ción Central. Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos, Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Re- gulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTI- gua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRA- za con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELEC- tricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC. 28|XII|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICI- lio, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955. GC. 10|I|67

COLCHONES

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLCHO- nes. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHO- nes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SO- mieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24|XI|66

PALOMO HERMANOS. SOMIERES, colchones, catres, fundas, medidas especiales. Artículos terraza, playa. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 22—III—67

ROPA INTERIOR

"OSO". POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle, Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FA- brica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30|X|66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES". BATAS, MAÑA- nitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 192. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira-Díez de Julio. Fono 34936. GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO

¿COMPRÓ LAS COPAS Q'JE LE ENCARGUÉ?
NO SEÑORA, PORQUE ERAN DE CRISTAL HASTA LA MITAD
¿CÓMO ES ESO?
SI, SEÑORA; EL VENDEDOR ME DIJO QUE ERAN DE MEDIO CRISTAL
6633

FCA. DE SOMIERES

VENTAS MAYOR Y MENOR, MEDIDAS especiales. Reparaciones. Avenida Matta 1271 — 61040. GC.-4-III-67

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES. Propietarios. Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102. 2-III-67

FOTOGRAFIAS

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS Reproducciones. Revelados. Copias. Ampliaciones, San Pablo 1483. GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA". BRASIL 896, TE- léfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30-X-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC. 10-I-67

GRABADOS METAL GOMA Y PLASTICOS

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14-XI-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION, grabados en plástico, con nombre personal, fuerzas armadas, hospitalarios, etc. Fábrica Huérfanos 1373, local 18. Fono 712172. GC.-10-I-67

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941. GC. 30-IX-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas. Tizones. Arpas. Reparaciones. San Francisco 398. Fono 392330. GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910. GC. 10-I-67

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales Poleras hilo, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500; Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES". IMPRESOS EN GENERAL, TIM- bres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC.-25-IX-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JU- guetes, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER". VICUÑA MAC- kenna 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e H'jos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SUR- tido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 17|III|67

LETREROS

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe E° 1.00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111 teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUES- tos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDE- ría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez, Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavados de Hoteles, Restaurant, Hospitales Recepciones. Entrega en 24 horas. GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BA- lanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUI- nas coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659. GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRI- bir, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL". ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTI- do portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTE- ras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 1.o—IV—67

CARTERAS

GABY, CARTERAS, MALETAS, BILLE- teras. Artículos cuero. Precios mayor y menor. Avenida Matta 1107. GC.-1.o-III-67

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ES- cribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALI- font. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PA- ra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907. GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE E° 45, AVE- nida Matta 103. GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. GC. 30|XI|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTI- los y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636. GC. 11|III|67

E°148.— LIVING, COMPRELOS AL FA- bricante. La Frontera, San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC. 18|XII|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-25-XI-66

BRISTOL, LIVING, COMEDORES, DOR- mitorios, estilos modernos, muebles, cocinas. Independencia 869. GC.-30-9-66

FCA. DE MUEBLES

FAMEX. CARMEN 127. EXCLUSIVA- mente; comedores enchapados mañío. Buffet 6 sillas, chenille de lana, E° 600. Créditos. GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE; LI- ving anatómicos, sofá 2 sillones, tapiz lana, chenille, tevinil, E° 280. Créditos. GC. 25—XI—66

CARMEN 127. EXCLUSIVAMENTE. Dormitorio mañío, cómoda, toilette, 2 veladores, 9 marquesas, E° 780. Créditos. GC. 25—XI—66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684. GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA GARANTIA. NAUMATI- cos, llantas todo tipo. Avenida España 72. GC. 17—III—67

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 1.o—IV—67

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos, San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JU- guetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANS- formaciones, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 24|XI|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COM- pleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRAC- tos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LA- tex E° 12,50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIA- lizados. Somos distribuidores. Carmen 48, — 31847. GC.-2-II-67

CUADROS Y MARCOS

SUTTER Y VARAS.— PINTURAS, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos. PROVIDENCIA 2309. GS. 30—III—67

JUAN SUTTER.— PINTURAS, OLEOS. Acuarelas. Reproducciones. MONEDA 728 — FONO 39341.

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. GC. 11|IX|66

RADIO Y T. V.

REPARACIONES DE RADIO Y TELEVI- sión. Enceradoras. Lavadoras. Artefactos eléctricos en general. San Ignacio 1498. A 6—G C.

GRAN AVENIDA 2748. 55330 — 569796. Contado compro televisores. Reparaciones generales. A. 6—G.

ELECTRONICA A. S. M. REPARAMOS Televisores, Equipos Alta Fidelidad. Instalamos Antenas. Santiago, Provincias. ANTONIO VARAS 46. TELEFONO 494954. GC.-11-III-67

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. GC. 17|III|67

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577.

KEIM. VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANS- formadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386. G.C. 24—XI—66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741— 2834. Fonos 712695—734848. G.C. 28—XI—66

"RADIO SERVICIO". STANDARD ELEC- tric. Reparaciones en general. Irarrázaval 2062-253808. GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISO- res, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632. GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVI- cio, Reparaciones, Radios Alemanas Stereo F. M. Irarrázaval 2400. GC. 2-II-67

RADIO Y TELEVISION. CONFECCION muebles. Alta calidad. Precios módicos. Bustamante 468. GC.-6-II-67

"CASA R. SEPULVEDA. REPARACIONES a domicilio. Trabajos garantidos. Santa Isabel 0200 — 495703. GC. 6-II-67

VENTAS REPARACIONES DE RADIO, automóviles. Recambios. Santa Isabel 0149 — 252784. GC.-6-II-67

RADIO AMERICA LTDA. ANTENAS PA- ra TV — F. M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624. Teléfono 85/1. GC. 1|II-67

REPARACIONES TELEVISORES. TRAN- sistores. F. M. Amplificadores. Enceradoras. Catedral 1040, local 16. Fono 64333. GC. 1-III-67

MUEBLES DE RADIO

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUE- bles para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC 14—VI—67

RELOJERAS Y JOYERAS

"LEIVA". COMPOSTURAS RAPIDAS garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27—XI—66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARA- ciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 07 — 383598. G.C. 27—XI—66

"VICTORIA". OSCAR HODGES MOO- re. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALAN- zas. Básculas, cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-XII-66

REPARACIONES COMPRAVENTAS, MA- quinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. G.C. 27—XII—66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNA- co Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC. 10|I|67

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479. G.C. 12—XII—66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GE- neral. San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28—XI—66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. GC.-2-III-67

SEÑOR AUTOMOVILISTA, BUSCANDO repuestos de goma llegará a "Gomatex". — Alameda 2129. Teléfono 712780. GC. 22—III—67

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIA- les, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066. GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA" CALZADO CABALLE- ros. Cosido sólo E.o 25.— y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 1.o—IV—67

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418. G.C. 27—XII—66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. C.G. 17—XII—66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. C.G. 1.o—I—67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALI- fonts, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. G.C. 8—XII—66

SASTRERIAS

TRANSFORMAMOS CORTE ANTIGUO moderno vestones cruzados a derechos, tallas grandes, chicas, trajes corrientes en de hilo, abrigos, chaquetones, virados, arreglos en general; abrigos, chaquetas, pantalones, zurcidos invisibles; reglemos mangas, orillas, cuellos, bastillas, piernas, arreglos en general. Lavados en seco y vapor. Hechuras para caballeros. Clínica de Trajes. Sastrerías Roca, San Francisco 6... Iver 426. GP 28—II—...

CONFECCIONES "NAPOTEX". San Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones y abrigos. Se conceden créditos. GC. 30—II...

SEMILLERIAS

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORTALI- zas, flores, desinfectantes, maceteros, todo para modelar... Avenida Egaña 29. G.C. 1.o—VIII...

"EL HUERTO". — SAN ANTONIO 733 — 34742. Pastos para..., Bulbos, flores, semillas, flores, ... lizas, maceteros. Alimentos ... Despacho todo Chile. G.C. 17—...

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS MARCOS ... sas, primos. Ernesto Pascual, ... paña 1431 — 66743. G.C. 8—...

TAPICERIA AUTOMOVILES

INTAP. NUEVAS INDUSTRIAS ... iceras Electrónicas. Tapices ... os en el día, capotas, reparaciones. Retiramos domicilio. Mejores ... Modelos exclusivos. Diez de ... 374-36712. GC. 22—...

TEJIDOS FINOS

FABRICA "LA FAMA". MEJORES ... jidos en lana hilo mercerizado. Precios especiales para comerciantes. SAN DIEGO 1220. GC. 17—...

"SALKI" M. R., FABRICA DE ... de algodón. Salomón Pichara, ... Filomena 253. G.C. 28—...

TINTORERIAS

"LAS NOVEDADES". SAN FRAN- cisco 425 — 362651. Especialidad ... dos, cortinajes, lutos, limpiados. G.C. 15—...

TINTORERIA FRANCE, SAN ... 598, impermeables limpiados, ... meabilizado, gamuzas, cueros. G.C. 7—...

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIV... colores. Lutos 4 horas. Madrid ... Amunátegui 483. Teléfono 7135... G.C. 27—...

"MY LADY". EYZAGUIRRE 1069, ... pieza, seco, vapor. Zurcidos ... Teñidos. GC. 24—...

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS. "LA CASA Blanca". Novias. Especialidad en ... jes, tocados, bouquets, azahares, ... tes de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y ... para guaguitas. Gran stock en artículos de primera comunión. ... sito de medias. En sus dos ... locales, Puente 742 y 746. G.C. 19—...

"KHALILIEH". FABRICA DE CON- fecciones. Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, ... toras banlón, todos tipos. ... Ventas mayor y menor. Precios ... yoristas, Santa Filomena 548. G.C. 28—...

"COMERCIANTES". VENTAS POR MA- yor. Perfumes, enaguas, camisas, ... das, etc. San Alfonso 12. G.C. 28—...

TRANSPORTES

"LA RAPIDA". MUDANZAS: DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664. G.C. —27—...

AMUNATEGUI 844 — 63755. FLETES Mudanzas Santiago. Toda carga, ... Puerto Montt. G.C. 18—...

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", TO- do tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1566 — 68386. G.C. 27—...

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MA- ... Canastillos. Gran surtido. Cóndor 81319. G.C. 27—...

VIDRIERIAS

"PEDRO DE VALDIVIA 69". — ... caciones cristales, espejos. ... repisas. Regalos. G.C. 13—...

"ALORA". AHORA ALMIRANTE ... tene 15. Colocaciones vidrios ... cilio. Teléfono 62523. G.C. 1.o—...

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COM- ... ras, Huérfanos 886, departamento ... Altos cine Astor, fono 398721. G.C. 7—...

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO ... y por hacer. Bascuñán 76 — ... G.C. 26—...

ZAPATERIAS

"CALCIPLAS". VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29. ...

CALZADOS VERONA. VENDE ... muy barato, con descuento. ... go 390, teléfono 65695. G.C. 1.o ...

"EL POPULAR". CAMISERIA Y ... tería. Camisas, pantalones, ... para señoras, caballeros y niños. ... cios especiales a comerciantes. ... Alfonso 68. G.C. ...

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA ... M. C. R. Solamente en la fábrica ... rrázaval 3267, fono 256091. GC. ...

BEN CASEY

REPITO, SR. ROLLINS: ¿QUÉ SENTIMIENTOS ABRIGA HACIA ESTOS SEÑORES?
¡LA HE ESCUCHADO DESDE LA PRIMERA PREGUNTA!
HOY ME GRADUÉ CON LOS HONORES MÁS ALTOS DE LA UNIVERSIDAD... TODOS ME FELICITAN, PERO ALGUIEN NO VINO... MI PADRE SE HUBIERA SENTIDO MUY ORGULLOSO.
¿NO CREE QUE SU PREGUNTA SOBRE MIS SENTIMIENTOS ACERCA DE ESTOS HOMBRES ESTA FUERA DE LUGAR?
NEAL ADAMS 1027
© 1966 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

FIERRO
C.A.P. e IMPORTADO
PERFILES CAÑERIAS y PLANCHAS
FERROGLOBO LTDA
STA ROSA 2265 TEL 52792

MUEBLERIA SALVADOR
MENCIONE ESTE AVISO Y CON SOLO E°30.-
ENTREGAMOS: MUEBLES — COMEDOR, DORMITORIOS Y LIVING. GRAN SURTIDO MUEBLES BOMBE, ESTANTE-CAMA Y MUEBLES SUELTOS.
Atendemos créditos controlados del Banco del Estado.
SALVADOR SANFUENTES 2879
A UNA CUADRA DE EST. CENTRAL

OPTICA PINCUS
MONEDA 1037
FONO 88244
STGO.
OPTICO DIPLOMADO EN CHILE Y EUROPA

Panorama Cultural

BALLET EN IMAGENES

Hasta el 15 de octubre permanecerá abierta al público la exposición titulada "El Ballet Alemán en Imágenes". Este trabajo fue preparado por el Goethe-Institut de Munich, y está comuesto por más de cien fotografías que muestran los diferentes aspectos del ballet moderno alemán. La muestra se exhibe todos los días, excepto domingos, de 16 a 20 horas, en el local de calle Esmeralda Nº 650.

CORTOS DOCUMENTALES

Esta tarde, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Italiano de Cultura tendrá lugar una proyección de interesantes cortos documentales que captan diferentes aspectos de la vida en Italia. La entrada es libre.

ARQUITECTURA BARROCA

En el Instituto Chileno-Alemán de Cultura, hoy a las 19.15 horas, se efectuará una conferencia con diapositivas que dictará, en castellano, el profesor Dr. Erwin Walter Palm, Catedrático de la Universidad de Heidelberg sobre el tema "Arquitectura Barroca Alemana".

Mañana, a las 19 horas, en esta misma entidad cultural, el Dr. Palm dictará una conferencia sobre "La Teoría del Duente de García Lorca".

ACERO DEL PACIFICO 1966

Numerosos artistas, catedráticos y distinguidas personalidades han sido invitadas al coctel con que el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Chile, la CAP y la ociedad Amigos del Museo inauguran la exposición de obras seleccionadas y premiadas en el Concurso "Acero del Pacífico 1966". Este acto tendrá lugar en el Museo de Arte Contemporáneo, ubicado en Quinta Normal, esta tarde, a las 19 horas.

POLTRONAS "SKODA". MODELO EXCLUSIVO

Mesitas de Camello, Bares, Banquetas, POUFS desde E° 40. Colores a elección

FCA. SKODA
SAN DIEGO 1858
SUC. Nº 2 MAULE 677
Aquí atención inclusive Sábado y Domingo



sala NYLON

GRANDES OPORTUNIDADES

Surtido completo en ropa interior. Tallas especiales y juveniles. Preciosos Ajuares para Novias.

TODA CLASE DE ARTICULOS PARA DAMAS

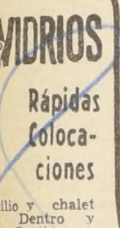
AHUMADA 43

NOVIOS

Compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile.
CASA "SOSTIN"
Fábrica de argollas

Calle NUEVA YORK Nº 66
Garantía, seriedad, rapidez
Liquidación de relojes. No confundir

NUEVA YORK 66



VIDRIOS

Rápidas Colocaciones

a domicilio y chalet completo. Dentro y fuera de Santiago.
NUEVA YORK Nº 52
FONO 714470
LOCAL 810

Ciudadano: cumple con tu deber siendo generoso en la Colecta del Patronato Nacional de la Infancia el 8 de octubre.

E° 228
LIVINGS
MODERNOS

Materiales de Primera con Póliza de Garantía por 10 años. Cómprelo en

LA FABRICA
SAN IGNACIO 41
FONO 88161
CON LA GENTIL ATENCION DE DAVID TEDIAS

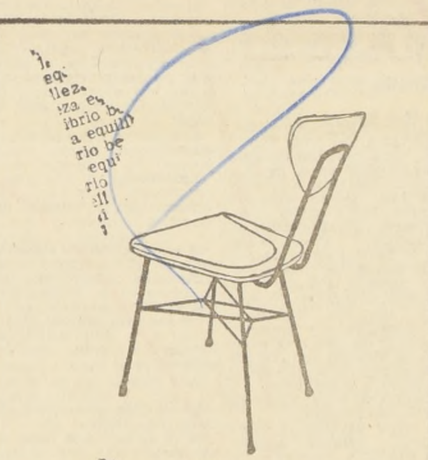
RESTAURANT NATURISTA

Llegó de repente el cambio de tiempo a Santiago y nos encontró a todos desprevenidos y buscando un refugio acogedor para cultivar la amistad, dentro de un ambiente acogedor. Y sin darnos cuenta, encontramos los salones del "NATURISTA" que nos ofrece sus sabrosos picarones, en un aire tibiamente calefaccionado, junto a las otras exquisiteces típicamente chilenas propias de la estación que se inicia.

"EL NATURISTA" invita a saborear los últimos platos de la temporada que termina, como son el pastel de choclos, porotos granados, humitas, ensaladas a la chilena y toda la variedad de verduras existentes.

Asimismo, presenta los deliciosos postres "NATURISTA", ensaladas de frutas con crema y helados, peach melba, frutillas, frambuesas, huesillos con mote, etc., y toda clase de jugos de frutas naturales con todos sus elementos vitamínicos.

EL MAS TIPICO RESTAURANTE DE LA CAPITAL
AHUMADA Nº 149



san diego 1758 fono 567336
COMPRE AL FABRICANTE
mesas con formalita

JORNADA UNICA

JULIN SERRA, COMUNICA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA Y PUBLICO EN GENERAL QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN RELACION CON LA JORNADA UNICA, SUS ESTABLECIMIENTOS PERMANECERAN ABIERTO, ININTERRUMPIDAMENTE PARA SUS VENTAS AL POR MAYOR COMO AL DETALLE EN EL SIGUIENTE HORARIO:

Lunes a Jueves de 10,30 a 18,45 horas
Viernes de 10,30 a 20 horas
Sábados de 9 a 13 horas.

Julin Serra

FONOS 34276 Y 384140

Instituto de Ingenieros de Chile.—

En el Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín Nº 352, el señor Joaquín Monge dará hoy, a las 18.45 horas, una charla sobre "Comportamiento del Hospital Regional de Valdivia durante el terremoto de Mayo de 1960". Entrada libre.

Graduación.—

La ceremonia anual de entrega de títulos a los graduados pertenecientes a la promoción de 1965, de la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad de Chile, se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, hoy, a las 18.30 horas. Se encarece la puntualidad.

Embajada de España.—

El Embajador de España y señora de Lojendio ofrecerán el próximo miércoles, un coctel a sus relaciones, con motivo del Día de la Hispanidad.

Círculo Carrerino.—

El Círculo Carrerino se reunirá en una solemne sesión-comida en Agustinas 2359, el sábado 15 del presente, a las 21 horas, con motivo del natalicio del Gran Prócer General don José Miguel Carrera. Las adhesiones se recibirán hasta el 10 del presente, en el Círculo de Oficiales en Retiro, Alameda 1452, teléfono 89428.

Ex Alumnas del Liceo Santiago.—

La Dirección del Liceo Santiago tiene el agrado de invitar a sus ex alumnas y familiares a la celebración del "Día de la Ex Alumna", que se efectuará el domingo 9 del presente. A las 11 horas se efectuará una misa y a continuación el almuerzo de camaradería. Las adhesiones se reciben en el mismo liceo, Nataniel Nº 1349.

Nacimiento en Estados Unidos.—

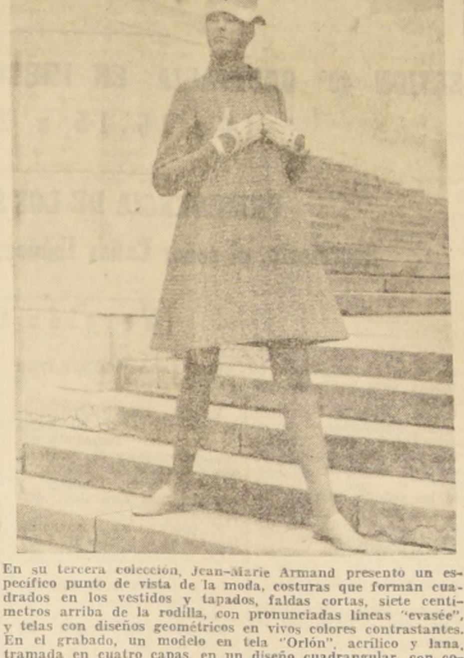
En Estados Unidos ha nacido un hijo del señor Manuel Blanco Vidal y de la señora Gabriela Claro de Blanco.

Misa.—

Hoy, día del cumpleaños de la Sra. Lila de Vos de Gooycolea, se oficiará una misa en su memoria, a las 12.45, en la Iglesia de las Agustinas.

Matrimonio.—

Hoy, a las 18.45 horas, se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, el matrimonio de la señorita Verónica Arteaga Oehninger con el señor Claude Verteneul Novión.



En su tercera colección, Jean-Marie Armand presentó un específico punto de vista de la moda, costuras que forman cuadrados en los vestidos y tapados, faldas cortas, siete centímetros arriba de la rodilla, con pronunciadas líneas "evasée", y telas con diseños geométricos en vivos colores contrastantes. En el grabado, un modelo en tela "Orlón", acrílico y lana, tramada en cuatro capas, en un diseño cuadrangular, con colores brillantes rosado y anaranjado, atribuidos a la habilidad del "Orlón" para producir colores de excelente nitidez. El tono anaranjado y el efecto cuadrangular se repiten en el sombrero medieval.

Damas belgas.—

El té mensual de beneficiencia de las Damas de la Colectividad Belga, tendrá lugar en casa de la señora Violeta Heiremans, Avda. Gertrudis Echeñique 421, depto. A, mañana, a las 16.30 horas.

Día de Santo.—

Don Francisco Javier Reyes Cruz ofreció un cóctel a sus relaciones, con motivo de su santo.

Próximo Matrimonio.—

El sábado 15 del presente, a las 19 horas, se efectuará en la Capilla del Saint George's College, el matrimonio de la señorita Teresa Saez García con el señor Sergio Trucco Palacios.

De Lima.—

De Lima, don Oscar Elejlade Vargas y señora Graciela Franco de Elejalde.



HECHURAS FINISIMAS CABALLEROS
E° 120
TRABAJO TODO HECHO A MANO MATERIAL INTERNO EXTRA FINO
SASTRERIAS Roca
SN. FRANCISCO 6
MAC-IVER 426

CABLE DE ACERO
Galvanizado y Negro
STOCK permanente
6—12— 7 6—24—7
6— 7— 1 6—19—1
6—27— 1 6—37—1
de 1/4 a 3/4 diámetro.
Reich y Cía. Ltda.
Avda. Bernardo O'Higgins Nº 3786 — Fonos: 90206 - 97328

Archicofradía de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón

Hoy comenzará la última serie de los "Doce Jueves", en el Templo de la Visitación, Huérfanos 2341. La misa se oficiará a las 10 horas, seguida del rezo del devocionario y bendición con el Santísimo Sacramento. Se recomienda la asistencia de las socias y devotos de la Santísima Virgen. Las indulgencias concedidas a esta archifofradía se ganan únicamente, en el Templo de la Visitación donde se encuentra canónicamente establecida desde el año 1912.

Enferma.—

Se encuentra enferma en su residencia la señora Luisa Ortuzar de Guzmán.

Club de Jardines de Chile.—

La Exposición de Flores de Primavera que organiza el Club de Jardines de Chile se realizará los días 4, 5 y 6 de noviembre en los jardines del Instituto Cultural de Las Condes, Apoquindo 6570. Inscripciones en el club, Providencia 2653, teléfono 40266.

COFECH.—

El Consejo de Organizaciones Femeninas, COFECH se reunirá hoy, a las 11 horas, en Pío Nono, 140.
Se encarece la asistencia.

Asociación de Señoras de Médicos Veterinarios

Hoy, a las 16 horas, tendrá lugar en el Hotel Crillon el té mensual de la Asociación de Señoras de Médicos Veterinarios. Se ruega la asistencia.

Matrimonio Concertado.

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Cecilia de la Carrera Agüero con el señor Guillermo Roa Retamales. Hizo la visita de estilo, el señor Juan Bautista Roa Riquelme. Bendijo las argollas, el Revdo. Padre Andrés Mairlot.

En Estados Unidos.—

En Estados Unidos, don Raúl Gormaz Molina y señora Sara Hurtado de Gormaz.

Neumáticos Bridgestone

Llegaron para:
- MOTONETAS
- MOTOCICLETAS
- AUTOMOVILES
- CAMIONETAS
- CAMIONES
- TRACTORES
- MOTONIVELADORAS INDUSTRIALES

FACILIDADES

SALOMON DIAZ A.

Serrano 32
Fono 382412



Capacidad para 5, 10 y 15 toneladas por día

Elemento primordial en la INDUSTRIA PESQUERA, estas Plantas son de fuerte y simple construcción

Pueden mantenerse en continuo funcionamiento, con muy poca atención

Fabricadas en Seatle EE. UU. importante puerto pesquero mundial

ESTOS EQUIPOS SE ENTREGAN FUNCIONANDO Y CON GARANTIA DE SERVICIO TECNICO

Representantes Exclusivos para Chile

GALFANO y ALAMOS LTDA.

Huérfanos 863, Oficina 601 (Edificio España) Fono 383544 Casilla 1090, Santiago-Chile



El hogar

LA CASA MAS SURTIDA

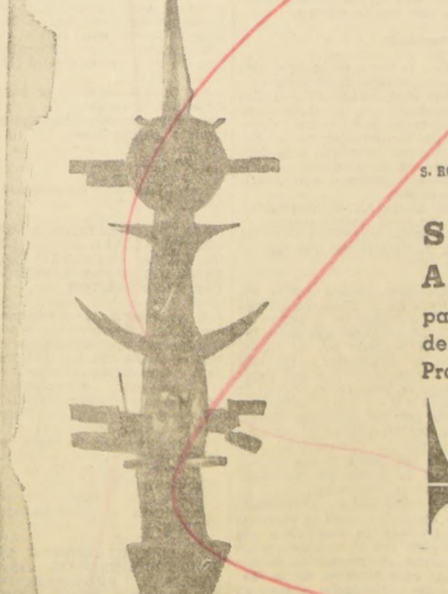
en tapices, velos, cortinas, alfombras, cretonas, etc. Taller para la confección de cortinas, fundas para muebles y técnicos para su colocación.

GRAN SECCION
Blanco y Lencería, 2º PISO.

BANDERAS,
surtido permanente en todos los tamaños.

SOLICITE CREDITO DIRECTO Y SISTEMA CONTROLADO DEL
BANCO del ESTADO

AHUMADA 67
Fono 87638



S. ROCCA Y CIA. LTDA. PROVIDENCIA 1951 FONO: 258373

SERGIO ROCCA B. y ALEJANDRO STUVEN
participan a Ud. la INAUGURACION de su salón de venta en:
Providencia 1951



MUEBLES
TAPICES
ALFOMBRAS
DECORACIONES



V.—TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que autoriza al Banco Central para aumentar la cuota de Chile en el Fondo Monetario Internacional hasta la suma de 125 millones de dólares.

2º— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero formula observaciones al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que determina las características distintivas de los automóviles de alquiler.

Con el segundo retira la observación formulada al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que favorece a doña Lucía Wormald Infante.

3º— Un oficio del Honorable Senado con el que devuelve aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, el proyecto que modifica la Ley Nº 15.478, sobre Previsión para los Artistas.

4º— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió, en nombre de la señora Marín, relativo a una investigación para determinar la efectividad de la denuncia formulada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, respecto del fichaje policial de que serían objeto los dirigentes estudiantiles secundarios y universitarios por parte de personal de Carabineros.

5º— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la señora Maluenda y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, acerca de la situación de los presos políticos en España.

6º— Once oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, relacionado con la conveniencia de que se derogue el decreto 1.635, de esa Secretaría de Estado, que autorizó la expropiación de terrenos, para la construcción de un establecimiento educacional, en donde edificaron sus viviendas 10 trabajadores de la firma Luraschi y Cía. de Santiago.

Con los diez restantes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, referente a las materias que se indican:

Del señor Camus, sobre reparación del camino Nº 187, ubicado en la zona de Llahuén, comuna de Portezuelo;

Del mismo señor Diputado, relativo a la terminación de los trabajos de mejoramiento del camino que une las localidades de Cobquecura y Buchupureo, provincia de Ñuble;

Del señor Castilla, respecto de la pavimentación del camino que une a la ciudad de Linares con la localidad de Yerbas Buenas;

Del mismo señor Diputado, acerca de la instalación de un motor en la balsa que efectúa el servicio entre Villa Alegre y Melozal;

Del señor Dueñas, relacionado con la reparación del camino que une a Linares con Las Lágrimas, provincia de Linares;

Del señor Garcés, referente a la reparación y construcción de diversas obras viales en la comuna de Rauco;

Del señor Martín, sobre destinación de recursos para la habilitación del camino que unirá a las localidades de Cielito y de Balsa Zapallar;

Del señor Millas, relativo a la condonación de las deudas por concepto de consumo de agua potable de las personas que viven en la Población Quinta Bella, de la comuna de Conchalí;

Del señor Rodríguez, don Manuel, respecto de la instalación de servicio de alcantarillado y de la construcción de un puente en la localidad de Cuenca, provincia de O'Higgins, y

Del señor Valenzuela, don Héctor, acerca de la derogación del decreto Nº 1.635, de esa Secretaría de Estado, que expropió diversos terrenos ubicados en la comuna de Conchalí.

7º.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura:

Con el primero da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la Cámara, relacionado con el número de vehículos motorizados de que dispone el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Con el segundo se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Alvarado, sobre la conveniencia de que la Corporación de Fomento de la Reproducción expropie el fundo Nueva Etruria, ubicado en la comuna de Pitrufquén.

8º.— Cinco oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relativos a las materias que se señalan:

Del señor Acuña, respecto de la creación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Bahía Mansa, provincia de Osorno;

Del señor Carvajal, acerca de la solución de diversos problemas sociales, previsionales y económicos que afectan a los obreros de determinadas empresas de la provincia de Tarapacá;

Del señor Pontigo, relacionado con una resolución del Servicio Nacional de Salud que suspende las autorizaciones para instalar "cocinerías" en la Quebrada de Andacollo, durante la celebración de algunas festividades religiosas;

Del señor Valente, referente a las causas que provocaron la muerte de un operario de la Goleta Santa Marta, en el puerto de Mejillones, y

Del señor Montes y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relativo a la atención médica que presta el Servicio Nacional de Salud a los familiares de los pensionados del Servicio de Seguro Social.

9º.— Dos oficios del señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Fuenzalida acerca de la posibilidad de que la Corporación de la Vivienda venda a sus actuales ocupantes, los terrenos que forman las poblaciones Alameda Sur y Puente Alto de la ciudad de Curicó; y

De los señores Aravena, don José Andrés; Sívori y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, referente a la situación que afecta a los ocupantes de los Pabellones de Emergencia construidos en la ciudad de Angol.

10º.— Dos oficios del señor Contralor de la República:

Con el primero se refiere al que se le remitió en nombre del señor Valente relativo al derecho de los Practicantes colegiados que prestan servicio en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a percibir la asignación profesional a que se refieren los decretos 773 de 1963 y 272, de 1966 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Con el segundo comunica haber dejado sin efecto la Resolución Nº 485 de 1964 de ese Organismo Contralor que eximía del trámite de toma de razón a las resoluciones de los Servicios Públicos que autorizaban traslados y bajas con o sin enajenación de bienes muebles del Estado.

11º— Cuatro informes: dos de la Comisión de Gobierno Interior y dos de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley, cuyo origen se indica:

Moción de los señores Lorca, don Gustavo, Ballesteros y Santibáñez, que modifica la ley Nº 12.027, que consulta recursos para los Cuerpos de Bomberos de la República, en el sentido de otorgar mayor participación a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar; y

Moción de los señores Santibáñez y Ballesteros, que autoriza a la Municipalidad de Olmué para contratar empréstitos.

12º— Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Laemmermann, que autoriza la emisión de estampillas con la efigie del ex Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales, para financiar diversas obras recordatorias del ex Mandatario; y

Moción de los señores Silva, don Ramón, Cantero, De la Fuente, Aravena, don Jorge, Morales, don Carlos, y Lorca don Alfredo, que exime del pago de contribuciones a un bien raíz de propiedad de la Sociedad Protectora de Animales;

13º— Dos informes: uno de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Cancino, que consulta recursos para la construcción de un hospital y de un local para el Liceo de Hombres de San Fernando.

14º.— Un informe de la Comisión de Economía y Comercio recaído en el proyecto de ley, de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "simple", que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Corporación de Fomento de la Producción las empresas eléctricas fiscales.

15º— Un nuevo informe de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Lavandero y Huerta, don Miguel, que incluye en la condonación de deudas por concepto de reajustes e intereses a que se refiere el artículo 111 de la ley 15.575, a los préstamos concedidos para compra de maquinaria agrícola.

16º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley, remitido por el H. Senado, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en beneficio de la Sociedad Protectora de la Infancia.

17º— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción de los señores Musalem, Silva, don Ramón, Reyes, don Tomás, Morales, don Carlos, Pablo y Pareto, que otorga el derecho a reliquidar su pensión de jubilación, sobre la base del último sueldo de actividad, a los funcionarios que debieron abandonar sus cargos por aplicación de la ley Nº 13.305.

18º— Nueve mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Palestro, Osorio, Guajardo y señora Lazo, que autoriza la entrega de títulos de dominio a los pobladores de loteos de la ciudad de Linares, aun cuando no cuenten con las obras de urbanización respectivas.

El señor Aravena, don Jorge, que establece la creación de Colegios Regionales, dependientes de la Universidad de Chile, en las capitales de provincia.

Del mismo señor Diputado, que otorga el derecho a acogerse a los beneficios de la Ley sobre Continuidad de la Previsión, a determinadas personas.

Los señores Cerda, don Eduardo, e Iglesias, que autoriza a la Municipalidad de La Ligua para contratar empréstitos.

El señor Astorga, que extiende a los empleados de los servicios mecanizados de Contabilidad y Estadística de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el beneficio de la jornada de 33 horas semanales.

El señor González, que autoriza a la Municipalidad de Loncoche para contratar empréstitos.

De los señores Demarchi, Giannini, Fernández y de las señoras Dip y Correa, que autoriza a la Municipalidad de Buin para contratar empréstitos.

De los señores Stark y Tejeda, que autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para contratar empréstitos.

El señor Isla, que concede pensión a doña Antonieta Granger viuda de Mazieres.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Terminada la Cuenta.

Cámara de Diputados

SESION 49ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1966

(De 16.15 a 21.39 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ISLA Y SIVORI

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

1.— RETIRO DE OBSERVACION FORMULADA POR EL EJECUTIVO A UN PROYECTO DE INTERES PARTICULAR.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Su Excelencia el Presidente de la República solicita el retiro de la observación formulada al proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional, que beneficia a doña Lucía Wormald Infante.

Si le parece a la Sala, se accederá a esta petición.

Acordado.

2.—DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJE A LAS REPUBLICAS CENTROAMERICANAS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para destinar el tiempo necesario a fin de rendir homenaje a las Repúblicas centroamericanas, con motivo de conmemorarse el aniversario de su Independencia.

Si le parece a la Sala este homenaje se rendiría de inmediato.

La señora AGUILERA.— ¿Cuántos minutos se concederían a cada Comité?

El señor MONCKEBERG.— Al final de la sesión.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— La Mesa se permite proponer que se destinen de inmediato, 10 minutos por Comité, para rendir el homenaje.

La señora AGUILERA.— Tres minutos por Comité, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Al final de la sesión.

El señor OSORIO.— ¿Cuáles son las Repúblicas centroamericanas a las que se va a rendir homenaje?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para rendir el homenaje a que se ha hecho referencia, al final de la sesión.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¿Para qué es ese homenaje, señor Presidente?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ...y antes de entrar a la Hora de Incidentes.

El señor MORALES (don Raúl).— ¿Cuáles son esas Repúblicas centroamericanas?

El señor RUIZ-ESQUIDE.— No se debe rendir el homenaje al final de la sesión. Es una falta de respeto...

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

Acordado.

El señor VALENTE.— Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que el Honorable Diputado señor Valente, don Luis, se refiera a una materia relacionada con la Cuenta.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, en la Cuenta de hoy, se ha incluido un proyecto de ley devuelto por el Senado, que se refiere a la previsión de los artistas.

Si este proyecto tuvo modificaciones...

El señor CAÑAS (Secretario). — No tuvo modificaciones.

El señor VALENTE.— El señor Secretario me dice que no las tuvo.

Entonces, pediría que se incluyera en la Tabla de Despacho Inmediato de la sesión de hoy, un proyecto que acaba de ser despachado por la Comisión de Hacienda y que está pendiente entre los que debía tratar la Cámara, en virtud de los acuerdos adoptados ayer por los diferentes Comités Parlamentarios y ratificados por la Corporación. Se trata del proyecto que beneficia a los empleados municipales de la República.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se accederá a la petición del Honorable señor Valente, en el sentido de incluir este proyecto en la Tabla de Despacho Inmediato que deberá despachar la Corporación.

¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada?

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

El señor VALENTE.— ¿Cómo es eso?

3.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE RAUCO, ROMERAL Y HUALAÑE, PROVINCIA DE CURICO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En la Tabla de Despacho Inmediato corresponde votar el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Rauco, Romeral y Hualañé para contratar empréstitos.

El proyecto se encuentra impreso en el boletín Nº 1.635.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

4.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE MULCHEN Y SANTA BARBARA, PROVINCIA DE BIO-BIO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Mulchén y de Santa Bárbara Bárbara para contratar empréstitos.

El proyecto se encuentra impreso en el boletín Nº 1.636.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación una indicación.

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

5.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 16.353, QUE AUTORIZO A LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO NATALES, PROVINCIA DE MAGALLANES, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Corresponde votar el proyecto que modifica la ley Nº 16.353, que autorizó a la Municipalidad de Puerto Natales para contratar empréstitos.

El proyecto se encuentra impreso en el boletín Nº 1.619.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

6.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.562.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

7.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ, PROVINCIA DE VALPARAISO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Cruz, para contratar empréstitos.

El proyecto se encuentra impreso en el boletín Nº 1.713.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

8.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA, PROVINCIA DE SANTIAGO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de La Cisterna para contratar empréstitos.

El proyecto se encuentra impreso en el boletín Nº 1.707.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

9.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar empréstitos.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ.— Puede pedir el asentimiento unánime...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor Santibáñez.

No hay acuerdo.

En votación el proyecto.

El señor SANTIBAÑEZ.— Hay una indicación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación la indicación presentada por el Honorable señor Santibáñez.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

El señor SANTIBAÑEZ.— Entonces lo rechazamos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Retiro la oposición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se ha retirado la oposición. ¿Habría acuerdo para admitir a votación la indicación?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pero si ahora están todos de acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay parlamentarios que se oponen, señor Diputado.

El señor SANTIBAÑEZ.— Pero si nadie se opone.

El señor OLAVE.— Que se lea la indicación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hubo acuerdo, señor Diputado.

El señor DE LA FUENTE.— Pero si nadie se ha opuesto a la lectura.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No ha habido acuerdo para leer la indicación ni para admitirla a votación.

El señor MONCKEBERG.— ¿Quién se opuso?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ha habido oposición, señor Diputado.

Solicito el acuerdo de la Sala para leer la indicación del Honorable señor Santibáñez.

Acordado.

Se va a leer.

El señor CAÑAS (Secretario). — Indicación del señor Santibáñez, para modificar artículo 2º del proyecto en la siguiente forma: "Agrégase a la letra a) la frase: "Reñaca Alto, Villa Dulce, Nueva Aurora y Villa Montes", a continuación de las palabras: "...Población Los Mayos". Además, en la letra c), a continuación de "Nueva Aurora", agrégase la frase: "Villa Montes". La letra d) se reemplaza por la siguiente: "Eº 100.000 para la terminación del edificio del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, los que deberán ponerse a disposición de dicha institución, y Eº 100.000 para la Unión de Obreros Municipales".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para admitir a votación la indicación que se acaba de leer?

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

10.—AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE QUILPUE, VILLA ALEMANA, LIMACHE, QUILLOTA, ALGARROBO, EL QUISCO, LLAY LLAY Y QUINTERO, PROVINCIA DE VALPARAISO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.—

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a las Municipalidades de Quilpué, Villa Alemana, Limache, Quillota, Algarrobo, El Quisco, Llay Llay y Quintero para contratar empréstitos.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.001.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

No hay acuerdo.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

. . . .

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto.

Terminada la votación del proyecto.

11.—EXENCION DE IMPUESTO TERRITORIAL A LOS PABELLONES DE EMERGENCIA DESTINADOS A HABITACION EN LA CIUDAD DE CHILLAN.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que exime del impuesto territorial a los pabellones de emergencia destinados a la habitación, ubicados en la ciudad de Chillán.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.300.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

12.— TRANSFERENCIA DE UN PREDIO FISCAL SITUADO EN CHILLAN A LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECCIONAL ÑUBLE.—

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente un predio fiscal ubicado en la ciudad de Chillán a la Asociación Nacional de Empleados de los Servicios de Educación Seccional Ñuble.

El proyecto está empreso en el boletín Nº 1.294.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

13.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 14.997, QUE AUTORIZO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA INVERTIR FONDOS CON MOTIVO DEL 4º CENTENARIO DE LA CIUDAD DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que modifica la ley Nº 14.997, que autorizó al Presidente de la República para invertir fondos con motivo del 4º centenario de la fundación de la ciudad de Angol.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay un proyecto similar a los precedentes, que no figura en la Tabla, pero que se había acordado tratarlo, y que tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Puente Alto para contratar empréstitos.

Está impreso en el boletín Nº 1.756.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

15.— TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES A SUS ACTUALES OCUPANTES EN EL CAMINO QUE UNE CHIGUAYANTE CON VILLA LA LEONERA, PROVINCIA DE CONCEPCION.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus ocupantes la faja de terrenos del camino en desuso que une a Chiguayante con Villa La Leonera, de la comuna de Concepción.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.177.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

16.—TRANSFERENCIA DE UN TERRENO A SUS ACTUALES OCUPANTES, EN EL CAMINO EN DESUSO DE RENAICO A RIHUE, COMUNA DE NEGRETE, PROVINCIA DE BIO-BIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto, impreso en el boletín Nº 1.173, que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes la faja de terreno ubicada al costado del camino en desuso de Renaico a Rihue, en la comuna de Negrete.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

17.—CARRERAS HIPICAS EXTRAORDINARIAS A BENEFICIO DE LA MATERNIDAD CAROLINA FREIRE, DE SANTIAGO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el Nº 14, que autoriza la celebración de carreras extraordinarias en los hipódromos centrales, a beneficio de la Maternidad Carolina Freire, de Santiago.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.561.

En votación general y particular el proyecto.

—Durante la votación:

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo: están en contra de las madres? ¡Es una vergüenza!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, ruego a Su Señoría guardar silencio y tomar asiento.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 13 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto.

Terminada la votación del proyecto.

18.— BENEFICIOS A LOS DEUDOS DE LOS VOLUNTARIOS DE LA PATRULLA DE COMBATE DE INCENDIO DE BOSQUES DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, FALLECIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el Nº 15, que concede pensión a los familiares de los voluntarios de la Patrulla de Combate de Incendio de Bosques de San Francisco de Mostazal, fallecidos en actos de servicio el 31 de diciembre de 1965.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 10.624.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

19.—TRANSFERENCIA DE TERRENOS A LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, EN SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el Nº 16, que desafecta de su calidad de bienes nacionales de uso público a determinados terrenos del departamento de San Antonio, y autoriza al Presidente de la República para transferirlos a la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 360.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

20.—DEROGACION DEL ARTICULO 163 DE LA LEY 16.464, QUE AUTORIZO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA DESIGNAR A DETERMINADAS PERSONAS PARA FISCALIZAR EL EXPENDIO DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el Nº 17, que deroga el artículo 163 de la ley Nº 16.464, que autorizó al Presidente de la República para designar a determinadas personas para la fiscalización del expendio de artículos de primera necesidad.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.307.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

21.— EXPROPIACION DE PREDIOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL EN LA COMUNA DE TIERRA AMARILLA, PROVINCIA DE ATACAMA.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el Nº 18, que autoriza la expropiación de diversos predios destinados a la construcción del Estadio Municipal de la comuna de Tierra Amarilla.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.672.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

22.—AUTORIZACION A LA COOPERATIVA DE EDIFICACION DE VIVIENDAS OBREROS PORTUARIOS FISCALES DE VALPARAISO LIMITADA PARA CONSTRUIR HABITACIONES EN TERRENOS DE SU PROPIEDAD.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el Nº 19, que faculta a la Sociedad Cooperativa de Edificación de Viviendas "Obreros Portuarios Fiscales de Valparaíso Limitada", para construir habitaciones para sus integrantes en los terrenos de su propiedad.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.663.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la votación del proyecto.

23.—EXCLUSION DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL DEL REGIMEN DEL MATADERO REGIONAL DE SANTIAGO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar el proyecto que figura con el Nº 20, que excluye a la comuna de Quinta Normal del régimen del Matadero Regional de Santiago.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.137.

En votación general y particular el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la vo
proyecto.

24.— EXPROPIA... TERRENOS ... A LA AMPLIACION ... MENTERIO MUNI... BARRANCAS, P... DE SANTIAGO.

El señor SIVORI ... dente).— Correspo... proyecto que figura ... Nº 21, que declara d... pública y autoriza la ... ción de los terrenos ... dica, con el objeto de ... el Cementerio Munic... Barrancas.

Está impreso en e... Nº 1.133.

Si le parece a la ... se aprobará.

Aprobado.

Terminada la vota... proyecto.

25.— TRANSFEREN... LA POBLACION ... RODRIGUEZ, DE IQ... PROVINCIA DE TA... A SUS ACTUALES ... TES.

El señor SIVORI ... sidente).— Correspo... el proyecto que figura ... Nº 22, que autoriza a... terio de Defensa Na... ra transferir a sus ... ocupantes las vivien... forman la población ... Rodríguez, de Iquique.

El proyecto se ... impreso en el boletín ...

El señor JAQUE.— ... indicación.

El señor SIVORI ... dente).— Hay una ... presentada por el se... te en su oportunidad, ... que está fuera de ...

Solicito el asentimiento ... nime de la Sala para ... tura a esta segunda ... ción.

No hay acuerdo.

El señor JAQUE.— ... se opone, señor Presi...

El señor SIVORI ... sidente).— Se ha ... señor Diputado.

El señor VALENTE.— ... ra darle lectura, señor ... dente.

El señor CAÑAS ... rio).— El Honorable ... lente propuso indic... que tomaron conocim... Comités al incluir e... to, en el día de ay... Tabla de Despacho I... to, para reemplazar ... tículo 1º, la expresión ... nisterio de Defensa N... por "El Presidente de ... pública" y para ... en el artículo 4º, la ... "antes" por "dentro".

El señor SIVORI ... sidente).— En ... proyecto con la indic...

El señor CLAVEL... las dos indicaciones.

El señor SIVORI ... sidente).— Con las ... caciones.

El señor JAQUE.— ... otra indicación?

El señor SIVORI ... sidente).— No hubo ... para darle lectura, ... Diputado.

El señor JAQUE.— ... ñoría habló de la ... rable señor Valente.

El señor SIVORI ... sidente).— Hablé de la ... bía presentado opor... te el Honorable señor ... te.

El señor JAQUE.— ... go que recabe nuevam... asentimiento...

El señor SIVORI ... sidente).— Solicito nue... te el asentimiento unán... la Sala para dar lect... indicación a que h... mención el Honorab... Jaque.

Acordado.

El señor CAÑAS ... rio).— Indicación de ... ñores Jaque y Acev... agregar un artículo ... ga:

"La Empresa de los ... carriles del Estado ... tranferir a sus actu... pantes los terrenos ... viendas ubicados en ... tor de la Estación ... de la comuna de ... no, y los terrenos ... das construidas por ... presa en calle ... Prat, en la ciudad ... cepción.

"Las condiciones ... dades de pago ... rencia serán las ... das en el artículo ... ley Nº 16.322, de 1... tiembre de 1965".

El señor SIVORI ... sidente).— Solicito ... miento unánime de ... para admitir a vota... dicación leída.

La señora AGUILE...

El señor SIVORI ... sidente).— No hay ac...

En votación el pro... las dos indicaciones ... Valente.

Si le parece a la C... aprobará.

La señora AGUILE...

El señor SIVORI ... sidente).— En votació... yecto.

—Efectuada la vota... forma económica, ... guiente resultado: ... mativa, 18 votos; ... gativa, 27 votos.

El señor SIVORI ... sidente).— Rechaza... yecto.

Terminada la vota... proyecto.

26.— TRANSFEREN... LOS TERRENOS Q... MAN LA AVENIDA ... LIO SAAVEDRA, ... MUNA DE COLLIPU... VINCIA DE MALL... DIVERSAS INSTITU...

El señor SIVORI ... sidente).— Correspo... el proyecto que figu... Nº 23, que desafecta ... calidad de bienes ... de uso público los ... forman la Avenida ... Saavedra de la Co... Collipulli, y autoriza ... dente de la Repúbli... transferirlos a diver... tuciones.

El proyecto se en... preso en el boletín ...

En votación genera... ticular el proyecto.

Si le parece a la ... se aprobará.

Aprobado.

Terminada la vot... proyecto.

El Senado agregó el siguiente artículo 5º nuevo, respecto del cual la Cámara aprobó los dos primeros incisos y rechazó el tercero, en cuya aprobación el Senado ha insistido:

"Artículo 5º— Facúltase al Servicio Nacional de Salud para crear en los Escalafones de la Escala Directiva, Profesional y Técnica de su planta, cargos de cuatro horas diarias de trabajo, con rentas proporcionales.

Facúltase, asimismo, a dicho Servicio para que de acuerdo con sus necesidades pueda contratar funcionarios de estos escalafones, con horarios parciales y rentas proporcionales.

Podrán ser contratados a honorarios los médicos jubilados.".

Artículo 11

La que tiene por finalidad consultar el siguiente inciso segundo, nuevo:

"El personal del Servicio Nacional de Salud que en el curso del año 1964, debió abandonar el Servicio por calificación insuficiente obtenida en 1963, será reincorporado pero no tendrá ningún derecho a percibir remuneración por el tiempo que estuvo alejado del Servicio".

Artículo 20.

Ha sido rechazado.

La que tiene por objeto consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 38.— Al personal afecto al Decreto con Fuerza de Ley Nº 42, de 1959, se le aplicarán las disposiciones contenidas en el artículo 61 de la Ley Nº 16.464."

"Artículo 40.— Autorízase la internación bajo el régimen de franquicias tributarias y de procedimiento establecido en el artículo único de la Ley Nº 16.217, de 27 de marzo de 1965, de los equipos dentales necesarios para que los que obtengan el título de dentistas instalen su primer consultorio.

A fin de lograr los beneficios señalados en el inciso anterior, será previo que la importación cuente con la aprobación del Colegio de Dentistas y del Ministerio de Salud Pública. Esta aprobación sólo se otorgará si el interesado conviene en prestar 200 horas de servicios dentales gratuitos durante un año, en los establecimientos y en la forma que determine el Presidente de la República.

El Presidente de la República dictará el reglamento de este artículo dentro del plazo de 90 días, oyendo al Colegio de Dentistas."

"Artículo 41.— Extiéndese al personal del Ministerio de Salud Pública y del Servicio Médico Nacional de Empleados, el derecho a la atención médica que establece la Ley Nº 10.383, para los imponentes del Servicio de Seguro Social."

"Artículo 42.— El Servicio Nacional de Salud consultará en su presupuesto de gastos correspondiente al año 1967 los fondos necesarios para construir una Sala Cuna y Guardería Infantil para el personal de los establecimientos comprendidos en el área hospitalaria norte de la Quinta Zona de Salud de Santiago.

El Servicio Nacional de Salud deberá elaborar un Plan Nacional de Salas Cunas, Jardines Infantiles y Guarderías Infantiles para su personal, teniendo presente las necesidades de todas las Zonas de Salud, de las Areas Hospitalarias y de los establecimientos, y en forma oportuna, establecerá un ítem especial para este efecto en sus Presupuestos generales."

Artículos transitorios:

Artículo 3º

Ha sido rechazado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En discusión la insistencia del Senado en las letras c) y d) del artículo 1º, que reemplazan a la letra c) de la Cámara.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

El señor CLAVEL.— En todos los artículos.

El señor MONCKEBERG.— En todos los artículos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En esta letra solamente.

En discusión la insistencia del Senado en la supresión de la letra f).

El señor CANCINO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, en lo que respecta a la letra c), nosotros estamos de acuerdo con el criterio del Senado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Está en discusión la letra f), señor Diputado. La letra c) ya se votó y la Cámara acordó no insistir en su criterio.

El señor CANCINO.— Pido la palabra sobre esta insistencia del Senado...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Cualquiera que sea la resolución de la Cámara, la letra f) está suprimida por el Senado. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, somos partidarios de mantener el criterio de la Cámara conservando la letra f).

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Queda suprimida la letra f) de todas manera por acuerdo del Senado, porque no hay dos tercios para insistir.

El señor CANCINO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aunque se vote, el resultado será exactamente el mismo, porque ya está rechazada.

Si le parece a la Cámara, se insistirá de todas maneras.

Acordado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

La señora LAZO.— Es tan claro todo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Así es.

En discusión la insistencia del Senado en suprimir en el artículo 2º las palabras, "que sean Senadores, Diputados ni los" de la letra g), inciso tercero del artículo 8º de la ley Nº 9.263 que se reemplaza.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, el Senado insiste en suprimir la frase "que sean Senadores, Diputados ni los".

Creo inconveniente que los políticos lleguen al seno de los Consejos Generales de los Colegios Profesionales. Me parece que no conviene que en el Consejo General de una institución gremial haya profesionales o personas que ejerzan los cargos de Diputados y Senadores. Por esta razón debemos rechazar la enmienda aprobada por el Senado de suprimir en la letra g) las expresiones a que me referí.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué se va a eliminar cuando al seno de un Colegio puede llegar aun Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Es hablar muy mal de los Colegios Profesionales.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, este asunto fue debatido largamente en la Comisión, dándose, por una y otra parte, diversas razones, favorables o adversas al mantenimiento de esa disposición. Nosotros, en la Comisión, votamos contra la idea de incorporar a Diputados o Senadores en este tipo de Consejos, porque, en cierto modo, contraría aquella disposición que eliminó las representaciones parlamentarias en organismos de este género. De consiguiente, mantendremos la misma posición y votaremos en el sentido de que Diputados y Senadores sean eliminados, por el hecho de serlo, como candidatos o como miembros de los Consejos mencionados, o sea, que el Ejecutivo no los pueda designar Consejeros atendido su carácter de parlamentarios.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Lamento mucho discrepar de las opiniones de mis Honorables colegas señores Garay y Godoy Urrutia.

El Honorable señor Garay ha dado razones muy atendibles para oponerse, pero mi Honorable colega y amigo señor Godoy Urrutia está equivocado en relación a este problema. Estamos tratando un proyecto de ley que se refiere al estatuto de los médicos funcionarios; en consecuencia, pueden integrar el Consejo General todas las personas que tengan el título profesional respectivo y sólo debe excluirse a aquéllas que sean Vicepresidente Ejecutivo del SERMENA, Director General de Salud, etcétera. Estimo, por lo tanto, que si un Diputado o Senador es, al mismo tiempo, médico, tiene derecho a ser miembro del Consejo General del Colegio Médico.

Como en esta materia no hay criterio político, anuncio mi voto favorable a la modificación introducida por el Honorable Senado, porque me parece justo que cualquier profesional pueda desempeñar ese cargo.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— En realidad, no estamos tan equivocados, porque recuerdo muy bien que en la discusión se citó el caso de un parlamentario, el doctor Salvador Allende...

Varios señores DIPUTADOS.— Que se dirija a la Mesa el Honorable Diputado, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA.— ...quien fue Presidente del Colegio Médico, y se dijo, por parte de algunos colegas democratacristianos, que lo había hecho muy bien en ese cargo...

Varios señores DIPUTADOS.— Pídale al señor Diputado que se dirija a la Mesa, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA.— Independientemente del calificativo que pueda merecer la labor de este médico en el Consejo del Colegio Médico, nosotros mantuvimos el criterio de que estos organismos deben tener el máximo de carácter técnico y el mínimo de carácter partidista. Por esa razón, nos inclinamos a votar por la no ingerencia de parlamentarios en el Consejo General del Colegio Médico.

Varios señores DIPUTADOS.— Que se dirija a la Mesa, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA.— He terminado, señor Presidente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, seré muy breve. Creo que mi Honorable colega y amigo, señor Godoy Urrutia, siempre está equivocado...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ... en esta materia que estamos discutiendo, porque precisamente se trata del Consejo General de un Colegio profesional, en el cual pueden actuar todos los profesionales. No se puede inhibir a los médicos que poseen un cargo de representación popular. Eso sería como dividir a los médicos en categorías.

Además, el Honorable colega confundió este Consejo General con los antiguos Consejeros parlamentarios en las Cajas de Previsión y otros organismos del Estado. A esas Consejerías se opuso siempre la Democracia Cristiana desde los tiempos de la Falange Nacional, porque significaban una invasión de parte del Parlamento en funciones de tipo administrativo, lo que no permitía ejercer la facultad fiscalizadora que a los parlamentarios corresponde. Pero en este caso preciso se trata de una Corporación, de un Colegio profesional, que actúa en defensa de la profesión, en los problemas éticos de ella y en los asuntos fundamentales del gremio. Por eso me parece que no se debe aplicar en este caso ese criterio. Supongamos que en el futuro, cuando se cree el Consejo General de Profesores, se prohíba ser Consejeros a los parlamentarios profesores. Considero que no sería justo ni conveniente. Esas son las explicaciones que quería conocer.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARAY.— Señor Presidente, fui Consejero del Colegio Médico de Chile, y, al mismo tiempo, había en él dos parlamentarios. Creo que tenemos la obligación de evitar cualquier susceptibilidad. Ningún parlamentario debe actuar en ningún Consejo profesional ni de otra clase, porque como debemos ejercer una labor fiscalizadora, a mí me parece que pasamos a ser parlamentarios antes que profesionales. En cambio, en esta Cámara o en el Senado, podemos ser mucho más útiles a nuestros respectivos gremios, que siendo Consejeros en estas instituciones que, a mi modo de ver, deben estar libres de toda influencia de tipo político.

Por eso considero que el artículo de la Cámara de Diputados es correcto y no me parece conveniente la insistencia del Honorable Senado en este aspecto.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Seré muy breve, señor Presidente, para disentir del Honorable Diputado, Doctor Garay, porque él, como parlamentario, sabe bien que la ética, tanto profesional como parlamentaria le impedirá hacer baja politiquería en el terreno profesional.

Es muy duro para los Diputados que una persona que es parlamentario, esté suponiendo que el Diputado o Senador que actúe en un Consejo de algún Colegio profesional pueda hacer política, en circunstancias que en toda la vida y en toda la actividad del hombre se hace política.

Por lo tanto, vamos a estar de acuerdo con la participación de los parlamentarios médicos o de cualquier otra profesión en los Consejos de sus respectivos Colegios profesionales, adonde son exaltados por sus propios organismos.

Nada más, señor Presidente.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, yo quiero insistir en lo que ha dicho la Honorable colega Carmen Lazo, en el sentido de que los parlamentarios no podemos renunciar a nuestra condición de ciudadanos de una República. Tenemos los mismos derechos que todos los demás ciudadanos de Chile para participar en los Colegios o instituciones que nosotros deseemos. De aprobarse esto, el día de mañana también se nos impedirá que podamos ser dirigentes sindicales, dirigentes deportivos o de entidades mutualistas.

Señor Presidente, yo creo que nosotros no podemos estar pensando en que pueda haber suspicacias. Creo que todo parlamentario tiene la obligación de presentarse a la faz del país, tal como es, con su honorabilidad, con su honestidad a toda prueba. Si bien, podría darse el caso de que algún Diputado aparentemente honorable no lo fuera, en el fondo, no es posible suponer que porque los parlamentarios integran este Consejo van a dejar de ser honorables.

Yo creo que tenemos la obligación de pensar como chilenos, y como ciudadanos chilenos los parlamentarios tenemos derecho a pertener a las instituciones que existen en este país.

Nada más.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, la Cámara aprobó, en reemplazo del inciso tercero del artículo 8º de la Ley Orgánica del Colegio Médico, una disposición que establece que los profesionales Senadores o Diputados no podrán ser miembros del Consejo General de ese Colegio.

Comparto las opiniones dadas en el debate en el sentido de que el hecho de ser Senador o Diputado no puede constituir impedimento para que un profesional integre el Consejo General del Colegio que le corresponde. La opinión manifestada por nuestro Honorable colega el Doctor Garay es muy respetable; pero el resto de los Diputados del Partido Demócrata Cristiano votaremos por el criterio del Senado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia de la Cámara en el reemplazo del inciso tercero del artículo 8º.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 3 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir.

En discusión la insistencia del Senado en el reemplazo del artículo 3º.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, solicito que esta disposición se vote por incisos. Estamos de acuerdo con el criterio del Senado respecto del inciso primero, pero no sobre el inciso segundo. Consideramos que es injusto dejar al margen del beneficio que se reconoce en este artículo al personal auxiliar.

Por ese motivo, vamos a aprobar el criterio del Senado respecto del inciso primero, y a rechazar el inciso segundo.

La señora LAZO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora LAZO.— Sólo deseo expresar que compartimos, en esta ocasión, el criterio del Honorable colega Cancino, porque consideramos que el personal auxiliar está expuesto, en las mismas condiciones que el resto del personal, a los peligros de las radiaciones y, por lo tanto, estimamos injusto este inciso segundo.

Nada más.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, recordará la Honorable Cámara...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ruego al señor Diputado dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY URRUTIA.— ¡El viento me hace poner de lado, señor Presidente!

—Risas en la Sala.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— De lado le da más, Honorable Diputado.

El señor GODOY URRUTIA.— Decía que la Honorable Cámara debe recordar que este problema lo discutimos extensamente, y que optamos, al final, por aprobar aquella disposición de la Cámara que, a juicio nuestro, dejaba dentro de los beneficios que se conceden al personal que trabaja en los servicios de rayos "X", etcétera, a un número menor de funcionarios no médicos o paramédicos. Pero quiero reparar en que el Honorable Senado mantiene el inciso segundo del artículo, por el cual se elimina a una serie de personal auxiliar de los beneficios que reconoce el inciso primero.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Terminó, Su Señoría?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY URRUTIA.— O sea, como un Honorable colega me lo hace notar, prácticamente todo resulta más deficiente; de manera que en la aplicación de esta disposición seguramente nos encontraremos con verdaderas dificultades. No sería extraño que, al final, llegara un proyecto aclaratorio sobre este punto a la Cámara.

Me limito a decir esto sobre la materia.

La señorita LACOSTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Sería interesante que el Honorable colega nos aclarara lo que dijo, porque no entendí nada.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE.— Señor Presidente, si se deja solamente el inciso primero, queda perfectamente claro que este artículo incluye al personal auxiliar y también al personal técnico.

El inciso segundo limita a este personal auxiliar el tiempo de la extensión horaria. Por lo tanto, éste no podrá ganar sobretiempo. De manera entonces que resulta mucho más amplio el beneficio para el personal auxiliar si se deja solamente el inciso primero del artículo 3º del proyecto. De aquí que nosotros vamos a rechazar el inciso segundo, para lo cual necesitamos que se divida la votación por incisos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No se puede, Honorable señorita Diputada. Constitucionalmente, no se puede dividir la votación.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, como desde el punto de vista reglamentario, es imposible votar este artículo por incisos, como lo pidió en nombre de los Diputados democratacristianos, nuestro Honorable colega señor Cancino, para no dejar esta injusticia que nos propone el Senado respecto al personal auxiliar de rayos "X", radioterapia y rádium del Servicio Nacional de Salud, del Hospital José Joaquín Aguirre de la Universidad de Chile y del Hospital Clínico de la Universidad Católica, yo creo que no queda otra cosa que insistir en el criterio de la Cámara, porque, de otra manera, nos veríamos obligados a ratificar tal injusticia...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Entonces no habría ley, Honorable Diputado. Si se insiste en el criterio de la Cámara, no quedaría ninguna de las dos disposiciones.

El señor MONTT.— Sí, señor Presidente; pero habiendo unanimidad...

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Ha terminado, señor Diputado?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— He concedido una interrupción al Honorable señor Cancino.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Yo había pedido que se votara por incisos; pero, reglamentariamente, no es posible.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, en realidad, aquí se ha producido un tremendo problema entre nosotros y el Senado. Yo creo que con el objeto de que haya ley, valdría la pena que aprobáramos la modificación del Senado. Y podríamos acordar que se enviara un oficio al Ejecutivo, con el objeto, entonces, de que elimine el inciso 2º...

La señora LAZO.— Que lo vete.

El señor OSORIO.— Es decir, de que vete el inciso 2º del artículo 3º.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy, en su segundo discurso.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, acabo de decir que la forma como reglamentariamente va a ser despachado esto, involucra pronunciarnos sobre una disposición desfavorable para aquéllos que tratamos de beneficiar. Por ello hemos prevenido que, si el Ejecutivo tiene un mejor criterio que el que aparece teniendo el Congreso, en su conjunto, nos hará llegar, por alguna vía, un proyecto aclaratorio sobre la materia. Porque, ¿cómo vamos a mantener el inciso segundo de este artículo, que dice: "El personal Auxiliar de Rayos "X", Radioterapia y Rádium del Servicio Nacional de Salud, Hospital José Joaquín Aguirre de la Universidad de Chile y del Hospital Clínico de la Universidad Católica, no estará afecto a la mayor extensión horaria que dispone el p r e s e n t e artículo."? Pero, a nuestro modo de ver, son valederas las razones que se aducen en el sentido de que se trata de personal contratado "full time", y no como los médicos, que están contratados por horas.

Como quiera que sea, el ánimo de la Cámara ha sido siempre facilitar, si hay lugar a ello, una renta superior tanto para el médico como para el personal para médico, auxiliar, de servicio, que trabaja en esta esfera de la medicina y que está también expuesto a contaminaciones, como lo sabe la Cámara, porque el problema se ha discutido ya de una manera muy extensa.

Por lo tanto, considero que el envío de un oficio, podría, en un futuro próximo, dada la forma cómo se despachan estos proyectos por ministerio del Reglamento, aclarar este punto, para que no contenga una disposición perjudicial para aquéllos que estamos deseosos de proteger, a fin de que dejemos a este personal en un mismo nivel que los médicos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CANCINO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CANCINO. — De acuerdo con lo que han manifestado los colegas Osorio y Godoy Urrutia, para que haya ley en esta materia tenemos que aprobar el criterio del Senado, en el bien entendido de que se enviará un oficio al Ejecutivo, para que el personal que, por esta disposición, ha quedado al margen de los beneficios de ella, sea incluido; o sea, para que vete el inciso segundo.

Un señor DIPUTADO. — Exacto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir la votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en el rechazo y enviar el oficio solicitado al Ejecutivo, en nombre de la Corporación.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor Osorio. — Exponiendo cuál es el pensamiento de la Cámara, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Exactamente, señor Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En discusión el inciso tercero del artículo 5º.

El señor GODOY URRUTIA. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — La Cámara, en el trámite anterior, aceptó dos incisos del artículo 5º, menos el tercero, que dice: "Podrán ser contratados a honorarios los médicos jubilados."

Señor Presidente, creo que hay una inconsecuencia en la forma como procedió la Cámara. Y lo digo, porque se han dado razones para la prolongación del horario o la jornada de los médicos, dado que hay un número reducido de profesionales para atender el servicio de la salud.

Yo creo que hay médicos jubilados que todavía están en situación de que sean aprovechados sus servicios. Y, en todo caso, por esta disposición, se permite, concretamente, que sean contratados a honorarios los médicos jubilados. Así como —creo que ayer, apenas— se aceptó una disposición para que los profesores extranjeros que han estudiado en nuestros institutos de formación profesional, puedan ejercer la educación en nuestro país, porque también hay asignaturas para las cuales existe escasez de profesores titulados, por la misma razón, manteniendo una línea consecuente, debemos aceptar el inciso tercero del artículo 5º, que autoriza contratar médicos jubilados.

Es todo, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Muy bien! Estamos de acuerdo.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, nosotros también vamos a insistir en el criterio primitivo, es decir, en la insistencia del Senado en este inciso tercero, que propone contratar a honorarios, a los médicos jubilados.

Como conocedor profundo de los problemas que se producen en el área sur, que comprende las comunas más densas y populosas de Santiago, y tal vez de Chile, pese al esfuerzo personal de los médicos y auxiliares de los Hospitales Barros Luco, Trudeau y González Cortés, y de las policlínicas del sector, puedo afirmar que en verdad, no se da abasto para cubrir la enorme demanda que existe allí de atención médica. Y todos sabemos que también hay una gran falta de este tipo de profesionales, que, justamente, tienen la obligación de prestar al máximo sus servicios a la sociedad, sobre todo en estos sectores más populares y más modestos, en los cuales, naturalmente, se requiere mayor atención de estos profesionales.

De ahí que nosotros creamos que es necesario insistir en el criterio del Senado respecto a la posibilidad de contratar a honorarios estos profesionales, porqué ésta es una manera de paliar este problema que existe, se nota y se deja ver especialmente en estos sectores de más densa población. Muchas veces han llegado quejas de los vecinos y de las mismas autoridades hospitalarias del sector, no tan sólo del área que yo conozco y que tengo la satisfacción de representar en esta Honorable Cámara; sino, prácticamente, de todo Santiago y de todo Chile, acerca de la necesidad de crear cargos médicos, en distintos hospitales y organismos, en favor de la atención del público. Por eso, aceptamos el criterio del Senado de autorizar la contratación a honorarios de médicos ya jubilados.

Nada más.

La señorita LACOSTE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señorita Lacoste.

La señorita LACOSTE— Señor Presidente, ya existe la facultad de contratar médicos jubilados; por eso, habíamos pensado rechazar el inciso, pero como no podemos hacerlo por cuanto tendríamos que proceder en igual forma con todo el artículo, lo aprobaremos en su integridad.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No se vota el artículo completo, sino sólo el inciso tercero en el que insiste el Senado, y que dispone: "Podrán ser contratados a honorarios los médicos jubilados". Eso es exclusivamente lo que se va a votar; el resto del artículo está aprobado.

El señor ROSALES.— Votemos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, deseo corroborar las palabras expresadas de manera tan clara por la Honorable señorita Lacoste. No tengo nada más que agregar.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, creo que vale la pena reafirmar ciertos conceptos referentes a los médicos; sobre todo, después de haber conocido los datos sobre la concentración de estos profesionales, que aparecen en un libro publicado recientemente y cuyo título es "Chile una industrialización desordenada". Por eso, en especial los parlamentarios de provincias, somos partidarios de que se acepte el criterio del Senado. Hay que considerar que ... 60% de los médicos ejerce en la provincia de Santiago.

El señor GARAY.— El 75%, Honorable colega.

El señor OSORIO. — Otro 20% está radicado en las provincias de Valparaíso y Concepción. O sea la concentración que existe en el país en el pleno económico también se observa en la medicina porque el 80% de los médicos de Chile trabajan, precisamente, en esas tres provincias. El 20% restante se reparte entre las otras veintidós provincias.

Por esta razón y por las que ha dado el Honorable colega señor Palestro, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el inciso propuesto por el Honorable Senado.

El señor CANCINO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, nosotros nos hemos esforzado por poner término a esta concentración de médicos a que se refirió con toda razón el Honorable señor Osorio, en las tres principales ciudades del país.

Cuando este proyecto se discutió en el tercer trámite constitucional, insistimos en que debía mantenerse la disposición que obligaba a los médicos a permanecer cinco años en provincia para tener derecho a ejercer en Santiago. Desgraciadamente, el plazo se redujo a tres años.

Esto significó un retroceso frente a una medida que se había logrado imponer tras una lucha dura.

La verdad es que resulta ventajoso para los médicos trasladarse a provincia, pues ello les permite desempeñarse en un medio que les proporcionará una experiencia muy grande.

Estamos perfectamente conscientes de esta escasez de médicos que hay en las provincias. Por lo tanto, compartimos plenamente el criterio manifestado aquí, en el sentido de que es preciso efectuar una mejor distribución de los recursos y del personal del Servicio Nacional de Salud, que se reparten; muchas veces, en forma arbitraria. La mitad del presupuesto se destina a Santiago. Es cierto que ésta es la capital del país y que en ella hay ciertos sectores, como la zona sur, que tiene más de un millón de habitantes y cuyos problemas son múltiples. Pero también sabemos, y ya lo hemos manifestado, que hay hospitales aquí en Santiago, como el de El Salvador, que cuenta con más médicos que las provincias de Bío-Bío, Arauco y Ñuble. ¡Más que una circunscripción entera!

Concretamente, respecto de este inciso que ha motivado esta discusión, la Cámara no lo había incorporado al proyecto, sencillamente porque lo había estimado innecesario.

El señor ARAVENA.— (don Jorge).— ¡Está bien!

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Ricardo; a continuación, los Honorables señores Palestro y Sota.

El señor SOTA.— No pedí la palabra.

El señor TUMA.— Yo pedí la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, el artículo 1º de este proyecto establece que ningún médico con menos de cinco años de profesión podrá ser designado en cargos fiscales en la provincia de Santiago, ni en las comunas de Valparaíso y Concepción, salvo los casos de excepción que se señalan. Quiero agregar que, por primera vez, la Dirección General del Servicio Nacional de Salud ha realizado una distribución racional en todo el territorio del país de los nuevos profesionales recién recibidos que actuan como médicos generales de zona. Esta distribución ha alcanzado hasta los extremos más apartados de nuestro territorio. Los parlamentarios que estamos en contacto permanente con las diversas regiones del territorio nacional podemos comprobar cómo, en lugares muy distantes, incluso en zonas centrales, no hay suficientes médicos para atender a la comunidad.

Pues bien, precisamente, ahora, en la sección de profesionales médicos que dirige el doctor Gustavo Illanes, se ha realizado esta ímproba labor, de positivos beneficio para la comunidad. Es conveniente destacar estos sechos, porque significan un cambio. Antiguamente, las influencias permitían a algunos profesionales concentrarse en lugares que les ofrecían mejores expectativas de orden económico y profesional, y no donde eran más necesarios a la sociedad. Esta situación tiene que modificarse, porque todos los profesionales le debemos nuestro título universitario a la comunidad, al Estado, que nos ha dado esta educación. Es justo entonces que contribuyamos a servir a la colectividad, en recompensa por la profesión que nos ha otorgado.

Ahora bien, en relación con el problema específico que aquí se ha planteado, tal como lo expresaron los Honorables colegas señor Cancino y señorita Lacoste, el Servicio Nacional de Salud actualmente tiene la facultad de contratar a honorarios a los médicos jubilados. Sin embargo creo que no habría ningún inconveniente en votar favorablemente la insistencia del Senado, porque de esa manera queda más en evidencia el espíritu de la Honorable Cámara, que es, precisamente, aprovechar al máximo a los médicos que existen en el país. Esto, también, puede contribuir a resolver el problema del éxodo de los profesionales al extranjero, donde se les brindan mejores remuneraciones que en el país. Esto, naturalmente, no se compadece con lo que decía denantes, respecto a lo que debemos los profesionales a la comunidad y al Estado de Chile.

Personalmente, votaré a favor el último inciso en el que insiste el Senado. Me parece que no hay ningún inconveniente en ello, aunque, repito, el Servicio Nacional de Salud tiene actualmente la facultad de contratar a honorarios a médicos jubilados.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ. — Señor Presidente, si bien es cierto que el Serviico Nacional de Salud, como aquí se ha dicho, tiene atribuciones para contratar a honorarios a profesionales médicos, al parecer, seguramente por problemas de interpretación legal, dichas facultades no se han podido ejercer en la práctica. De tal manera que me parece extraordinariamente importante esta disposición, porque lo que abunda no daña y porque, como dije, conozco muchísimos casos de distinguidos profesionales médicos jubilados que, incluso por razones de salud, se han ido a vivir fuera de Santiago, a lugares apartados, donde no hay otros profesionales y donde muchas veces atienden "ad honorem" policlínicas del Servicio Nacional de Salud, ya que, por problemas de interpretación legar no ha sido posible que este organismo los contrate con un pequeño honorario, que les sería útil para complementar sus rentas.

Como digo, me parece de extraordinaria importancia que, en esta oportunidad, la Cámara mantenga claramente esta facultad que todos dicen que ya tiene el Servicio Nacional de Salud.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente la insistencia del Senado en el inciso tercero del artículo 5º, pero en el bien entendido de que estos médicos jubilados serán contratados a honorarios para trabajar en su profesión.

Los Diputados que tenemos más de un período en esta Cámara, conocimos, hace tiempo, una denuncia, que después fue comprobada, según la cual una enorme cantidad de médicos, en lugar de servir a la comunidad, ejerciendo su profesión, ocupaban puestos burocráticos en los distintos departamentos del Servicio Nacional de Salud y en otros organismos. La preparación de esos médicos costó ingentes sumas de dinero al erario y a todos los contribuyentes de este país; por eso, es inaceptable que se desempeñen después como mecanógrafos o se dediquen a funciones burocráticas, sentados detrás de un escritorio. Me acuerdo que esa denuncia provocó gran escándalo, por el elevado número de médicos que no estaban cumpliendo la humanitaria función que deben ejercer, sino que, simplemente, estaban realizando tareas de orden burocrático, que puede efectuarlas, perfectamente cualquiera otra persona. De ahí que, al votar en favor del inciso tercero del artículo 5º, lo hacemos en el bien entendido de que no se trata de contratar personal que vaya a escribir a máquina ni a desempeñar funciones administrativas, sino que a practicar su profesión de médico, para que devuelvan, en cierta

manera, lo que le deben al Estado, al país, y a todos los contribuyentes. Es decir, se trata de que cumplan la función para la cual estudiaron.

Nada más.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.—Señor Presidente, hace pocos días, al tratarse el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Salud Pública, tuvimos oportunidad de referirnos al hecho de que algunos pueblos y ciudades del sur del país carecen de atención médica. Después que se designa a los médicos, que están en Santiago, pasa mucho tiempo antes de que se trasladen a las respectivas localidades a ocupar sus cargos. Es el caso de la ciudad de Imperial. Se han designado cuatro médicos desde hace mucho tiempo, pero ninguno ha aparecido por allá. Otro tanto ocurre en la ciudad de Freire. Si no fuera por el prestigioso facultativo doctor García, que estaba jubilado y fue recontratado por el Servicio Nacional de Salud, no habría allí ningún médico.

Por eso, nosotros —hablo en nombre del glorioso Partido Social Demócrata— votaremos favorablemente el inciso tercero del artículo 5º propuesto por el Senado.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Gracias!

El señor TUMA. — Por lo demás, estos médicos jóvenes se van al sur solteros y vuelven casados. Se casan con las hijas de los agricultores y ésta, también, es una manera de hacer la reforma agraria. Se van sin capital y vuelven con capitales...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY URRUTIA. —Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. —Señor Presidente, se va haciendo casi una norma en esta Cámara, aludir a los médicos funcionarios con términos que nosotros no compartimos.

Estamos satisfechos con la conducta que asumimos durante la discusión de este proyecto. Creemos que, a veces, ciertas referencias a los médicos pueden tomarse de manera humorística, como la que aparece en una Pastoral de los Arzobispos o del Cardenal, que en cierto modo me ha sorprendido, porque se trata de algo insólito en documentos de esta naturaleza. En efecto, se dice allí: ¿En qué se parece un médico al número 111? En que empieza con uno, sigue con uno y termina con uno.

Creo que está bien. Indica que hay buen humor en el ministerio más elevado, en la jerarquía más alta de la Iglesia. Pero lo cierto es que muchos de los médicos no se van a provincia por falta de condiciones funcionarias, por lo precario de los propios servicios médicos. Un médico recién titulado es un profesional pobre, que debe empezar como el más ilustre desconocido. De consiguiente, así como acaba de hacerse, hace poco, con los alumnos del último curso de la Escuela de Medicina, a quienes se les va a pagar el sueldo vital de Santiago, porque casi todos hacen Internado y trabajan como cualquier profesional, dedicando gran parte del día a la preparación del examen final, una modalidad parecida debiera seguirse en el futuro con relación a los profesores.

Celebramos que la unanimidad de la Cámara vaya a votar favorablemente el derecho de los médicos jubilados a reincorporarse al servicio, recibiendo con ello la remuneración que les corresponde y se entienda compatible con el beneficio de la jubilación.

Estimo que debe quedar en claro el espíritu con que ha sido aprobada esta disposición.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirá la votación secreta en este artículo y las que correspondan a los demás artículos del proyecto.

Varios señores DIPUTADOS. —En todos los artículos, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Acordado.

Si le parece a la Sala, no se insistirá en el criterio de la Cámara.

Acordado.

En discusión el inciso segundo del artículo 11, que el Senado insiste en mantener.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, no se insistirá en el rechazo.

El señor IGLESIAS.— Con votación, señor Presidente.

El señor CANCINO.— Pido que se vote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la insistencia.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Cámara no insiste en su criterio.

En discusión el artículo 20. El Senado acordó mantener su supresión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá en la disposición.

En discusión el artículo 38, en cuyo mantenimiento insistió el Honorable Senado.

El señor JARPA.— Pido la palabra.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA. — Señor Presidente, el artículo 38 del proyecto del Estatuto Médico Funcionario fue incorporado por la unanimidad del Honorable Senado y, posteriormente mantenido también en forma unánime durante el cuarto trámite constitucional, en virtud de que se trata de reponer al personal de la Contraloría General de la República el beneficio de los quinquenios que perdió a raíz de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 42, de 1959.

El beneficio de los quinquenios lo tiene en la actualidad todo el personal de la Administración Pública ya que el artículo 667 de la ley Nº 16.464 concedió incluso el derecho a invocar el tiempo de permanencia en el empleo como igualmente a recuperar las diferencias perdidas con motivo de la reestructuración de 1959.

Como se trata de hacer justicia a los funcionarios de la Contraloría estimo que debe aprobarse el artículo 38 dejando constancia de que todas las disposiciones del artículo 61 de la citada ley Nº 16.464 le serán aplicables a este personal, pudiendo también invocar el tiempo de permanencia en los empleos y recuperar los derechos que perdieron como consecuencia del encasillamiento efectuado el año 1959 en virtud de lo dispuesto por el decreto con fuerza de ley Nº 42.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente el artículo 388 del proyecto del Estatuto Médico Funcionario, que favorece al personal de la Contraloría General de la República que se encuentra afecto al decreto con fuerza de ley Nº 42, es de toda justicia, toda vez que devuelve a ese personal el beneficio de los quinquenios que, con motivo de la reestructuración de la Administración Pública, perdió el año 1959.

Se hace más evidente la justicia que le asiste al personal de la Contraloría, porque todos los servicios públicos gozan de quinquenios, que les fueron concedidos por el artículo 61 de la ley Nº 16.464.

Por otra parte, el Honorable Senado, por la unanimidad, incorporó al proyecto del Estatuto Médico Funcionario la disposición contenida en el artículo 38 y, a su vez, en el cuarto trámite, insistió también por la unanimidad de sus miembros en la concesión de quinquenios a los empleados de la Contraloría General de la República, en los mismos términos que lo estableció el artículo 61º de la mencionada ley Nº 16.464.

Por estas razones, y para la historia de la ley, hago presente que el personal de la Contraloría General de la República podrá también invocar, de acuerdo con el artículo 61º, el tiempo de permanencia en sus empleos y recuperar las diferencias que perdieron a raíz del encasillamiento del año 1959.

Apoyaremos el criterio del Honorable Senado, por ser de justicia este artículo 38º.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pereira, don Santiago.

El señor PEREIRA.— Señor Presidente, efectivamente, como ha sido dicho por los colegas que han hablado con anterioridad, el Honorable Senado, en su cuarto trámite, ha insistido, por la unanimidad de sus miembros, en la mantención de este artículo 38, que, por un error, fue rechazado en anterior trámite, en la Cámara de Diputados.

Con el objeto de dejar completamente esclarecido que el artículo en discusión hace evidente justicia al personal de la Contraloría General de la República, marginado del beneficio establecido en el artículo 61 de la ley N.o 16.464, para todo el resto de la Administración Pública, y con el fin de que las disposiciones pertinentes, señor Presidente, puedan aplicarse íntegramente al personal de ese servicio, me voy a permitir dar lectura a un memorándum que me han entregado, en nombre de la Asociación de Empleados de esa institución, los compañeros Héctor Godoy, Presidente, y Arturo Cerda, Secretario, que firman este documento. La nota expresa lo siguiente: "La disposición a que se refiere este artículo 38, tiene por objeto extender al personal de la Contraloría General de la República los beneficios del artículo 61 de la ley N.o 16.464, del cual quedaron marginados esos funcionarios, sin existir ninguna razón valedera para excluirlos.

"En particular, el otorgamiento de ese beneficio resulta tanto más justo en el caso del personal de la Contraloría General, cuanto si se considera que sus empleados fueron los únicos de la Administración Pública que perdieron el sueldo del grado o categoría superior y los tiempos computables para obtenerlo, al producirse la reorganización de ese Servicio, dispuesta por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 42, de 1959. En efecto, el artículo 3.o transitorio de este decreto con fuerza de ley fue la única disposición que estableció que el encasillamiento del personal de la Contraloría le haría perder el goce del beneficio del sueldo del grado o categoría superior y el tiempo computable para disfrutarlo, con que contaba a la fecha de vigencia de ese cuerpo legal. En cambio, los demás funcionarios públicos que han sido afectados por las reorganizaciones de sus Servicios, han podido hasta ahora continuar disfrutando de sus aumentos de grado o categoría, o utilizar el lapso de permanencia en sus grados para adquirir nuevas diferencias de renta, a pesar de los encasillamientos que los han favorecido.

"Por ello, pues, es que resulta de toda justicia aplicar al personal de la Contraloría General las disposiciones del artículo 61 de la ley N.o 16.464, en las mismas condiciones en que este precepto beneficia a los demás funcionarios fiscales, dejando en claro que, en virtud de este artículo, esos funcionarios podrán también invocar el tiempo de permanencia en sus empleos y recuperar las diferencias que perdieron a raíz del encasillamiento del año 1959."

En atención a lo leído, a petición de los compañeros de la Contraloría, y por estimar de la más absoluta justicia hacerles extensivo el beneficio del artículo 61 de la ley N.o 16.464, los Diputados demócratacristianos votaremos esta disposición en la forma como fue despachada por el Honorable Senado.

El señor CAMUS.— Pido la palabra.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Camus; a continuación, el Honorable señor Osorio.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, seré muy breve para referirme a esta disposición, porque los Honorables Diputados que me han antecedido en el uso de la palabra han señalado su alcance en una medida exacta.

Me alegro mucho de que en esta oportunidad haya estado presente en la Sala y haya explicado la posición del Partido Demócrata Cristiano, el Honorable colega Santiago Pereira, porque, en realidad, con el personal de la Contraloría se estaba cometiendo una injusticia, al mantenérsele en una situación distinta y desmejorada respecto del resto de los servidores de la Administración Pública.

Con esta disposición y con la aplicación extensiva que se le dará, puesto que podrá también invocar el tiempo de permanencia en sus empleos, y recuperar las diferencias que perdieron a raíz del encasillamiento del año 1959, este personal quedará en igual situación que el resto de los funcionarios de la Administración Pública. Por eso, aceptando el criterio del Senado, podremos reparar la situación en que se encontraban.

Esta posición unánime de la Cámara, que se ha manifestado a través de las intervenciones de los distintos señores Diputados, y que significa el despacho de esta disposición, creo que sólo enmienda un error, como decía el colega Pereira.

Anunció el apoyo de los Diputados radicales al criterio del Senado en esta materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Osorio. Resta un solo minuto.

El señor OSORIO.— Deseo manifestar que en la ocasión anterior, cuando se trató precisamente esta materia, los Diputados socialistas fuimos partidarios de este artículo, creo que junto al Honorable señor Camus. Me alegro mucho de que ahora la Democracia Cristiana, por intermedio del Honorable señor Pereira, modifique su posición anterior y vote favorablemente este beneficio para el personal de la Contraloría.

El señor CLAVEL.— ¡Alguna vez que esté a favor de los empleados!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

El señor GODOY URRUTIA. — Estaba inscrito.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Sí, estaba inscrito, pero son las 6 de la tarde, y ha llegado el término del Orden del Día. ¿Me excusa, señor Diputado?

El señor GODOY URRUTIA. — Eso sí.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Corresponde votar este artículo y el resto del proyecto de ley.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir en el rechazo del artículo 38.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, igualmente se acordará no insistir en el rechazo del artículo 40.

Acordado.

En votación la insistencia del Senado en el artículo 41.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá en el rechazo.

Acordado.

En votación la insistencia del Senado en el artículo 42.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insistir en el rechazo.

Un señor DIPUTADO.— Que se rechace.

El señor VALENTE.— ¡Es para las guarderías infantiles!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— La Cámara acuerda no insistir en el rechazo.

Finalmente, el Honorable Senado insiste en la supresión del artículo 3.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en la supresión.

La señora AGUILERA.— ¿Cuál?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El artículo 3.o transitorio, señora Diputada.

El señor ESCORZA.— ¿Por qué no se aclara la votación?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El señor Secretario va a aclarar.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha insistido en suprimir el artículo 3.o transitorio de la Cámara de Diputados.

Ahora se vota si se mantiene o no el criterio de la Cámara, es decir, si se mantiene el artículo de la Cámara, o si se insiste en suprimirlo. De todos modos, cualquiera que sea el resultado, el criterio del Senado prevalecería, puesto que no habría ley si la Cámara insistiera; y si no insiste, siempre triunfará el criterio del Senado, que desea suprimir el artículo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente tres señores Diputados.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay quórum. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

30.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos.

—Se suspendió la sesión.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por 10 minutos.

—Se suspendió la sesión.

31.— TRANSFERENCIA DE UN TERRENO FISCAL UBICADO EN ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA, AL DEPORTIVO YUNGAY, DE ESA CIUDAD.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

En conformidad con los acuerdos de la Cámara, corresponde votar los proyectos devueltos por el Honorable Senado.

Se va a llamar a los señores Diputados.

Transcurrido un minuto.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos.

El señor CAÑAS (Secretario). Proyecto devuelto por el Honorable Senado, en tercer trámite constitucional, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal, ubicado en la comuna de Arica, al Club Deportivo Yungay, de esa ciudad.

El Honorable Senado comunica haber aprobado este proyecto, agregando el siguiente artículo 4.o, nuevo: "Artículo 4.o— Si el Club Deportivo Yungay, de Arica, destinare el predio individualizado en el artículo 1.o, a fines distintos de los consultados en su respectivo Estatuto, la enajenación a título gratuito se resolverá de pleno derecho, volviendo el inmueble al dominio del Fisco, con todas sus mejoras, sin cargo alguno para éste. En tal caso, y previa verificación por la Contraloría General de la República, de no haberse dado cumplimiento al objeto de esta transferencia, el Ministerio de Tierras y Colonización dictará el correspondiente decreto de restitución, ordenando la cancelación de la inscripción de ese inmueble en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, y su nueva inscripción a nombre del Fisco.

El Conservador de Bienes Raíces estará obligado a efectuar las inscripciones y cancelación a que se refiere esta ley."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la modificación del Senado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— No hay boletín.

El señor CAÑAS (Secretario).— Estos proyectos no tienen boletín, en razón de que la Cámara acordó tratar, justamente, los proyectos que hubiera devuelto el Senado en la tarde de ayer y en el día de hoy. Por ese motivo, se ha dado lectura a la enmienda del Senado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Terminada la votación de las modificaciones.

32.— MODIFICACIONES A LA LEY N.º 15.907, PARA INCLUIR EN SUS BENEFICIOS A LA POBLACION "CARLOS ACHARAN ARCE", UBICADA EN VALDIVIA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado comunica haber aprobado el proyecto de esta Cámara, que incluye a la población "Carlos Acharán Arce", ubicada en Valdivia, en los beneficios de la ley N.o 15.907, con las siguientes enmiendas:

El artículo único del proyecto de la Cámara ha pasado a ser 1.o, sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o— Lo dispuesto en el artículo 1.o de la Ley N.o 15.907, de 5 de diciembre de 1964, será también aplicable a las personas radicadas en las poblaciones denominadas Los Jazmines, Anexo Los Jazmines, El Laurel, Lientur, Unidad Vecinal Nº 3 Gil de Castro y Carlos Acharán Arce, de Valdivia, cualquiera que sea el lugar de donde provengan, respecto de las propiedades que actualmente ocupan y recibirán los beneficios a que se refiere el Acuerdo Nº 27.380, que sobre esta materia aprobó el Consejo de la Corporación de la Vivienda el 25 de agosto de 1965".

A continuación, el Senado ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 2º.— Declárase que la condonación de deudas por concepto de reajuste e intereses sobre los mismos, provenientes de préstamos reajustables en moneda extranjera o con cualquier otro tipo de reajustabilidad, a que se refiere el artículo 111 de la ley Nº 15.575, comprende los préstamos hechos por la Corporación de Fomento de la Producción para limpiar, drenaje y habilitación de pantanos en la comuna de Frutillar aunque ellos hubiesen sido concedidos con anterioridad al 22 de mayo de 1960".

"Artículo 3º— Condónanse las deudas pendientes con sus respectivos intereses, multas y sanciones penales que la Dirección de Pavimentación Urbana cobra en la comuna de Frutillar, por el concepto de reposición de calzadas y veredas destruidas por los sismos de mayo de 1960".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, ¿sería posible que se me concediera un minuto, un segundo?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, se podría conceder un minuto a Su Señoría.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Lo que yo solicito, porque veo que es el sentir de todos los Honorables colegas, es que votemos artículo por artículo, porque la verdad de las cosas es que no se puede legislar en otra forma.

En consecuencia, yo sólo pediría, señor Presidente, que en cada uno de estos proyectos que vienen del Honorable Senado, se lea cada modificación o artículo y se vote separadamente, con el objeto de percatarse acerca de lo que se está votando.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se está procediendo en esa forma, señor Diputado, considerando modificación tras modificación.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Muy agradecido, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la primera modificación del Honorable Senado, que consiste en substituir el artículo único por el primero de estos artículos nuevos.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo que el señor Secretario ha dado lectura.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Honorable Cámara despachó un artículo único que reemplazaba en el inciso primero del artículo 1º de la ley N.o 15.907, la conjunción "y" existente entre las palabras "Lientur" y "unidad" por una coma (,), y agregaba a continuación de la palabra "Castro" lo siguiente: "y Carlos Acharán Arce".

El Honorable Senado, al aprobar el proyecto, prácticamente lo ha substituido legalmente por otro, reemplazando el artículo único por el artículo 1º, que se leyó, y agregando dos artículos nuevos, 2.o y 3.o.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo 1º del Honorable Senado, que substituye el artículo único de la Honorable Cámara.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura al artículo 2º nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice: "Declárase que la condonación de deudas por concepto de reajuste e intereses sobre los mismos, provenientes de préstamos reajustables en moneda extranjera o con cualquier tipo de reajustabilidad, a que se refiere el artículo 111 de la ley número 15.575, comprende los préstamos hechos por la Corporación de Fomento de la Producción para limpia, drenaje y habilitación de pantanos, en la comuna de Frutillar, aunque ellos hubieran sido concedidos con anterioridad al 22 de mayo de 1960.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo 2º nuevo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la enmienda propuesta por el Senado.

Rechazada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 3º nuevo dice: "Condónanse las deudas pendientes, con sus respectivos intereses, multas y sanciones penales, que la Dirección de Pavimentación Urbana cobra en la comuna de Frutillar, por el concepto de reposición de calzadas y veredas destruidas por los sismos de mayo de 1960."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la enmienda propuesta por el Senado.

Aprobada.

Terminada la votación de las modificaciones.

33.— DECLARACION DEL 11 DE SEPTIEMBRE COMO DIA DEL MAESTROS", TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto que declara el 11 de septiembre "Día del Maestro". Ha sido aprobado por el Senado con las siguientes enmiendas.

El artículo único del proyecto de la Cámara, que fue enviado al Senado en el año 1959, pasa a ser 1º, suprimiendo su inciso final. El artículo decía: "Declárase "Día del Maestro" el 11 de septiembre, destinado a las fiestas que padres, apoderados y alumnos realicen en homenaje a los educadores, ya sea en actos públicos o privados.

El Ministerio de Educación, en esta fecha, rendirá un homenaje al Maestro en el Teatro Municipal de Santiago y entregará una medalla de oro a los que cumplan, en el año, 35 años de servicios.

En provincia, este acto se realizará en cada ciudad donde un profesor cumpla 35 años de servicios.

El Ministerio de Educación Pública dispondrá de sus fondos para la adquisición de estos estímulos."

El Honorable Senado suprime este inciso final.

El señor MONTES.— Aceptado.

El señor GODOY URRUTIA.— Estos son como los cien pesos que dan las Municipalidades al mejor maestro. Primero que les paguen lo que corresponde por su trabajo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la primera enmienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha consultado como artículo 2º nuevo, el siguiente: "La presente ley empezará a regir el 1.o de enero de 1967.

"El Presupuesto de la Nación consultará anualmente en el ítem 09—01|3—27 del Presupuesto de la Secretaría y de Administración General del Ministerio de Educación Pública, las sumas necesarias para cubrir el gasto que demande la aplicación del artículo anterior."

Esta disposición es una consecuencia de la supresión anterior.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación de las modificaciones.

34.—OTORGAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO A ADQUIRENTES DE TERRENOS DE LA POBLACION SAN JOSE DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto de ley que autoriza el otorgamieno de títulos de dominio a los adquirentes de terrenos en la población San José, de Arica.

El Honorable Senado expresa que lo ha aprobado con la siguiente enmienda:

Ha reemplazado el artículo 1º por el siguiente: "Autorízase a la Junta de Adelanto de Arica para enajenar, a título gratuito, en favor de sus actuales ocupantes, los terrenos provenientes de loteamientos que haya efectuado en el departamento de Arica, aún cuando no se hayan realizado las obras de urbanización ni cumplan con los demás requisitos exigidos por la ley."

El señor VALENTE.— El primer artículo, ¿fue modificado por el Senado?

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 1º fue sustituido por el que se acaba de leer.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda del Senado.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

El señor CAÑAS (Secretario).— A continuación del artículo 4º último del proyecto de la Cámara, el Senado propone consultar los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 5º — El Servicio Nacional de Salud venderá a sus actuales ocupantes, empleados jubilados y montepiadas, de la Colonia y Sanatorio "El Peral", y que no sean propietarios al 1º de julio de 1965 de ningún otro bien raíz, las casas que integran la población denominada Colonia "El Peral", ubicada en el camino al Cajón del Maipo, del departamento de Puente Alto, de la provincia de Santiago, como, asimismo, las casas adyacentes a dicha población, con exclusión de la denominada "Residencia Médica". El precio y la forma de pago se determinarán partiendo del asignado en el oficio Nº 742, de 20 de septiembre de 1957, con los aumentos por la desvalorización producida y el desgaste por el legítimo uso y teniendo en cuenta los ingresos y capacidad económica de los adquirentes. El Consejo del Servicio Nacional de Salud resolverá sobre el precio y la forma de pago, previo informes del Subdepartamento de Bienestar del Servicio y de la Visitadora Social.

El Servicio Nacional de Salud venderá, también, a sus actuales ocupantes, las viviendas que forman la Población "El Santo", de la ciudad de La Serena, perteneciente a dicha institución, con sujeción a las mismas condiciones y modalidades señaladas en el inciso anterior.

Facúltase a la Dirección General del Serivicio de Seguro Social para proceder en la misma forma establecida en el inciso primero respecto de los actuales ocupantes de propiedades de dicha institución."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación el artículo.

Si le parece a la Cámara...

El señor SANHUEZA.— ¡Que se vote!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Rechazado el artículo

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículo 6º, nuevo, propuesto por el Senado.

"La Población San Gregorio, de la comuna de La Granja, del departamento y provincia de Santiago, no estará afecta a la reajustabilidad establecida por el artículo 84 del D.F.L. Nº 2, de 1960, texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo Nº 1.101, del Ministerio de Obras Públicas, del 18 de agosto de 1960."

El señor SIVORI. (Vicepresidente).— En votación el artículo.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación...

Varios señores DIPUTADOS. —En votación.

El señor SIVORI (Vicepresidente). —Con votación.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.—

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 18 señores Diputados.

El señor ACEVEDO.— ¡De 82!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobado el artículo

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 7º nuevo, dice: "Aclárase que la urbanización de la Población 25 de Febrero de la ciudad de Rancagua, a que se refiere el artículo 2º de la ley N.o 15.641, es a título gratuito."

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

Terminada la votación de las modificaciones.

36.— AUTORIZACION A LAS MUNICIPALIDADES DE SAN MIGUEL, LA CISTERNA, LA GRANJA, PUENTE ALTO Y SAN BERNARDO PROVINCIA DE SANTIAGO PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.- TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto que autoriza a las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna, La Granja, Puente Alto y San Bernardo para contratar empréstitos, ha sido aprobado por el Senado con modificaciones.

Como artículo 1º ha aprobado el 8º con las siguientes enmiendas:

Ha reemplazado su inciso primero por el que sigue:

"Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción y a las Municipalidades de San Miguel, La Cisterna, La Granja, Puente Alto y San Bernardo para constituir una empresa mixta con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de instalar y explotar una planta industrializadora de basuras en el predio denominado "La Cañamera", en la comuna Subdelegación de Puente Alto del Departamento de este nombre. El estatuto orgánico de esta empresa requerirá de la aprobación de la Producción y de las Municipalidades interesadas y deberá consultar los términos para que otros Municipios se incorporen a ella".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Como inciso segundo nuevo del artículo agrega el siguiente:

"El capital de la empresa será formado por aportes de las Municipalidades, sin perjuicio del que pueda hacer la Corporación de Fomento de la Producción. Deberán incluirse en los aportes de las Municipalidades sus respectivos derechos en el predio denominado "La Cañamera".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario). — Ha reemplazado los incisos segundo y tercero del mismo artículo por el siguiente:

"La empresa quedará exenta de toda clase de tributos, impuestos, patentes y derechos fiscales y municipales y será fiscalizada por la Contraloría General de la República de acuerdo con su ley orgánica".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Ha rechazado el inciso final, que decía:

"El Directorio de la Empresa estará formado de la siguiente manera:

Tres Consejeros elegidos y designados por las Municipalidades que la constituyen;

Dos Consejeros en representación de la Corporación de Fomento de la Producción, y

Dos Consejeros designados por el Presidente de la República".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la enmienda propuesta.

Rechazada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 1º de la Cámara ha pasado a ser 2º, sustituido por el siguiente:

"Para los fines del inciso segundo del artículo anterior, autorízase a las Municipalidades a que se refiere para contratar directamente, en conjunto, uno o más empréstitos con el Banco del Estado de Chile u otra institución de crédito, hasta por la suma de cinco millones de escudos (Eº 5.000.000), al interés bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de 10 años.

Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de créditos para tomar tales empréstitos, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda propuesta.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado ha rechazado el artículo 2º que autorizaba la inversión, instalación, construcción, dotación de maquinarias y adquisición de vehículos motorizados, a que se hace referencia en el artículo 1º ya aprobado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda propuesta.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 3º de esta Cámara ha pasado a ser 4º, reemplazado por el siguiente: "Si no se contrataren los empréstitos o sólo se contratare una parte de ellos, el rendimiento de la contribución de que trata el artículo anterior o su remanente, según el caso, se destinará directamente a enterar los aportes de que trata el inciso segundo del artículo 1º. Las Tesorerías Comunales de San Miguel, La Cisterna, La Granja, Puente Alto y San Bernardo y de las demás que se incorporen, ingresarán su producto directamente a la partida de ingresos extraordinarios de cada Corporación y abrirá con él una cuenta especial contra la que girarán los Alcaldes para los fines del mencionado artículo 1º".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda propuesta.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 4º del proyecto de la Cámara pasa a ser 3º, sustituyendo "atenderán" por "atenderá" y la conjunción "o", que sigue a "San Bernardo", por "y".

Es el financiamiento de los empréstitos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda propuesta.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 5º ha sido modificado, reemplazando "anterior" por "3º" y la referencia al artículo "4º" por otra al "3º". Es modificación de redacción.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda propuesta.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 6º en su encabezamiento, ha sustituído "pago" por "servicio" y la conjunción "o", que sigue a "San Bernardo", por "y".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 7º ha sustituido "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" por las palabras "que corresponda", y la referencia al artículo 2º por otra al artículo 1º.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda.

Aprobada.

El señor CAÑAS (S... rio).— El artículo 9º ... sado a ser 8º, reem... por el siguiente: "A... la importación y libe... pago de derechos de ... ción, de almacenaje, ... impuestos establecidos ... decreto Nº 2.772, de ... agosto de 1943 y sus ... caciones posteriores y ... neral, de todo derecho ... tribución que se perc... las aduanas, incluso ... se cobren a través de ... presa Portuaria de C... las maquinarias y ele... que no se produzcan ... quen en el país, des... para la instalación y ... tación de la planta ind... lizadora de basuras de ... trata esta ley, como ... mente a los vehículos ... rizados, de trabajo, q... quiera su funcionamie...

El señor SIVORI (Vi... sidente).— Si le parec... Cámara, se aprobará ... mienda propuesta por ... nado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (S... rio).— El artículo 10º ... sado a ser 9º, reem... por el siguiente: "Int... se en el inciso prime... artículo 71 de la ley ... de 25 de abril de 19... pués de "título profe... la palabra "universita... entre las expresiones ... tista" y "Asistente So... siguiente: "Admini... públicos, Bibliotec... Constructores Civiles, ... cos, Prácticos Agrícola... micos".

Y ha agregado al ... artículo los siguientes ... nuevos: "Gozarán de ... misma remuneración ... cionarios a que se re... artículo 3º transitorio ... ley 11.469"; y

"De igual benefic... rán los profesionales ... rados en el inciso ... que presten servicio... otras Municipalidades ... que tengan actualme... presupuesto anual su... Eº 3.000.000, siempre ... nan los requisitos que ... gen en este artículo".

El señor SIVORI (V... sidente).— En votació... mera enmienda ... por el Senado.

La señora AGUILE... do la palabra.

El señor SIVORI (... sidente).— ¿Sobre ... teria?

La señora AGUILE... señor Presidente.

Solicito el asentimi... nime de la Sala par... derle la palabra por ... nuto a la Honorable ... Aguilera.

Acordado.

Tiene la palabra Su ... ría.

La señora AGUILE... ñor Presidente, con e... hacer justicia a los ... res de la Municipali... Santiago, vamos a ... la palabra "unive... porque automáticame... deja fuera del benefi... obtuvieron con la le... 16.474, que niveló las ... de éstos con las de lo... fesionales de la Corp... Edilicia.

Por eso los parlame... democratacristianos va... insistir en el criterio ... Cámara.

El señor PALESTR... do un minuto, señor ... dente.

El señor SIVORI ... sidente).— Recabo el ... miento de la Sala pa... ceder la palabra por ... minuto al Honorable ... Palestro.

El señor PALESTRO... sean tan generosos!

El señor SIVORI (V... sidente).— Acordado.

Tiene la palabra Su ... ría.

El señor PALESTRO... para anunciar nuestr... favorables a la eli... de la palabra "unive... porque justamente de... ra del beneficio ya ... a los profesionales ... res.

El señor SIVORI (V... sidente).— No se pue... cer ninguna modifica... ñor Diputado.

El señor ACEVEDO... do la palabra.

El señor SIVORI (V... sidente).— Solicito el ... miento de la Sala par... ceder la palabra por ... nuto al Honorable señ... vedo, don Juan.

Acordado.

La señora AGU... Insistamos en el crite... Cámara.

El señor SIVORI (V... sidente).— Tiene la ... el Honorable señor ...

El señor ACEVEDO... ñor Presidente, la ve... que, si la Honorable ... acepta la proposición ... nado, de agregar la ... "universitario", los ... res de la Municipali... Santiago, que mejor... rentas por ley Nº 1... cuya profesión no es ... sitaria, dejarán de ... este beneficio y, en ... cuencia, verán ... agravada su situación ... mica.

Por eso, los Diput... munistas también va... rechazar la modifica... troducida por el H... Senado, consistente e... gar la palabra "un... rio".

El señor SIVORI (V... sidente).— Si le pa... Sala, se rechazará la ... sición hecha por el ... ble Senado.

Rechazada.

El señor CAÑAS (S... rio).— Como el art... fue reemplazado por ... se leyó y como ade... agregaron dos incisos ... tendería que la Cá... chaza la sustitución y ... del inciso primero y ... bría pronunciamiento ... sobre los incisos nue... se han agregado por ... norable Senado.

El señor MAR... CAMPS.— Exactame...

El señor SIVORI (... sidente).— Si le pa... Cámara, se aprobarán ... incisos nuevos agre... el Senado.

La señora AGU... ¿Sería posible leer...

El señor SIVORI (... sidente).— Como ...

El señor CAÑAS ...

de Cunco, para venderlo a sus actuales ocupantes. Es un proyecto que viene del Senado y que necesitaría aquí el trámite de la Comisión de Vías y Obras Públicas.

El señor TUMA.— ¡Muy bien!

El señor LAVANDERO.— Le ruego que solicite el asentimiento de la Sala con tal objeto, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El Honorable Diputado señor Lavandero solicita que se exima del trámite de la Comisión de Vías y Obras Públicas y se trate sobre Tabla el proyecto a que se ha referido.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor OSORIO.— ¡Es para enseñarles a los Senadores de la Democracia Cristiana! ¡Hay un proyecto que hace tres días que lo están tramitando!

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el oficio remitido por el Honorable Senado:

"Con motivo de la moción, informe y antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— La Corporación de la Vivienda expropiará, con arreglo a las disposiciones que la rigen, el villorrio agrícola denominado "Villa García", ubicado en la comuna de Cunco, departamento de Temuco, provincia de Cautín, a fin de venderlo a sus actuales ocupantes, a plazo y sin interés, declarándose, para este efecto que hay utilidad pública en dicha expropiación.

"La Corporación de la Vivienda otorgará título gratuito de dominio a los ocupantes de terrenos o viviendas de propiedad de esa institución, que le fueron entregados con ocasión de los sismos de 1960, en los pueblos de Nueva Tolten, Queule, Puerto Saavedra, Nenuentue y también a los habitantes de esa zona en la época mencionada, que fueron radicados por órdenes de autoridades administrativas o de la Corporación de la Vivienda en otros pueblos de la provincia de Cautín.

"Se entienden comprendidos, dentro de esta disposición los ocupantes de viviendas de emergencia".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor TUMA.— ¡Muy bien!

39.— AUTORIZACION A DIVERSAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CHILOE PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— Proyecto, devuelto por el Honorable Senado con modificaciones, que autoriza a las Municipalidades de Ancud Castro y Chonchi para contratar empréstitos.

El Honorable Senado ha reemplazado el artículo 1º por el siguiente:

"Autorízase a las Municipalidades que se indican y por las sumas que se señalan, para contratar con el Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción u otros organismos de crédito, nacionales o extranjeros, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma total de Eº 3.500.000.—, a un interés no superior al bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años; Municipalidad de Ancud Eº 1.400.000.- Municipalidad de Castro, Eº 1.400.000.—; Municipalidad de Chonchi, Eº 420.000.—; Municipalidad de Quellón, Eº 50.000.—; Municipalidad de Chaitén, Eº 50.000.—, Municipalidad de Ancul, Eº 1.400.000. y Municipalidad de Quemchi, Dalcahue, Queilén y Curaco, Eº 30.000.— cada una".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 2º, el Senado ha substituido la frase "a los Bancos del Estado de Chile y Central de Chile" por "al Banco del Estado de Chile". O sea, ha eliminado al Banco Central de Chile de entre las instituciones que pueden tomar los empréstitos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 3º, que señala la inversión del monto de los empréstitos, el Senado ha substituido la letra k), que decía "Aporte Club Aéreo Local... Eº 100.000.—", por la siguiente: "Aporte al Club Aéreo de Castro... Eº 120.000.—"

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda propuesta por el Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el mismo artículo, el Senado ha agregado las siguientes letras nuevas:

"ñ) Aporte a la Escuela Nº 9 de Castro, a cargo de los Reverendos Padres Franciscanos... Eº 15.000.—"

El señor ACUÑA.— ¿Cómo es eso?

El señor CAÑAS (Secretario).— "o) Aporte a la Escuela Particular Gratuita "San Martín" Nº 1 de Castro... Eº 15.000.—".

Por lo tanto, ha reemplazado la cifra total del monto de la inversión de "Eº 1.350.000.—" por "Eº 1.400.000.—" como consecuencia, también de la modificación que introdujo en el artículo 1º.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente desultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Aprobada la enmienda propuesta por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 4º establece la inversión del producto del empréstito a la Municipalidad de Ancud. El Senado substituye el número 10, que decía: "Aporte Club Aéreo local, Eº 100.000", por "Aporte Club Aéreo de Ancud, Eº 120.000; y agrega un número 12 nuevo: "Aporte a la Universidad de Chile para que lo destine al Plan Cooperativo para Chiloé a que se refiere el artículo 19 de la ley Nº 14.824, Eº 100.000" Y substituye la cifra total de E. 1.300.000, por E. 1.420.000.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación las enmiendas del Honorable Senado al artículo 4.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 5º se refiere a la invensión del producto del empréstito a la Municipalidad de Chonchi.

El señor CAÑAS (Secreta-

El Honorable Senado ha agregado las siguientes letras nuevas

k) Aporte a la Escuela Nº 93, de Chonchi, ubicada en Pureo . . . . Eº 25.000
l) Aporte a la Escuela Nº 109, de Chonchi, ubicada en Yaldad . . . Eº 25.000
m) Aporte a la Escuela Nº 103, de Chonchi, ubicada en la Isla de Chaiguao. Eº 20.000

Ha sustituído la cifra total de Eº 350.000 por Eº 420.000.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda propuesta por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Como artículo 6º, nuevo, el Senado propone el siguiente: "El producto de estos dos empréstitos que la presente ley autoriza contratar a las Municipalidades de Quellón, Chaitén, Achao, Quemchi, Dalcahue, Queilén y Curaco, deberá ser invertido en los fines que se indican a continuación:

Municipalidad de Quellón:

Cuerpo de Bomberos de Quellón . . . . Eº 30.000
Aporte al Club Aéreo de Huildad . . . . Eº 10.000
Aporte al Club Aéreo de Quellón . . Eº 10.000

TOTAL Eº 50.000

Municipalidad de Chaitén:

Aporte al Cuerpo de Bomberos de Chaitén .. .. Eº 20.000
Aporte al Club Aéreo de Chaitén . . . . Eº 10.000
Aporte al Club Aéreo de Alto Palena . . Eº 20.000

TOTAL Eº 50.000

Municipalidad de Achao:

Aporte al Cuerpo de Bomberos de Achao Eº 30.000
Aporte al Club Aéreo de Achao . . . . . Eº 10.000

TOTAL Eº 40.000

La suma de Eº 30.000 que corresponde a cada una de las Municipalidades de Quemchi, Dalcahue, Queilén y Curaco será entregada por éstas a los Cuerpos de Bomberos de sus respectivas localidades".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la enmienda propuesta por el Honorable Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 6º pasa a ser 7º, con las siguientes enmiendas: Reemplaza la 2ª frase, desde: "Este aporte se depositará, etcétera", hasta "obras ejecutadas" por:

"Los aportes que efectúen los vecinos por este concepto se depositarán por el Director de Pavimentación Urbana en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile.

"Sustituye la frase que se inicia "Como estos aportes ingresarán nuevamente... etcétera", hasta el final del artículo, por la siguiente: "La Municipalidad de Castro con el voto de los dos tercios de los Regidores en ejercicio podrá variar la inversión de dichos fondos, una vez ejecutadas las referidas obras, destinándolos al mejoramiento de los barrios populares de la Comuna de Castro".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda propuesta por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 7º de la Cámara ha sido suprimido por el Honorable Senado. Dicho artículo decía: "Artículo 7º— Destínase, con cargo al aporte que debe efectuar el Fisco según la letra a) del artículo 3º de esta ley la cantidad de trescientos mil escudos a la ejecución de las obras de adelanto a que se refieren las letras a), b) y c) del artículo 3º de esta ley, que se depositará en una cuenta especial que abrirá la Municipalidad de Castro en el Banco del Estado de Chile, y que se denominará "CUENTA CUARTO CENTENARIO DE CASTRO".

Este aporte fiscal se descontará del establecido en la letra a) del artículo 3º de la presente ley".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso primero del artículo 8º de la Cámara el Honorable Senado sustituye la frase "un impuesto de un 6% sobre cada dólar, que se interne en mercaderías" por "un impuesto de un 8% sobre el valor CIF de las mercaderías que se internen".

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En votación la enmienda del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 8º de la Cámara, el Honorable Senado, ha agregado el siguiente inciso segundo nuevo: "Las Municipalidades destinarán al servicio de los préstamos que se les autoriza contratar el 1 por mil del impuesto territorial que se destina a este objeto en el decreto de Hacienda Nº 2.047, de 29 de julio de 1965".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Asimismo, en el inciso tercero del artículo 8º de la Cámara, el Honorable Senado ha sustituido la frase "los fondos necesarios para cubrir dichos pagos", por "los fondos que recaude, debiendo las Municipalidades indicadas en el artículo 1º, proporcionar las sumas que falten para enterar dichos pagos".

En el inciso cuarto ha intercalado, entre "empréstitos" y "el", suprimiendo la coma (,) que separa ambos términos, lo que sigue "o que los recursos que se obtengan excedan las necesidades de amortización e intereses de los préstamos".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación las dos enmiendas introducidas por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado suprime el artículo 12 del proyecto de la Cámara, del siguiente tenor:

"Las Municipalidades a que se refiere el artículo 1º depositarán en la cuenta del depósito fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos" los recursos que esta ley destina al servicio de los empréstitos y las cantidades a que ascienden dichos servicios por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo las Municipalidades de Ancud, Castro y Chonchi deberán consultar en sus presupuestos anuales, en las partidas de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación de los empréstitos y en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3º, 4º y 5º de esta ley".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la supresión del artículo 12.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 13 pasa a ser 12, sin enmiendas.

El Senado propone suprimir el artículo 14 del proyecto de la Cámara, que dice:

"Prorrógase por veinte años el plazo establecido en el artículo 2º transitorio de la ley Nº 14.555".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la enmienda del Senado, que consiste en suprimir el artículo 14.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, el Senado propone como artículo 13, nuevo, el siguiente:

"Condónase la deuda que los Clubes Aéreos de Ancud y Castro y la Sociedad de Agricultores de Chiloé tienen con la Corporación de Fomento de la Producción".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor OSORIO— ¿Quiénes forman la Sociedad de Agricultores de Chiloé? Es bueno saberlo, porque pueden ser grandes terratenientes.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la modificación del Senado, a la cual ha dado lectura el señor Secretario.

Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos por la negativa, 10 votos.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Aprobado el artículo nuevo.

Terminada la votación de las modificaciones.

40.— ERECCION DE MONUMENTOS EN MEMORIA DEL ABATE JUAN IGNACIO MOLINA GONZALEZ. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Se va a votar el proyecto, devuelto por el Senado, que autoriza la erección de monumentos en memoria del Abate Molina.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto que autoriza la erección de monumentos en memoria del Abate Juan Ignacio Molina en las ciudades de Santiago y Villa Alegre, ha sido aprobado por el Senado con las siguientes enmiendas:

El inciso 1º del artículo 1º ha sido reemplazado por el siguiente: "Artículo 1º— Autorízase la erección de sendos monumentos en memoria del Abate Juan Ignacio Molina González en las ciudades de Santiago y Villa Alegre".

El inciso de la Cámara decía: "Declárase 1966 año conmemorativo de la memoria del insigne sabio e investigador chileno Abate Juan Ignacio Molina González y autorízase la erección en la ciudad de Santiago de un monumento a su memoria".

El señor CASTILLA.— Vamos a votar con el criterio del Senado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la enmienda introducida por el Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los artículos 2 y 3 del proyecto de la Cámara han sido sustituidos por el siguiente:

"Artículo 2º— Facúltase a la Municipalidad de Villa Alegre para contratar con el Banco del Estado de Chile, u otras instituciones de crédito o bancarias, uno o más empréstitos que produzcan hasta la cantidad de ciento cincuenta mil escudos (Eº 150.000), a un interés no superior al bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en el plazo de hasta diez años. El Banco del Estado de Chile y las instituciones indicadas podrán otorgar el o estos empréstitos, suspendiéndose para tales efectos la vigencia de las disposiciones restrictivas de sus leyes orgánicas o reglamentos.

El producto del o los empréstitos será destinado por la Municipalidad a los siguientes fines:

a) Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para iniciar la instalación del alcantarillado en Villa Alegre . . . Eº 50.000
b) Urbanización de calles, instalación de alumbrado público y obras de ornato en la localidad de Estación Villa Alegre . . 10.000
c) Urbanización de la Población Putagán. 10.000
d) Pavimentación de las calles y aceras de la Población "Estación Villa Alegre" . . 80.000

Autorízase el traslado y sepultación en este lugar de los restos mortales del Abate Molina.

Destínase al servicio del o los empréstitos el producto de la contribución del uno por mil en la comuna que, para servir empréstitos municipales, corresponde en conformidad a lo dispuesto en el decreto 2.047, de 29 de julio de 1965. En caso de no contratarse el empréstito, o de contratarse por parcialidades la Municipalidad podrá invertir directamente los recursos que obtenga de esta destinación en los fines que detalla el inciso segundo, previa deducción de las sumas que precise para el servicio de esos préstamos.

Aplícase a la autorización, que concede este artículo lo dispuesto en los artículos 9º, 10 y 11 de la ley Nº 14.945 de 6 de noviembre de 1962 sobre empréstito a la Municipalidad de Linares, referentes al procedimiento para el pago de intereses y amortizaciones de empréstitos municipales.

En caso de que los recursos que consulta este artículo fueren insuficientes para el servicio de la deuda o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad de Villa Alegre completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias.

Por acuerdo de los dos tercios de los Regidores en ejercicio, la Municipalidad de Villa Alegre podrá dar otra destinación a los recursos que se consultan en este artículo".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la enmienda del Senado, que consiste en sustituir el artículo por el texto a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 4º, que pasa a ser 3º, ha sido sustituido por el siguiente:

"Artículo 3º— Créase el "Comité Nacional Abate Molina", con sede en la ciudad de Santiago, que integrarán un representante de la Academia Chilena de la Historia, otro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y otro del Instituto de Conmemoración Histórica, nombrados por el Presidente de la República a proposición de estas instituciones; el Director de la Biblioteca Nacional y el Alcalde en ejercicio de Villa Alegre.

Este Comité deberá construir e instalar la Casa de la Cultura "Abate Juan Ignacio Molina González", con Sala Auditorio y Biblioteca, en terrenos municipales de Villa Alegre, debiendo establecerse en ese sitio la cripta que guarde los restos del Abate, para lo cual el Presupuesto de la Nación para 1967 consultará la suma de Eº 80.000.

Autorízase a este Comité para organizar colectas nacionales por cinco años consecutivos y para recibir erogaciones nacionales o internacionales. Los recursos que obtengan serán depositados en una cuenta corriente especial en el Banco del Estado de Chile y se utilizarán en la divulgación de la vida y obras del Abate Molina o en otros fines de esta ley".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los artículos 5º a 9º del proyecto de la Cámara de Diputados han sido suprimidos por el Senado.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la supresión de los artículos 5º al 9º del proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará su supresión.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el artículo 10, que ha pasado a ser 4º, el Senado ha intercalado, luego de la palabra "Liceo", la siguiente: "Abate". O sea, el artículo 10 quedaría redactado en esta forma: "Denomínase Liceo Abate Juan Ignacio Molina al Liceo de Hombres de Linares".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Acordado.

Terminada la votación de las modificaciones.

El señor OSORIO.— Pido medio minuto, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Oportunamente se recabará el asentimiento de la Sala, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de despachar un proyecto de ley, eximiéndolo del trámite de Comisión, que da el nombre de un Alcalde a una escuela de la comuna de Peumo. Este proyecto viene despachado por el Senado.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

41.— MODIFICACION DE LA LEY Nº 12.567, QUE DESTINO FONDOS PARA CONSTRUCCION Y ALHAJAMIENTO DE ESCUELAS EN VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado, finalmente, ha devuelto con modificaciones el proyecto de ley que modifica la ley Nº 12.567, que destinó recursos para la construcción y alhajamiento de establecimientos educacionales de la ciudad de Viña del Mar.

La modificación consiste en sustituir el artículo único del proyecto por el siguiente: "Sustitúyese el artículo 14 de la ley Nº 15.676, por el siguiente:

Agrégase al final del artículo 4º de la ley Nº 15.232 los siguientes incisos:

Mientras se contraten los empréstitos a que se refiere esta ley, los fondos provenientes del impuesto establecido en el artículo 1º de la ley Nº 12.567 serán depositados semanalmente en una cuenta especial en la Tesorería Comunal de Viña del Mar, a la orden de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. El incumplimiento de esta obligación será sancionado con una multa equivalente al ciento por ciento del monto que debía depositarse, con un recargo mensual del 1% en caso de mora. El producto de esta multa ingresará también a la cuenta especial en referencia.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales deberá destinar estos aportes a la suscripción de las acciones clase A, para dar cumplimiento a los fines señalados en dicha disposición legal".

Se trata de un impuesto especial sobre las entradas del Casino Municipal de Viña del Mar, destinado a ciertas obras de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación la modificación del Senado, que consiste en sustituir el artículo en la forma indicada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la enmienda del Senado.

Aprobada.

Terminada la votación de las modificaciones.

Terminado el despacho de los asuntos de la tabla aprobada por los Comités.

42.— OTORGAMIENTO DE TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO A LOS ACTUALES OCUPANTES DE LA POBLACION "CANTERA", DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE SANTIAGO.—

El señor OSORIO.— Señor Presidente, pido la palabra por medio minuto.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que el Honorable señor Osorio pueda hacer uso de la palabra.

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Quiero solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para que se trate un proyecto de ley, que fue aprobado en la Comisión respectiva en la tarde de hoy, en virtud del cual se da autorización al Presidente de la República para que transfiera a sus actuales ocupantes el dominio de los terrenos que forman la población "Cantera", de la Comuna de San Antonio.

La autora de este proyecto es la Honorable colega señora Juana Dip.

Le agradeceré al señor Presidente que solicitara su aprobación.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Su Señoría solicita votar el proyecto solamente? ¿A qué proyecto se refiere, Honorable Diputado? ¿Lo puede señalar de nuevo?

El señor OSORIO.— ¿Si me permite, señor Presidente? Es un proyecto que faculta al Presidente de la República para otorgar títulos gratuitos de dominio a los actuales ocupantes de la población "Cantera", de San Antonio, que, en su gran mayoría, son nacidos y criados en ella.

El señor AGUILERA.— Y ellos mismos han levantado sus viviendas.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PENNA.— El informe está en la Sala.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Sí, señor Diputado. Se está buscando.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Osorio.

Acordado.

El señor VALENTE.— Solicito un minuto, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— El señor Secretario va a dar lectura al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto, impreso en el boletín Nº 10.638, dice así:

"Artículo 1º— Facúltase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes los terrenos y casas que ocupan en la población "Cantera", ubicada en la comuna y departamento de San Antonio, en el camino a Cartagena, siempre que hayan ocupado estos terrenos con cinco años de anticipación a la vigencia de la ley, por lo menos.

"Artículo 2º— La Administración del Puerto de San Antonio y la Empresa Portuaria de Chile deberán mantener indefinida y permanentemente a disposición y al servicio de la población "Cantera", el inmueble y el estanque de captación de agua que abastece a dicha población, ubicados en un terreno contiguo a ella, de propiedad de esas empresas y de una superficie aproximada de 50 metros cuadrados".

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la votación del proyecto.

El señor VALENTE.— ¿Me concede un minuto, señor Presidente?

43.— CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Con la venia de la Sala, se van a leer algunos cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes cambios en las Comisiones que se van a indicar:

En la Comisión de Hacienda, el reemplazo del señor Buzeta por el señor Castilla,

En la Comisión de Agricultura y Colonización, el reemplazo del señor Sbárbaro por el señor Sívori, y

En la Comisión de Obras Públicas, el reemplazo del señor Rubén Hurtado por el señor Garay.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los reemplazos propuestos.

Aprobados.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Valente.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda despachó esta tarde un proyecto, suscrito por todos los Comités, que aclara la ley Nº 16.386, para dar solución a una interpretación que la Contraloría General de la República ha hecho de esta ley, la cual perjudica notablemente a los obreros municipales.

Repito que el proyecto cuenta con el apoyo de todos los Comités parlamentarios. Por eso, ruego a la Honorable Cámara que lo despache en esta misma sesión, para resolver ese problema. Así, el Senado tendría oportunidad para tratarlo en una de las sesiones de esta misma semana.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de proceder en la forma solicitada por el Honorable Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— No hay acuerdo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Sí, hay acuerdo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No hay acuerdo. ¡Qué cosa más clara!

44.— REUNION DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS. SUSPENSION DE LA SESION.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de suspender la sesión por todo el tiempo que dure una reunión de Comités, iniciando la Hora de Incidentes a las 20 horas, en conformidad con los acuerdos ya aprobados por la Corporación.

El señor ROSALES.— Con los homenajes.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Como muy bien señala el Honorable Diputado señor Rosales, antes de entrar en la Hora de Incidentes, se rendirán los homenajes que acordó la Honorable Cámara.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

El señor SIVORI.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— Si le parece a la Sala, se suspenderá la sesión para la reunión de Comités.

El señor LAEMMERMANN.- ¿Se tratará hoy un proyecto de Fácil Despacho que solicité?

El señor ISLA (Presidente en ejercicio).— ¿Me permite, señor Diputado? Esa es una de las materias que se tratará en la reunión de Comités.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para proceder en la forma indicada.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 19 horas 42 minutos.

45.— HOMENAJE A LAS REPUBLICAS CENTROAMERICANAS CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA. NOTAS DE FELICITACION.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se reanuda la sesión.

En conformidad con el acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a las Repúblicas Centroamericanas.

El señor VALDES (don Arturo).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES (don Arturo).— Señor Presidente, al dedicar unos minutos a rememorar el 145º aniversario de la independencia de Centro América el Diputado que habla cree oportuno dar a conocer a esta Cámara y a todo el país los pasos acelerados que seis países hermanos: Guatemala, Honduras, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, que son los que históricamente se llaman centroamericanos, y Panamá, que unida por la geografía, se suma ahora al destino del istmo, están dando hacia su unidad legítima y su integración cabal.

Sabido es que ellos constituyeron la Capitanía General de Guatemala y que, una vez independientes y hasta 1838, formaron un Estado Federal, que entonces se desintegró. Quedó en la conciencia de los espíritus superiores de cada nacionalidad, el ideal de la unión. Así, en 1885, se crea la Unión Centroamericana; 10 años después, surge la República Mayor de Centro América, que en 1898 pasa a llamarse Estados Unidos de Centro América, y la Unión Federal de Centro América, etcétera. Pero no se pasaba de las simples buenas intenciones y palabras convencionales.

En 1945, recién llegado a la Presidencia de Guatemala el ilustre repúblico, don Juan José Arévalo, huésped hoy de Chile, a quien rendimos homenaje hace un año, esta idea de la unión, que él resumía en una palabra: istmania, empezó a tomar cuerpo real. Diversas reuniones internacionales fructificaron en la llamada Carta de San Salvador, de 1951, partida de bautismo de la Organización de Estados Centroamericanos u ODECA, vehículo de unión centroamericana, que logró desterrar la idea federal, verdadera enemiga de la unión y madre de nacionalismos regionalistas que muchas veces en 100 años, llevaron a los cinco países ístmicos a guerras fratricidas. La ODECA significaba la independencia política centroamericana. Sin poder detallar sus manifestaciones de todo orden, podemos decir que bajo su patrocinio se crearon la Asociación Centroamericana de Cooperación Intermunicipal y, aún el Congreso Centroamericano de Congresos, y se emitieron documentos valiosos, entre muchas declaraciones, como la Carta Centroamericana del Trabajo, de 1962, que contiene conceptos en materias laborales que hemos estado incorporando en nuestra legislación durante el año en curso en Chile.

Junto con nacer la ODECA, creó su Consejo Económico y estableció las bases del que llegó a ser el Mercado Común Centroamericano. Su objeto preciso era "dar respuesta a las limitaciones y obstáculos que para su desarrollo se derivan de la estrecha base de recursos y de la reducida expansión de los mercados centroamericanos". Los obstáculos para la integración aparecían como insuperables, sin considerar la influencia norteamericana, cuyas características conocemos. Había que luchar contra la tendencia hegemónica de México, vecino impetuoso y avasallador. Las economías centroamericanas, todas subdesarrolladas y con industrias incipientes, encaminadas a satisfacer apenas las necesidades internas, son paralelas, no complementarias, como ocurre en Sudamérica. Además, casi todos los países habían tenido frecuentes conflictos entre sí, muchas veces sangrientos, y sus fronteras, bosques y junglas eran y son, en este sentido, tierra de nadie, propicias para la aventura y el contrabando.

Los esfuerzos fructificaron y, en 1960, se aprueba el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, que coronó largos años de recelos y de ensayos.

No es posible entrar en detalles, pero podemos enumerar progresos evidentes en el camino d la unión política, cultural y económica.

Se estableció un Mercado Común, con tarifas uniformes, que ya abarca el 95% de los artículos producidos por el total de los países. En siete años se ha evolucionado desde la existencia de cinco mercados a uno solo, con una asombrosa expansión del comercio interregional, que ha permitido el establecimiento de numerosas industrias, incluyendo refinerías de petróleo y armadurías de automóviles.

Se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Cámara de Compensación Centroamericana, quebrantando conceptos exagerados de nacionalismo y soberanía nacional y dando paso a una filosofía regional.

Se elaboró y está en ejecución un Programa Regional de Carreteras, tendiente a mejorar las comunicaciones. También se creó la Corporación de Telecomunicaciones, que coordina y unifica los sistemas existentes.

En el aspecto cultural, la Confederación de Universidades de Centroamérica y el Consejo Superior Universitario Centroamericano han logrado la unificación y la integración de la enseñanza universitaria, del ejercicio profesional, y marchan acelerada-

mente a la unificación de objetivos planes de estudios, sistemas administrativos y métodos de enseñanza primaria secundaria, industrial, vocacional y técnica.

Se ha creado el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial. Y, desde 1951, funciona un programa de adiestramiento común de funcionarios públicos de todas las naciones centroamericanas.

La nivelación arancelaria y programas industriales, agrícolas, financieros, etcétera, completan el cuadro de las medidas de unión en lo económico, en la infraestructura y en lo jurídico.

No podríamos completar esta reseña sin dar a conocer, aunque sea someramente, el proyecto de Bases de la Comunidad Centroamericana, presentado a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países del istmo, en 1963. Estas bases se contienen en disposiciones de carácter primordial, como son el reconocimiento de la nacionalidad y la personalidad comunes; el mantenimiento de la autonomía e independencia de los Estados miembros de la Comunidad; el respeto al principio de no intervención y la obligación de la defensa conjunta contra cualquiera agresión exterior.

Se establecen en líneas generales, las normas por las que se regirán las actividades más importantes de los nacionales de la Comunidad.

Se regula la forma cómo la Comunidad actuará tanto en el plano exterior como en el interno, en materias que por su misma naturaleza permiten un ejercicio común de soberanía: la representación diplomática; la instancia centroamericana obligatoria; la unificación legislativa; la asistencia judicial y el desarrollo de los programas de integración.

Y se establece, por último, la estructura fundamental de la Comunidad, compuesta por tres Organos: el Congreso Centroamericano; la Comisión Ejecutiva Permanente y la Corte Centroamericana de Justicia.

Esta visión, sumamente superficial, nos permite percatarnos de que 6 países marchan a su unidad. Un hermoso ejemplo que, sin duda, constituye la base de un desarrollo promisorio para los pueblos de Centroamérica.

En vísperas de su día nacional, pido al señor Presidente que envíe oficios a sus representantes diplomáticos en Chile y a sus Parlamentos expresándoles las cordiales felicitaciones de los chilenos por el esfuerzo realizado y que he reseñado, así como nuestras esperanzas de que, mediante la unión, alcancen el bienestar colectivo. Y pido, también, que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que informe a la Cámara acerca de cómo considera nuestra Cancillería que debe enfrentar la nueva situación política de Centroamérica.

Todos sabemos, por conversaciones con chilenos que regresan de allá, o con diplomáticos, que Chile pierde terreno en Centroamérica frente a México y a Argentina. Nosotros teníamos una situación moral y cultural preponderante. Estimo necesario que la Cancillería informe a esta Corporación qué piensa hacer para recuperar esta situación y para mantener nuestra influencia cultural en esa región del continente.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio y las notas solicitados por Su Señoría, en su nombre.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente los Diputados comunistas sentimos tener que intervenir en el homenaje que se rinde a los pueblos de América Central, en las condiciones en que se desarrolla en este momento el trabajo de la Cámara, con ausencia visible de sus miembros.

Queremos decir que reconocemos en la América Central, en los seis países que la constituyen, una especie de simbolo de lo que ha importado la política de desunión y desgarramiento, del caudillismo, del sometimiento a minorías que, bajo el terror, han logrado mantenerse por largos períodos en el gobierno de cada uno de estos pueblos, exceptuando, exclusivamente a Costa Rica.

Todo lo que malogradamente hizo en el siglo pasado el líder de la unidad centroamericana, general Francisco Morazán, corresponde a aquello que Bolívar llamaba "arar en el mar o sembrar en el viento". Lo cierto es que en el desarrollo de estos países, que quedan tan próximos a la influencia norteamericana, han prevalecido los intereses monopólicos representados, fundamentalmente, por la United Fruit Company. Esta empresa, que se dedica a comerciar con las frutas tropicales, que se ha enriquecido usurpando las riquezas de los países de América Central y explotando el trabajo vilmente pagado, ha llegado en forma tan afrentosa a dominar en la economía y en la política de cada uno de estos pueblos que a varios de ellos se les conoce con el nombre de "Repúblicas del banano".

Nosotros conocemos muy bien la suerte que ha corrido Panamá, segregada de Colombia y yugulada por el canal construido por los norteamericanos para favorecer sus planes expansionistas y de dominación; igualmente, lo que ha significado en Honduras y Nicaragua, regímenes que se han instalado por largos años en el poder, confirmando la desgraciada situación de muchos de nuestros pueblos. En ellos hay una "estabilidad" permanente, al revés de lo que sucede en otros, que se caracterizan por su inestabilidad, por los cuartelazos frecuentes; los regímenes de fuerza se entronizan por largos años, como sucedió con Ubico, Somoza y Carías, en Guatemala, Nicaragua y Honduras, respectivamente.

Exceptuando a Costa Rica, el desarrollo político, social y económico en estos países ha sido verdaderamente trágico para sus pueblos. Pero nosotros tenemos que reconocer el heroísmo con que los habitantes de estas naciones han procurado reaccionar frente a sus desgracias. A la cabeza de todos ellos está el general Augusto César Sandino, quien luchó, hasta la muerte, por la verdadera independencia de estos países.

En esta sesión en que la Cámara recuerda la efemérides del 15 de septiembre de 1921, queremos denunciar lo que está sucediendo en estos mismos días en Guatemala. Lo hacemos, porque queremos con ello rendir un homenaje a las víctimas del terror, y también, denunciar los crímenes políticos que se están perpetrando impúnemente en aquel país.

Durante el Gobierno de Peralta Azurdia, que expiró el 1º de julio recién pasado, se cometieron innumerables tropelías y desmanes, entre otros el asesinato de 28 personas: políticos, dirigentes obreros, campesinos, mujeres y estudiantes. Entre los asesinados figuran: Víctor Manuel Gutiérrez, Secretario General de la Confederación de Trabajadores de Guatemala y ex dirigente del magisterio de su país, y el profesor Leonardo Castillo Flores, Secretario General de la Confederación Nacional Campesina. Ambos fueron asesinados, después de atormentarlos y mutilarlos, el día 6 de marzo, según se ha podido verificar en una investigación reciente.

Víctor Manuel Gutiérrez fue apresado en la capital y trasladado a la macabramente famosa finca de Champona, donde fue torturado por los esbirros Germán de León Orellana, Julio César Miranda, Miguel Angel Grajeda y otros. Una vez muerto, sus restos se echaron en un saco y fueron metidos en un avión para arrojarlos al mar. La máquina fue piloteada por el coronel Octavio Zea Carrascosa, en ese entonces Jefe de la Fuerza Aérea de Guatemala.

Ese mismo día fue ultimado, en unión de Humberto Pineda y otros, Castillo Flores. Fue asesinado por el Teniente Tito Garavito, en la base militar de Retalhuleu.

Entre los "masacrados" figura el matrimonio de jóvenes mejicanos constituido por David Aguilar Mora y Eunice Campirán, habiendo intervenido en el crimen el Teniente Carlos Cruz, y los Subtenientes César Guerra Morales y Rigoberto García.

Esta joven mejicana fue muerta de un hachazo en la cabeza, propinado por Raúl Ogáldez Sánchez, que actualmente es jefe ambulante de la policía de Escuintla.

Los crímenes políticos no han terminado con la caída del régimen de Peralta. El 21 del pasado mes de agosto ha sido asesinado el joven estudiante de Ingeniería, Edgar Roberto Lobo Durón. Lo fue por el Teniente de Ejército Julio César Flores Navas, disparándole por la espalda, ayudado por los oficiales Carlos Humberto Torres Mendozo Francisco Samayoa Hardy y Raúl Humberto Angeles Suárez. En defensa de la víctima intervino otra persona que disparó contra los oficiales, dándoles muerte a dos de ellos. La venganza de los uniformados no se dejó esperar: asaltaron la casa donde se velaban los restos del joven Lobo, sacándolo de la urna, escupieron sobre ellos y les dieron de patadas. Estos graves hechos están sucediendo a pocas semanas de haber asumido el mando el Licenciado Julio César Méndez Montenegro, a quien los grupos terroristas del Ejército, que responden a la Embajada norteamericana tie ne amenazado y quieren tumbarlo.

Nosotros queremos honrar a las víctimas del régimen del terror, a los campesinos, obreros, estudiantes y luchadores que están librando la gran batalla por la libertad y dignidad de sus países. Creemos que no puede seguir sucediendo lo que aseguró, no hace mucho tiempo, el diplomático norteamericano Lincoln Gordon, quien dijo: "En América Latina el ejército puede derribar gobiernos legítimos a cenicerazos". Por la dignidad de América, por el respeto a los derechos humanos y en resguardo de la vida de las gentes, esta vergüenza debe terminar para siempre.

Al mismo tiempo, queremos denunciar que al ex Director General de Policía, Coronel Luis Alberto González Salaberry, días antes de que Peralta Azurdia entregara el mando y huyera a España, a asilarse con los principales criminales del régimen, se le habría mandado como agregado militar a la Embajada de Guatemala en Chile. ¿Qué sabe de esto nuestra Cancillería? Individuos comprometidos en hechos luctuosos, que son un escarnio para América, no pueden ni deben desempeñar cargos diplomáticos en nuestro país ni en ningún otro.

Señor Presidente, en esta sesión denunciamos estos hechos, que son una afrenta para la conciencia civil como lo son, también, los que están sucediendo, en este mismo instante, en las Universidades de Argentina. Iguales cosas están ocurriendo, también en el Perú. Los Diputados comunistas queremos rendirles un homenaje a las fuerzas nuevas, no contaminadas de los pueblos de América Central, que hasta con riesgo de la vida, están luchando contra las tiranías castrenses, contra la intervención del imperialismo, y por la liberación nacional de aquellas naciones hermanas.

Nada más.

46 — ALCANCE A LA RESPUESTA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL SEÑOR JACK HOWARD, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD INTERAMERICANA DE LA PRENSA (SIP).

El señor SIVORI (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, Su Excelencia el Presidente de la República ha enviado respuesta al señor Jack Howard, Presidente de la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) en Nueva York. En ella el Presidente se sorprende del cable enviado por el señor Howard. No acepta el llamado de atención que se le hace para aclarar la libertad de prensa y todas las libertades, sin excepción.

Reclama por el hecho de que sólo se hayan considerado "informaciones unilaterales, falsas e interesadas" y señala que las denuncias sobre funcionarios se están investigando. Manifiesta que los diarios de la SOPESUR atacan al Gobierno y, finalmente, que el Gobierno ha enviado un proyecto, derogando la ley que limita la libertad de información.

Haré, en forma breve, un alcance a esta respuesta, como Diputado de Oposición, como chileno, como descendiente de uno de los Conquistadores de Chile y en defensa, a la vez, de los parlamentarios de la Oposición. No podemos aceptar que el Presidente de la República, a los que no están de acuerdo con su política, a los que denunciamos sus errores, a los que denunciamos sus caminos equivocados, a los que reclamamos porque se quiere tener el control de la prensa y la radio, a los que no aceptan el camino que se va siguiendo que nos lleva a un totalitarismo, nos haga víctimas de injurias gratuitas.

No tiene derecho el Presidente de la República a decir a la mayoría del país lo que manifestó en la Quinta Vergara de Viña del Mar. Según "El Mercurio" del 5 de septiembre de 1966, el Primer Mandatario declaró: "La Oposición no tiene siquiera el derecho de ser ciudadano de su propia Patria". Esto significa, claramente, que el Presidente considera chilenos sólo a los democratacristianos, es decir, ya estamos frente a un Presidente que se siente dictador; y, justamente por eso se sorprende del cable que le enviara el señor Howard y no acepta sus observaciones en defensa de la libertad de prensa y de todas las libertades.

¿Hay libertad, cuando a los órganos de publicidad contrarios al Gobierno se le quitan los avisos fiscales, cuando se le envían, en forma permanente, inspectores a controlar libros, previsión y sanidad?

¿Hay libertad cuando se presiona a propietarios con negativa de crédito bancario?

¿Hay libertad cuando se presiona por estos mismos medios a los dueños de acciones, donde también contribuye la CORA, para que procedan a hacer las transferencias a personas designadas por organismos que dependan del Estado?

Se queja el Presidente de la República contra este organismo internacional diciendo que ha procedido con informes unilaterales dados por interesados. Desconoce, en esta forma, el clamor general de todo el periodismo nacional o de gran parte de él contra las operaciones de compra de acciones nacidas de altas esferas y cristalizadas por Consejeros del Banco del Estado de Chile. El Presidente de la República es sordo y ciego a todo cuanto no es halago y puede, con razón, empañar un prestigio internacional largamente mantenido y buscado con ansias por la Democracia Cristiana, porque es lógico que para ser líder hay que mantener el frente interno del país muy limpio y la libertad de prensa empaña, cuando es afectada, los sistemas democráticos.

La efectividad de las denuncias golpean la conciencia del pueblo y de todos los señores parlamentarios. Ha existido el ánimo de que no cristalicen las investigaciones ofrecidas por el Presidente de la República o solicitadas por la Oposición en la Honorable Cámara de Diputados. Si la Democracia Cristiana está tan segura del buen proceder de los Consejeros del Banco del Estado y de sus funcionarios, ¿por qué no permitió el funcionamiento de una Comisión Investigadora? ¿Por qué demora el Presidente de la República la investigación ofrecida a don Germán Picó? ¿Pueden faltar antecedentes?

La respuesta a estas interrogantes es sencilla. Conocen la verdad y la temen. Si no fuera así, el Presidente de la República habría enfrentado en su respuesta el fondo del cable de la SIP, cosa que no hizo y, en cambio, trató de desvirtuar las cosas en una respuesta airada que no beneficiará por cierto el tan ansiado prestigio internacional, al que todos los chilenos aspiramos como patriotas.

Su Excelencia sabe que se aprobó un crédito por el Banco del Estado de Chile, con el pretexto de fines agrícolas, para iniciar, a través de Rucamanqui, filial de dicho Banco, el control de la SOPESUR; y que, para hacerlo, se invocó su nombre. Su Excelencia sabe que han adquirido acciones Consejeros del Banco del Estado, de su personal confianza.

Su Excelencia sabe que hay tres sociedades entrelazadas entre sí y formadas por personas muy cercanas a él y al Banco del Estado de Chile, y una de ellas es compradora de acciones de la SOPESUR.

Su Excelencia sabe que se han ejercido presiones sobre accionistas para obligarlos a vender y los antecedentes los tiene en su poder.

Su Excelencia sabe que se ha demorado arbitrariamente la reforma de los Estatutos de la SOPESUR, que permite la elección en un solo acto de su Consejo y esa demora ha permitido y sigue permitiendo el uso de presiones indebidas.

Su Excelencia sabe que un Ministro pretendió comprar un gran "paquete" de acciones.

Su Excelencia puede verificar, a través de la Superintendencia de Bancos, la simultaneidad en la otorgación de grandes créditos por el Banco del Estado a compradores y vendedores de acciones de la SOPESUR.

¿Puede Su Excelencia afirmar que, conociendo la SIP estos antecedentes, ha obrado frente a denuncias unilaterales?

Si a Su Excelencia preocupa lo que daña el prestigio de su Gobierno en el exterior, debe ordenar el pronto término de las investigaciones por él ofrecidas y dar a conocer a la opinión pública la realidad de esas investigaciones; y además, reparar el daño causado.

Se ha perseguido a la prensa y las revistas desde hace bastante tiempo. Primero cayó "Topaze"; después la Empresa Editora Zig Zag con sus revistas "Vea", "Ercilla" y otras. "El Diario Ilustrado" estuvo a las puertas de la quiebra. Para escarnio, el Gobierno del Excelentísimo señor Frei ha pedido la liquidación de la Sociedad Periodística de Chile, propietaria de "El Diario Ilustrado". Reitero que esta medida es única. No se conoce precedente de esta especie en la historia y jurisprudencia de las sociedades anónimas, toda vez que son los accionistas, si se creen perjudicados, a quienes corresponde decidir la suerte de una empresa.

En el norte se ha presionado violentamente a don Antonio Puga, se le han creado conflictos artificiales para que entregue a la Empresa Editora Zig-Zag los diarios "El Día", de La Serena; "La Prensa", de Ovalle; "La Prensa", de Copiapó; y "El Limarí", de Ovalle. Se amenaza al señor Thomas, de Arica, con la cárcel, para dominar los diarios "La Concordia", de Arica; y "Cavancha" de Iquique.

Los accionistas de la Sociedad Periodística del Sur, presionados por el Banco del Estado, inspectores del Servicio de Seguro Social, de Impuestos Internos, del Trabajo y de la CORA, se ven obligados a vender sus acciones a quienes indique el Gobieno.

Digo esto porque la primera luz que se hizo sobre la idea de controlar la SOPESUR fue la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés, para comprarle a don Alberto Sepúlveda sus acciones, que son 1.473.500; y, ante la altiva respuesta del prestigioso diplomático, se siguió el camino de la presión y la extorsión.

Pretende el Gobierno apropiarse de "La Patria", de Concepción; "El Diario Austral" y "El Gong", de Temuco; "El Correo", de Valdivia; y "La Prensa", de Osorno.

En la radio se presiona a través de los Servicios Eléctricos, obligando a las radioemisoras a transmitir la propaganda del Gobierno. A la radio SAGO, de Osorno, se le ha privado de su canal, después de tenerlo más de treinta años sirviendo a la zona del sur; se le ha dejado con todas sus instalaciones de reposición recién adquiridas, con un capital de Eº 400.000, y se le ha dado la concesión de las transmisiones por ese canal a las señoras Guillermina del Carmen Domínguez y Vicenta Papic. Ambas señoras deberán reunir el capital en noventa días y aún no tienen nada adquirido de sus implementos. Es decir, se cambia la radio que está funcionando normalmente por otra que no existe.

Las libertades amagadas podemos analizarlas también frente al Poder Judicial. Sentencias judiciales no se pueden cumplir, porque Intendentes y Gobernadores no autorizan la intervención de la fuerza pública.

La ley de inamovilidad se aplica solamente a los particulares; para el Gobierno no rige.

Un empresario da término a un contrato de trabajo y se le aplica la ley de inamovilidad. El Gobierno despide a empleados fiscales y semifiscales y no se aplica la ley de inamovilidad.

El fundo "El Molino", de Llay Llay, intervenido, "despacha" a seis obreros; el dueño reclama en favor de sus obreros; la justicia ordena cumplir la ley de inamovilidad. El Intendente, con el empleo de la fuerza pública, impide que se cumpla la ley, manifestando, según "El Mercurio" de hoy, 14 de septiembre, "que actuaban en cumplimiento de órdenes precisas del Gobierno".

"Si aún tenemos grabados los sucesos de El Salvador! El Ejecutivo no tenía facultades para prohibir marchas de organizaciones obreras, las que representaban el ejercicio de la facultad constitucional de trasladarse de un punto a otro de la República, ni de violar, lisa y llanamente un recinto sindical, que es el domicilio legítimo de una organización con personalidad jurídica. En cambio, se hizo todo esto con las siguientes trágicas consecuencias: 8 muertos y una cuarentena de heridos.

Volviendo a la prensa, no es efectivo que los diarios de la SOPESUR ataquen cerradamente al Gobierno. Recuerdo algunas publicaciones: LA PERSONALIDAD DE JULIAN ECHAVARRI TAN AMPLIAMENTE CONOCIDA EN LA REGION DE SOPESUR fue destacada elogiosamente en "El Diario Austral", del 12 de julio de 1965; LOS FERROCARRILES EN EXPANSION ACEPTADA (de "La Prensa", de 28 de agosto de 1965); ESTIMULO AL SISTEMA COOPERATIVO ("El Diario Austral", 2 de septiembre de 1965); CAMBIO EN LA ESTRUCTURA EDUCACIONAL (Editorial de "El Diario Austral", de 9 de octubre de 1965); EL PROYECTO DEL COBRE NO FUE JAMAS COMBATIDO (de "El Correo", de 16 de septiembre de 1965); BALANZA COMERCIAL SATISFACTORIA, comentaban a fines de año los diarios de la cadena. El sentido de estos artículos no necesita explicarse.

El Mensaje Presidencial de 1965 fue comentado con absoluta imparcialidad.

REAJUSTE HONRADO Y JUSTICIERO ("La Patria", 6 de enero de 1966). Se aplaude el reajuste de los ahorros. En marzo de 1966 se aplaudió sin ambages el proyecto de creación del Departamento de Límites y Fronteras.

HACIA UNA NUEVA LEY DE BOSQUES ("El Correo" 1º de julio último).

La ley que Su Excelencia el Presidente de la República llama limitativa de la libertad de información no es otra que la dictada por el Gobierno de Alessandri, que tuvo como objeto sólo poner atajo al comercio que, con fines de lucro, hacía cierta prensa, explotando el honor de las personas, el crimen y el escándalo, valiéndose de chantaje y de intimidación. Esta ley nació a petición de los Poderes Judicial y Legislativo, de los más altos dignatarios de la Iglesia Católica, de médicos, psicólogos, profesores y educadores, de la Federación de Padres de Familias, presidida en ese entonces por el actual Ministro de Justicia, don Pedro Jesús Rodríguez, quien ha sido el paladín del Ejecutivo para derogar lo que él pidió y volver al libertinaje que enloda y denigra la libertad de prensa.

Es lógico pensar que al Gobierno no le inquieta esta ley, desde el momento en que sus planes lo llevarán al control total de la noticia y de la crítica.

He dicho, señor Presidente.

El señor VALDES (don Arturo).— En suma, ¿hay libertad de prensa o no en Chile?

47 — ACTUACION DE LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA (ECA) — OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le quedan cuatro minutos al Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE. — Se los cedemos al Honorable señor Acuña.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable Diputado.

El señor ACUÑA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tres minutos y medio.

El señor ACUÑA.— Lo suficiente para formular una grave denuncia en contra de la Empresa de Comercio Agrícola, organismo cuyas irregularidades ya constituyen páginas interminables de un libro que debe escribirse, para narrar todas las anormalidades que allí se han producido.

Según tengo conocimiento, la Empresa de Comercio Agrícola, institución de la cual es presidente, de acuerdo con su Ley Orgánica, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Domingo Santa María, ha efectuado recientemente una adquisición en la República Argentina, de 300 toneladas de queso, la que realizó sin llamar a propuestas públicas como ordena su Ley Orgánica. La firma Bonet fue la encargada de efectuar esta operación. Asimismo, la Empresa de Comercio Agrícola adquirió a la firma Berens otras 300 toneladas de queso, en la misma forma, es decir, sin llamar a propuestas públicas.

Debo hacer presente que la firma Berens no es productora, sino que exportadora de ganado y, también, que esta misma firma efectuó, anteriormente, dos negociaciones sobre mantequilla con la ECA, producto que llegó en malas condiciones sanitarias. Pues bien, a pesar de todo esto, se han celebrado nuevas operaciones comerciales con esta firma que no cumplió con las obligaciones del primer contrato.

Quiero hacer notar que la firma Berens no es productora, sino simplemente una empresa intermediaria, y, lo que es más grave, según los antecedentes que obran en mi poder, la operación se hizo sobre la base de 1.050 dólares la tonelada, en circunstancias que otras firmas productoras argentinas, como San Cort, habían hecho proposiciones al precio de 600 dólares la tonelada.

He sabido, asimismo, que esta producción de queso, que se ha adquirido, no es de primera clase, sino de quinta, y como está principiando a echarse a perder, se ha tenido que entregar parte de ella a la firma comercial Ravera.

Todo Santiago ha podido comprobar, por lo demás, la mala calidad de este queso. Se han producido, incluso, algunos casos de intoxicaciones. El resto de la partida, según lo hemos podido saber, está en frigoríficos con posibilidades de descomponerse, como ha sucedido con la carne de vacuno y de ballena que continuamente se está mandando a incinerar.

Por las razones indicadas, solicito, en conformidad con nuestra facultad fiscalizadora, se envíe oficio a la Contraloría General de la República para que se instruya un sumario, con el objeto de que se compruebe la efectividad de los hechos que denuncio, y se apliquen las sanciones correspondientes, y se persiga la responsabilidad de las personas que han actuado en esta negociación totalmente irregular.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Contralor General de la República en nombre de Su Señoría y de los Honorables señores Morales, don Carlos; Lorca, don Gustavo; Clavel y Werner, que lo han solicitado.

48 — CONSTRUCCION DE UN NUEVO EDIFICIO PARA EL INSTITUTO COMERCIAL DE CHILLAN, PROVINCIA DE ÑUBLE.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MARTIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Y el turno del Comité Radical? ¿Cuánto tiempo nos queda?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Primero está el turno del Comité Demócrata Cristiano.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Martín.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, quiero referirme al problema relacionado con la construcción y estado actual del edificio que ocupa el Instituto Comercial de Chillán.

Nadie puede desconocer el pésimo estado en que él se encuentra, máxime si se considera que fue construido en el año 1939, como un edificio de emergencia y que siempre ha funcionado en precarias condiciones. También quiero manifestar que el edificio del Instituto Comercial se amplió un poco más, ocupándose unos pabellones de madera que estaban contiguos al colegio y en los que, hace años, funcionaban oficinas públicas, edificios públicos de la Intendencia de Chillán hace bastante tiempo, razón por la cual, dichos pabellones quedaron a disposición del Instituto Comercial, previas algunas reparaciones que se le hicieron para dejarlos en condiciones de ser usados en su nueva función.

Hace aproximadamente 6 ó 7 meses, los alumnos del Instituto Comercial se declararon en huelga por el mal estado del edificio y, además, por carecer el colegio de algunos elementos esenciales para el mejor desempeño de su función docente.

A raíz de esta huelga, el parlamentario que habla solicitó al señor Director General de Educación Profesional, don Luis Oyarzún, que se sirviera designar un inspector en visita para que, en una reunión con el Intendente de Ñuble y con la directiva del Centro de Alumnos del colegio, se impusiera en el terreno mismo de los problemas del colegio y de los alumnos, y buscara una solución rápida y adecuada. Se designó como inspector en visita al señor Guerra, quien viajó rápidamente a Chillán. Así, en una reunión celebrada en la Intendencia de la provincia, citada por el señor Intendente, don Roberto Casanueva, y a la cual asistieron los dirigentes del colegio, el inspector en visita y el Diputado que habla, se llegó a los siguientes acuerdos: destinar mayor cantidad de mobiliario escolar; destinar fondos para la reparación y habilitación de máquinas de escribir y, además, activar preferentemente en Santiago, ante las autoridades del Ministerio de Educación, el estudio y financiamiento de la construcción de un pabellón nuevo con 8 salas de clase.

Todo lo anteriormente enumerado se consiguió por gestiones personales del Diputado que habla ante las esferas de Gobierno. Así es como están por terminarse los estudios definitivos para la iniciación de los trabajos de construcción de este nuevo pabellón para el Instituto Comercial de Chillán. Espero que, en el período 1968-69, se inicie la segunda etapa, con la construcción de un nuevo pabellón con otras 8 salas de clase para el mismo establecimiento.

Durante la Administración anterior, ningún parlamentario de Gobierno de la provincia de Ñuble se preocupó con verdadero interés, seriedad y constancia, de solucionar en forma responsable el problema del Instituto Comercial de Chillán. Sin embargo, deseo dejar bien en claro que el Gobierno del Excelentísimo señor Frei, por intermedio del parlamentario que habla, de don Gastón Saint-Jean y del Director de Enseñanza Profesional o Técnica, señor Luis Oyarzún, ha enfrentado con especial interés la solución inmediata y efectiva de este agudo problema, con la construcción del nuevo edificio para el Instituto Comercial de Chillán, en un plan por etapas, que comenzará en el curso de este año. Se llamará a propuestas públicas a fines de octubre, lo que permitirá iniciar las obras a fines de noviembre próximo.

Para probar lo que estoy manifestando, tengo documentos en mi poder que así lo acreditan. También lo pueden corroborar el señor Intendente de Ñuble y los dirigentes estudiantiles de dicho colegio.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin manifestar que es obra de este Gobierno la creación del Instituto Comercial Nocturno, sentida aspiración de muchísima gente modesta y esforzada de toda la provincia.

49 — PARALIZACION DE CONSTRUCCION DEL EMBALSE DE COIHUECO O PULLAMI, PROVINCIA DE ÑUBLE.— OFICIOS.

El señor MARTIN.— Señor Presidente, hace más o menos un mes, se paró totalmente la construcción del embalse Coihueco o Pullami por liquidación del contrato que tenía el Ministerio de Obras Públicas con la empresa RALCO.

Quisiera, en palabras muy breves, hacer una reseña del estado en que se encuentran actualmente los trabajos. 1.— Se han colocado 140.000 metros cúbicos de relleno en el muro de tierra, de un total de 1.046.000 metros cúbicos, y se han excavado 16.000 metros cúbicos del canal alimentador, de un total de 24.000 metros cúbicos. 2.— Se ha invertido en el contrato la cantidad de Eº 1.927.000. 3.— Queda un saldo por invertir de Eº 7.000.000. 4.— Fecha probable de término de la obra: si se dispusiera de los fondos en el presente mes, la obra podría terminarse el 31 de diciembre de 1968. 5.— Superficie regada: 4.400 hectáreas nuevas y 2.100 Hás. mejoradas. 6.— Cantidad de obreros que trabajaron en la obra: 120. Todos ellos quedaron sin trabajo.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas planteándole la necesidad de que se destinen fondos para proseguir la construcción de esta obra vital para la provincia de Ñuble y para la producción de la zona de Coihueco. Además, solicito se envíen oficios, en mi nombre, a los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, dándoles a conocer estos antecedentes que he proporcionado a la Honorable Cámara, con el [illegible] que se tomen [illegible] mediato para reanuda[illegible] bajos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán [illegible] Ministerios correspondientes [illegible] oficios solicitados por [illegible] ría.

El señor MARTIN.— [illegible] ciendo ver la imperiosa necesidad de que esta [illegible] continúe a la brevedad [illegible]

El señor JARAMILLO.— [illegible] en mi nombre.

El señor ACUÑA.— [illegible] mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— También se enviarán los oficios en nombre de los Honorables señores [illegible] millo y Acuña.

50.— PLAN DE RE[illegible] PARA DIVERSAS PR[illegible] CIAS DEL PAIS.— OFI[illegible]

El señor MARTIN.— ¿Cuánto tiempo me queda, [illegible] Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Nueve minutos, Honorable Diputado.

El señor MARTIN.— [illegible] Presidente, hace más de un año, se le entregó un memorándum a Su Excelencia el Presidente de la República, en el que se le daba a [illegible] un plan de obras de [illegible] para una serie de [illegible] del país. Yo pregunto: [illegible] do se iniciarán estas [illegible] tudiadas y prometidas [illegible] veces?

En este memorándum [illegible] nifestaba lo siguiente: [illegible] "los rubros que interesa [illegible] arrollar al Gobierno [illegible] gran prioridad por [illegible] portante significado [illegible] abastecimiento alim[illegible] de una población fue[illegible] te creciente, es el re[illegible] todo su vasto alcance".

Así es como este Gobierno propone ofrecer al país [illegible] portante programa de [illegible] tos concretos para la [illegible] ción de obras de regadío [illegible] largo de todo el territorio [illegible] te programa comprende [illegible] yectos de trascendental [illegible] portancia por su magnitud [illegible] cuanto a la producción [illegible] cialmente de carne, le[illegible] go, remolacha y arroz [illegible] permitirá una economía [illegible] visas de gran significación [illegible] tro del total que se [illegible] importaciones agropecuarias [illegible]

Tenemos, por ejemplo, en el curso del año [illegible] iniciará la construcción [illegible] obras de Laja Sur y D[illegible] que en conjunto per[illegible] incorporar al riego 62 [illegible] táreas nuevas y mejor[illegible] riego de 129 mil hectáreas [illegible] el curso del año 1967 [illegible] rá la ejecución de los pr[illegible] de obras de regadío de [illegible] Victoria-Traiguén y [illegible] que permitirán incorporar [illegible] riego 129 mil nuevas he[illegible] y mejorarán el riego de [illegible] 51.200 hectáreas en ac[illegible] plotación. Este solo grupo de proyectos, cuya ejecución [illegible] iniciará en los años [illegible] 1967, totalizará 191 [illegible] táreas y mejorará 180[illegible] táreas más. En los años siguientes se seguirán [illegible] yendo nuevas obras y [illegible] se habrá iniciado la con[illegible] ción de once proyectos de [illegible] de regadío y que en [illegible] nificarán incorporar [illegible] hectáreas de riego y [illegible] el de 236.500 hectáreas.

Para formarse idea [illegible] nificado que este p[illegible] tendrá para el país, se [illegible] gunas cifras de au[illegible] producción y de la [illegible] de divisas que se ca[illegible] brá en sólo los primeros proyectos del progra[illegible] como dije, son: Laja S[illegible] guillín, Punilla y [illegible] Traiguén. Quiero hace[illegible] sumen sucinto de lo [illegible] significar para el país [illegible] aumento de divisas.

Aumento de la pr[illegible] del trigo: 125.840 [illegible] valor en escudos [illegible] aumento de producción [illegible] ne: 40.286, Eº 40.286 [illegible] mento de producción [illegible] 178.653 toneladas, Eº [illegible] aumento de producción [illegible] molacha: 230.850 [illegible] Eº 12.727.000; aumento [illegible] ducción de arroz: 85.5[illegible] ladas, Eº 27.379.000. T[illegible] tos rubros hacen un [illegible] Eº 142.751.000.

La economía de divisas [illegible] estos cuatro proyectos [illegible] me he referido, según [illegible] seriamente realizados, [illegible] a un valor superior [illegible] US$ 40.000.000, lo que [illegible] a aliviar la situación [illegible] tra balanza de pagos.

En cuadro que va [illegible] al memorándum se [illegible] plan de obras de regadío [illegible] el período 1966-1970, [illegible] presupuesto anual de [illegible] nes, sin considerar [illegible] lores que se indican [illegible] en riego. Sólo voy a [illegible] damente algunos casos [illegible]

Plazo de construcción Años	OBRA	Provincia	Superficie Hás. Nuevas	Superficie Hás. Mejoradas	Presupuesto de Inversión Total Eº x 1.000 para el Programa quinquenal	PROGRAMA ANUAL DE INVERSION Eº x 1.000: 1966	1967	1968	1969	1970	Sal[illegible]
3	Laja Sur	Bío-Bío	38.000	100.000	34.050	6.800	15.300	11.950	—	—	[illegible]
4	Diguillín	Ñuble	24.000	29.000	50.000	7.500	15.000	17.500	10.000	—	[illegible]
5	Punilla	Ñuble	66.000	50.000	102.000	—	15.300	20.400	25.500	25.500	[illegible]
3	Victoria-Traiguén	Malleco	62.000	—	34.100	—	6.800	15.300	12.000	—	[illegible]
2	Calama	Antofagasta	1.000	1.200	19.000	—	7.600	11.400	—	—	[illegible]
4	Choapa	Coquimbo	15.000	3.400	42.000	—	—	6.300	12.600	14.700	[illegible]
4	Nuevos Regadíos Maipo	Santiago	34.000	6.000	75.000	—	—	10.200	20.400	29.400	[illegible]
4	Aconcagua	Aconcagua	2.500	27.000	50.000	—	—	—	7.500	15.000	[illegible]
2	Petorca-La Ligua	Aconcagua	5.900	6.100	14.000	—	—	—	6.400	7.600	[illegible]
4	Huasco	Atacama	2.000	11.000	30.000	—	—	—	—	6.000	[illegible]
2	Copiapó	Atacama	1.600	2.800	3.225	—	—	—	—	1.200	[illegible]
	SUPERFICIE TOTAL		252.000	236.500							
	Inversión nuevo programa, en obra . . .				453.375	14.300	60.000	93.050	94.400	99.400	[illegible]
	Continuación obras en construcción				99.500	60.000	29.500	10.000	—	—	[illegible]
	Estudios, explotación y varios				58.500	11.700	11.700	11.700	11.700	11.700	[illegible]
	TOTAL INVERSION				611.375	86.000	101.200	114.750	106.100	111.100	[illegible]

Solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Obras Públicas, de Agricultura y de Hacienda, en que se les transcriban mis observaciones respecto de este memorándum que se entregó a Su Excelencia el Presidente de la República en octubre de 1965, con el objeto de conocer las destinaciones de fondos para la iniciación de estas obras, cuyos estudios están totalmente terminados. Su factibilidad ha sido determinada no sólo por técnicos extranjeros sino también por técnicos nacionales de vasta y reconocida capacidad.

Pido que se dirijan estos oficios a los referidos señores Ministros para que, a la brevedad posible, se sirvan contestarnos si se dispone de los fondos necesarios para iniciar estas obras en la forma en que fueron estudiadas y programadas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor MARTIN.— También solicito que se recabe el asentimiento de la Sala, a fin de insertar en la versión el cuadro íntegro del plan de regadío para 1966-1970 y el presupuesto de inversión de dichas obras, del cual sólo leí algunos casos. Es preciso que los Honorables colegas y la opinión pública conozcan la importancia de este plan y lo que significa para la economía del país.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Oportunamente se recabará el asentimiento de la Cámara respecto de la petición formulada por Su Señoría, porque en este momento no hay número en la Sala.

El señor MARTIN.— El resto del tiempo lo ocupará mi Honorable colega Torres.

51.— PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE COMBARBALA, PROVINCIA DE COQUIMBO. — OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor To[illegible] Mario.

El señor TORRES.— [illegible] Presidente, en un viaje realizado a la [illegible] Combarbalá, en la [illegible] de Coquimbo, he podido [illegible] cuenta del grave problema habitacional que afecta a [illegible] na.

Este pueblo es, desde [illegible] provincia, el que menos [illegible] renovado en materia [illegible] cional, y donde en el [illegible] tiempo se ha construido [illegible] nor número de casas [illegible]

...do a los habitantes que no ...nen de viviendas a for- ...un comité de los sin ca-

...ha correspondido asistir, ...con los colegas Arturo ...y Cipriano Pontigo, a ...reuniones de este Comité, ...las cuales hemos podido ...ciar la magnitud del pro- ...que esta gente nos ha ...tado. Gracias a la organi- ...n de estos pobladores y ...terés que nosotros hemos ...strado por este problema, ...podido conseguir que la ...oración de la Vivienda ...una encuesta para apre- ...las necesidades habitacio- ...de la ciudad de Combar- ...Asimismo, ha enviado a ...onarios para estudiar la ...ilidad de construir pobla- ...s, como también de iniciar ...peración sitio".

...este motivo, pido que se ...oficio al señor Ministro ...Vivienda y Urbanismo ...que en Combarbala pueda ...arse la "operación sitio", ...e vendría a dar una solu- ...integral a este problema, ...asimismo, para que se ...ruyan, por intermedio de ...ORVI, las viviendas nece- ...de acuerdo con los in- ...que tienen los habitan- ...ese pueblo. Debemos ...derar que este departa- ...es económicamente po- ...por lo mismo, sus po- ...res no disponen de mu- ...medios para pagar eleva- ...dividendos.

...bién solicito que se en- ...ficio al señor Ministro de ...Públicas para que orde- ...ejecución de las obras ...arias, a fin de aumentar ...tación de agua potable de ...pueblo, mediante la ex- ...n de las redes de distri- ...n de tan vital elemento. ...más, pido que en dicho ...se haga presente la ne- ...ad de que ese Ministerio ...los caminos que unen ...udad de Combarbalá con ...l, con Puerto Obscuro y ...a ciudad de Ovalle.

...da más, señor Presidente.

...señor SIVORI (Vicepre- ...nte).— Se enviarán los ofi- ...solicitados en nombre de ...Señoría.

...señor VALDES (don Ar- ...).— Y en el mío, señor ...dente.

...señor PHILLIPS.— En mi ...bre.

...señor JARAMILLO— Y ...bién en el mío.

...señor IGLESIAS.— En el ...señor Presidente.

...señor DEMARCHI.— Que ...regue mi nombre.

...señor CARDEMIL. — ...bién el mío.

...señor SIVORI (Vicepresi- ...te).— Se enviarán, también, ...nombre de todos los seño- ...Diputados que lo han soli- ...do...

...señor STARK.— En nom- ...del Comité Demócrata ...tiano.

...señor SIVORI (Vicepre- ...nte)).— ...y del Comité ...ócrata Cristiano.

...— ESCALA UNICA DE ...LDOS PARA EL PERSO- ...DE LA ADMINISTRA- ...N PUBLICA.— OFICIO.

...señor SIVORI (Vice- ...ente).— El turno ...nte corresponde al Co- ...Radical.

...señor MORALES (don ...os).— Pido la palabra.

...señor SIVORI (Vicepre- ...nte).— Tiene la palabra el ...r Morales, don Carlos.

...señor MORALES (don ...os).— Señor Presidente, en ...arde de hoy algunos Di- ...ados del FRAP y del Par- ...Radical, dejamos presen- ...un proyecto de ley ela- ...do, en gran parte, por la ...ciación Nacional de Em- ...dos Fiscales (ANEF), des- ...do a proponer al Gobierno ...Congreso un sistema de ...neraciones, sobre la base ...a estructuración de una ...única de sueldos.

...e la Honorable Cámara ...en este último tiempo, es- ...tidad gremial, que, por ...os conceptos merece el ...o de los sectores políti- ...or la forma como ha tra- ...o, ha estado permanente- ...e preocupada de la carre- ...cionaria y de la escala ...de sueldos.

...no el Gobierno no nos ha ...do un Mensaje proponien- ...rmulas concretas como lo ...anunciado, dicha entidad ...laborado este proyecto y ...tros no hicimos otra co- ...que ser intérpretes de sus ...itudes al presentar la re- ...la moción.

...dicho proyecto se propo- ...escala única, sobre la ba- ...e 27 grados. El primero ...ría asignado una remune- ...n de 11 sueldos vitales y, ...rado 27, de un vital. Lo ...tante es que entre el gra- ...uno y el 27 se establece ...escala decreciente, en fun- ...de un porcentaje en suel- ...vitales. Con ello se po- ...conseguir que todos los ...ionarios de la Administra- ...Civil del Estado se en- ...laran en esta escala única, ...el objeto de que gana- ...por un mismo trabajo, ...ticas remuneraciones. Ade- ...se impediría la anarquía ...en esta materia hoy se ...va entre los diversos sec- ...que sirven al Estado.

...ese proyecto, que fue es- ...do por esa Directiva con- ...amente con su Consejo de ...gados, se exceptúa, en for- ...expresa, al Congreso Na- ...al, a la Contraloría Gene- ...de la República, al Po- ...Judicial, al personal de la ...ncia y a todos aquellos ...ores que no están com- ...ndidos en un sistema úni- ...de remuneraciones.

...n embargo, como esta ini- ...va necesita del patrocinio ...Ejecutivo, de acuerdo con ...onstitución Política, yo he ...ido hacer presente esta ...nstancia, porque desea- ...mover a la opinión pú- ...en torno de esta idea y ...el Ejecutivo hace suya ...escala, o la modifica. Pe- ...importante es que se en- ...este proyecto al Parlamen- ...ya que nos encontramos ...término de la legislatu- ...ordinaria y reiniciaremos ...tro trabajo parlamentario ...ediados del mes de octu- ...Por lo demás, ya se va ...ando la época en que el ...erno debe presentar al ...reso Nacional el proyecto ...destinado a mejorar la ...ión de los empleados del ...estatal.

...r estas consideraciones, ...o a la Mesa que se sirva enviar un oficio, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República, en que se le transcriban estas observaciones para que, si lo tiene a bien, incluya este proyecto en la legislatura extraordinaria o lo modifique, si lo estima conveniente, de manera que el Congreso Nacional pueda pronunciarse sobre tan importante materia.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Y en el mío.

El señor ACUÑA.— También en mi nombre.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ... y de los Honorables señores Clavel y Acuña.

53.—NECESIDADES DE LA LOCALIDAD DE ENTRE LAGOS, PROVINCIA DE OSORNO.— OFICIOS.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACUÑA. — Señor Presidente, hace algunos días tuve oportunidad de visitar la localidad de Entre Lagos, en la provincia de Osorno. Debo manifestar que, con el Alcalde de Osorno, asistimos a una reunión de pobladores, del Sindicato de obreros SOMASUR, de las juntas de vecinos y centros de madres de Entre Lagos. Allí escuchamos sus planteamientos e inquietudes con respecto a diversos problemas que el Gobierno, hasta la fecha, no ha solucionado.

Debo hacer especial hincapié en el problema caminero que afecta a esa zona. El camino que une a Entre Lagos con Osorno ha pasado este año por el peor estado que ha tenido en su historia, como si allí se hubiera producido un cataclismo. Se encuentra intransitable, totalmente descuidado, y esto ha producido graves consecuencias para la economía de su región, dado que las cosechas de los pequeños y medianos campesinos y colonos de las zonas de Puyehue, Rupanquito y Mantilhue, lamentablemente, se han retrasado y perjudicado, a causa del estado intransitable en que se encuentra la referida ruta.

Por este motivo, pido se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que la Dirección de Vialidad adopte las medidas del caso con el objeto de habilitar a la brevedad, el camino de Osorno a Puyehue, y se aceleren los trabajos para que la nueva ruta que se está proyectando sea pavimentada, pero no con asfalto, pués es preciso que preste servicios, durante largo tiempo, a las actividades de esa zona.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ACUÑA.— Tambien deseo referirme al problema de la falta de viviendas que me plantearon esos pobladores. Durante el Gobierno pasado la Fundación de Viviendas y Asistencia Social construyo una aldea campesina con cerca de cincuenta casas, la que, al igual que las de Las Lomas, Kansas de Purranque, Cruceros y Riachuelo, y la población "Eleuterio Ramírez", de Osorno, están sometidas al régimen de dicha Fundación.

A fines del Gobierno anterior, se dictó una ley que obligaba a aquella institución a entregar título de propiedad a los ocupantes de estas poblaciones. Sin embargo, han transcurrido meses y años y el actual Gobierno y los nuevos órganos directivos de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, no sólo no han cumplido con la ley, sino que no han hecho absolutamente nada por entregar el dominio de estas casas a sus habitantes.

Debo agregar que algunos ocupantes de estas poblaciones han fallecido y como no tenían títulos de dominio, ni seguros de desgravamen, sus familiares, sus viudas, y sus hijos, han quedado en la más absoluta incertidumbre, sin recibir ningún beneficio. Si hubieran recibido, como era lo normal, esos títulos, con seguro de desgravamen, ello les habría permitido tener la tranquilidad de haber podido sanear sus deudas, y seguir disfrutando de las casas que habitan. Este problema es gravísimo y afecta a modestos pobladores campesinos.

Asimismo, los pobladores de Entre Lagos me plantearon la necesidad de que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social construya en terrenos de su propiedad, que allí quedan disponibles, treinta y cinco o cuarenta casas, lo que favorecería a gente modesta.

Quiero hacer presente que incluso los funcionarios que trabajan en organismos de Gobierno me expresaron su malestar y su protesta por esta actitud del Gobierno, en el cual ellos esperaban encontrar mayores realizaciones y una acción menos burocrática y más ejecutiva, para cautelar los intereses de los modestos pobladores que viven en esas poblaciones.

Por estas razones, pido que se dirija oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo en que se le solicite el pronto cumplimiento de las disposiciones vigentes en esta materia y se entreguen títulos de dominio a los campesinos que ocupan casas en poblaciones pertenecientes a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, hoy día incorporada al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor ACUÑA.— Asimismo, deseo manifestar que los Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Centros de Adelanto y los pobladores de esa localidad de campesinos me reclamaron enérgicamente la necesidad vital de que el Gobierno construya, a la brevedad posible, un edificio para todos los servicios públicos de Entre Lagos. Allí falta, además una Posta Sanitaria adecuada; no hay atención médica ni dental adecuadas, ni siquiera un Practicante para que en forma continuada preste servicios a esta población campesina.

Se requiere un edificio para servicios públicos, a fin de dar asimismo, atención a los imponentes del Servicio de Seguro Social, con el objeto de que no tengan que ir hasta Osorno a cumplir o realizar los trámites que deben efectuar en este Servicio.

Me plantearon, igualmente, la necesidad de que, en este edificio para servicios públicos, se instalen las oficinas del Registro Civil y del Gabinete de Identificación.

Por eso, cuando les manifesté a los pobladores de Entre Lagos que, en un reciente oficio del Ministerio del Interior se me expresaba que la construcción del edificio para los servicios públicos que ellos creían sería una realidad a corto plazo, estaba contemplada dentro de los planes del Gobierno para el año 1970, no dejaron de manifestar su pesimismo, su protesta y su malestar frente a la postergación de que eran objeto.

En consecuencia, solicito que se envíen sendos oficios a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas, insistiéndoles en la necesidad de construír el edificio para los servicios públicos de Entre Lagos.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros del Interior y de Obras Públicas.

Se suspende la sesión por 3 minutos.

—Se suspendió la sesión.

54.—FALTA DE PROFESORADO EN LA ESCUELA PRIMARIA DE TOCONAO, PROVINCIA DE ANTOFAGASTA. — OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente)— Continúa la sesión.

El señor CLAVEL.— ¿Cuántos minutos nos quedan, señor Presidente?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— 4 minutos, Honorable Diputado.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, la opinión pública conoce las informaciones difundidas por la prensa y la radio, sobre el licenciamiento de casi dos mil profesores destinados a satisfacer las necesidades de la instrucción primaria de miles de escolares en todo el país.

Justo es esperar, entonces, que el grave problema de la falta de profesores en las escuelas primarias dejaría de ser tal; pero el correr del tiempo nos despierta hacia una realidad que nos demuestra que esta delicada situación sigue latente en muchas escuelas primarias apartadas de los centro poblados, como si tan distantes y aisladas regiones no formaran parte del conglomerado social de nuestro país.

Concretando mis observaciones, traigo esta tarde la queja dramática de los vecinos del lejano pueblo de Toconao, en el departamento de El Loa, enclavado en la precordillera nortina, en donde un grupo de compatriotas desarrolla su vida de agricultores y de pequeños ganaderos, con inmensos esfuerzos y sacrificios de todo orden.

Destacados vecinos me han hecho llegar su denuncia, para manifestarme textualmente: "Le enviamos esta comunicación referente al problema de la Escuela Nº 7 de Toconao. Actualmente está trabajando un solo profesor, que es el propio Director del establecimiento, don Tiberio Ugarte Durán, atendiendo él mismo seis cursos, con un total de 102 alumnos".

Cabe preguntarse, ante esta cruda realidad que no se compadece con el pomposo licenciamiento de miles de nuevos profesores que nos anuncia la prensa: ¿y los otros profesores de esta Escuela, si es que los hay?

El señor JARAMILLO.— ¡Ese es asunto del Director de Educación Primaria, que es radical!

El señor CLAVEL.— Nuestros informantes nos envían su respuesta, y nos expresan: "El profesor don Luis Zepeda Yáñez, por enfermedad grave no ha podido asumir sus funciones en el curso del presente año, quedando, por lo tanto, dos cursos de tercer grado sin profesor, en lo que va transcurrido del actual período escolar."

El señor JARAMILLO.— ¡Es asunto del Director de Educación Primaria!

El señor CLAVEL.— "La profesora doña Juana Morales Araya, se encuentra con licencia médica prenatal de 42 días, desde el 20 de julio último, y deberá seguir con su licencia por otros 42 días, urgiendo, por lo tanto un reemplazante".

Seguidamente, nuestros amigos de Toconao claman con la esperanza ilusoria de quien grita en el desierto, porque el pueblo de Toconao es un oasis en el desierto del norte: "¡Sería de mucha importancia que se creara una plaza más de profesor!".

Estos extractos de tan penosa comunicación como la que acabo de leer vienen suscritos por personas respetables del lejano pueblo de Toconao, todos ellos integrantes del Centro para el Progreso...

El señor JARAMILLO.— Este es un asunto que debe conversarse con el Inspector Departamental de Educación.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CLAVEL.—... y es una de las tantas que periódicamente recibimos los parlamentarios de la provincia de Antofagasta, como las recibirán los demás colegas de otras agrupaciones.

Para terminar, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública acerca de esta materia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación Pública.

Ha terminado el tiempo del Comite Radical.

55.—NECESIDADES DE LAS POBLACIONES UNIDAS DE LA CIUDAD DE RANCAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los habitantes de cuatro poblaciones del sector oriente de la ciudad de Rancagua se han juntado para luchar unidos por obtener la solución de sus numerosos y urgentes problemas.

Estas poblaciones son la "25 de Febrero, "San Luis" "Villa Triana" y "Rancagua Oriente".

Los pobladores han formado un comité común, que los agrupa a todos, que preside don Ruperto López Pezoa, y cuya secretaría está desempeñada por don Luis López Silva. Este comité ha realizado numerosas gestiones y ha convocado, además, a varias asambleas, muy concurridas, en las cuales hemos participado también parlamentarios de la zona. Han venido a Santiago y han llegado hasta el Gabinete del señor Ministro del Interior, reclamando la atención de sus problemas, sin conseguir hasta ahora que éstos sean solucionados.

¿Cuáles son estos problemas?

En primer lugar, se solicita la construcción de un Retén de Carabineros, para impedir hechos de carácter policial muy graves que han sucedido en ese sector, como robos, agresiones, asaltos, violaciones, etcétera.

El señor Ministro del Interior se comprometió a comprar el terreno para que se pudiera edificar en él este Retén. Sin embargo, hasta ahora, tal promesa no se ha convertido en realidad y el Retén no se ha podido construir.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, recordándole la promesa contraída con los pobladores del sector mencionado en presencia de los parlamentarios de la zona.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ROSALES.— Los pobladores solicitan, además, la instalación de una Posta de Primeros Auxilios, porque el Hospital de Rancagua no puede atender a la población de la ciudad, que supera ya los 80 mil habitantes.

En el mismo terreno se instalaría la Posta de Primeros Auxilios, y, además, una Oficina de Correos, para evitar que la gente deba concurrir al Correo Central de Rancagua, que se encuentra muy distante de las poblaciones mencionadas.

Pido, en consecuencia, que se dirijan oficios a los señores Ministros de Salud Pública y del Interior, solicitándoles la instalación de las Postas y de la Oficina que he mencionado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, a los señores Ministros de Salud Pública y del Interior.

El señor ROSALES.— El Comité de las poblaciones unidas ha solicitado que los trenes de la Braden Copper Company puedan detenerse en el sector que ocupan estas cuatro poblaciones, para evitar que los pasajeros deban llegar, primero, a Rancagua y después regresar a las poblaciones.

La Braden Copper Company se ha negado a permitir detenciones en el sector a que me he referido. Se han realizado, incluso, muchas gestiones, por parte de algunos Ministros de Estado, sin que se haya logrado quebrar la resistencia de la Compañía que se ha negado tercamente, como es su costumbre, a acceder a esta justa petición.

Solicito que se insista nuevamente, en especial ante el señor Ministro del Interior, a fin de conseguir que los trenes de la Braden Copper Company se detengan en el sector mencionado.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor ROSALES.— También las poblaciones están reclamando la construcción de un colector general de alcantarillado en el sector oriente de esas poblaciones.

Pido, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que pueda llevarse a efecto la construcción de dicho colector.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSALES— Otro de los problemas que requieren una solución más o menos urgente es la construcción de un paso sobre nivel en el cruce del camino longitudinal, camino a Machalí, para evitar, en el futuro, la repetición de los graves accidentes que se han producido en ese sector, debido al intenso tránsito que allí existe.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en el que se le solicite la construcción del paso sobre nivel a que me he referido.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Obras Públicas el oficio solicitado por Su Señoría

56.— CONDICIONES SOCIALES, PREVISIONALES Y ECONOMICAS DE LOS OBREROS DE SEWELL.— OFICIOS.

El señor ROSALES— El jueves de la semana pasada se celebró en el mineral de Sewell una importante asamblea sindical, la más numerosa de los últimos tiempos, para debatir cuestiones que interesan en este momento a los trabajadores, como ser la política divisionista que pretende implantarse en los sindicatos, la reforma del régimen previsional, los reajustes que se anuncian, las provocaciones de la Braden Copper Company, etcétera.

Después de las intervenciones de los dirigentes sindicales y de las que hiciéramos nosotros junto con el compañero Diputado señor Olivares, los obreros del Sindicato de Sewell acordaron lo siguiente:

Repudiar de la manera más terminante la política divisionista que pretende implantarse en el país.

Oponerse, con la mayor energía, a todo tipo de paralelismo sindical, a las modificaciones del sistema previsional y...

El señor WERNER.— Estamos de acuerdo.

El señor ROSALES— ... especialmente repudiar el hecho de que se pretenda atentar en contra de los fondos de los trabajadores y, muy en especial, que se pretenda liquidar el antiguo beneficio de la indemnización por años de servicios, que es una recompensa que obtienen los obreros después de una vida de intensa labor en aquel mineral, donde los que trabajan como lo he dicho tantas vences, son verdaderos condenados a muerte, por la acción de la silicosis.

Repudiar, además, el propósito que se ha manifestado por el Gobierno, en el sentido de dar un reajuste inferior al índice del alza del costo de la vida.

Por último, los obreros de Sewell resolvieron notificar al Gobierno y a la Braden Copper Company, en el sentido de que ellos no permitirán, por ningún motivo, que se liquiden los campamentos de Sewell y Caletones, sin que antes esta Compañía haya instalado, en Rancagua, los servicios asistenciales y educacionales que mantiene en el mineral, y construido las habitaciones correspondientes, porque los obreros están presenciando un hecho de la mayor gravedad: se pretende traer la población, desde los campamentos hasta el plan y dejarla allí, entregada a su propia suerte, sin atención médica, sin servicios asistenciales y sin casas.

Como Braden Copper, con esto, desea liberarse de la obligación que tiene de proporcionar habitaciones y demás servicios a sus trabajadores, solicito que mis observaciones sean transcritas a los señores Ministro del Trabajo y Previsión Social y del Interior, a fin de que se tomen las providencias del caso.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán oficios, en que se transcribirán las observaciones de Su Señoría a los señores Ministros que acaba de señalar.

El señor ROSALES.— Deseo denunciar también que la Braden Copper se encuentra empeñada en una campaña de provocación. Por primera vez esta compañía imperialista norteamericana ha contratado los servicios de un sicólogo. Ahora la Braden ya no sólo tiene abogados, asesores, expertos en propaganda, sino que, además, un sicólogo encargado de examinar a todos los obreros contratados por esta compañía extranjera, para ver si están en condiciones de subir o no al mineral. Si el sicólogo descubre alguna leve o pequeña inclinación del obrero por ideas progresistas o alguna simpatía por partidos populares, es condenado a vivir en la cesantía...

El señor OLAVE.— ¡Qué vergüenza!

El señor ROSALES... no tiene posibilidades de subir al mineral. Este es un hecho grave, porque no es posible permitir que una empresa extranjera someta a los obreros chilenos a un examen que no figura en ninguna de las disposiciones del Código del Trabajo.

Deseo denunciar también que, en el Mineral de El Teniente y en otros campamentos de la Braden Copper, se está viviendo un clima de intolerancia religiosa que ha llegado a preocupar a la población, incluso a inquietarla y alarmarla.

Ocurre que los familiares de los obreros siempre buscaban a los dirigentes sindicales para que apadrinaran a sus hijos en la ceremonia del bautismo o en la de la confirmación. Esto siempre había sido así en los minerales y en los campamentos. Pero ha llegado allá un nuevo párroco, que ha objetado terminantemente que éstos puedan servir de padrinos por tener inclinaciones marxistas. Así, este señor sacerdote ha dejado a varios niños sin el bautismo o la confirmación.

El señor JARAMILLO.— Parece una novela melodramática

El señor ROSALES— Aunque no es costumbre, porque todos sabemos que en nuestro país la Iglesia está separada del Estado, quiero solicitar que mis observaciones sean transmitidas al señor Cardenal Silva Henríquez para que, como Jefe supremo de la Iglesia, se sirva remediar esta situación, investigándola, para terminar con este clima odioso que se ha creado en los campamentos de Sewell y Caletones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Me permito manifestarle señor Diputado que no es procedente la petición que ha hecho Su Señoría.

De todas maneras, la Mesa verá alguna forma de hacerlo, seguramente a través del señor Ministro del Interior.

El señor ROSALES.— Podría ser a través del señor Ministro del Interior, de manera que mis observaciones lleguen a conocimiento del señor Cardenal, o bien, del señor Obispo de la Diócesis de Rancagua, que es el jefe directo de este sacerdote.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se le dará el trámite reglamentario que corresponde, señor Diputado.

El señor ROSALES. — En cuanto al sicólogo, me parece que también sería prudente enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo para que determine si puede permitirse a una compañía extranjera contratar los servicios de un sicólogo encargado de señalar si un obrero está o no en condiciones de trabajar en minerales de nuestro país. Yo creo que con esto la Braden Copper está sentando un precedente funesto, porque lo mismo harán después otras empresas extranjeras, como las de Chuquicamata, El Salvador, etcétera.

Ruego que también se envíe oficio con la transcripción de estas observaciones al señor Ministro del Interior.

El señor SIVORI (Vicepresidente. — Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor WERNER — Y en el mío.

El señor JARAMILLO. — También en mi nombre.

El señor OLAVE.— Y en el mío.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se agregarán los nombres de los Honorables señores Diputados que lo han solicitado.

El señor ROSALES.— Decía, hace un momento, que la Braden Copper quiere aprovecharse de los convenios del cobre para sacar ventajas en favor de sus intereses imperialistas.

Como saben los señores Diputados, los convenios del cobre le permitirán a esta compañía extranjera desarmar sus campamentos de Sewell y Caletones. De acuerdo con la reglamentación que existe en nuestro país, la Braden Copper tiene la obligación de proporcionar a sus obreros casa, luz, agua, asistencia médica y, además, establecimientos educacionales para sus hijos. Todo esto lo proporciona actualmente. Pero ahora que los campamentos van a desaparecer, porque a la Braden no le conviene mantenerlos en la montaña, quiere que toda la gente se traslade al plano. Pero ocurre que en el plano no hay casas suficientes para todos los obreros, no hay locales escolares, ni hay los hospitales necesarios.

Esto ha despertado una tremenda preocupación e inquietud entre los trabajadores chilenos. Por eso desean que el Gobierno, que va a participar en sociedad con la Braden, obligue a la compañía a cumplir primero con su deber de construir casas, hospitales, escuelas, que es obligación que tienen actualmente en los campamentos.

Como éste es un problema grave y urgente, porque la Braden se propone iniciar de inmediato trabajos de desarme de los campamentos, ruego al señor Presidente que de una manera muy especial ponga mis observaciones en conocimiento de los señores Ministros del Trabajo y del Interior, a fin de que adopten las medidas convenientes para evitar que esta gente quede botada y librada a su propia suerte en Rancagua, ciudad que tiene en estos momentos una superpoblación, de manera que los miles de familias que bajarán al plano complicarán el problema habitacional, educacional y asistencial.

Eso es todo, señor Presidente

57.— PARALIZACION DE LA MINA DE CARBON DE PUPUNAHUE, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra, señor Presidente

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, cada vez que en la provincia de Valdivia el hambre asedia a los hogares humildes, viene un sentimiento de profunda rebeldía de sus habitantes que se esfuerzan por lograr convertir en realidad el viejo anhelo de que surjan nuevas industrias: que el tan mentado derecho al trabajo se convierta en realidad y no sea solamente una frase sin sentido.

Este invierno, Valdivia ha sufrido muchísimo por las inundaciones: por las inclemencias del tiempo; por la supresión del ítem destinado a gastos de calefacción, la que, en una zona tan fría es muy necesaria para los niños; por el tardío funcionamiento del desayuno escolar y del almuerzo, que hasta la fecha no se logra convertir en realidad en toda la amplitud necesaria: por la falta de entrega de alimentación para los niños, hijos de cesantes de Valdivia, que forman ahora una gran falange de gente angustiada, que por más que golpean las puertas, por más que viajan a través de la provincia, no hallan cómo ganarse legítimamente el pan para su familia.

La Central Unica de Trabajadores, en una de sus últimas reuniones, planteó en forma enfática la urgente e imposterble necesidad de que la Corporación de Fomento de la Producción haga caminar la planta de carbones livianos de Pupunahue. Oportunamente, denuncié en la Cámara que era inadmisible que gobiernos anteriores hubieran invertido más de 20 mil millones de pesos, de la época, para instalar una gigantesca industria destinada a dar trabajo a centenares de obreros, a introducir una industria nueva en Chile, como era la planta de carbones livianos de Pupunahue. Cuando se hicieron los estudios, se comprobó que en Pupunahue había reserva de carbón mineral suficiente como para poner en marcha esta nueva industria.

Pero ¿qué hace en estos momento la Central Unica de Trabajadores? Pide la intervención de las autoridades para que esta obra no sea desmantelada, y solicita un nuevo estudio de sus posibilidades. Textualmente dicen: "Estamos ciertos de que se contribuirá al progreso efectivo y se ocupará una gran cantidad de mano de obra especializada, que en estos momentos no tienen ocupación, constituyendo un grave problema social". Esto lo dice la Central Unica de Trabajadores de Valdivia con justísima razón, porque no es posible que un edificio y sus maquinarias, que han costado más de 20 mil millones de pesos, permanezcan abandonados por más de doce años, porque se dice que no sirven de nada. Los parlamentarios de la zona, insistentemente, hemos pedido que se envíen oficios al señor Ministro de Economía, y directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, haciendo ver esta situación. Se nos ha tramitado largamente y, por último, se nos ha dicho que no hay mercado de consumo, que la industria no es comercial ahora. Pero yo recuerdo que, cuando la UNESCO aprobó la instalación en Valdivia, con el patrocinio de la Universidad Técnica del Estado, de un Centro Sudamericano de Construcción Naval, también un ingeniero de la CORFO, el señor Enrique Vial Clark, que hoy está en Nueva York, dijo que no había mercado de consumo para la producción de barcos de cabotaje en Chile.

La realidad señaló que el señor Vial estaba equivocado. Ahora la UNESCO ha destinado algunos fondos, y el Gobierno de Chile también ha aportado lo necesario en el presupuesto de la Universidad Técnica del Estado, para que pronto se convierta en realidad la instalación del Centro Sudamericano de Construcción Naval en la provincia de Valdivia. Estaba equivocado el señor ingeniero. Y nosotros sostenemos, categóricamente, que nuevamente está equivocado cuando ha desahuciado un proyecto que fue estudiado acuciosamente por una misión técnica alemana, y cuyas conclusiones demostraron que era perfectamente factible la instalación en Valdivia, en Pupunahue, comuna de Máfil, de la nueva planta de carbón liviano, que iba a entregar gas licuado y carbón metalúrgico, más una serie de subproductos, que naturalmente iban a dar la tónica al progreso regional y del país. Pero, ¿qué ocurre ahora? Que la Corporación de Fomento de la Producción, desenfadadamente, ha dicho que se ha formado una Junta Liquidadora, lo que quiere decir, bien claramente, que se va a eliminar el proyecto, que ya no se piensa hacer nada por Pupunahue; ni siquiera se habla de darle un nuevo uso, una aplicación práctica a las costosas instalaciones; se deja botada una pequeña fortuna que podría emplearse en dar trabajo y que serviría para ayudar al progreso del país.

Pero eso no es todo. Precisamente cuando en Valdivia hay más cesantía, cuando hay más angustia, el señor Arturo Domínguez Barros, Presidente de la Comisión Liquidadora de la Compañía Carbonífera Los Copihues de Pupunahue, Sociedad Anónima, le pide al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social y al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, que autoricen el cierre de la mina. No hablo de la proyectada industria de carbones livianos: Hablo de la mina, que trabaja con 73 obreros y 6 empleados; son 79 las personas que laboran en la mina de Pupunahue, de propiedad de la Compañía Carbonífera Los Copihues.

Se habla mucho de la Compañía Carbonífera, como si se tuviera vergüenza de decir que el real dueño de esta mina es la CORFO, porque tiene el 97,76% de las acciones; el resto está en manos particulares. La verdad es que la denominación de Compañía Carbonífera Los Copihues, de Pupunahue, es un disfraz porque el verdadero propietario es la Corporación de Fomento de la Producción.

¿Y qué es lo que pide ahora el señor Arturo Domínguez Barros con su Junta Liquidadora? Que lo autoricen a cerrar la mina. ¿Y qué aduce para que le permitan hacerlo? Que no se va a crear un problema social, porque los obreros van a ser trasladados a la provincia de Arauco, unos, y a la mina Catamutún, en el departamento de La Unión, provincia de Valdivia, otros.

En resumen, no les importa que hay hombres que han vivido toda una generación en Pupunahue, cuyos hijos están arraigados en ese suelo. Algunos, con mucho esfuerzo, han construido sus modestas casitas; otros viven de las labores agrícolas. Y nosotros sabemos lo que el campesino, lo que el trabajador siente por la tierra que lo vio nacer, por la tierra en que se desarrolló.

Sin embargo, fríamente, la CORFO dice: "Se cierra la mina y los hombres son trasladados a otros lugares". ¿Y qué aduce para ello? Que la Compañía, desde 1964 a la fecha, ha tenido pérdidas ascendentes a la suma de 967 escudos, o sea, a casi un millón de escudos.

La verdad es que es un argumento convincente que una empresa de esta naturaleza tenga una pérdida tan grande. Pero lo que no dicen son los dineros recaudados por la producción de carbón mineral, que asciende a más de 10 mil toneladas. Lo que no dicen es que el carbón mineral de Pupunahue es el más barato de toda la zona; que el de Lota o de otros lugares cuesta 3 veces más que el que actualmente sacan los mineros de Pupunahue. Lo que no dicen es que se ha creado artificialmente un saldo acreedor tan grande, porque se han cargado las deficiencias de los malos técnicos que dirigieron la mina, precisamente, al trabajo de la actual administración.

Por eso, nosotros, en realidad, no concebimos cómo un organismo técnico como la CORFO, que tiene elementos técnicos capacitados, antes de producir una alarma tan grande en la provincia, antes de llevar tanta angustia a hogares modestos, no se haya preocupado de enviar a un par de ingenieros y a un par de contadores, para que hagan un estudio serio y real de la cuestión: si conviene o no conviene cerrar la mina de Pupunahue. Yo estoy seguro de que no conviene y sostengo que aquí se persiguen otros fines, muy diferentes, cuando se pretende cerrar la mina.

En la presentación del señor Domínguez, Presidente de la Comisión Liquidadora, para obtener la autorización de cierre de la mina, se aduce que quedaría solamente una reserva para tres años de trabajo, lo que no justificaría efectuar ahora nuevas inversiones para explotarla racionalmente. Nosotros creemos que el señor Domínguez está mal informado, porque, cuando se construyó la costosa planta de carbones livianos de Pupunahue, una comisión de ingenieros de la CORFO y de ingenieros alemanes midió el terreno, hizo una exploración y comprobó que había reservas de minerales para más de 50 años. De otra manera, tampoco se habría justificado instalar en esa zona una planta de tan alto costo, si ni siquiera había las reservas necesarias para mantener la producción.

De ahí que pido que se oficie a los señores Ministros de Economía y del Trabajo, para que no autoricen el cierre de la mina, mientras no se haga un estudio serio de la contabilidad de la Compañía Carbonífera Los Copihues, de Pupunahue.

Además, solicito que se oficie al Contralor General de la República, a fin de que ordene revisar la contabilidad de la empresa, para que, en forma justa, ecuánime, se le dé al problema una solución final.

Estoy seguro de que, en subsidio, los mismos obreros se van a poder organizar en una cooperativa, porque la mina tiene abundantes reservas y los valdivianos no vamos a permitir tan fácilmente que se cierre una fuente de producción y de trabajo, cuando la provincia está pasando por momentos tan difíciles, en que hay tanta cesantía y tanta angustia en los hogares populares.

Nada más, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre.

58.— TERMINACION DE OBRAS SANITARIAS EN FUTRONO, PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.

El señor OLAVE.— ¿Cuánto tiempo me queda?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le restan tres minutos, señor Diputado.

El señor OLAVE.— En seguida, quiero hacer presente el caso de un pueblo de la provincia de Valdivia, denominado Futrono, que, permanentemente, bajo todos los Gobiernos, ha estado semipostergado en sus anhelos e inquietudes de progreso.

Con el correr de los años, fue tan grande la necesidad de este pueblo por progresar, por civilizarse, que se hicieron campañas, en las que no estuvo ausente la anterior ni la actual representación parlamentaria de la provincia, para solicitar que se le entregaran los medios elementales para la vida de una población, como el agua potable, el alcantarillado, los servicios sanitarios en general.

Las obras están prácticamente realizadas, prácticamente terminadas. Sin embargo, he tenido una sorpresa, al responder el señor Ministro de Obras Públicas, a quien le corresponde actuar en este caso una comunicación mía en que le pedí que me informara sobre qué inversiones se iban a hacer en Valdivia de acuerdo con el nuevo plan BID para obras de saneamiento en 39 ciudades del país. El Banco Interamericano de Desarrollo va a aportar unos cuantos millones de dólares para que, junto al aporte del Estado, se puedan realizar algunas obras indispensables para la vida de la comunidad. Pero, la sorpresa es la siguiente: Futrono está incluido en el Plan BID, incluido como una obra a realizar. O sea, se contempla la totalidad de los fondos de una obra ya realizada.

Bien, a nosotros no nos importa mayormente este asunto. Pero sí nos importa que, si está incluido en el Plan BID, cuando menos, si así lo señalan los organismos pertinentes, como quedan algunas terminaciones, que las hagan. Porque hace más de cuatro meses que los pobladores están esperando la inauguración de estas obras sanitarias. Pero ha sido totalmente imposible entregarlas, porque no se terminan. Como el monto de las terminaciones no es muy elevado, creo que, con un pequeño esfuerzo, a través del Presupuesto, se podría dar solución a este problema de los habitantes de Futrono, que está esperando tanto tiempo esta sentida obra de progreso.

Pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, exponiéndole mis observaciones.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría.

Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 21 horas 39 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Subjefe de la Redacción de Sesiones



LA NACION

El "Campeón del Siglo" y los Juegos Panamericanos

Jesse Owens, uno de los atletas más grandes de todos los tiempos, realizó recientemente una gira por el Oeste del Canadá (Vancouver, Edmonton, Calgary y Winnipeg), durante la cual actuó como conferenciante sobre los deportes que le dieron renombre mundial y dando su valioso apoyo a la realización de los Juegos Panamericanos.



En la fotografía aparece a la derecha, recibiendo un pergamino con su nombramiento de ciudadano honorario de la ciudad de Winnipeg de manos del Intendente Sr. Stephen Juba. Sr. W. Culver Riley, presidente de la Sociedad de los Juegos Panamericanos (1967) aparece en el centro de la fotografía. Owens, quien estableció 3 records mundiales en 1936, dando cima a su carrera deportiva en los Juegos Olímpicos en Berlin en dicho año, llevándose 4 medallas de oro, realizó una visita relámpago a Winnipeg, concediendo entrevistas de televisión y radio, dando una conferencia ilustrada con 2 películas —una sobre sus triunfos en 1936 y la otra sobre los Juegos Olímpicos en Tokio en 1964— atendió una recepción en la Asociación de Prensa, todo en el lapso de 24 horas.

En una entrevista con el Sr Hubert Bayer de la "Prensa Libre" de Winnipeg, Owens se refirió a los Juegos Panamericanos, calificándolos como una empresa formidable, capaz de tener una gran influencia favorable en la economía. Pero no pensemos en el factor económico, sino en la abundante cosecha de buena voluntad que estas empresas promueven en las relaciones de los pueblos, prosiguió diciendo. Participarán 28 países con 3.000 atletas y habrá visitantes en cantidades imposibles de prever, los cuales conocerán y recordarán la ciudad y la región en que las competencias se realicen. Nadie más calificado para estas observaciones como Owens, quien actuó también como miembro del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos en Chicago.

En una entrevista con el joven abogado Ron Meyers, quien actúa también como reportero deportivo para el diario "Winnipeg Tribune", Owens mencionó que "duele" verse relegado al hierro viejo. Sin embargo, es un hecho de que nadie ha llegado a igualar lo realizado por él hace ahora 30 años. Algunos de sus records mundiales pudieron ser batidos recién después de 25 años y, aunque mientras tanto Owens ha contemplado cómo sus marcas fueron vencidas una por una, su nombre y fama deportiva son casi legendarios. La Sociedad de los Juegos Panamericanos está orgullosa de haber contado con la colaboración de un hombre de su calibre.

Periodista Alemana Detenida en Rusia

Francfort del Meno (Impresiones de Alemania).— Es esta Martina Kischke, periodista de modas, de 31 años de edad, domiciliada en Francfort del Meno, que el 4 de agosto emprendió un viaje aéreo a la Unión Soviética, del cual no ha regresado hasta la fecha. Durante los diez días de vacaciones quería casarse con un ingeniero soviético en la ciudad de Alma Ata, capital de la provincia de Kasachstan, y al cual había conocido durante una visita que hizo hace algún tiempo a la Unión Soviética. Varias indagaciones diplomáticas y requerimientos de informes en el Ministerio Exterior Soviético así como al Embajador de la Unión Soviética en Bonn, quedaron por lo pronto sin contestar, hasta que Moscú se resolvió a dar el breve informe: "La señorita Kischke había sido detenida en la Unión Soviética por "actividad subversiva". Los amigos y los colegas de la joven redactora no conciben semejante actitud de los rusos pues conocen a Martina Kischke como adoradora casi romántica del mundo de la Europa oriental y del hombre ruso.

EFEMERIDES

6 DE OCTUBRE

1842.— Se promulga la ley que da título vitalicio de general a don José de San Martín.

1860.— El Intendente de Ñuble, don José Manuel Pinto, funda el pueblo de Pinto, que el 12 de agosto de 1887 recibió el título de ciudad.

1862.— Se celebra en Lebu un parlamento entre el coronel don Cornelio Saavedra y los indios y se procede a la ocupación militar y a la delineación de la ciudad.

1927.— Se crea la Sociedad de Profesores Jubilados.

1929.— Don José Toribio Medina es investido con la Gran Cruz de Alfonso XII, concedida por el Gobierno español.

TARZAN

por Edgar Rice Burroughs

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams

DICK TRACY

por Chester Gould

BOTELLAS VACIAS

Compro de todas clases: Vineras, Licoreras, Champañeras frascos, etc. - Voy a retirar a domicilio

Malaquias Concha Nº 0170 (Seminario altura 600). Teléfono Nº 461367. - Bodega Portugal Nº 1381 (ex Licores MITJANS). Luis D'Andurain G.

Fábrica de Puertas, Ventanas y Persianas

— SURTIDO COMPLETO PARA ENTREGA INMEDIATA.
— TRABAJOS DE MEDIDA EN MADERA DE RAULI SELECCIONADA.
— SOLICITE PRESUPUESTOS.
— PRECIOS Y CALIDAD FUERA DE COMPETENCIA.

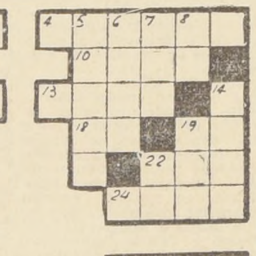
FABRICA: CHILOE 3970 - Fono 52213, por GRAN AVENIDA, Paradero 8 - Casilla 1634

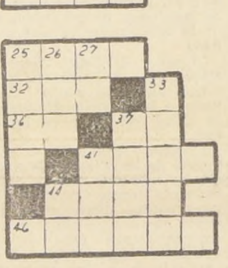
RECORD

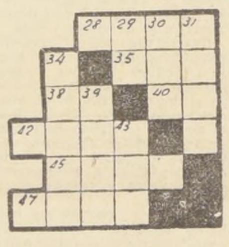
RESULTADO PUZZLE



Palabras Cruzadas







HORIZONTALES: 1.— Rostro. 4.— Relativo a los animales bovinos. Fem. 9.— Lazo hecho con cintas. 10.— Tejer. 12.— Pleito. 13.— Señal. 15.— Existe. 17.— Art. neutro. 18.— Dios del Sol entre los ant. egipcios. 19.— Artículo determ. masc. sing. 20.— Cada una de las 12 partes en que se divide el año. 22.— En este lugar. 23.— Criba grande para aventar el trigo. 24.—Divinidad egipcia adorada en Tebas. 25.— Instrumento formado generalmente por una plancha de hierro con mango que se emplea para diversos usos. 28.— Percibir un olor. 32.— Arón, planta aroidea. 35.— En teología, duración de las cosas eternas. 36.— Voz que indica la risa. 37.—Interjección. 38.— Forma del pronombre personal. 40.— Antigua moneda de cobre de los romanos. 41.— Signo ortográfico. 42.— Monte y promontorio de Grecia. 44.— Telilla que se forma sobre la leche en reposo. 45.— Colonia inglesa, situada entre el Yemen y el Golfo de Aden. 46.— Córtase del melón o de otras frutas un pedazo para probarlas. 47.— Trabajad la tierra.

VERTICALES: 1— Planta hortense comestible. 2— Arbusto leguminoso del que se extrae una pasta colorante. 3.— Andrajoso y con los vestidos rotos. Pl. 5.— Conjunto de útiles y cosas para la labranza. 6.— Tallo de las plantas gramíneas. 7.— Espina corva que tienen algunas plantas. 8.— Negación. 11.— Tema. 14.— Nivel o altitud. 16.— Existir. 19.— Reverberación del sonido en un cuerpo duro. 21.— Punto cardinal. 22.— Ante Meridiano. Abrev. 25.— Caña de trigo una vez seca y separada del grano. 26.— Altar. 27.— Art. neutro. 29.— Forma de pronombre de 3a. persona. 30 — Primera mujer, segun la Biblia. 31.— Flor del rosal. 33.— Elevación pequeña y prolongada. 34.— Echar fuera con violencia. 37.— Una de las figuras de la baraja. 39.— Sosa. 41.— Oxido de calcio. 43.— Ansias de beber. 44.— Símbolo químico del sodio.



HOY DIA Jueves DIA de USAR DOLLY PEN

Cartas al Director

LAS ENTRADAS PARA EL TEATRO MUNICIPAL

Señor Director:

Ruego a Ud. tenga la gentileza de publicar esta protesta dirigida a la Administración del Teatro Municipal por el verdadero martirio que rodeó la venta de entradas para el Ballet de Leningrado.

Quince días antes del debut de dicha compañía, las entradas estaban "agotadas". No obstante, en la prensa no había aparecido información alguna. Por otra parte, en el afiche que se colocó en el Teatro se anunciaba una función diaria los días 20 y 21 y dos para el día 23.

El 20, gran cantidad de público hizo cola desde las primeras horas de la mañana para comprar entradas a galería y hubo muchas personas que, perdidas las esperanzas, se retiraron para volver al día siguiente. Estaba decidida a hacer esto, cuando acertó a pasar un miembro de la Orquesta Filarmónica y gracias a él nos enteramos que ese día se iban a realizar "DOS" funciones. Así sucedió en realidad.

¿Cuándo se decidió dar esa función nocturna y cómo se enteraron de ello nada más que los privilegiados que adquirieron el resto de las localidades?

¿Qué razón existió para que las informaciones aparecieran en la prensa en forma muy tardía y errónea?

Es de esperar que en el futuro no se repita esta situación, ya que los que trabajamos no podemos darnos el lujo de estar de guardia en el Teatro, a la espera de los aconte...

Marta Tobar
Blas Cañas Nº 46...

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES
Deuda Interna 7-1, 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo 8-1 40 n
Bco. Estado 6-3|4 61 n
Bco. Estado 10-6 89 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS
Central 4.000 v
Concepción 92 n
Constitución, 70 1|2 c
Continental 10 n
Crédito 60 n
Chile 240 c
Edwards 23 c
Español 105 c
Hipotecario 91 c
Israelita 65 c
Italiano 6 1|2 n
Nac. del Trabajo 12 1|2 OCV
O'Higgins 9 n
Osorno 186 c
Pacífico 6 1|2 n
Panamericano 90 c
Sud Americano 12 1|4 c
Talca 248 n

MINERAS
Andacollo 2 c
Aucanquilcha 22 c
Chañaral 35 c
Cerro Grande 700 c
Del. Punitaqui 16 n
Disputada 285 v
Espino 10 n
Galleguillos 14 n
Lota-Schwager 5 1|4 n
Manganesos 267 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 14 n
Monserrat 6 c
Ocuri 80 n
Oruro 38 n
Presidenta 5 n
Punta de Lobos 4 3|4 c
Tamaya 7 1|2 c
Tocopilla 520 n
Totoral 45 n

AGRICOLA Y GANADERAS
Aysén 800 n
Carampangue 10 1|2 n
Cisnes 300 c
Colcura 17 t
Copihue 24 v
Formio Chileno 4 3|4 n
Gente Grande 50 n

Laguna Blanca 120 c
La Rosa Sofruco 115 n
Rupanco 43 n
Tierra del Fuego 48 c
Viña C. y Toro 120 t
Wagner Stein 11 1|2 n
Viña Sta. Rita 100 n

SALITRERAS
Lautaro A 3.600 v
Lautaro C 370 n
Iquique Port. 40 c
Iquique Nom. 38 c

TEXTILES
Bellavista Tomé 50 v
Caupolicán 32 c
Chiteco 22 n
Flap 26 c
Hilos Cadena 190 n
Lino 100 c
Paños Concepción, 2 1|2 n
Oveja Tomé 34 n
Rayonhil A 21 1|2 n
Sedylan 5 v
Sumar 72 c
Tej. Caffarena, 19 1|2 n
Textil Progreso 43 v
Textil Viña 5 1|4 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto 4 1|2 n
Yarur 93 v

INDUSTRIALES Y VARIAS
Arrocera Ega 10 n
Bima 8 1|2 n
Carozzi 12 1|2 n
Cementos Bío Bío 60 n
Cervecerías 68 c
Ciga 3 1|2 t
Club de Golf 95.000 n
Club Hípico 600.000 n
Club de Polo 25.000 n
Codina 187 n
Coia 160 c
Colorantes 34 v
Cía. Industrial 41 c
Copec 16 1|2 t
Cristalerías 20 t
Chilectra 30 n
Distrib. Talca 13 v
Electricidad Ind. 10 3|4 v
Electromat 55 n
Embotelladora And 26 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES . . . . . .

TRANSACCIONES
Transacciones Stgo. . . . . .
Transacciones con Valpo. . . .
Bonos Eº Nominales . . . . .

Libra por Ton. Precio del Cobre en Londres, ...

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA ...
486. 0.0 Comp . . .	DISPONIBLE	480. 0.0 Com...
483. 0.0 Vend. . . .	. . . .	481. 0.0 Vend...
3. 0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . . .	6. 0.0 BAJA
480. 0.0 Comp. . . .	A 90 DIAS	476. 0.0 Com...
482. 0.0 Vend. . . .	. . . .	477. 0.0 Vend...
6. 0.0 BAJA . . .	FLUCTUACION . . .	4. 0.0 BAJA
SOSTENIDA . .	TENDENCIA	Apenas ...
3.025 Ton. Largas	VENTAS	1.375 Ton...

CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ: SAN PABLO Nº 1...

MAÑANA, de 9 horas adelante. Préstamos concedidos en Febrero de 1966 con vencimiento en Agosto de 196...

POLIZAS N.os 559.554 HASTA 566...

HAY: Cortes de género de seda y algodón, casimires nuevos y usados, zapatos hombre, frazadas, ...
EXHIBICION HOY, de 8.30 a 13.30 horas
HOY NO SE EFECTUAN RENOVACIONES, SOLO ...

BANCO DE CHILE

Notarías que atenderán el pago de letras y facturas de Oficina Central y de las Sucursales locales que se indican

OFICINA CENTRAL: Notaría Azócar Huérfanos 1044. — Hasta Eº 15...
Notaría Chadwick Huérfanos 1157 — Eº 151 a Eº 5...
Notaría García Palazuelos Huérfanos 1284. — Eº 501 a Eº 1.0...
Notaría Echeverría Vial Teatinos 273. — Eº 1.000 o más

Sucursal BANDERA: Notaría Fernando Escobar — Morandé 44... Tel. 87355.
id. ESTACION: Notaría Eliseo Peña — Compañía 1068 Tel. 62849.
id. 10 DE JULIO: Notaría Luis Azócar — Huérfanos 1044 Tel. 63650, y Notaría Gustavo Montero — Llano Subercaseaux 2751 — Paradero 2, Gran A...
id. LA VEGA: Notaría Fernando Escobar — Morandé 44... Tel. 87355.
id. LAS CONDES: Notaría Fernando Escobar — Morandé 44... Tel. 87355.
id. Ñuñoa: Notaría Demetrio Gutiérrez — Huérfanos 1... Tel. 83055.
id. PROVIDENCIA: Notaría Fernando Escobar — Morandé 44... Tel. 87355.
id. SAN PABLO: Notaría Fernando Escobar — Morandé 44... Tel. 87355.
id. SAN DIEGO: Notaría Luis Azócar — Huérfanos 1044 Tel. 63650, y Notaría Jorge de Solminihac — Gran Avenida José Miguel Carrera 4271 - S. Mig...
id. VITACURA: Notaría Jaime García P. — Huérfanos 1284 Tel. 63950.